

Enrique Guzmán

OBRAS COMPLETAS

**Escritos
históricos
y políticos**

**Volumen II
(1880-1892)**

Texto crítico, introducción, notas de
FRANCO CERUTTI





ENRIQUE GUZMAN

Escritos Históricos y Políticos: Volumen II - (1880-1892)

**Texto crítico, introducción, notas
de
FRANCO CERUTTI**



Serie: Raíces

Enrique Guzmán

**Escritos
históricos
y políticos**

**Volumen II
(1880-1892)**

San José, Costa Rica 1988



917.285

O-13-o **Obras Completas / comp. Franco Cerutti - 1. ed.**
-San José: Asociación Libro Libre, 1988.

v.

Contenido: v. 2. Escritos históricos y políticos

ISBN 9977-901-52-X (v. 2)

(ISBN 9977-901-32-5 v. 1)

1. Nicaragua - Historia 2. Nicaragua - Política

I. Cerutti, Franco II. Título

©Franco Cerutti

©Libro Libre

Apartado 391, 2050

San José, Costa Rica, C. A.

Impreso por: Imprenta y Litografía Lil S.A.

Indice

Los Textos

77	Dos cartas	17
78	Un problema social	19
79	Cobre por oro	27
80	Contestación a don Rafael Campo	34
81	Ultramontanos francos y heterodoxos vergonzantes	42
82	Un reporte a don Enrique Guzmán	54
83	Don Enrique Guzmán y la cuestión de la hora presente (Fabio Carnevalini)	54
84	Defendámonos	62
85	Guerra a las caretas	72
86	Guerra a las máscaras (Los católicos verdaderos)	81
87	Carta al redactor de El Centro-americano	91
88	La expulsión de los Jesuitas	94
89	Pequeña rectificación histórica	118
90	Carambola por tabla con los de abajo	121
91	Papá Urbina, Mamá Cacho y el niño Vicentico	125
92	Milagro patente	127
93	Un nuevo adalid de Roma	129
94	El artículo 21 de la Constitución	139
95	El candidato de zacate	144
96	La candidatura de zacate (A.H. Rivas)	145
97	¡Por fin!	149
98	La sombra chinesca	157
99	Carta al redactor de El Termómetro	164
100	La luz sobre Panamá	166
101	Carta al director de El Ferrocarril	171

102	Mensaje de 1885	172
103	Roto en tres pedazos	174
104	Comparaciones	178
105	¿Cuál es el pedazo más grande?	181
106	Cómo se escribe la historia	183
107	La autocracia chapina	186
108	Importa contestar	191
109	Libertad chapina y tiranía guanaca	195
110	Contestación del presidente del Congreso D. Fernando Guzmán	201
111	Carta a don Anselmo H. Rivas	202
112	Contestación de don Anselmo H. Rivas a don Enrique Guzmán	204
113	Acerca de la montaña	208
114	Réplica a don Enrique Guzmán (A.H. Rivas)	212
115	Sobre el mismo tema	217
116	La torre de Babel	222
117	La torre de Babel II	227
118	El pseudo-progreso	233
119	Nadie sabe por quien trabaja	235
120	Domesticación	237
121	Querella	238
122	Non facciamo confusione	240
123	Los liberales en el Palacio	242
124	Pro domo mea	246
125	Seamos francos y hablemos claro	251
126	Flores de Chalchuapa	253
127	Petite correspondence	255
128	Idem	256
129	Idem	258
130	Idem	259
131	Idem	260
132	Nicaragua y Costa Rica	261
133	Rafael Carrera	264
134	Los tiranos	269
135	Carrera y sus detractores	275
136	El guerrillero de Mita y la tierra de la tiranía	281
137	La verdad histórica (José Dolores Gámez)	287
138	El campeón liberal	298
139	Mea culpa (José Dolores Gámez)	303
140	El indio de Mita	310
141	La verdad histórica II (José Dolores Gámez)	317
142	Justo Rufino Barrios (idem)	323

143	Non bis in idem	332
144	Ego te absolvo (José Dolores Gámez)	334
145	Lo que decimos	336
146	Adelante con los faroles	337
147	Diplomacia californiana	338
148	Se alborotó el cotarro	342
149	Iglesieros y progresistas	343
150	Números	344
151	Garrote hondureño	347
152	Prosa Panterista	348
153	Alegrémonos	349
154	Ahora sí	350
155	Quejas injustas	351
156	La carabina de Ambrosio	352
157	Mi cuarto a espada	353
158	La patria en puerta	357
159	Antaño y ogaño	361
160	Menéndez: Carta al Director de <i>La Estrella</i> (11 de enero de 1890)	365
161	Error manifiesto (enero 1890)	370
162	¡Go ahead! (14 enero 1890)	371
163	No valen finezas (18 enero 1890)	372
164	No es cierto, (Víctor Dubarry) (27.1.1890)	373
165	Actualidad política (enero 1890)	374
166	La desmentida oficial (28.1.1890)	376
167	Promesa obliga (31.1.1890)	378
168	Llueven telegramas (1890)	381
169	Como bufa un historiador (1890)	383
170	J. D. Gámez. Ecce homo (2.2.1890)	385
171	Tot homines quot sententiae (1890)	388
172	Sigue la majadería (15.2.1890)	390
173	Una mancha en nuestra bandera (19.2.1890)	393
174	Contestación a un colega (1.3.1890)	394
175	Reptiles (8.5.1890)	398
176	Rivalidades lugareñas, I (5.3.1890)	402
177	Hablemos claro (24.6.1890)	405
178	Rivalidades lugareñas, II (9.7.1890)	410
179	Quemó las naves	413
180	Mandobles y banderillas	416
181	Non causa pro causa (14.11.1890)	421
182	Viene al caso (5.2.1891)	427
183	Machaca reptilesca (13.2.1891)	429
184	La eterna machaca (13.2.1891)	429

185	La respuesta de los hechos (1.3.1891)	430
186	Trampa adelante (17.5.1891)	433
187	Religión y política (San José, 14.1.1892)	434
188	Por segunda vez (21.1.1892)	438
189	Azote	443
190	Francachela en la puerta (10.4.1892)	444
191	Los incorregibles (1.3.1892)	446
192	Menudencias políticas (19.4.1892)	452
193	Amos y criados (18.3.1892)	456
194	Nos importa y mucho (10.6.1892)	458
195	Cosas tenedes, Señora (19.6.1892)	461
196	Manifestación indispensable	463
197	Estocada en el agua	466
198	Paréntesis dominical	470
199	Callejón sin salida	474
200	Variedades	477
201	Ocurrencia peregrina	479
202	El voto de censura	480
203	Desbordes de la prensa	483
204	Palabras y más palabras	486
205	Opinión singular	487
206	Rectificaciones	490
207	De lo vivo a lo pintado	492
208	El cándor de la malicia	494
209	El pudor de la ignorancia	497
210	Palique	499
211	Non facciano confusione	505
212	El gobierno de Costa Rica	508
213	Capítulo de historia contemporánea	510
214	Errores y pequeñeces	515

Las Notas	519
------------------------	------------

Apéndices

Introducción a Las Gacetillas	625
Las Gacetillas de la Prensa	645

Enrique Guzmán fue testigo de la apertura, y el cierre del único paréntesis de vida democrática que ha disfrutado Nicaragua en su atormentada historia: los llamados Treinta Años de Gobierno conservador. Adolescente aún, Guzmán se incorpora al grupo de la Montaña, núcleo de jóvenes progresistas que logra sustraer la administración de su progenitor –el Presidente don Fernando Guzmán–, de la égida del caudillo militar Gral. Tomás Martínez, a cuya sombra había accedido al poder político. Conforme alcanza su plena madurez, ve sucederse las administraciones de Cuadra, de Chamorro, de Zavala, de Carazo, de Cárdenas y de Sacasa, al mismo tiempo que se esfuma lentamente la concordia nacional que sustentó la paz, el respeto por las instituciones y la rigurosa alternabilidad en el ejercicio del poder –imperantes en este bonacible periodo–, teniendo como infausto desenlace la apropiación del mando por un nuevo caudillo militar –el Gral. José Santos Zelaya–, cabecilla de una revuelta liberal.

Paradójicamente, Guzmán fue el más acerbo censor de las administraciones que se sucedieron durante aquel feliz periodo. Espíritu crítico, de cultura cosmopolita y aguda inteligencia, fustigó cáusticamente, con su estilo punzante, desenvuelto y pulcro, el ritmo patriarcal y el moroso conformismo provinciano de la vida de la época. Identificado al comienzo con el exaltado radicalismo liberal, –desengañado luego de la poca viabilidad del proyecto liberal de unión centroamericana y de laicización de la conciencia colectiva–, evolucionó lentamente hacia posiciones más moderadas, hasta desembocar en una línea de pensamiento de ortodoxia católica, no menos intransigente que su radicalismo inicial. Como fustigó al patriarcado conservador de los treinta años –moderado, tolerante y relativamente progresista–, fustiga también valientemente el autoritarismo de Zelaya, pensando tal vez –no sin cierta dosis de razón–, que sobre él recaía parte de la responsabilidad por la instauración de la férrea Dictadura.

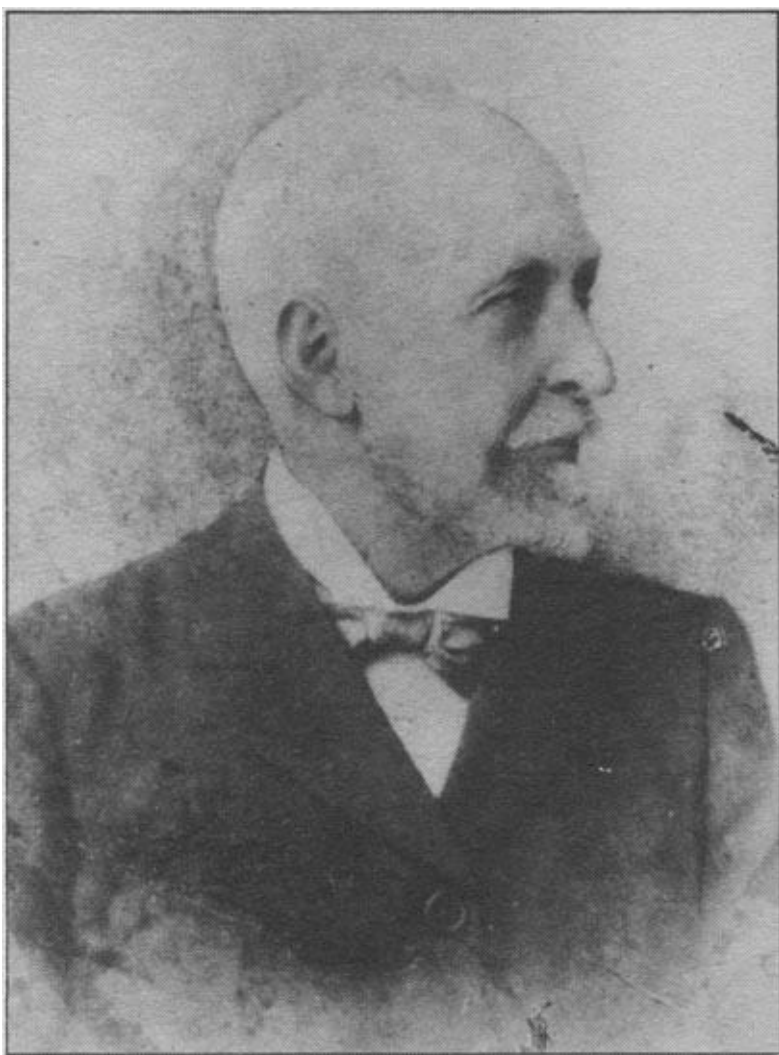
Si de las otras épocas de nuestra historia tuviésemos testimonios tan prolijos y abundantes como el que dejó don Enrique sobre la suya –y contásemos también con la acuciosidad y el celo de investigadores como Franco Cerutti, para compilar y rescatar los mismos de nuestra ancestral incuria–, pudiésemos leer quizá en nuestro pasado –como en un libro abierto–, las claves de nuestro incierto destino.

Este segundo volumen comprende escritos del período 1880-1892. Con la aparición del volumen III completaremos la totalidad de los Escritos Históricos y Políticos.

El Editor

Continuamos la publicación de las *Obras Completas* de Don Enrique Guzmán con el presente volumen, segundo de los tres consagrados a sus *Escritos Históricos y Políticos*. En los textos transcritos se ha respetado la ortografía de la época. Este volumen comprende textos producidos entre 1880 y 1892, los últimos doce años de la administración conservadora de los *Treinta Años*. Los textos reunidos van numerados del setenta y siete (77) al doscientos catorce (214). Las *Notas*, que prosiguen también la numeración del volumen anterior, se reúnen al final. Se añade también como Apéndice, *Las Gacetillas*, de *La Prensa*, escritas en dicho diario en 1878. Aún cuando cronológicamente corresponderían al volumen anterior, razones de orden editorial aconsejaron la inclusión en el presente volumen. *Las Gacetillas* van ordenadas también conforme a su fecha, pero su numeración, como la de las notas respectivas, es independiente de la del resto de los textos.

Los Textos



Don Enrique Guzmán

77. Dos cartas ⁽¹⁶⁸⁾

El señor Don Lorenzo Montúfar ha dirigido a don Anselmo H. Rivas una extensa carta que se publicó primero en su periódico de Quezaltenango, i más tarde en las columnas de nuestro semanario. Dn. Anselmo H. Rivas contestaba al señor Montúfar en el número 35 del Centro-Americano.

El escritor guatemalteco se propuso explicar las razones que ha tenido para designar con el odioso calificativo de *servil* al partido conservador centro-americano, al mismo tiempo que dá a entender que los conservadores nicaragüenses no profesan las mismas ideas i principios de los hombres que sucumbieron en Bárcenas i por tanto no merecen ser tildados con aquel poco simpático apodo.

Nadie duda que el Dr. Montúfar es un hombre versadísimo en nuestra historia: pocos como él conocen hasta los más insignificantes detalles de la ajitada vida de estos pueblos; pero, forzoso es confesarlo, en esta vez, quizás por querer ser cortes, tal vez por “jugar diplomacia”, ha sido poco exacto.

Los conservadores de Granada han sido siempre admiradores e imitadores de la antigua oligarquía chapina. El horrible réjimen de los 30 años es para los conservadores nicaragüenses el bello ideal de los gobiernos hispanoamericanos. El tiempo y el espíritu del siglo ha tenido que modificar aquí forzosamente, en parte al ménos, el odioso sistema que practicaran Batres, Pavón, Aycinena, pero el fondo es el mismo. Si el Dr. Montúfar cree lo que dice, no tiene más que leer la colección del Centro-Americano, órgano oficial del conservatismo nicaragüense, para convencerse de que está equivocado. No hay una sola de las reformas implantadas por la revolución de 1871, que no sea mirada entre nuestros conservadores como un escándalo.

Libertad de cultos, matrimonio civil, cementerio común, instrucción laica, abolición de títulos, todo eso parece aquí obra de comunistas i demagogos. Hay, es verdad, tres o cuatro conservadores que simpatizan con esas reformas; más sépase que estos son mirados por la masa del partido como semi-locos, cabezas que tienen el meollo desarreglado, espíritus noveleros, que se apasionan de utopías i chilindrines.

Aquí todo buen conservador; todo hombre formal, todo espíritu serio, vá a misa los Domingos i fiestas de guardar, comulga por Pascua florida, lleva vela en las procesiones, reza sus devociones al acostarse, cree que Carrera fué genio i que J. Rufino Barrios tiene pacto con el demonio.

El Dr. Montúfar ve las cosas a muchas leguas de distancia. Si pasara tres meses entre nosotros se convertiría al conservatismo o saldría de esta tierra bendita en volandas. Hemos estado bajo cero durante mucho tiempo: ahora sube un poquito el termómetro; mas no sería difícil que volviésemos un día de tantos a la temperatura del estrecho de Bering. La cosa dependerá del hombre que tenga el palo.

La contestación de Dn. Anselmo H. Rivas es un mal hilvanado cuento sobre las glorias, méritos i hazañas de los conservadores nicaragüenses. El *ex factotum* ha escrito un alegato *pro domo sua*, i no hay para que decir mas. . . Los conservadores son, para Dn. Anselmo Rivas, los únicos hombres honrados de este país: sus adversarios representan el militarismo insolente, la demagogia desenfrenada, el incendio, el saqueo, la matanza.

Lo curioso es q. para probar el liberalismo del círculo granadino, copia el Sr. Rivas el mensaje que Dn. Frutos Chamorro dirigió al Congreso de 1853. Dudoso es que el Czar de todas las Rusias haya usado nunca un lenguaje semejante. El Presidente Chamorro ofrece prevenir los males para no tener que remediarlos. ¡Cáspita! Lo mismo hace actualmente Loris Melikoff en San Petersburgo: para evitar que los mihilistas le jueguen una mala pasada, ahorca a los sospechosos. Promete el Señor Chamorro que será para sus pueblos un padre amoroso i ríjido. Qué encantadora república nos dejaba entrever! El Gobernante de un país libre con un azote en la mano es la más sangrienta caricatura que puede hacerse de la República democrática.

El jefe Cerda, de quien el Señor Rivas habla con tanto entusiasmo, es un personaje sombrío, cuya historia chorrea sangre por todas partes. Si él puede ser un tipo de liberalismo para el Redactor del Centro-Americano, santo i bueno; pero para los verdaderos liberales, Cerda fué uno de los progenitores políticos de Carrera i de García Moreno.

Poco gustamos de odiosos calificativos; así es que no justificamos al Dr. Montúfar cuando designa a sus contrarios con el nombre de *serviles*, mas para que la verdad histórica quede en su punto, para llamar el pan pan, i el vino vino, es necesario decir i repetir una i mil veces, que los conservadores de Nicaragua, son hijos de los conservadores de Guatemala; que las reformas del 71 no pegan por esta tierra de orden i moral; que para nuestros prohombres Morazan fué un gran zángano, Rafael Carrera un gran santo; en fin, que el Dr. Montúfar si ha escrito de buena fé su carta a Dn. Anselmo Rivas, tiene todavía mucho que aprender i se está mamando el dedo como un inocentón.

78. Un problema social (169)

(CARTA al Redactor de EL PORVENIR)

Granada, Septiembre 16 de 1880

Señor Don Fabio Carnevalini

Managua

Estimado amigo:

héme aquí, soi yo, tu colega de antaño, tu antiguo camarada que vuelve hoi al mundo i a las trapisondas de la prensa, después de haber entrevistado las desoladas riberas de la Estijia i de haber, por ende, callado durante largo tiempo.(170)

Me figuro que mi nombre impreso al pie de las presentes líneas va a hacerte el efecto de una aparición de ultra tumba. Verdad es que tu, a fuer de hombre despreocupado o de "éspirit fort" como se dice ahora, no has de creer en brujas ni tener miedo a las duendes, fantasmas i almas en pena.

Pero si mi presencia no te pone espanto, si a mi voz no se te crizan los cabellos, debe sin duda sorprenderte, quiero creer que agrada-

blemente, el verme ya en aptitud de volver a las andadas i dispuesto a limpiar mi humilde péñola que hace mas de diez meses se oxida en oscuro i apartado rincón.

Bellacos mal intencionados andan por ahi propalando que mi pluma no ha estado ociosa ni un solo instante i que a mi cuenta deben cargarse cuantos articulejos de crítica amarga o de polémica ardiente ha publicado en estos últimos tiempos cierto periódico del país: nada más falso. Bobalicones sin criterio, infelices de menguado cacumen podrán tragarse tales invenciones: pero tu que me conoces bien, que me descubrirías bajo cualquier disfraz que me presentase i que sabes o sospechas a donde se dirijen los tiros de esos malandrinos, no dudarás de mis palabras.

I no vayas a pensar que tu amigo PERSIUS había hecho voto de perpetuo silencio, como los monjes cartujos, no. Aborrezco los votos, como aborrezco todo aquello que pueda menguar en lo más mínimo mi soberana independencia: pero hai, como dice La Rochefoucault “un silencio de discrecion i de reposo” i en ese me hallaba yo encerrado cuando tu veniste a sacarme de mis casillas.

Sí, tu eres el responsable de esta luenga epístola. Calladito estuviera yo todavia sin el artículo titulado EL CAPITAL I LA INSTRUCCION que en mala hora para tu fama de liberal, publicaste en el No. 35 de EL PORVENIR DE NICARAGUA. Las ideas que comienzas a propalar en orden a la instruccion pública chocan de tal manera con mis principios i convicciones sobre la misma materia, que a pesar de que me faltan vigor i voluntad para la lucha, he de hacer un esfuerzo supremo i me he de sobreponer a mis dolencias a fin de romper una lanza siquiera en honor de la santa causa del alfabeto que es la causa de la luz i de la moderna democracia.

Empezaré por decirte que no te reconozco en ese malhadado artículo, EL CAPITAL I LA INSTRUCCION. ¿Será posible que Carnevalini, el liberal, el “racionalista”, el carbonario de 1848⁽¹⁷¹⁾ estampe frases como esta? “La ilustracion de un pobre, que dificilmente puede llegar a ser sólida, en noventa casos sobre cien debe hacer de él un aspirante peligroso”. Lo cual quiere decir, hablando en plata, que la ilustración del pobre es un mal para la sociedad i que por tanto, solo deberían instruirse los ricos.

Si tales ideas emitiera EL CENTRO-AMERICANO, hoja conservadora-clerical no habría por qué admirarse, pero que un periódico como el tuyo, que sale a la defensa de Voltaire i que se titula EL PORVENIR, hable por boca del inolvidable don MANUEL F. PAVON⁽¹⁷²⁾ i quiera resucitar las absurdas preocupaciones de la época colonial, apenas puedo creerlo porque lo estoy viendo con mis propios ojos.

Diríase que EL DECANO quiere ganarle a reaccionario al periódico de don Anselmo H. Rivas. Tu habrás observado que el semanario granadino se inspira en EL PAIS i en el TABLET, ataca al reino de Italia, está a muerte con la República francesa, combate las reformas e innovaciones, i es en fin tan piadoso i tan bueno que su lectura sirve perfectamente para santificar los días de fiesta. Dudo sin embargo, que el místico CENTRO-AMERICANO hubiera tenido la valentía de afirmar que “los pobres no deben recibir instrucción ninguna”. Ya ves que, como quien dice nada, le lleva EL PORVENIR gran ventaja a la hoja mas conservadora de las cinco repúblicas.

La tesis que tu sostienes se puede resumir así: “Los Gobiernos de Centro América deben tratar de hacer propietarios: la instruccion vendrá después. El pueblo instruido, si es pobre, constituye una seria amenaza para la tranquilidad pública”.

Permíteme, querido amigo, que con todos los miramientos inagotables, con la sonrisa más amable de mi repertorio, i con la injenuidad que me caracteriza, te diga una verdad como un templo: “Vas predicando tristísima doctrina y sembrando simiente de servidumbre”.

Todo esto sin tomar en cuenta que tus ideas económicas, tales cuales se revelan en el susodicho artículo, me parecen que andan un si es no es reñidas con los principios de la ciencia moderna.

¿De qué manera podrá el Estado formar propietarios? Para estos los caminos directos son imposibles: pues a nadie se le ocurrirá pensar que el gobierno haría bien en sacar unos cuantos puñados de escudos del tesoro nacional para regalárselos a sus amigos a fin de hacer de estos otros tantos capitalistas.

Nos quedan pues, mas que las vias indirectas: las mismas que tu aconsejas e indícas: “proteccion a la agricultura mediante la fundacion

de bancos i a la industria, por medio de buenos reglamentos: construccion de ferro-carriles, establecimiento de lineas de navegacion etc. etc. etc.”

Me abstengo de discutir contigo sobre la conveniencia o inconveniencia de que el Estado se haga comerciante, banquero, industrial i constructor de ferrocarriles. Materia es ésta para personas mas graves i entendidas que nosotros. Quizas diríamos ambos veinte mil millones de disparates si nos quisiéramos meter en tales profundidades. Dejemos a un lado cuestion tan peliaguda i allá que vean como la resuelven los hombres “doctos i pensadores” que por dicha abundan en nuestra amada Patria.

Yo quiero darte de barato que tu tienes razón en este punto. Admitiré, por complacerte, que las industrias i las bellas artes progresan que da gusto, por medio de “reglamentos” como los que aqui con sin igual maestría forjamos cada lunes i martes aun para las cositas más insignificantes i te concederé de bueno a bueno que para fomentar la agricultura i el comercio deben los gobiernos construir ferrocarriles, fundar bancos, tender alambres telegráficos i establecer en mares, lagos i rios, lineas de navegación.

Pues bien, mi querido Fabio: todo eso hará un gobierno progresista en un pueblo salvaje i habrá edificado sobre arena. Descuidada la instruccion que es la luz de los espíritus, de nada sirven bancos, telegrafos, vapores, ferrocarriles i “reglamentos”.

La historia de todos los paises i de todos los tiempos nos prueba que la miseria i la ignorancia han sido siempre inseparables compañeras.

Los medios indirectos, que segun tu opinion debe emplear el Estado para “formar capitalistas” no darán, me parece, los resultados que te imaginas si antes no se establecen escuelas.

Los mejores “reglamentos” del mundo de nada servirán a un pueblo que no sepa leer.

¿Jentes que no conocen la cartilla, podrán persuadirse facilmente de que un billete de banco, es decir un pedazo de papel, vale tanto como oro?

¿Ignoras tu que en varios países de Asia i América, campesinos ignorantes han cortado el alambre telegráfico por considerarlo un instrumento diabólico?

No debes haber olvidado que hace dos años, el Gobierno del Celeste Imperio tuvo que mandar destruir un ferrocarril que había costado buenas pesetas al Estado, porque el pueblo supersticioso miraba con horror aquella máquina infernal *que corría sola i vomitaba llamas i humo*.

“En Centro-América” me dirás “no estamos tan atrasados como todo eso. Ni el mas infeliz labriego verá aqui con espanto una locomotora ni hai quien corte el alambre telegráfico para agradar a Dios”.

Es cierto que nuestro pueblo no tiene tan malos instintos, mas conviene no hacerse ilusiones tratándose de un ente forzado, excitable i que ve poco. Sus arremetidas podrían ser peligrosas. Nadie sabe hasta donde llegará el día que demagogos sin conciencia, se propongan explotar su ignorancia.

Pero digo mal: ya sabemos por dolorosa experiencia hasta donde llevan las turbas en tales circunstancias.

¿Hai acaso quien ignore los medios groseros de que durante la epidemia del cólera, se valieron en Guatemala frailes i nobles para levantar las masas contra el partido liberal? Aquella historia absurda de las fuentes envenenadas por orden del Gobierno solo podía dar los resultados que sus autores se propusieron, en un país que acababa de salir de la oscura noche del coloniaje.

Todavía no se ha borrado de nuestra memoria el horrible motin del 21 de junio de 1875⁽¹⁷³⁾ en la ciudad de San Miguel. Allí se presenciaron, como recordarás, escenas espantosas, dignas de los tiempos i de los países mas bárbaros. No hai para que ir tan lejos:

“Basta ejempló menor, basta el presente

Que aun se ve el humo aqui, se vé la llama”

como dice el gran poeta de las ruinas de Itálica.

Los nicaragüenses, no sé si con razón o sin ella, nos jactamos a cada momento de estar mucho más adelantados intelectualmente

que nuestros hermanos del resto de Centro América. Pues bien, este pueblo de Nicaragua acaba de darnos una soberbia muestra de su cultura.

No hace muchos días que en el pueblo de Rivas hubo una especie de asonada o cosa tal, porque, al practicarse el censo en las escuelas, creyeron aquellas buenas jentes que el gobierno se ocupaba de contar los niños para mandarlos vender a Inglaterra i pagar con el producto de esa venta la deuda de la República en el exterior.

Tu fuiste el primero, por cierto, en denunciar los sucesos de Rivas. Que leccion aquella, mi querido amigo! La asonada del departamento meridional nos está exhibiendo como ignorantes de capirotos. Si eso parece increíble!

Lo que acaba de suceder en la "línea del futuro canal" es, a mi juicio, una importantísima revelacion. Tragarse que el Gobierno tuviera el propósito de mandar vender niños a Londres! Ignorar que Nicaragua no debe nada en Europa! Creer que en Inglaterra se venden o compran niños como si fueran zurrónes de añil o sacos de café!

Ya esto pasa de castaño oscuro i está diciéndonos a grito herido: "antes que bancos, antes que ferrocarriles, antes que líneas de vapores i "reglamentos" necesitamos escuelas, muchas escuelas".

Tu has sido hasta hoi un infatigable predicador de la paz a todo trance. Buscas por todas partes los elementos de discordia para combatirlos i si es posible, aniquilarlos. Estás en tu derecho. Ahora crees ver una amenaza para la tranquilidad pública en el "pobre instruido" i haces fuego sobre él.

Permíteme decirte que, en este punto como en otros, mi opinion difiere completamente de la tuya. Si la paz te preocupa, si el "bochinche" te horroriza, si los perturbadores te desvelan, no pienses en el "pobre instruido" o si piensas en él que sea solo para ampararlo i alentarle.

La verdadera amenaza para la tranquilidad pública, para la propiedad, para la libertad, para el progreso en fin, es el "pobre ignorante". Ese ciego puede llegar a ser un monstruo abominable.

El peligro real, positivo, inminente para la paz de estos países, no está, Fabio, donde tu lo ves. Si echas una mirada a nuestra historia confesarás que tengo razón. Los “cuadrilleros políticos” como los llama Adolfo Zúñiga, los caudillejos horripilantes que han ensangrentado i saqueado a Centro América, desde Rafael Carrera hasta Calixto “Cortacabezas”⁽¹⁷⁴⁾ crecieron, medraron i tomaron alas gracias a la ignorancia popular. Entre nosotros, el “bochinche” no ha salido nunca de la escuela, ha salido siempre del cuartel, de la montaña, del foco pestilencial del militarismo o de la oscura caverna de las fieras.

Aquí, el “pobre instruido” se ha llamado Larreynaga, Valle, Rosales, Juárez i ha contribuido poderosamente a consolidar la paz pública. El “pobre ignorante” se ha llamado. . . ¿Sabes como se llama? Tiene nombres espantosos, mas vale no recordarlos, aunque para muestra acabo de citar dos, el primero i el último.

La obra del “pobre instruido” puedes verla, si gustas, en las páginas del libro, del folleto i del periódico, puedes verla en nuestras universidades, en nuestra legislación, en cada uno de los pasos que hemos dado hacia la luz.

La obra del “pobre ignorante” la verás en la iglesia parroquial de Quetzaltenango, en el tristemente célebre distrito de Mita, en las calles de San Miguel, en las montañas de Santa María, en la Puebla de Rivas: la verás en fin en cada una de las páginas mas tristes de nuestra historia.

Yo creo, Fabio, que la ignorancia es una forma de la miseria. Extirpar la primera conduce a suprimir la segunda. Pueblo que no conoce la cartilla ha de ser siempre pobre de solemnidad. Del antro oscuro de la ignorancia no ha de salir jamás el bienestar i la riqueza.

Un educacionista americano, cuya opinion en esta materia no puede ser más autorizada, el ilustre Horacio Mann, decía a sus compatriotas: “Estableced escuelas i disiparéis la ignorancia, el crimen i la miseria: disminuiréis los odios, i hareis la grandeza i la fortuna del país por las comodidades de la vida, la moralidad i la felicidad de cada uno”.

Afortunadamente para nosotros, los gobiernos actuales de Centro América, lejos de participar de tus ideas i de escuchar tus consejos, siguen los de Horacio Mann. Creen que en las escuelas está nuestro

porvenir, i las establecen hasta en los más apartados caseríos. Guatemala, sobre todo, marcha a la cabeza de este movimiento rejenador i Nicaragua, en la medida de sus fuerzas, hace lo posible para seguir los pasos de aquella floreciente república.

El número 40 de la GACETA OFICIAL que acabo de leer, me prueba que el Jeneral Zavala, sin descuidar las vias indirectas que conducen al bienestar material del pueblo, se ocupa preferentemente en fundar escuelas.⁽¹⁷⁵⁾ El no cree, pues, como tu, que el “pobre instruido” es una amenaza para la tranquilidad pública: piensa al contrario, como el Jeneral Barrios, que el alfabeto ha de acabar con el “bochinche” i que el humilde pedagogo ha de vencer i soterrar al “cuadrillero político”.

Quisiera hacerte también algunas observaciones sobre tu manera de apreciar la situación política i social de Francia i sobre la dureza e injusticia con que, a mi modo de ver, juzgas el movimiento insurreccional de 1871: pero noto que esta carta se ha hecho ya bastante extensa i que, sin quererlo ni pensarlo, me he ido “enseriendo” poco a poco hasta el punto de olvidar mi jenial llaneza i mi estilo semifestivo para tomar el tono solemne, la cara de palo i el aire imponente de los que aquí, por antifrasis, llamamos “hombres pensadores”. Por cierto que ese tono, esa aire i esa cara son los que menos se avienen con mi caracter i con el tuyo.

Con que... ¿Volverás al hogar del liberalismo i dejarás de sembrar simiente de servidumbre? Antecedentes obligan mi buen amigo, i tu no puedes olvidar que fuiste carbonario de 1848 en Roma i liberal del 63 en León. Títulos obligan tambien, i tu periódico se llama EL PORVENIR DE NICARAGUA. Por último, aunque hace ya muchos años que saliste de Italia, debes recordar todavía que hai en tu hermosa Patria un proverbio popular que dice: “Piuttosto mendicante che ignorante”.

Como siempre tu fino amigo

PERSIUS

79. Cobre por oro (176)

Una vez introducida una falsedad, es mui difícil desarraigála, i talvez hasta discernirla. Aquí está el trabajo de la crítica.

Canti

La circular del Gobierno salvadoreño, prohibiendo la enseñanza del catecismo de Ripalda en las escuelas del Estado, comienza a ser objeto de discusion en la prensa periódica nicaraguense.

EL TERMOMETRO de Rivas, hoja liberal, elojia la circular del Sr. Castro; un ilustrado colaborador de EL CENTRO-AMERICANO de Granada, periódico reaccionario, combate con violencia aquel documento i las apreciaciones que de él hizo la hoja rivense: i ultimamente el señor Don J. Dolores Gamez replica al Sr. Campo en extensa carta,⁽¹⁷⁷⁾ muy cortés, sin duda, en la forma, pero que, como la de su contradictor de Chinandega, revela ese fondo de pasion i acritud que es inherente a las controversias religiosas.

No terciaría yo en esta polémica si solo se tratara de la importancia del catecismo de Ripalda, de las ventajas o inconvenientes que su estudio ofrece i de las facultades que tenga el Gobierno de El Salvador para desterrar ese librito de las escuelas públicas. Las cuestiones de este jénero me atraen mui poco. Sin conducir, por regla jeneral, a resultados prácticos, se envenenan con gran facilidad convirtiendo en un instante al adversario en enemigo. Por otra parte, si sobre cualquier materia es difícilísimo convencer a un contrincante, por sincero y desapasionado que sea, cuando se trata de asuntos religiosos, en los cuales está quizá mas comprometido el corazon que la cabeza, de poco sirve la lógica, la razon es arma inútil i la mas fina dialéctica no logra abrirse paso a través de las creencias que mamaron con la leche o de las opiniones adquiridas a fuerza de estudio i reflexion.

No tomaría yo cartas, como he dicho, en la polémica Gamez-Campo si la controversia versara sobre cosas de tejas para arriba: pero

anda por ahí, entre Ripalda i don Antonio J. Castro una moneda falsa que nada tiene de divina por cierto, i quiero denunciarla ante el buen sentido de mis compatriotas para que estos no vuelvan a recibirla sino por su verdadero valor, el que, dicho sea de paso, no excede de un centavo.

Dejaré pues a un lado el catecismo de los católicos i la circular del ministro salvadoreño, para ocuparme solamente de un documento apócrifo que ahora por segunda vez veo estampado en los periódicos de Nicaragua como poderoso argumento en pro del reposo obligatorio del domingo.

A pesar de mis incompatibilidades i a pesar sobre todo de que en política centro-americana estamos casi de polo a polo, el señor Campo i yo somos buenos amigos: siento por él estimación i afecto. Además sus honorables antecedentes, su edad, su reconocida instrucción i la sinceridad de sus convicciones, me inspiran profundo respeto. No puedo negar, por tanto, que al colocarme en son de guerra frente a frente de tan simpático como elevado adversario, lo hago mal de mi agrado, con cierta timidez, con el sombrero en la mano e impellido unicamente por la verdad histórica que ahora es de moda andar escudriñando i en cuyo esclarecimiento, no hai duda, estamos todos, conservadores i liberales, vivamente interesados.

El documento a que he hecho referencia es una lei norteamericana por la cual se impone a los libres yankees la obligación no solo de respetar el reposo del Domingo, sino también la de santificar el día asistiendo a la iglesia bajo pena de ciertas multas que los agentes de policia se encargarán de aplicar i cobrar a los infractores.

A la sola noticia de que impera en los Estados Unidos una lei tan singular, van a quedarse aquí muchos con la boca abierta: pero particularmente aquellos que alguna vez en su vida ha visitado la tierra feliz donde las utopias de los filósofos son hermosos resultados.

Permítame el señor Campos decirle que su buena fe le ha engañado, como engaña con harta frecuencia en este pícaro mundo a muchos hombres de bien. Ha tomado por buena moneda una pieza completamente "impasable" en la que, si caladas sus antiparras mira con cuidado, descubrirá, por el tipo nada más, lo grosero de la falsificación.

Supongo que el señor Campo es bastante fuerte en derecho público americano para convencerse sin dificultad de que la lei que candorosamente nos cita, no cabe dentro de las instituciones *yankees*, no existe ni puede existir en el país clásico de la libertad.

Como yo antes he indicado, no es esta la primera vez que ese documento apócrifo se imprime en los periódicos nicaraguenses, presentándose al pueblo los conservadores como ejemplo digno de ser imitado i a los liberales como argumento inconcuso contra sus doctrinas, en las que figura en primera linea la tolerancia relijiosa.

Recuerdo que en 1877 el ilustrado publicista don Alvaro Contreras, no me explico por que extraña aberracion de su clara intelijencia, sacó tambien a relucir esta pieza falsa en las columnas de LA LIBERTAD, semanario político que publicaba en la ciudad de León.

Hace años pues, que esta moneda de purísimo cobre, mal dorada por la galvanoplastia conservadora, anda corriendo libremente entre nosotros cual si fuese lejitima "DOBLE AGUILA" de a veinte pesos, sin que nadie aqui, que yo sepa, se haya tomado el trabajo de examinarla con alguna atención. Ya es tiempo, me parece, de someterla a la piedra del toque para clavarla después sobre el mostrador como se acostumbra hacer, entre jente honrada, con todas las de su clase.

Los señores Contreras i Campo han sufrido, sin duda, lamentable equivocación, cegados tal vez, el segundo al menos, por su ardiente fe relijiosa. La lei que erradamente atribuyen a los Estados Unidos, forma parte de las famosas "Blue Laws" (Leyes Azules) emitidas por los fanáticos puritanos del Conecticut, de las cuales algunas datan de 1650 i que hoi se miran, en aquel mismo Estado, como curiosidades históricas. No merecen siquiera el nombre de "Leyes" ni las llaman así los colonos de New Haven Plantation que las dictaron: ellos las llamaron *regulations* (reglamentos): tenían un caracter puramente local i todos los que en aquella entonces pobre comarca no pertenecían a la severa e intolerante comunion puritana, miraban con horror tales disposiciones i las bautizaron con el burlesco nombre de "Blue Leyes" por el cual son todavía conocidas.

Nunca han sido derogados esos absurdos "reglamentos" por que, como es sabidos, los pueblos anglo-sajones acostumbran poco revocar sus leyes: entre ellos, la mala disposicion se muere de vieja e inutil.

Hoi las “Leyes Azules” son inconstitucionales en los Estados Unidos i no tienen por lo mismo fuerza ni valor alguno. Tanto es así, que en agosto del año pasado, habiendo Mr. Ripley “attorney” de la ciudad de Norwich (Conecticut) tratado de resusitarlas i aplicarlas, produjo un gran escándalo, se atrajo las mas duras críticas de la jente formal i la rechifla de toda la prensa de los Estados que puso como nuevo al extravagante funcionario.

Las “Leyes Azules” son odiosas, ridículas i disparatadas en sumo grado. Thomas Paine, hablando de ellas, dice: “The stupid Blues Laws of Conecticut”. Quien las haya leído en inglés habrá observado que la traduccion que nos presenta el señor Campo en EL CENTRO-AMERICANO, no es mui exacta. El párrafo que comienza: “Considerando que hai incrédulos i jente inconsiderada que despreciando sus deberes etc.” dice, en su realidad, así: “Considerando que hai incrédulos i perezosos, que despreciando sus deberes i los beneficios que procura a la humanidad la santificación del Domingo, ultrajan la santidad de ese dia, abandonándose a toda clase de placeres i continuando sus trabajos. . .”

Como se ve, hai alguna diferencia entre “perezoso” i “jente inconsiderada”. Los puritanos de New Haven Plantation, en su piadosa ceguera, no se fijaron en el contrasentido de suponer que hai “perezosos” dispuestos a “continuar sus trabajos” los domingos!

Otra disposicion del antiguo Conecticut, año de 1702, que forma también parte de las estúpidas Blues Laws, prohíbe a “todo ciudadano sin distinción de sexo, edad o color, salir de casa el domingo si no es para ir a la iglesia”; prescribe el “arresto de todo grupo de mas de dos personas que se forme el domingo en la calle i tenga una conversacion SECULAR” i declara en fin delictuoso el hecho de “pasear a caballo” o de “conducir un carruaje”. ¿Que piensa el señor Campo de todas esas “amenidades”? ¿Gustaría éque se implantaran en Centro América? Creo que he tenido sobrada razon para calificar de absurdos, odiosos i disparatados los “reglamentos” de New Haven Plantation.

Tenemos pues que la disposicion citada en 1877 por don Alvaro Contreras i ahora por don Rafael Campo como una lei jeneral de los Estados Unidos, es nada mas que un reglamento local, dictado hace dos siglos por los atrasados e intolerantes colonos de una pequeñísima parte de la Nueva Inglaterra i hoi sin uso ni aplicación posible.

Comprendo bien la íntima satisfacción con que personas profundamente religiosas nos muestran como modelo digno de imitarse una “Ley Azul” del antiguo Conecticut, i no dudo que esas mismas personas obran con la mayor buena fe i las mejores intenciones del mundo al presentarnos aquel vetusto bando de policia como obra del Congreso de Washington; pero no es bueno, a mi juicio, que fijemos la vista en tan feos modelos, ni conviene que el pais, fiado en la autorizada palabra de sujetos respetables, siga aceptando por oro americano viejos “pennys” ingleses que trajeron en sus bolsillos los *Peregrinos de La Flor de Mayo*.

Admírame que el señor Campo “ultramontano a macha martillo” segun el mismo se califica, parezca regocijarse al anunciarnos que el Congreso Federal de los Estados Unidos ya no solo legisla para la tierra, sino tambien para el cielo. Acaso no advierte el ilustrado colaborador de EL CENTRO-AMERICANO que ese Congreso usurparía en tal caso las llamadas “atribuciones eclesiásticas” i de Asamblea política se transformaría en Concilio.

La disposición citada por los señores Contreras i Campo no es simplemente, como cualquier puede notarlo, una medida de buena policia, fundada en consideraciones económicas i de hijiene pública, no.

Esa lei curiosa recuerda que hai “incrédulos” i habla en nombre de los intereses “cristianos”: manda cerrar almacenes, tiendas i tabernas i prohíbe a todos que viajen el domingo.

Pero no se queda allí i va más lejos todavía, puesto que se acerca a los templos para pesquisar “acciones inconvenientes” que se castigarán con multa e impone penas a los que, sin causa justificada, se abstengan de asistir a la iglesia durante tres meses!

No me explico como personas inteligentes e ilustradas han podido atribuir una disposición semejante a los Estados Unidos, el pais donde mas se respeta la libertad de conciencia. Un enjendro tan monstruoso pudo haber salido de Guatemala en tiempos de Carrera o del Ecuador de Garcia Moreno, pero nunca de la patria de Washington i Lincoln.

La providencia citada por nuestros ultramontanos es contraria a la Lei fundamental de la union, a sus antecedentes históricos desde 1776 i al admirable estado de su cultura.

La constitucion Americana, en su artículo 1o. sección 8o., detalla las materias sobre que puede legislar el Congreso i allí nada se encuentra, ni remotamente, que lo faculte para emitir la lei que candorosa i gratuitamente le han colgado los partidarios del reposo obligatorio del Domingo.

Hai mas aun. La lei que nos recomienda como cosa buena el señor Campo, no solo carece de fundamento constitucional, sino que es contraria a la carta norte americana.

Esta, mui lejos de facultar al Congreso para inmiscuirse en materia, le prohíbe que legisle contra el libre ejercicio de los diversos cultos (Enmiendas a la Constitucion, Art. 1).

Las leyes *yankees* garantizan en absoluto la libertad de conciencia: i la tolerancia religiosa se halla de tal manera amparada por las instituciones de los Estados Unidos i arraigadas en las costumbres de aquel gran pueblo, que una lei como la que nos cita el periódico de don Anselmo H. Rivas conmovría hasta en sus cimientos a la sociedad norte-americana.

No señor Campo: no será en la República modelo donde hombres libres, celosos de sus derechos, apasionados por la libertad, apreciadores como ninguno de lo que vale la dignidad humana, consentirán que la autoridad entre a las iglesias para hacer guardar el orden, i que oscuros polizontes apostados a las puertas de los templos tomen nota de las faltas que cometan los asistentes para aplicar multas; no será allí, no, donde se perpetren actos tan arbitrarios, tan vejatorios i odiosos, puede U. estar seguro de ello.

Las sabias leyes norte-americanas solo se preocupan de los intereses temporales de la comunidad. Toman en cuenta los ultrajes a la moral pública, pero nunca penetran en el santuario de la conciencia ni tienen que ver, por tanto, con los deberes individuales que cada secta impone a sus adeptos. Como podría pues la lijislacion *yankee* hablar de “incrédulos”, ni de que estos “descuidan sus deberes” i de que ultrajan la santidad de un día que el chino, el judío o el librepensador no tienen porque respetar?

Como en los Estados Unidos todos los ciudadanos, cualquiera que sea su relijion o procedencia, gozan de iguales derechos, si el Congreso

Federal se ocupara de imponer, bajo pena de multa o prision, la santificacion de las fiestas, cuanto dijera en honor del domingo cristiano tendria que decirlo en homenaje del sábado judio, i los católicos pedirian que se hiciese obligatorio el reposo del Viernes Santo i los chinos, que en algunos estados son numerosos, exigirían que se cerraran tiendas, fondas i teatros los dias de la semana que ellos consagran a celebrar sus misterios i sus extrañas divinidades.

¿Es posible imaginarse, sin contener la risa, al Congreso Federal de Norte America mandando abrir dictamen sobre las ventajas espirituales que, de guardar el domingo, resultan para el individuo i para la humanidad? Desearía oir la contestacion del señor Campo a esta pregunta: él es hombre serio i debe conocer, puesto que ha leído mucho, las instituciones de la Gran República.

En fin, para que en la providencia citada por la prensa ultramontana no falte ninguno de los caracteres de la mas tosca falsificacion, se observará que las multas con que se pena a los infractores de la supuesta lei americana se pagarán en "chelines", moneda inglés: ¡nadie ignora que en los Estados Unidos se cuenta por *Dollars* i *Cents*. Los "Peregrinos" del siglo XVII, primeros colonizadores de la Nueva Inglaterra i autores de las "Blue Laws" esos sí contaban por "chelines" i "peniques".

En la Gran República, pais que tiene cerca de cincuenta millones de habitantes, viven i prosperan todas las razas i todas las religiones. Allí no se obliga a nadie a rezar ni se castiga tampoco a los que no rezan. En aquella tierra afortunada, respetan el reposo del Domingo de una manera estricta los puritanos, los cuáqueros, los anabaptistas i otras varias sectas reformadas: para los católicos, como sucede en todas partes, el Domingo es dia de buceo i de jarana. Los judios que vacan el sabado, no tienen respeto alguno por el dia del Señor, i por último los librepensadores, para quienes no existen fiestas religiosas, se cuidan tanto del Sábado israelita como del domingo cristiano, trabajan o se divierten a su voluntad i no se asoman nunca a las iglesias. La autoridad *yankee* que nada tiene que hacer con la salvacion de las almas, porque no ha sido instituida para eso, deja en paz a todo el mundo i no impone a los "incrédulos" multas de 12 "chelines" ni arresta a "los grupos de mas de dos personas" sorprendidos en las calles en "conversacion secular".

Aquí tuvimos también nuestras “Leyes Azules” ya murieron. Hoi en Nicaragua no se emplea la fuerza para hacer buenos cristianos de los herejes i celosos observadores de los que no profesan culto alguno.

Las disposiciones relativas a las multas a los que violaban el reposo del domingo, desaparecieron hace tres años: i dicho sea en honor de la verdad, a la valerosa e inteligente iniciativa del actual Presidente don Joaquin Zavala, debemos los nicaraguenses que esas carcomidas anti-guallas, restos del pasado siglo, hayan sido entregadas a la polilla de los archivos. No volverán a la vida, como no han vuelto en los Estados Unidos los absurdos “reglamentos” que forjaron la ignorancia i el fanatismo colonial.

A despecho de las preocupaciones, venciendo mil obstáculos, contra viento i marea, el progreso avanza, lentamente, es verdad, pero sin pararse un solo instante. Cuando se le quiere detener, tirándole al paso una vieja moneda “de cruz” como se hacía para dejar clavadas en un punto a “las seguas” de nuestras leyendas populares, se pierden tiempo i moneda, sobre todo si esa es falsa, cual acontece en la ocasión presente. El eterno viajero infatigable se bajará tal vez a recogerla: quizá la examine por pura curiosidad, mas arrojándola luego con desprecio continuará imperturbable su camino.

80. Contestación de don Enrique Guzmán a don Rafael Campo (178)

Granada, noviembre 8 de 1880

Señor Don Rafael Campo,
Chinandega.

Mui estimado Señor y amigo:

No doi por mal empleado el rato que consagré a escribir aquel articulejo, *Cobre por oro*, que se publicó en el No. 38 de EL TERMO-METRO, puesto que a ese trabajito debo el haber vuelto a ver después de nueve meses o mas, una carta de Ud. gratísima siempre para mi; i

aunque la de 16 de octubre que ahora contesto haya venido en letra de molde i por conducto del CENTRO-AMERICANO⁽¹⁷⁹⁾ que no acostumbra regalarme confites, me ha dado su lectura tanto gusto como la de aquellas que en años pasados acostumbraba Ud. dirigirme privadamente.

Benditas sean por esta vez las *Leyes Azules* i todas las monstruosidades de la intolerancia protestante ya que, hasta cierto punto, han sido ellas ocasion para que Ud. me proporcione un placer que estimo al mismo tiempo, como honrosísima distinción. Al fin i al cabo, para algo puede servir una *moneda falsa*. Vea Ud. como yo he comprado con el *galvanizado penique* de la Nueva Inglaterra lo que habría pagado a peso de oro.

Pero si en todo tiempo he leído sus cartas con particular satisfaccion, la que me ha dirigido Ud. ultimamente me ha causado la mas agradable sorpresa. Por ella he visto que, en orden a tolerancia religiosa no nos encontramos de polo a polo como yo erradamente suponía. Siempre es grato hallarse de acuerdo con los amigos sobre materias importantes.

Cuando Ud. citó al señor Gamez como lei del Congreso Federal Americano, un vetusto reglamento del antiguo Connecticut por el que se hace obligatorio es reposo del domingo, entendimos todos que Ud. aprobaba aquella absurda disposicion: i teníamos razon para ello. Los tradicionalistas centro-americanos, los ultramontanos a macha martillo han acostumbrado sacar a lucir esa antigualla i otras *ejusdem furfuris* cada vez que los liberales han hablado de tolerancia relijiosa: i la sacan a lucir no por puro gusto, bien entendido, sino para presentarla a pueblos i gobiernos como ejemplo digno de ser imitado.

Me alegro en el alma de haberme equivocado. Veo que Ud. como yo, cree que las leyes de Massachusetts i los reglamentos de Connecticut son abominables; Ud. opina como yo que no es bueno hacer creyentes por la fuerza: Ud. en fin, como los liberales, no quiere que el Estado meta mano audaz en la conciencia del ciudadano.

Permítame sin embargo manifestarle que sus opiniones politicas i religiosas no son las de la Iglesia Romana i que a mi juicio por el camino que Ud. lleva, corre riesgo de figurar muy pronto en las filas de

los llamados catolicos-liberales a quienes el ultimo Pontífice consideraba como *la peste más perniciosa*.

Observo que Ud. en la carta que me ha hecho el honor de dirigirme, lo mismo que en la que le escribe al señor Gamez, i que acabo de leer en el No. 46 del CENTRO-AMERICANO, se aparta, y mucho de la genuina enseñanza católica.

Quizá sea atrevimiento de mi parte hablarle en estos términos pero, mi apreciado amigo, la verdad antes que todo: Sus opiniones me recuerdan las del Conde de Montalembert i este, Ud. no debe ignorarlo, fue censurado por Gregorio XVI i murió excomulgado por Pio IX.

Ande Ud. con cuidado, señor Campo i mire bien donde pone el pié: libertad de cultos, tolerancia religiosa, soberanía popular, prensa libre, instruccion laica, etc. etc. etc.: todo eso cae bajo anatemas del *Syllabus* que es la pauta a que deben someter su voluntad y sus entendimientos cuantos quieran ser considerados como hijos sumisos de la Iglesia. Ande Ud. con cuidado, mi amigo: su carta del 16 de Octubre i su PROGRAMA del 23 del mismo dejan percibir cierto olorcito a chamusquina que debe alarmar, y con justicia, a todas las almas piadosas.

De veras sentiría yo que Ud. despues de tantas pruebas i de tantas luchas, despues de tantos servicios como ha prestado a la causa del ultramontanismo en Centro-America, fuera a terminar sus dias cual un hereje impenitente i tuviera una suerte parecida a la del desgraciado Conde de Montalembert.

Mas volvamos a nuestras *Leyes Azules*, a los decretos de la legislatura de Massachussetts, a los *dollars* i *chelines*, i al espíritu de las leyes aquellas que son los puntos i temas principales de su carta.

Desde el momento que Ud. conviene que “no se deben hacer creyentes a la fuerza” confesa implícitamente cuanto hay de odioso en los decretos de algunos estados americanos que quieren convertir a los herejes por medio de multas i arrestos. Después de esta confesion, poco importa, en verdad, que haya tomado Ud. *cobre por oro*; que tenga por mas intolerantes a los protestantes que a los catolicos, i que diga *chelines* o *Shillings* en vez de *dolars* y *cents*: ya esto es secundario, como Ud. mismo lo reconoce.

Sin embargo he de decir a Ud. cuatro palabras sobre cada uno de estos puntos i particularmente acerca del alcance que tienen, segun lo que yo he leído, las leyes domésticas de los Estados norte-americanos. Voy a ver si puedo responder satisfactoriamente a las numerosas observaciones que hace Ud. a mi artículo del TERMOMETRO i a las varias *preguntitas* que se sirve dírirme en su atenta carta del 16 de octubre.

Comenzaré por la *Ley Azul* que Ud. citó al señor Gamez i por el decreto de la legislatura del Massachussetts que me cita a mí. Confiesa Ud. ya que la inicua disposicion que copió de un libro de M. Augusto Nicolas no es una ley de la Union americana: i esto es justamente lo que yo sostuve. Pero afirmé tambien que el Congreso de Washington no se ocupa NUNCA de asuntos espirituales, i Ud. trata de probarme lo contrario, mostrandome un decreto de la legislatura de Massachussetts emitido en 1792 por el que se imponen penas a los que dejen de santificar las fiestas o quebranten de alguna manera el reposo del Domingo. Sigo creyendo i sosteniendo que el Congreso Federal de Norte America no se ocupa jamás de cosas de teja para arriba porque esto se lo proíbe terminantemente la enmienda 1a. de la constitucion. El decreto de la legislatura de Massachussetts que Ud. ha copiado de la obra de Tocqueville, “La Democracia en America” muy poco significa i nada vale contra mi tesis. Ese decreto solo prueba que las legislaturas de los Estados Americanos abusan con frecuencia de sus facultades i hacen leyes inconstitucionales. Como Ud. lo había previsto, voy a defender en este *atrincheramiento*: la Constitucion Americana. Creo que no podría encontrar muro mas inespugnable. Todos los decretos que Ud. transcribe rozan con la enmienda 1a. de la Carta *yankee*. Es simple cuestion de leer i comparar.

Y ahora se me presenta la oportunidad de contestar a una de sus preguntitas. Dice Ud. “En el periodo de 24 años corridos desde 1792 a 1816, la legislatura del Massachussetts dió 3 decretos referentes a la observancia del Domingo. Si esos decretos eran inconstitucionales, como Ud. dice, ¿como es que el Congreso Federal no los anuló?”

Pues señor Campo, el Congreso Federal no anuló estos decretos entre otras razones, porque no tenia facultad para hacerlo.

En los EE.UU. no es el Congreso de Washington quien decide sobre la constitucionalidad de las leyes secundarias que emiten las legislaturas de los Estados, sino la Corte Suprema Federal i esta no se ocupa de tales asuntos oficiosamente.

Para que Ud. tuviera razon seria necesario que me probase que algun ciudadano americano se quejó ante la Corte Suprema por la aplicacion en su persona de estos decretos tiránicos i que la solicitud de dicho ciudadano fué desatendida. Me parece que de haber sido Ud. miembro de la Corte Federal cuando se emitió la ley del 8 de marzo de 1792, el pobre *yankee*, victima de esta odiosa disposicion, que hubiera ido a querrellarse ante aquel Supremo Tribunal, habria salido con el rabo entre las piernas dando a todos los diablos la mentida libertad del pais. Y digo esto, señor Campo, porque Ud. entiende —cada uno hace uso del criterio que Dios le ha dado— que el consabido decreto del 8 de marzo de 1792 no choca con la enmienda 1a. de la Constitucion Americana.

Pienso yo de muy distinta manera, mi estimado amigo. Dice esa enmienda 1a.: “El Congreso no podrá hacer ley alguna estableciendo una religion o prohibiendo el libre ejercicio de ninguna etc.” y Ud. observa que el decreto de Massachussetts no trata de establecer una religion ni prohíbe el libre ejercicio de ninguna de las que habia entonces en el pais.

Admírame, señor Campo, que una conciencia tan limpia como la suya, pueda apelar, por un momento siquiera, a semejantes escapatórias i admitir como buenas, interpretaciones capciosas dignas de un redomado casuista. ¿Que se propusieron los legisladores americanos con esta famosa enmienda 1a.? A mi me parece que quisieron evitar hasta la mas remota posibilidad de toda tirania religiosa: que tuvieron en mira garantizar los derechos del ciudadano, los derechos del hombre mejor dicho, en aquello que este tiene de mas caro y elevado: en su fuero interno. ¿Estaré acaso equivocado, señor Campo? Ahora bien: ¿de que serviría esta enmienda 1a. si cada uno de los 38 Estados de la Union Americana pudiera emitir leyes como la que Ud. cita? ¿Que libertad de conciencia habria en un pais donde se castigase con multas y prision a los que “durante tres meses se abstuvieran de rendir a Dios un culto público”? Sería en tal caso preferible residir en Teheran o en Mandalay a vivir en Boston o Nueva York.

El pueblo americano es muy religioso, pero el Estado americano no es católico ni protestante: no es cristiano siquiera.

Es lo que se llama por los ultramontanos, un *Estado Ateo*.

¿Como es posible pues, imaginarse que este ateo se empeñe en hacer estrictos observantes de los indiferentes o incrédulos?

Puedo asegurar a Ud. que todas las leyes *yankees* que me ha citado sobre el reposo obligatorio del Domingo i sobre el culto público que debe tributarse a Dios, si alguna vez se aplicaron, hoy no tienen fuerza ninguna. Ignoro si han sido abrogadas pero si sé que están abolidas.

Varios nicaraguenses hay que han residido durante muchos años en Boston o Nueva York: ellos podrán decirle que durante su permanencia en aquellas ciudades, nunca pagaron un solo centavo de multa por no haber oído misa los domingos y fiestas de guardar; ellos le dirán que jamás llegaron los *tithingmen* a pedirles el boleto de confesión o a inquirir si habían comido jamón un viernes de Cuaresma. Esas barbaridades se veían en Toscana bajo la dominación austriaca y en Nápoles bajo los Borbones, pero no se ven ahora, en la tierra “feliz donde las utopías de los filósofos son hermosas realidades”.

A pesar de los decretos i reglamentos que forjara la inclemente intolerancia puritana durante el régimen colonial i en los primeros años de la República, los posaderos y taberneros reciben a sus parroquianos los domingos como en cualquier otro día de la semana; se pasea el que guste, en carruaje o a caballo; i yo mismo he visto que en New York hai conciertos, representaciones teatrales, bailes i otras diversiones públicas i privadas el día del Señor.

En la Gran República, la tolerancia religiosa se halla amparada por las leyes i arraigada fuertemente en las costumbres.

Citar un decreto de la legislatura de Massachussetts emitido hace 88 años para probar lo contrario, vale tanto como juzgar de la legislación y de las costumbres de Nicaragua, por un antiguo *bando de buen gobierno* de la Municipalidad de Chinandega; i vale menos todavía, puesto que nuestros *bandos de buen gobierno* han de ser aprobados por el Congreso o por el Ejecutivo mientras que los decretos de la legislatura de los Estados Americanos no necesitan ese requisito para tener fuerza de ley.

De un tiránico *bando de buen gobierno* no tiene Ud. aquí ante quien apelar: a los yankees les queda el recurso de la Corte Suprema

Federal para ponerse a cubierto de las arbitrariedades que pueda cometer una legislatura local.

Como si yo fuera sectario de Lutero —Dios me libre de ello— me dice Ud. en son de reproche, aludiendo a los decretos que cita: “A quien debería enrostrarse esa intelerancia? Al protestantismo”.

Tiene Ud. razon. El protestantismo ha sido intolerante i perseguidor i soy el primero en reconocerlo. Enrique VIII es tan execrable como Felipe II. La hoguera en que ardió Miguel Servet nada tiene que envidiarle a la que calcinó el cuerpo de Giordano Bruno. Se halla Ud. equivocado si cree que a mi me seducen fanáticos quemadores como Calvino o iluminados como Wesley y Swendemborg. Antes me haria mahometano que protestante. Es muy fastidioso el protestantismo i yo le tengo miedo al fastidio: cada vez que he entrado en una iglesia reformada he sentido un sueño invencible.

Afirmé en mi articulo *Cobre por oro* que en los EE.UU. no se imponen multas en *Shillings* sino en *dolars*. Apoyado en la autoridad de Tocqueville me sostiene Ud. que la legislacion de Massachussetts imponia en *shillings* en 1792. Es muy posible que un Congreso de Estado se ajustara en su lenguaje a las costumbres locales, i probablemente se usaban todavia *shillings*, en Boston a fines del siglo pasado, pero el Congreso Federal a quien le colgaban aquella famosa *Ley Azul* que Ud. sabe, no podia hablar sino de *dolars*: el mismo habia declarado por ley de 3 de marzo de 1791 que el dolar era la moneda de la Union. Es como si la Municipalidad de Granada impusiera a los vecinos de esta ciudad, multas o contribuciones que debieran pagarse con *señas*; son las tales *señas* pequeñas piezas cuadradas de laton que han corrido muy bien en las pulperias de mi pueblo a razon de cuatro por medio real: pero que para el Estado no valen absolutamente nada. El Congreso de Nicaragua nunca contará por *señas* sino por *pesos*.

Vamos a otra cosa. No sabe Ud. de cierto, segun me deja entender en su carta del 16 de octubre, si será verdad, como yo dije, que nos hallamos de polo a polo en politica centro-americana.

A mas de que seria necesario hacer mui extensa esta ya larga epístola, si quisiera entrar en minuciosas explicaciones sobre ese punto, pienso que al publico poco o nada debe importarle conocer nuestras

particulares opiniones i que Ud. mi amigo, comprendió bien lo que quise decir en mi artículo *Cobre por oro*.

Me bastará sin embargo manifestarle que he sido i soy partidario entusiasta de la revolucion de 1871: ahora mi dirá Ud. si podremos alguna vez estar de acuerdo en politica centro-americana.

Me ha sorprendido bastante el que me reconvenga por no haber rectificado un error historico que pretende Ud. cometió el general Jerez en su carta al Redactor de EL REPUBLICANO.

En primer lugar no sé que tenga que ver el General Jerez con las *Leyes Azules* y los decretos de la legislatura de Massachussetts; i en segundo paréceme que al denunciar yo una mal dorada peseta de purísimo cobre que corría aqui como moneda de buena lei, no me impuse la obligacion de andar examinando todas las piezas *vaciadas* que al interés de partido, la ignorancia o la inadvertencia pusieran en circulacion.

Y hai mas todavia sobre esto, señor Campo: si el general Jerez estampó un error histórico en su carta al lic. Sanchez, lo que aun es cuestionable, ese error no importa una amenaza para nuestras libertades como sucede con aquella “buena alhaja” que los piadosos tradicionalistas han querido hacernos tragar.

He procurado señor Campo, contestar satisfactoriamente a sus observaciones y preguntitas: no sé si lo habré conseguido. Deseo que haya quedado Ud. satisfecho i deseo sobre todo que, a pesar de las “mil incompatibilidades” consabidas, crea Ud. siempre que admiro su claro talento, aprecio en alto grado su elevado caracter i tengo a mucha honra suscrivirme su amigo de corazon.

81. Ultramontanos francos i heterodoxos vergonzantes (180)

“Mis principios son que “la linea recta es la distancia mas corta entre dos puntos dados”, que “dos cantidades iguales, cada una de ellas a una tercera, son iguales entre si”; que el todo es mayor de una parte.

Tambien creo que “dos y dos hacen cuatro” pero de esto no estoy muy seguro”.

Pablo L. Courier

El señor canónigo don Apolonio Orosco⁽¹⁸¹⁾ es el león del día Su último folleto contra el “Instituto de Occidente” ha llamado sobre él todas las atenciones y todas las curiosidades. Por donde quiera se habla hoy del fogoso sacerdote católico que ha vuelto a poner en el tapete la tan debatida cuestion religiosa.

Y es bueno que esta cuestión preocupe de cuando en cuando la opinion pública, siquiera sea para que cambiemos de plato. Hace mas de un mes que almorzamos y comemos diariamente indios de Matagalpa en salsa de Gregorio Cuadra:⁽¹⁸²⁾ era ya demasiado. Ahora nos servirán durante algunas semanas padres Jesuitas, Canónigo Orosco y licenciado Leonard:⁽¹⁸³⁾ no es malo variar.

Puede tambien suceder que, a fuerza de machacar, demos alguna vez en el clavo. No sería imposible que de estas apasionadísimas polémicas religiosas que periodicamente presenciemos en Nicaragua, saliera para nosotros la verdadera solución de ese gran problema que, en este momento, preocupa a muchos pueblos de Europa y de América, problema complicado, sin duda, pero que varias naciones han resuelto ya y que, andando el tiempo y Dios mediante, nuestro pais resolverá tambien.

Hay en esta pobre y pequeña tribu que se llama Nicaragua, como, hay en todas partes, dos corrientes contrarias: la del tradicionalismo y la del espíritu moderno, la de las viejas creencias y la de las nuevas ideas. Estas dos corrientes de las cuales la segunda es sumamente débil aquí, se dan de tiempo en tiempo tremendos enconzones, resultando, como es natural, que la corriente de la tradición pasa siempre por encima de su contraria con fuerza irresistible y la deja casi completamente vencida.

Hoy presenciamos una de esas ruidosas colisiones. La batalla se libra ahora en el campo de la enseñanza secundaria y es el señor canónigo Orosco quien abre el fuego con su valor y su arrojo de costumbre.

Este exaltado sacerdote leonés no es un desconocido. Antiguo campeón del ultramontismo nicaraguense, ha roto muchas lanzas en honor de la Iglesia Católica y ganado, como bueno, sus espuelas en refidísimas contiendas teológicas.

No es ni ha sido nunca hombre de paz este Padre Orosco.

Se conoce que las lecciones de Pedro Nicole que publica actualmente EL CENTRO-AMERICANO, de nada aprovechan a ese carácter indomable y contradictor. Su estilo algo desgrefiado, y libre de toda sujeción gramatical, no tiene la dulzura que tanto recomienda el "Libro de la Sabiduría". El canónigo leonés entiende poco de "lingua placabilis" y de "verbum dulce". El solo sabe de "garrotazos" y "tente tieso". Descarga sobre sus contradictores terribles mandobles; posee un abundante vocabulario de palabras fuertes y no se para en barras para decirle cuántas son cinco al lucero del alba. Ahora, como siempre, el padre Orosco está ocupando su puesto de combate en la primera fila, y, forzoso es confesarlo, se halla colocado en sólido terreno, con lo que lleva una gran ventaja a sus tímidos e incautos adversarios que, parados en piso muy deleznable, no saben donde poner los pies.

En esta peliaguda cuestión religiosa, tengo yo mi criterio particular que, si no es el que aquí cuenta con el mayor número de adherentes, se ha aplicado con provecho en países avanzadísimos, para matar de raíz las querellas de sectarios, dignificar al sacerdote y dar paz a todo el mundo. Ese criterio es el de la absoluta libertad en materia de creencias, de culto y de cuanto con la conciencia del hombre se relacione: el de la

completa separacion entre los mal casados que se llaman Estado e Iglesia, el criterio norte-americano en una palabra.

Tal cual andan hoy las cosas en Nicaragua, ni EL PORVENIR ni LA VERDAD,⁽¹⁸⁴⁾ ni EL MUNICIPIO de Leon, ni el Lcdo Leonard tienen razon: solo la tiene el canónigo Orosco. El es el único que sabe bien lo que quiere, y el único que está dentro de la legalidad. Amurallado con la Constitucion de la República, con el Concordato de 1861 y con las decisiones de los Concilios, se halla el Padre Orosco en actitud de rechazar victoriosamente los ataques de sus enemigos.

Mientras que el canónigo leonés pelea a cara descubierta, mostrando a cada paso argumentos irrecusables en favor de su causa, los heterodoxos vergonzantes que le salen al paso, carecen de valor para exhibir todo su pensamiento y se ponen a cada instante, en flagrante contradiccion con las mas triviales reglas de la lógica.

La polémica actual reconoce por causa los hechos siguientes. Se fundan en Leon, auxiliado con fondos del Tesoro Nacional, un colegio de segunda enseñanza, regentado por profesores españoles.⁽¹⁸⁵⁾ Al verificarse la apertura de dicho colegio, uno de estos pronuncia un discurso notable, en el que claramente da a entender que sus opiniones, en orden a cosas de tejas para arriba, no son las de la Iglesia Romana.⁽¹⁸⁶⁾ Casi se declara el señor Leonard librepensador, y sin ambages ni rodeos dice "tratará de emancipar la inteligencia de sus alumnos de preocupaciones y errores, dando rienda suelta a la razon para que investigue filosoficamente la verdad". El clero de Leon, invitado a aquella ceremonia, se santigua al oir semejantes palabras en las que vé, y con justicia, una indirecta del Padre Cobos, se retira en masa de aquel recinto que trasciende ya a azufre y chamusquina, y sale declarando que el "Instituto de Occidente" es un colegio anti-católico.

He ahí todo. Después el canónigo Orosco, miembro importante del clero leonés, se encarga de hablar por todos sus colegas: y con ese estilo lancinante⁽¹⁸⁷⁾ que le reconocemos, dice el pais lo que piensa la Iglesia Romana de discursos como los de Lic.do Leonard y de colegios como el "Instituto de Occidente".

Natural parecía que los amigos y sostenedores del nuevo Instituto salieran a la defensa de las teorías avanzadas del señor Leonard. Pero no

sucedió así: salieron a negar que el discurso del profesor español contuviera palabras alarmantes para los creyentes fervorosos, y salieron por tanto, a exhibirse como herejes timoratos o como católicos que ignoran lo que el catolicismo.

El mismo Lic.do Leonard quiso atenuar al alcance de su discurso y con tal objeto publicó un papel en el que habla de “las fecundas ideas del cristianismo”; sostiene que no pronunció las frases que el Padre Orosco le atribuye, y trata en fin de tranquilizar de mil maneras a las almas piadosas que, por dicha nuestra, abundan en Nicaragua, y que indudablemente responderán al liberal profesor con aquellas conocidísimas palabras de un taimado gitano: “El que no te conoce, que te compre”.

Por este estado las cosas, hízose luego general la batalla. EL PORVENIR DE NICARAGUA descarga su mas gruesa artilleria sobre el canónigo Orosco, llevándose de encuentro a los Jesuitas que son la eterna pesadilla de Carnevalini. LA VERDAD, cuyo color es indefinible, trueno tambien contra el sacerdote escritor y contra los hijos de San Ignacio.⁽¹⁸⁸⁾ *El Municipio* de León publica una “manifestacion” desmintiendo al padre Orosco y garantizando el catolicismo puro del “Instituto de Occidente”. El señor don Modesto Barrios, redactor de la GACETA OFICIAL, glosa las palabras del Lic.do Leonard de una manera bastante curiosa⁽¹⁸⁹⁾ a fin de que los buenos creyentes se persuadan, de que se han alarmado sin justo motivo y de que, en consecuencia, el nuevo colegio no es un lugar de perdicion.

Ya vendrán otros y otros combatientes. De seguro que EL TERMOMETRO, único órgano del partido “malo” en Nicaragua aprovechará la ocasión de dar una carga a fondo contra la sacristia, y es posible que el piadoso semanario granadino, el grave y sentencioso CENTRO-AMERICANO, se digne soltar siquiera una palabra sobre tan importante asunto aunque no sea mas que para poner paz entre los contendientes, citándoles los prudentes consejos de San Pablo, del Doctor Velez y de Pedro Nicole.

Pero he dicho que, a mi juicio, solo el canónigo Orosco tiene razon en esta ruidosa polémica y vuelvo a repetirlo.

Escandalíscense, si gustan, los señores liberales al leer una afirmacion que ellos quizá calificarán de absurda, pero los hechos son los

hechos, y contra la lógica de estos no hay murallas abogadiles que valgan. En efecto no se necesita mas que un poco de serenidad de espíritu para persuadirse que el padre Orosco y los Jesuitas, si es que en realidad hay Jesuitas en esta cuestion, defienden a la enseñanza ortodoxa, los principios católicos en toda su pureza y las leyes de la República en toda su integridad mientras que los campeones del “Instituto” todos sin excepcion, defienden yo no sé que extraño plan de enseñanza mixta semi-católica, semi-racionalista: revoltillo inverosímil de ciencia moderna y de doctrina cristiana, de tradicion bíblica y de filosofia positiva, de Augusto Comte y del Reverendo Jerónimo Ripalda.

¿Que quiere el canónigo Orosco? ¿A donde se dirige? Quiére lo que debe querer, va a donde debe ir.

¿Que quieren EL PORVENIR, LA VERDAD y el Municipio de Leon? Francamente yo no lo sé y creo que nadie lo sabe tampoco.

¿Desean para la juventud de Nicaragua la enseñanza católica? Parece que si y parece que no.

¿Verían con satisfaccion que se implantase aquí la enseñanza moderna, la enseñanza laica que prescinden por completo de la tradicion y de la autoridad, que no se ocupan de Dios ni abren nunca el Catecismo? De ninguna manera. Un colegio como el “Instituto Nacional de Quetzaltenango” por ejemplo, escandalizaría a nuestros heterodoxos vergonzantes.

¿Que quieren pués? ¿A donde van? Me parece que caminan sin brújula y que desean cosas imposibles.

La casuística teológica y las ambigüedades metafísicas no son ya de esta época de la luz y de los números.

Los términos medios son imposibles cuando se trata de asuntos tan graves y trascendentales. Hay que colocarse a la derecha o a la izquierda. Forzoso es decidirse, tomar una determinacion y marchar en linea recta. Ese catolicismo fácil, dulcillo y acomodaticio, como él de los redactores de LA VERDAD y el de EL MUNICIPIO de León no pega aquí ni en alguna parte, ni sirve para nada. Pio IX le calificaba con este nombre: “la peste más perniciosa”.

El romanismo, sépanlo bien nuestros semi-herejes, no entiende de cataplasmas y agua tibia. Sus verdades no se discuten. Religión de autoridad, no transige con la mas insignificante rebelion. Lo mismo da, para irse de cabeza al abismo, poner en duda el misterio de la Eucaristia que la infalibilidad del Papa; tanto vale sospechar de la virginidad de Maria como de la eficacia del agua de Lourdes. "No hay con el dogma" dice un gran filosofo moderno "ni transaccion ni acomodamiento: no rivaliza con nadie, manda, es amo, reina o no existe".

¿Por qué y para qué insinuar que los Jesuitas soplan el fuego de ésta santa guerrilla de papeles? Pudiera ser que así fuese: pero nadie lo sabe de cierto, y yo dudo que haya mucha buena fe en tal imputacion. No ha necesitado de los RR.PP. el canónigo Orosco en otras ocasiones para combatir por la prensa la enseñanza laica, como tampoco necesitó de ellos y de sus consejos el Arcediano Jerez para desacatar la famosa ley "de vita et moribus" y excomulgar al General Guerrero.(190)

No habían venido los Jesuitas al pais cuando el padre Carranza, cura de San Felipe, hacía mas que predicar la intolerancia: la practicaba de una manera estrepitosa con los cadaveres de los impenitentes. Nadie podría jurar que fueron los hijos de Loyola quien instigaron al padre José Martinez (q.e.p.d.) para que fulminara a los masones de Rivas y el tratado de la quadruple alianza.

El clero católico se halla en el caso de hacer guerra a muerte al "Instituto de Occidente" cualquiera que sea la actitud de los Jesuitas, porque así se lo ordenen su deber, la voz de su conciencia, los intereses de su causa y la tradicion ultramontana.

Si acaso hubiere algun interes particular en hacer aparecer a los Jesuitas como autores principales de toda esta tremolina, ya es otro cantar, pues cada uno sabe su negocio y el camino de su casa: pero yo, ingenuamente, no creo que el cuaderno del Padre Orosco sea obra de un hijo de San Ignacio, como lo aseguran EL PORVENIR y LA VERDAD. Esa pieza ha de haber salido toda entera del caletre del canónigo batallador: se parece mucho a sus producciones anteriores. Mas suponiendo que los Jesuitas alienten al clero secular en su campaña contra el nuevo colegio, no hallo en esto nada de particular ni escandaloso: por el contrario me parece que tal conducta sería consecuente con los antecedentes de la Compañia. El deber de un Jesuita ante el "Instituto de

Occidente” que proclama por base fundamental de su enseñanza el libre examen, es fulminarle sin miramiento ni misericordia.

Si los hijos de Loyola fundan mañana un colegio en León, es seguro que EL PORVENIR y LA VERDAD se apresurarán a denunciar ese colegio como un antro horrible poblado de buhos, como una caverna tenebrosa, como un foco de intolerancia, de supersticiones y retroceso, de donde a todo trance convendría alejar a la juventud estudiosa.

Al hacer tal propaganda estarían en su derecho: y si los emigrados de diversos países residentes en Nicaragua hacían coro a EL PORVENIR y a EL TERMOMETRO, nadie les diría, con visos de justicia al menos, que “abusaban del permiso de refugio” como dice LA VERDAD a los Jesuitas.

Y todavía no es exácta la comparacion: en esta paridad aun hay ventajas para los Reverendos Padres. Si, porque los extranjeros que combatesen el colegio ultramontano lo combatirían por puro gusto, violando en cierto modo las leyes de la República, en tanto que los Jesuitas al atacar el “Instituto de Occidente” obedecen a las prescripciones terminantes de la Iglesia romana y a la consigna de su orden y se constituyen, hasta cierto punto, en celosos guardianes de las instituciones nicaraguenses.

No comprendo como es que los redactores del citado periodiquito leonés que parecen ser servientes católicos y los vecinos notables de Chinandega, que sin duda lo son, apoyan con tanto entusiasmo el “Instituto de Occidente”. Ignoran probablemente esos buenos creyentes que “la libertad de cultos, la libertad de conciencia, la tolerancia religiosa y la investigacion científica sin trabas de autoridad ninguna” han sido mil veces condenadas por la Iglesia romana. Si dudan de mis palabras, no tienen mas que preguntar al Ilustrísimo señor Ulloa y Larios que sabe sobre el particular: y si tampoco dan crédito a su excelente Prelado, lean las decisiones de los concilios, las encíclicas de los diversos papas y particularmente el inolvidable *Syllabus* de 1864.

Y aunque el Municipio de León, los redactores de LA VERDAD y el señor Carnevalini y el Lic.do Leonard digan que ellos entienden mejor el actolicismo que los jsuitas, que Gregorio XVI y que Pio IX, los fieles nicaraguenses no deben creer semejante disparate a no ser que

quieran engañarse unos a otros y que tengan ya el siniestro propósito de entrar en pactos con el demonio.

Para el verdadero católico no hay ni puede haber otra autoridad infalible que la del Sumo Pontífice que es y ha sido siempre infalible. Cuanto contra esta autoridad digan sabios mundanos, periodistas masones y demás agentes de la Internacional, no vale tres cominos. En la "Instrucción Pastoral sobre el matrimonio" que acaba de dirigir a su rebaño el señor Carcamo y Rodríguez, Obispo de San Salvador dice, pag. 4: "La única regla segura que debe adoptar un católico para dirigir sus opiniones en materia de religión, es el juicio de la Iglesia". Y tiene mucha razón el señor Carcamo y Rodríguez: cuando Roma ha hablado, toda discusión está demás. Pueden los cismáticos, los paganos, los infieles y los libre-pensadores reírse, si quieren, de las decisiones de la Santa Sede, pero un católico se hace por lo menos sospechoso de herejía desde el momento que "suadente diablo", quiere meterse a enmendarle la plana al Soberano Pontífice.

Ahora bien: la Iglesia ha declarado que la "libertad de conciencia" es cosa mala: Gregorio XVI y Pío IX califican esa libertad de "Libertad de perdición" y llaman "delirio funestísimo" a la errónea opinión del señor Leonard que parece ser la misma de los redactores de LA VERDAD y de los individuos que componen el Municipio de León. ¿Como pues consentirían los católicos de Nicaragua que sus hijos frecuentasen un colegio cuyo director entiende que "la libertad de conciencia" es cosa buena?

Yo no sé como haría el lic.do Leonard para educar católicamente a la juventud de Nicaragua siendo él partidario del libre examen, creyendo que la libertad de conciencia es un derecho ilegislable de todo hombre y profesando en fin, principios tan contrarios a los de la Curia Romana. Apenas conozco de vista al señor Leonard, pero amigos míos que lo han tratado bastante aseguran que es persona inteligente y muy instruida.

Así ha de ser, mas dudo mucho de que, a pesar de su claro talento y de su vasta instrucción, pueda el profesor español encontrar modo de amonizar esas eternas antinomias: la Fe con que sin ver creemos y la Razón que no quiere creer antes de ver; la autoridad dogmática de la tradición bíblica y la libre investigación de la verdad: Dios y Lucifer en una palabra.

¿Que haría el señor Leonard, cuando, enseñando Historia o Geografía, apareciendo el nombre de Cristo, un niño le preguntase: “Quien es Jesús?” ¿“Quien es la Virgen Maria?” ¿Que contestaría el señor Leonard? ¿Que contestaría a un joven curioso y vivarracho que lo interrogase acerca del origen del hombre, de la formación del Universo y de la edad de nuestro planeta? ¿Respondería a esas preguntas con el Genesis y los Santos Evangelios, o respondería con las investigaciones de la ciencia, de la filosofía moderna? Si lo primero, ¿donde va a parar la “razon libre que investiga filosoficamente la verdad”? Si lo segundo, ¿que significa, qué vale el catolicismo del “Instituto de Occidente”? No hay, no puede haber término medio. La enseñanza ha de ser “racionalista” o “ultramontana”: ha de apoyarse en la tradicion y en la autoridad o en la filosofía positiva del siglo XIX. Hay que escoger entre la espesa venda de la Fe, y los ojos siempre abiertos de la Razon: entre Augusto Comte y Tomás de Aquino: entre la revelacion divina que cae sobre las inteligencias con el peso abrumador del dogma incontrovertible y la infatigable investigacion humana que no admite freno, medida ni valladares, ni dice nunca: “basta”.

Segun EL PORVENIR, el lic.do Leonard dijo en su discurso, entre otras cosas, lo siguiente: “Ha de hacersele guerra abierta a preocupaciones y sistemas que obligan a la razon a aceptar como verdades aquello que no alcanza a comprender. . . etc.” Despues de haber transcrito estas horribles palabras que pudieran arder en una parrilla del infierno, dice el señor Carnevalini, con singular aplomo y con el mas delicioso candor: “Estas palabras. . . aun cuando hubiesen sido pronunciadas, nunca darán derecho al jesuitismo para querer derribar un establecimiento de educacion en que todos cifran las mas halagüeñas esperanzas”.

Cáspita! ¿Y que idea tendrá de la compañía de Jesús mi amigo don Fabio Carnevalini? ¿Como entenderá el redactor de EL PORVENIR la mision del sacerdote católico y es espíritu del ultramontismo? Pues yo creo que los Jesuitas no solo tienen el derecho, sino tambien el deber de combatir el “Instituto de Occidente”: creo que todo el clero, y el Obispo Ulloa y Larios antes que ningun otro, DEBEN maldecir a este colegio heterodoxo, foco de herejía e impiedad, donde va a enseñarse que “el hombre no puede creer en lo que no comprende”, y que la libertad de conciencia, es decir la “libertad de perdicion” es cosa buena.

Si el señor Obispo Ulloa y los Jesuitas no tratan de derribar esa puerta del infierno, los verdaderos católicos pensarán con justicia que el nuevo Prelado es un pastor demasiado tímido o bien cuidadoso y que los Jesuitas de Nicaragua no son Jesuitas genuinos, no son hijos legítimos del valiente capitán Ignacio de Loyola.

Apenas se puede creer que el señor Carnevalini piense y diga que las palabras que se atribuyen al señor Leonard y que tanto han alarmado al Padre Orosco “forman la base de nuestra Constitución política”.

¿Habla seriamente el señor redactor de EL PORVENIR? Quiero pensar que se bromea para no poner en duda su buena fe o temer que haya sufrido un serio trastorno su bien formado cerebro.

La Constitución y las leyes de Nicaragua son esencialmente católicas. Entre todos los países de América tal vez no haya uno mas apegado al Vaticano que el nuestro. Desde el Pacto Fundamental de la República que comienza: “En presencia de Dios nosotros etc. etc.” hasta el último bando de buen gobierno, todas las leyes de esta afortunada tribu llevan la estampilla de Roma.

En orden a la enseñanza de la juventud, la legislación nicaraguense no se anda con chiquitas: la entrega por completo a la dirección y tutela de la Iglesia Católica. El que esto ignore o dude, no tiene mas que abrir el Concordato celebrado con la Santa Sede en 1861 y leerse el artículo 2o. de este importantísimo tratado.⁽¹⁹¹⁾

Si con este artículo 2o. en la mano, pidiese mañana el señor Obispo Ulloa y Larios, en nombre de Leon XIII la supresión del “Instituto de Occidente”, ¿que respondería el Gobierno de Nicaragua? Probablemente habría de contestar con una redonda negativa porque hoy quiere la casualidad que soplen por el Palacio de Managua ciertos airesillos de libre pensamiento: pero tal contestacion sería violatoria del pacto de 1861.

De seguro que el Papa no nos trataría en castigo de esa falta con tanta dureza como nos trató papá Bismark hace tres años por querer andar de muchachos malcriados con los mayores en edad, saber y muñecas: y no nos trataría tan mal en razon de que Su Santidad Leon XIII no tiene buques acorazados, ni cañones Krupp, mas nadie dudará que, si

como ahora es de moda, se sometiese la diferencia al arbitraje de una potencia amiga, nuestra causa estaba irremediablemente perdida.

El presidente de los Estados Unidos, protestante, la Reina de Inglaterra, protestante, el Czar de Rusia, cismático griego, el Emperador de Austria, católico, y el Sultán de Turquía, musulmán, fallarían contra el Gobierno de Nicaragua y mandaban cerrar inmediatamente el nuevo colegio de Leon porque la honradez y la buena fe internacional no tienen religion ninguna.

Dicen los heterodoxos vergonzantes de aqui que ellos son “oportunistas”: así al menos se lo he oido decir a uno de ellos. Buen provecho le haga su “oportunismo”. El pueblo, que gusta de lo absoluto, de la lógica y de las cosas claras se pondrá siempre de la parte de aquellos que, como los Jesuitas, saben bien a donde van y caminan en linea recta. El pueblo ha de desconfiar naturalmente de herejes que se confiesan en semana santa y van a misa con un devocionario: de “espíritus fuertes” que en un corrillo de amigos hablan con desdén de las preocupaciones, y luego van a comprar la “Bula de Carne”: de liberales que atacan a los Jesuitas y sostienen el Concordato: de “oportunistas” en fin que hacen consistir su “oportunismo” en vivir eternamente con el balancín en mano, hacer de la mojigatería una virtud política y echarle un brazo a Tomás Guardia y otro a Rufino Barrios.

Yo he creído siempre, y sigo creyendo todavía, que la linea recta es el camino mas corto de un punto a otro: gusto además de los colores bien definidos, tanto como aborrezco de lo que es opaco e indeterminado.

Así, en la gravísima cuestión de la enseñanza, me parece el “oportunismo” nicaraguense odioso, absurdo y perjudicial. Saldrán de sus escuelas falsos creyentes, mojigatos repugnantes, cabezas llenas de verdades y mentiras revueltas en lastimosa confusion, hombres en fin, sin principios ni convicciones.

Mientras seamos lo que somos, colegios como el “Instituto de Occidente” no tienen aqui razon de ser ni condiciones de existencia, y mucho menos en Leon. El Gobierno, para ser consecuente con la tradicion nacional y mostrarse respetuoso observador de las leyes, debía

haber empleado en fundar un buen seminario el dinero que gastó en establecer un "Instituto" de impiedad.

Se comprende la enseñanza laica, tal cual debe desearla en el fondo de su alma el lic.do Leonard, en países como Méjico, Colombia y nuestras hermanas las repúblicas de Occidente, naciones malditas que han hecho revoluciones radicalísimas y que han roto para siempre con la Santa Sede: pero tal enseñanza no se explica con esta venturosa comarca del Mes de María de los jubileos, de las procesiones, de las bulas y de las primicias.

Cada cosa en su lugar y a su tiempo. La enseñanza laica está muy bien allende el río Negro: allí se encuentra en terreno adecuado: mas aquí no cabe ni pega. ¿Como conciliarla con nuestras leyes y nuestras costumbres? La lógica que reclama siempre sus fueros pondría el grito en los cielos.

La autoridad nicaraguense, apoyando moral o materialmente avanzadas teorías del lic.do Leonard, me hace un efecto inexplicable: casi me parece una autoridad demente. Y véase si no tengo razón: en esta tierra piadosa y feliz, el Presidente de la República se cuelga al cuello el Jueves Santo la llave del Sagrario: los prefectos llevan del ronzal la burra de Jesús del Triunfo el domingo de Ramos: el Ejecutivo pone el pase constitucional a la Bula de Carne que los párrocos vendén al módico precio de cincuenta centavos cada una; los funcionarios públicos tienen que asistir a los oficios de Semana Santa, a la procesion de Corpus y a varios otros baños de sol que hay durante el año, bajo pena de multa: toda fiesta cívica se celebra con misa cantada y "Te Deum" a los que concurren devotamente desde el primero hasta el último empleado: los soldados de las guarniciones dan de su sueldo, todos los sábados, quieran o no, un real para la Virgen de Concepción o de Mercedes: la prensa se halla sometida a la previa censura del Sr. Obispo, los gendarmes del Estado cobran la primicia para los curas. Despues de todo esto que el Señor Leonard no podrá ignorar, dígame si la instruccion de la juventud puede dejar de ser aquí ultramontana y si los "oportunistas" de mi país caminarán en línea recta.

Cada cosa en su lugar, he dicho, para que cada cosa sirva al fin que se le destina: y como gusto tanto de la franqueza, de las líneas derechas y de las situaciones claras y bien definidas, tratándose de la

enseñanza, estoy en Guatemala con Grimaldi,⁽¹⁹²⁾ en Nicaragua con el Padre Orosco y ni aquí ni en ninguna parte con el “oportunismo” camaleón que le enciende una vela al Diablo y otra a San Miguel Arcángel.

82. Un reporter a Don Enrique Guzmán ⁽¹⁹³⁾

- R. Que se propuso Ud. al escribir su artículo ULTRAMONTANOS FRANCOS Y HETERODOXOS VERGONZANTES?
- G. Decir francamente que, dadas las leyes del país, el Instituto de Occidente no tenía razón de ser.
- R. Que efecto creía Ud. que haría su artículo?
- G. Sospechaba un poco que haría un efecto contrario al que me proponía, porque conozco algo la inteligencia de mis compatriotas; pero esperaba que algunas personas lo entendieran.
- R. Que tal le ha sonado a Ud. el efecto que en verdad ha hecho?
- G. Aunque ya me lo esperaba, debo confesar que me ha admirado.

EL GACETILLERO

83. Don Enrique Guzmán i la cuestión de la hora presente⁽¹⁹⁴⁾

El No. 5 de EL TERMOMETRO de Rivas, correspondiente al 8 del mes en curso, trae un artículo del señor don Enrique Guzmán titulado “Ultramontanos francos i Heterodoxos vergonzantes” en el cual se trata la cuestión de la hora presente, la religiosa.

En realidad, al punto en que han llegado las cosas, la culta palabra de mi amigo, en el asunto que se trata, viene a ser extemporánea, porque los acontecimientos se han precipitado y en lugar de discutir ya

la existencia del “Instituto de Occidente” de León, que fué el terreno en que se dió la primera batalla, en todo el país cuan largo es, se pone en tela de juicio solo la conveniencia o inconveniencia de que los Padres Jesuitas permanezcan entre nosotros, considerados por los unos como indispensables a la conservación de la religión, por los otros como una rémora a la civilización i un elemento de discordia doméstica i de trastorno político.

Esto no obsta para que, retrocediendo al principio de la cuestión, conteste yo al señor Guzman con el derecho del periodista que ha tratado esa cuestión con la mayor energía y también porque el señor Guzman me honra con frecuentes alusiones en su artículo ya a mí personalmente, ya al periódico que dirijo.

II

No estará demás en esta controversia decir dos palabras sobre la personalidad política de mi amigo. El se coloca en la cuestión entre los dos bandos opuestos que actualmente se hacen ruda guerra i debe saberse quien es el juez que nos ha juzgado, a lo que parece, en definitiva.

No tema alusiones injuriosas ni ofensas. No sé dirijirlas a nadie, mucho menos a persona que aprecio i con quien me liga, como con él, tan antigua amistad.

Para asegurar rotundamente que “gusta tanto de la franqueza, de las líneas derechas i de las situaciones claras i bien definidas” es conveniente inquirir si en su conducta como hombre público ha seguido siempre este programa, i si ha quemado alguna vez incienso al oportunismo que tanto anatemiza hoy, precisamente para apoyar el más inoportuno de sus escritos.

Veámoslo.

En 1863, siendo liberal libérrimo como hoy, apoyó la reelección del Jeneral Martínez.

En 1869, siendo con los conservadores bajo la administración de su Papá, cojeaba con los liberales i hasta con los revolucionarios.

En 1871 quiso seguir su querida linea derecha defendiendo a los Jesuitas i los ultramontanos, pero ni ellos mismos se lo agradecieron porque parece que tuvieron razon para creer que no la seguía de buena fe.

En 1875 tampoco se apartó de ella: pero, por su desgracia, la única vez que la siguió "con franqueza" obtuvo pésimos resultados.

A fines de ese mismo año defendió al padre Martinez cura de Rivas, contra los que le acusaban de atacar al Gobierno i perturbar el órden en el púlpito i por la prensa, i en 1879, como Diputado en el Congreso defendió el art. 283 C.P. que se trataba de abolir, el mismo en que se fundaban los opositores del padre Martinez, no obstante que así se apartaba de una manera evidente de esa su linea, una vez que abogaba por una lei que restrinjie la libertad de la palabra i de la prensa en el clero, cuando habla en el púlpito, escribe pastorales u otro cualquier documento oficial.

A principios del presente año finalmente, también como Diputado consignó su voto negativo en el proyecto de abolicion del fuero militar aprobado por la Cámara de Diputados, siendo tales fueros i privilegios enteramente contrarios a los principios liberales.

Sin citar otros pequeños tropezones dados por mi amigo en la susodicha linea es claro que su conducta ha sido siempre oportunista, i que quien tales errores ha cometido, no puede pretender de ser tenido como recto, franco e imparcial hasta tomarse el derecho de arrebatar la espada de Astrea i dar con ella palos de ciegos.

I limitándome a mi personalmente, si en mi conducta de periodista (no en la de hombre público que nada valgo) se me vé seguir lineas curvas o diagonales, es porque nunca he creido posible que se pueda hacer algo bueno para la sociedad atacando de frente costumbres, rutinas, pasiones o intereses individuales, i que como en los caminos materiales, así en los morales, las mas veces, las curvas conducen mas adelante que las rectas, porque los obstáculos en estas se encuentran, especialmente en países como el nuestro, que mi amigo se cree autorizado a apellidar con el apodo nada fino de "tribu" y que yo creo deba llamarse tan solo "incipiente".

III

Pero entremos de lleno en la controversia.

Que es lo que se propone hoy EL PORVENIR i, segun me ha parecido comprender, el partido liberal de Nicaragua, de que tambien se aparta es esta vez mi apreciable amigo?

Hermanar la religion católica con el progreso moderno tal como lo entendemos los liberales, esto es quitar los obstáculos que se oponen a que aquella esté en armonia con la razon, brillante destello de la divinidad creadora.

Que el hombre, sea o no creyente, jamás odie a sus semejantes ni los maldiga, elevando en su corazon un altar a la moral i al amor al prójimo, único i verdadero modo de cumplir nuestros deberes en vida i aun de prestar culto al autor de todas las cosas. Es un hecho que la historia nos demuestra, que la Iglesia apenas vió asomar los albores de la libertad entre los pueblos, aquella misma libertad predicada por su fundador, se alarmó i procuró combatirla hasta la crueldad.

Sus jefes se habían acostumbrado demasiado a dominar en el mundo. Habían visto postrárseles de hinojos, cubiertos de cenizas la cabeza, hasta los mas poderosos monarcas i temibles tiranos. Sus riquezas eran inmensas. Los papas eran mas que infalibles, eran todopoderosos, disponían a su antojo de príncipes i de súbditos, de cetros i de naciones. Eran ademas inmensamente ricos.

Todo esto podía escapárseles de las manos: i es así que comenzaron por combatir a los primeros reformadores que habían dirigido sus ataques contra la Iglesia, porque ella era la que aparecia cubrir de su égida a los tiranos de la tierra.

Entonces se estableció la Santa Inquisicion.

Ese tribunal fue fundado por Santo Domingo de Guzman, en el siglo XIII contra los Albigenses, pronto volvió su terrible poder contra toda innovacion, ya fuese de la ciencia, de las artes o de la política.

Erudicion barata, dirá mi amigo, historia vieja conocida por todos. Es cierto, pero viene el caso i para esto sirve la historia.

Ahora bien, si volviera a establecerse la Santa Inquisición i un nuevo Torquemada mandase imponer silencio a algun nuevo Galileo o Colón, para ser lógico con sus ideas, mi amigo debería formar al lado del terrible Inquisidor i darle la razón como se la dá al canónigo Orosco i a los Jesuitas, porque aquel pelearía a cara descubierta, en nombre de la fe revelada, del Génesis i de la religión, con mucha mayor autoridad de la que tienen nuestros clérigos.

Con esta hipótesis quiero demostrarle que la razón desconocida casi hoy, para reconquistar sus fueros tiene necesidad de usar de varias armas para combatir i encaminarse por todas las líneas posibles, para luchar contra el autoritarismo religioso, que atrincherado detrás de un Dios por él forjado, i sirviéndose como principal auxiliar de la ignorancia i de la superstición, pretende conservar un poder que ya no tiene en la mayoría del mundo; poder que si volviese a reconquistarlo en toda su plenitud, traería consigo la destrucción de la poca libertad alcanzada por los hombres.

Quiero probarle también, ante el público, que no porque existe un artículo de nuestra constitución que reconoce como religión del Estado la católica, Apostólica, Romana, un Concordato i otras leyes como éstas, impropias de nuestro siglo; ni porque se ha proclamado el *Syllabus* i en nuestro país se observan costumbres fanáticas hasta de un modo legal, no por esto los verdaderos liberales deben dejar de combatir como mejor puedan para llegar a poner en la pura frente de la Democracia las dos coronas política i religiosa, ni merecen por esto, el nombre de “Eterodoxos vergonzantes”.

IV

El artículo del señor Guzmán, en medio de la lucha apasionada en que estamos, me ha hecho el efecto de un sainete en medio de una tempestad, de las piruetas de un volantín en una sala mortuoria, de una carcajada en un cementerio, tan disonante y extraño me pareció su contenido. Nuevo Voltaire, se burla de todo i de todos, i su sátira punzante, adornada con la pulcritud de su palabra, asaeta a diestro i siniestro.

Mi amigo no es católico ni libre-pensador. Se burla de Dios i de Satanás, de EL PORVENIR i del Padre Orosco, del Instituto i de los Jesuitas.

Entra con su fácil i elegante palabra en todos los recodos del ardua cuestion que tenemos entre manos, los saca a la luz i esclama: “he aquí lo que son los unos, lo que son los otros, i en cuanto a mi, ambos los desprecio, porque los unos van rectos, los otros torcidos, los unos son francos, los otros vergonzantes”: parece dar la razon al padre Orosco, a los ultramontanos i a los Jesuitas; i llega, para hacer ver que sigue las líneas rectas sin detenerse, hasta declarar que “el Gobierno para ser consecuente con la tradicion nacional i mostrarse respetuoso observador de las leyes, debía haber empleado en fundar un buen seminario, el dinero que gastó en establecer ese “Instituto de impiedad”. Pero es por pura broma porque “en Guatemala está con Grimaldi” esto es con el libre pensamiento, “en Nicaragua con el padre Orosco” esto es con los ultramontanos; i mui bien se sabe que ni el Gobierno ha obrado ilegalmente estableciendo el “Instituto” i ni en él se enseña la impiedad.

A don Enrique el humorístico, no importa un comino que el “Instituto” de Leon sea o no un foco de impiedad: varios de sus escritos, entre los cuales el de María Alacoque en 1874 lo demuestran mui a las claras. Sin duda fue por esto que don Rafael Campo, en una polémica que sostuvieron no hace mucho, le pidió que declarara “si era o no católico”.

Sería bueno contestase la pregunta.

V

Iglesia libre en Estado libre, libertad de cultos etc. son los principios que proclama don Enrique.

O estos o el *Sylabus*, o con estos o con los del padre Orosco, i los Jesuitas.

Es decir que no puede buscarse por ahora un término medio. I aunque los ultramontanos i, si quiere, la misma Iglesia los rechaze hoy, no debemos procurar de que los admita un dia, como admitió otros tantos que maldijo pero que terminaron por triunfar a costa de tantas víctimas.

Extraña lógica la de mi amigo i que si no me hace dudar que “su bien formado criterio esté sufriendo un trastorno” como parece que lo

ha dudado del mio, es porque sé perfectamente lo que se propone con ella.

Teniendo como su eterna pesadilla al partido conservador, no le gusta ni la parte de el que adoptó ideas liberales, i que por esto se llama conservador-liberal o republicano, siga representando, como lo ha hecho hasta ahora, el papel del reformador, i por esto lo combate, i para que no se diga que es ultramontano escribe artículos como el de que me ocupo encendiendo de veras “una vela al Diablo i otra a San Miguel Arcangel”.

Algunos me han dicho que lo que quiere i conviene a sus fines políticos es que se conserve una manzana de discordia entre Nicaragua i los estados occidentales con la permanencia de los jesuitas: pero no presto fe a tal insinuacion que acusaría en mi amigo mucha falta de amor hacia su patria que aunque fuese verdaderamente una “tribu” al fin i al cabo es la tierra que le vió nacer.

Tambien en la conducta de mi amigo, en éste como en otros casos, he creido descubrir que no poca parte es debida a cierta natural tendencia que tiene a ir contra la opinión de los demas.

VI

Dón Enrique, como otros varios, insiste en que se debe combatir a los Jesuitas con las armas de la prensa i la discusion apelando para ello al ejemplo de los Estados Unidos.

Vanas palabrerias son estas segun lo hemos hecho observar mas de una vez, de las cuales los mismos que la usan conocen el ningun peso que tiene examinadas a la luz de la razon i de los hechos.

Pretender que en una pobre “tribu” en donde, como lo sostiene mi amigo, el fanatismo está protegido por la misma Constitucion i las leyes, en donde su mismo atraso no permite discernir a las masas cual es el principio que se discute, en donde todavia se pueden hacer autos de fe i se cree que matar un hereje es obra meritoria, se puede hacer triunfar la verdad i que la civilizacion crezca i se vigoriza como en la Gran República, es un imposible, un absurdo.

¿Podrán los tres o cuatro periodistas de Nicaragua, no todos de acuerdo sobre el mismo principio i tampoco todos con la autoridad necesaria para ser escuchados por el público, lograr sobre el jesuitismo el triunfo que no han podido alcanzar en la mui culta i mui ilustrada Francia, en Italia, en Alemania, en España etc. si no es apelando a la expulsion?

I en los Estados Unidos mismos, pueblos i gobernantes ¿no han fijado ya su atencion sobre el gran desarrollo que han adquirido allá las órdenes monásticas, i sus enormes riquezas (tres mil millones de pesos) que acaban de someter a la taxa?

No nos hagamos ilusiones, no engañemos a los pueblos i a nosotros mismos: si hai lugares en el mundo en donde la civilizacion moderna quedará siempre apagada por el oscurantismo del jesuita, uno es Nicaragua.

Solo con su salida podremos triunfar de la ignorancia, del fanatismo i de la hipocresia.

Vea el señor Guzman que los opositores del canonigo Orosco i de los Jesuitas, no son *Heterodoxos vergonzantes* sino hombres que buscan el medio mas fácil i seguro de hacer triunfar los principios de la democracia.

O dejar que el jesuitismo tome en el pais raices indestructibles por muchos años acabando por agotar en él todo jérmén de progreso i toda idea patriótica i jenerosa; o adoptar la medida que imponen las leyes vijentes, secularizando a los PP. si no es que se prefiere extrañarlos del territorio de la República como perturbadores de la paz.

Ser o no ser, esta es la cuestion de la hora presente, que como periodista, como ciudadano, como hombre creo haber sostenido i deber sostener ante el mundo, como debería sostenerlo todo liberal de buena fe.

En cuanto a mi amigo Enrique, diré para concluir que tengo el convencimiento de que a esta hora está arrepentido de haber publicado su artículo heterodoxo-ultramontano. I por cierto que ya recibió el peor castigo que podría dársele, cual es verlo reimpresso por obra de los Jesuitas i del padre Orosco A.M.D.G.

Qué cuitados no estarán los tales cuando se echan encima ese vestido de arlequin!

FABIO CARNEVALINI

84. Defendámonos⁽¹⁹⁵⁾

Cualquiera que sin haber leído mi artículo “Ultramontanos francos y heterodoxos vergonzantes” publicado en el número 5 de EL TERMOMETRO, haya leído la contestacion que me da el señor don Fabio Carnevalini en el número 21 de EL PORVENIR, ha de creer, y con sobrada razon, que en dicho artículo me ocupé yo en combatir la expulsion de los Jesuitas y en defender la Santa Inquisición.

Si el Director del DECANO me hubiera dado una respuesta tan chusca, tan extensa y tan extraña en una discusion parlamentaria, de seguro que le rompen la cabeza con la campanilla y los tímpanos con los gritos de “al orden” “al orden” “se sale Ud. de la cuestion, señor Carnevalini”.

En efecto, en el citado artículo de EL TERMOMETRO hablé, si mal no recuerdo, del folleto del Canónigo Orosco y del discurso del Lic.do Leonard. De los Jesuitas solo me ocupé por incidente, nada mas. Ni sospechaba siquiera el 4 de mayo, dia en que escribí, que se tratara de sacarlos del pais; y por lo que hace el Santo Oficio no recuerdo haberlo mentado ni aun pensaba en él hace muchísimo tiempo.

Creo que para toda persona que no acostumbra leer las cosas al revés, mi artículo “Ultramontanos francos y heterodoxos vergonzantes” se reduce, en resumen, a lo siguiente: la Iglesia Católica condena las opiniones que emitió en su discurso el Lic.do Leonard. Si en el “Instituto de Occidente” se va a enseñar que “el hombre no puede aceptar como verdad aquello que la razon no alcanza a comprender”, dicho “Instituto” no será un Colegio ortodoxo y en tal caso el Padre Orosco, los Jesuitas y todos los ultramontanos estarán en su derecho al combatirlo. Tal cual andan hoy las cosas en Nicaragua, solo los católicos tienen razon en esta controversia y solo ellos están dentro de la legali-

dad. Los “oportunistas” que sostienen al mismo tiempo el “Instituto de Occidente” y el Concordato de 1861 no saben con la que pierden: le encienden una vela al diablo y otra al arcángel San Miguel.

Vamos ahora a cuentas. ¿Tiene esto algo que ver con Torquemada, Santo Domingo, la Inquisición, Voltaire, Maria Álaque y con lo que yo hice o dejé de hacer en 1863 y 1875?

No diré, como supone el señor Carnevalini que todo eso es “erudición barata” o “historia vieja conocida de todos” pero si que es gasto innecesario de nombres propios, historias que no vienen el cuento y cuentos que no son historia.

Lo que particularmente me choca en la contestacion del redactor de EL PORVENIR, es que, al salirse del asunto en debate, se ocupa mucho de mi persona y nada, o casi nada de mi artículo. Leyendo al señor Carnevalini, recuerdo lo que dice don Mariano José de Larra de las polémicas literarias de su tiempo. ¿Que autoridad puede tener mi palabra en materia de enseñanza, si el año de 1863 apoyé la reeleccion del General Martinez?

Pues no es mal modo de argumentar! Pudo haber alegado también que soy cojo y que tengo otros varios defectos físicos y entonces sí que me aplasta por completo.

Antes de meterse de hoz y de coz por esos trigos de la historia, pasa don Fabio por mi casa y en un dos por tres, con el mas gentil desparpajo, hace mi retrato de cuerpo entero y dice luego a sus lectores: ECCE HOMO!

Los que no me quieren, que son muchos, han de hallar parecido ese retrato, y los que no me conocen, que son mas, pueden bien creer en la habilidad del pincel “caricaturesco” de mi amigo Carnevalini. Pero yo, que creo conocerme, y que de seguro me quiero bastante, protesto en toda forma contra semejante pintarrajo que, a mi juicio, pertenece al género que los compatriotas de don Fabio Carnevalini llaman “pittura mordente”.

Ni los creyentes ni los incrédulos de Nicaragua les va un comino en que yo haya dado mil tropezones en la línea recta que tanto me

agrada i que pretendo haber seguido siempre; mas a mí si me va mucho en probar que el señor Carnevalini no me ha retratado bien; que no he andado por las torcidas veredas que él dice, i que nunca he pensado en “colocarme entre los bandos opuestos que actualmente se hacen cruda guerra”, i “para dragonear de juez” i “repartir palos de ciego con la espada de Astrea”.

Séame, pues, permitido defenderme.

Sería esta oportuna ocasion de pedir al “respetable público” me perdonase el atrevimiento de ocupar su alta atención con asuntos que sólo atañen a mi insignificante individualidad; pero como yo sé de positivo que el “respetable público” de Nicaragua se relame los dedos por articulejos sazonados con dimes i diretes, i se parece por las polémicas personales en que los periodistas se rallan las tripas i se sacan los ojos, juzgo innecesario i hasta ridículo presentar hipócritas excusas, cuando en buena lei, debería hacer pagar la entrada al susodicho “respetable público”. Ya me parece que la galería ansiosa espera ver correr por la arena del circo la sangre del herejazo Carnevalini, i se prepara a aplaudir cada puñetazo que haga saltar un ojo o un diente a mi gigantesco contrario.

Por desgracia no voy a poder dar ese gusto al “ilustrado i sensato público”, de mi tierra; así es que, mi única preocupación, por el momento, es pensar que la concurrencia va a salir poco satisfecha de la función.

No dispongo yo de aquel famoso látigo de fuego de que tanto usó i abusó un célebre publicista centro-americano, ni sé manejar tampoco la formidable hacha de armas que con singular maestría esgrimen nuestros grandes escritores en circunstancias como la presente. La espada de Astrea, de que mi adversario pretende que me he apoderado, es en mis manos un mueble completamente inútil, pues no sé por donde agarrarla. La única arma que poseo, unica que mis debiles fuerzas me permiten blandir, es un microscópico alfiler; i ya se comprenderá que con una arma semejante no he de abrir anchas heridas; si el señor redactor del PORVENIR saca de la lid uno que otro desperfecto, serán ligerísimos rasguños que apenas traspasarán la epidérmis de su mayúscula i encorazada humanidad.

A la arena, pues, que el “sensato i respetable público” comienza ya a dar muestras de impaciencia.

Mi contrincante, como dije al principio, se ha salido por completo de la cuestión, i lo que es peor, se ha salido de ella para estampar gruesas inexactitudes i chocantes anacronismos. No teniendo yo la autoridad de un presidente de asamblea para gritarle al orden al orden, me limitaré á decirle en tono familiar: “Deja los trigos, amigo Fabio, vuelve al camino i vamos despacio por las piedras”.

Cuando i de qué manera me he colocado yo en la grave actitud de un juez omniscio para fallar, *auctoritate propria*, el litigio pendiente entre católicos ultramontanos i liberales oportunistas?

En mi artículo del número 5 del TERMOMETRO, como en todos los que salen de mi humilde pluma, me guardo de asumir aires de dómine pedante. Por convicción i por carácter huyo del dogmatismo. Lejos de mi el andar diciendo con arrogancia: esto es bueno, aquello no vale nada. Gusto, por el contrario, de usar en toda ocasión el tono que tanto se recomienda a los que carecemos de autoridad en el Tratado sobre los medios de conservar la paz con los hombres.

Yo no he firmado que el Instituto de Occidente es un buen Colegio ni he dicho tampoco que es malo. Hice notar solamente que su director parecia no profesar la religión católica, de lo que naturalmente se deducia que la juventud no iba a recibir en aquel nuevo plantel de enseñanza una instrucción muy ortodoxa.

No atacé en mi artículo del TERMOMETRO al catolicismo ni al racionalismo. Expuse la doctrina romana, tal cual me la han hecho entender los libros que he leído i las personas verdaderamente católicas que he tratado.

Presenté las leyes i las costumbres nicaragüenses en sus relaciones con la religión romana, sin permitirme hacer comentarios sobre las creencias i las instituciones de mi país.

Me abstuve con cuidado de afirmar que tal cosa fuera cierta i cual otra falsa: ni podía proceder de otra manera quien no siempre está seguro de que dos i dos sean cuatro.

Al decir que me repugnaba el oportunismo i que me gustaba el sistema de Grimaldi, no hice más que dar a conocer mis profecias en orden a la enseñanza de la juventud.

¿Dónde está pues, el orgulloso dogmatizador? ¿Dónde el juez? ¿Dónde la espada de Astrea que reparte palos de ciego? Francamente, no descubro nada de eso, señor don Fabio Carnevalini.

Asegura el redactor de EL PORVENIR que yo no tengo autoridad bastante para cantar las excelencias de la línea recta porque me he apartado con frecuencia de mi programa y he quemado incienso al oportunismo, pero para probar esto tiene el señor Carnevalini que falsear la historia hasta el punto de convertirla en novela inverosímil. En mi retrato de cuerpo entero, obra de pura fantasía, se lleva el diantre la lógica, la verdad histórica, y hasta a la fecha de los acontecimientos.

El pintor “mordente” comienza así su desgraciada obra:

“En 1863, siendo liberal libérrimo, como hoy, apoyó la reelección del Presidente Martínez”.

Se ve que el redactor de EL PORVENIR no solo es un periodista mal informado, sino también un hombre de pésima memoria. Sobre mi persona es natural que tenga yo mejores informes que los suyos; y por lo que hace a la memoria de nombres, de sucesos y de fechas, puedo asegurar que la tengo excelente; creo que de esto será permitido jactarme sin cometer delito de lesa modestia, puesto que es cosa plenamente averiguada por los filósofos del día, que la buena memoria es patrimonio exclusivo de los tontos.

Si el señor Carnevalini se hubiera limitado a decir que fui martinista, habría enunciado simplemente una grande inexactitud; pero al asegurar que en 1863 apoyé del General Martínez, estampó una enormidad que no sé como calificar.

En primer lugar no hubo reelección del General Martínez en 1863, sino en octubre de 1862, ahora bien, sabe el señor Carnevalini donde estaba yo y que hacía en ese año de 1862: Se lo voy a decir: “me hallaba en la escuela; era interno del Liceo de San Agustín que regentaba el Dr. Juan José Samayoa.” Sería curioso averiguar de que manera puede un colegial “apoyar” candidaturas presidenciales; si mi amigo don Fabio hace ese descubrimiento, le garantizo que tiene asegurada su fortuna. Los que aquí se dedican a fabricar presidentes, se ahorrarían con ese invento muchos gastos, trajines y porrazos. Ahora que hay tantas escuelas, figúrense Ustedes que mina inagotable!

Todavía me queda algo que decir sobre este punto. Como fui “politiquero” desde jovencito, ya tomaba yo intereses por los asuntos políticos en 1862. Los días de asueto y cada vez que el Rector del Liceo me lo permitía, iba a la oficina de EL CENTRO AMERICANO que entonces como ahora, dirigía don Anselmo H. Rivas.

En esta oficina se redactaba también un periodiquito satírico, llamado EL BUSCAPIE, en cuya “gacetilla” que llevaba el extraño nombre de “Canasto de sastre”, hice mi primer ensayo como borroneador de cuartillas a instigación y bajo la dirección del señor redactor de EL CENTROAMERICANO. Fue pues don Anselmo H. Rivas, anti-reeleccionista notable, y exaltadísimo, quien me puso por primera vez la pluma en la mano; y fue para combatir a los martinistas que comencé a manchar papel. Así “apoyé” yo la reelección del General Martínez y así escribe la historia mi buen amigo don Fabio Carnevalini! Aún me queda algo en el tintero; el año de 1863 no lo pasé yo en Nicaragua. He contado todo esto para demostrar cuan poco valen los retratos del director de EL PORVENIR, y no para probar que yo he sido siempre liberal y que he seguido en toda ocasión la línea recta. No habiendo en Nicaragua verdaderos partidos políticos, la palabra liberal y la palabra conservador, no tienen aquí la significación que en otros países.

Pude haber sido reeleccionista sin que esto me sirviera de título para comprobar que profeso tales o cuales principios. Liberales muy notables fueron reeleccionistas, i conservadores de alto rango lo fueron también. Baste decir que la reelección la inventó mi querido i respetado amigo el Gral. don Máximo Jerez, jefe del liberalismo nicaraguense.

Si no temiera fastidiar al “respetable público”, seguiría desbaratando el retrato que pintó el señor Carnevalini con la misma facilidad con que desbaraté la cabeza. Todas sus afirmaciones valen tanto como la de que yo “apoyé” la reelección del Gral. Martínez en 1863.

Sin embargo, aún a riesgo de cansar a la galería, he de decir cuatro palabras sobre el resto de ese figurón de retablo en que aparezco tan feo i contra hecho.

En 1869 no hice papel grande ni chico. Fuí durante dos meses secretario del General en Jefe. Los conservadores desconfiaron o aparentaron desconfiar de mi y me expulsaron de Managua. Ya en otra

ocasión, en 1878, dije algo sobre los sucesos de aquella época y sobre la participación que en ellos tomé. Y no me sorprende que los caudillos del conservatismo hayan desconfiado de mi en 1869; entonces se veían de mal ojo a todos los empleados que tenían el mas ligero tinte de liberalismo y aun a muchos que pasaban por acentuados conservadores. Del Coronel don Miguel Vijil decían que cargaba con pedazos de adobe los cañones de la plaza de Granada, y del lic.do don Tomás Ayón que mantenía correspondencia con los jefes de la revolución.⁽¹⁹⁶⁾

No recuerdo haber defendido a los Jesuitas en 1871. En septiembre de ese año vinieron los Padres de la Compañía de Jesús y por algún tiempo nadie se preocupó en perseguirlos. La guerra contra los Jesuitas comenzó en 1872, y fué al Congreso de 1873 que don Vicente Quadra pidió la expulsión de estos religiosos.⁽¹⁹⁷⁾

Yo la combatí siguiendo la linea recta: y nada me importa que los ultramontanos piensen lo que gusten de los móviles que me pulsaron a defender, no los intereses de una secta, sino los de la justicia, del derecho y de la libertad.

Lo de 1875 nada tiene que ver con las lineas derechas: y apenas puedo explicarme que el señor Carnevalini apele a tan extraños argumentos en la cuestión que debatimos.

No defendí al Padre Martínez a fines de 1875, porque en ese tiempo estaba yo para ser defendido.

En noviembre de aquel año salí desterrado de la República. El redactor de EL PORVENIR está peleado a muerte con la cronología. Si se toma el trabajo de leer la coleccion de su periódico, verá que en enero de 1874 defendí no al cura Martínez, sino al ciudadano nicaragüense José Martinez perseguido injustamente por sus enemigos políticos y personales: defendí, sobre todo, la libertad de imprenta.⁽¹⁹⁸⁾

El Padre Martinez fue tratado como un bandolero por haber escrito un folleto contra los masones de Rivas, y estos masones, que no eran tales masones, le acusaron ante el Gobierno, de "agitador turbulento y peligroso": consiguieron del Obispo Ulloa y Calvo, famoso pájaro de cuenta, que le privase de su beneficio, y por último, bajo la administración Chamorro, lograron sacar del país a aquel sacerdote respetado y

respetable, digno por mil títulos de toda consideración. Siguiendo yo mi querida línea recta, me puse de parte del honrado ciudadano perseguido a quien se trataba de ultimar porque había publicado un cuaderno combatiendo los misterios de la masonería.

El artículo 283 del Código Penal, a favor del cual voté en el Congreso de 1879, nada tiene que ver con el caso del P. Martínez. Este escribía folletos contra sus enemigos políticos, no lanzaba edictos ni predicaba sermones contra las leyes de la República. Voté por el artículo 283, aunque contrario a mis principios, porque, dada la legalidad existente, siendo el clero aquí una casta privilegiada; i teniendo, como tenemos, funcionarios eclesiásticos rentados por Tesoro público, forzoso se hace dictar leyes especiales para esa casta i para esos funcionarios. Lea bien ese artículo señor Carnevalini; no prohíbe a los eclesiásticos escribir panfletos contra sus enemigos personales.

Basta ya. ¿Qué fue del grotesco pintarrajo con que me regaló mi amigo Carnevalini? Tendrá este que recomenzar su obra si es que se ha empeñado en exhibirme como un horrible monicaco.

Vamos ahora al oportunismo, del que parece estar cada día más enamorado el señor redactor del PORVENIR.

El oportunismo religioso de mi amigo Carnevalini es nuevo: no tiene tres años todavía. Curioso es poner frente a frente lo que escribe ahora el oportunista, con lo que escribía en noviembre de 1878 el furioso intransigente.

Voi a hacer esta confrontación para solaz i edificación de los desocupados.

Dice el oportunista de 1881:

“¿Qué es lo que se propone hoi EL PORVENIR i, segun me ha parecido comprender, el partido liberal de Nicaragua, de que también se aparta en esta vez mi apreciable amigo?

“Hermanar la religion católica con la civilización moderna, tal como lo entendemos los liberales, esto es, quitar los obstáculos que se oponen a que aquella esté en armonía con la razón, brillante destello de la divinidad creadora”.

Tenemos pues, que por el momento, el redactor del PORVENIR se ha echado a cuestras la titánica empresa de “hermanar la religión católica con la civilización moderna”. No es moco de pavo la tarea que se ha impuesto mi excelente amigo Fabio. Va a hermanar dos cosas que Pío IX declaró inconciliables. Ya veremos ese milagro y lo aplaudiremos.

Hace dos años i medio miraba estas cosillas de mi distinta manera el señor Carnevalini.

El intransigente de 1878, en un largo artículo titulado: “El R.P. Cardella i su opúsculo de 30 de Julio”, decía lo siguiente:

“Qui non est mecum, contra me est, se lee en el Evangelio haber dicho Jesucristo; i el *Syllabus* no es, en resumidas cuentas, otra cosa que la ampliación de aquella horrible sentencia. El que no está con el Pontífice infalible, está contra él, contra la fé, contra la Iglesia católica, i aquí en Nicaragua los que opinamos de acuerdo con los principios modernos no hacemos más que golpear contra el aguijón cuando nos ponemos a discutir en estas materias: somos la *vox proedicans in deserto*, de que habla el profeta. Los que están de acuerdo con nosotros, número todavía escasísimo por cierto, temen, se callan y preferirían que no ocupásemos las columnas de nuestros periódicos con cuestiones religiosas; los que nos combaten nos presentan una muralla de acero, armada de las inquebrantables púas de la terquedad, del desprecio i del fanatismo ciego e intransigente”.

I más adelante hablando del mismo asunto llegaba, el anti-oportunista Carnevalini: “Es menester, las *(dos líneas que no se leen en el original)* de sus condiciones i declararlas a la faz del mundo”.

Que gran cambio en tan poco tiempo! El valeroso intransigente de 78 apelando hoi a cataplasmas i a ungüentos anodinos! *Quantum mutatus ab illo!*

Hace dos años y medio, veía el señor Carnevalini en el catolicismo una muralla de acero: ahora esa muralla se ha convertido, por obra i gracia del liberalismo moderado, en delgado tabique de guarumo. El oportunista de 1881, va a quebrantar las inquebrantables púas de 1878, púas que seguramente se habrán transformado ya en imperceptibles espinitas de tuna. Lo que es mas admirable todavía: EL PORVENIR DE

NICARAGUA i los liberales-conservadores van a borrar de la conciencia de los católicos i de la historia de la Iglesia la proposición LXXX del inolvidable Syllabus. Prodigios del oportunismo nicaragüense! ! !

Aunque mi artículo del TERMOMETRO haya hecho al señor Carnevalini el efecto de una carcajada en un cementerio, de lo cual no tengo yo la culpa, creo conveniente manifestarle que no he querido burlarme de nadie, como él cree, i mucho menos de Dios i de Satanás, personalidades poderosísimas con quienes ahora i por siempre deseo vivir en santa paz. Tolerante en grado superlativo como soi, respeto todas las convicciones sinceras; jamás se me ha ocurrido calificar de imbécil o ignorante al que cree lo que yo no creo o al que duda de lo que para mí es evidente. Según mi amigo Fabio yo no he creído nunca que en el Instituto de Occidente se fuera a dar una educación impía. Hace mal el redactor del PORVENIR en dudar de mi buena fe. Quizá no estaremos de acuerdo sobre la significación de la palabra impiedad: yo en esto me atengo al Diccionario de la lengua, i me permito aconsejarle que lo registre. Ahora no dará el colegio de León instrucción impía, porque, como lo previmos cuantos dudamos de la eficacia del oportunismo, aquel colegio ya no existe. El ultramontismo lo mató.

El señor Carnevalini, como don Rafael Campo, quiere que le haga saber si soy católico o no. ¿Para que? ¿A quien podría interesarle una declaración semejante? Es este asunto exclusivo de mi conciencia y del santo angel de mi guarda. Por otra parte, negocio algo difícilillo es probar con palabras que uno pertenece a determinada religion.

Recuerdo que hace diez años, un señor Nilo Ortega del Diriá, se negó a pagar la primicia alegando que no era católico. El cura del Diriá le pidió que probase esa negativa, y Ortega, aunque renegó del bautismo y de todos los sacramentos de la Iglesia, no pudo ganarle la partida al párroco de su pueblo. Pagó la primicia y fué declarado católico, apostólico, romano.

Por la inversa, cuando falleció don Pedro Saenz Llaria dijeron los ultramontanos que este caballero no era buen católico. El señor don Nicolás Q. Ubango, íntimo amigo del profesor español, escribió no sé cuantos folletos para demostrar que sí lo era, mas entiendo que nada consiguió con sus opúsculos, pues los ultramontanos siguen calificando al difunto de racionalista y se guardarán muy bien de encomendar sus almas pecadoras al bien aventurado Pedro Saenz Llaria. (199)

Despues de esto, métase Ud. a probar que es católico o que no es católico. Trabajo perdido.

Yo de mí se decir que no tengo maldito interés de averiguar que religion profesan mis amigos, y mucho menos mis adversarios. En esta materia dejo que cada uno crea lo que quiere, y como no nací con dotes de fraile misionero ni con instintos de filosofo demoleedor, no me dedico nunca a convertir infieles, ni a disipar los escrúpulos de los creyentes.

No estimo como un castigo el que los Jesuitas y el Padre Orosco hayan reimpreso mi artículo de EL TERMOMETRO. Ellos sabrán lo que hacen.

Nada tengo que quitar ni agregar a lo que dije en aquel artículo: sigo creyendo que el "oportunismo" no sirve para maldita la cosa: que en política como en todo, la linea recta es el camino mas corto y que las situaciones claras son las unicas que conducen a las soluciones radicales.

85. Guerra a las caretas (200)

Cuando uno se atiene enteramente a la fe como lo hacen los católicos, o enteramente a la razón humana, como lo hacen los infieles, puede establecer una serie ordenada y formar un plan compacto de doctrina: pero cuando se quiere confeccionar una mezcla de la una y de la otra, se cae en opiniones cuyas contrariedades bastan para hacer ver la manifiesta falsedad que las caracteriza.

BOSSUET

El “catolicismo liberal” nicaraguense, que está hoy en su candelerero y de enhorabuena, continua en la piadosa y productiva ocupacion de vender falso catolicismo a los ultramontanos, y liberalismo barato a los radicales libre-pensadores.

El órgano mas autorizado y notable de la secta “oportunistas” EL PORVENIR DE NICARAGUA, en su número 26, de fecha 25 de junio, afirma valientemente que “el ultramontismo no es el catolicismo”; que se puede ser hijo sumiso de la Iglesia, como él (! ! !) y perseguir sin misericordia a los Jesuitas; que el verdadero y buen creyente debe ser manso como un cordero y, en fin, que “el fanatismo religioso debe combatirse como se rechaza, reprueba y condena el rojismo en política”.

El señor Redactor de EL PORVENIR DE NICARAGUA llama “rojos” a los liberales genuinos, y ultramontanos a los verdaderos católicos; su bello ideal, en religion y en política, es el justo medio incoloro, el “camaleonismo” tornasol que sabe comer a dos carrillos y “se acomoda a las circunstancias de los tiempos”. Esto último, sobre todo, lo entiende el “camaleonismo” a las mil maravillas. Habla segun los tiempos y segun las circunstancias. No puede negarse que es hábil y que sabe muchos idiomas.

El “liberalismo católico” suele en ocasiones decir al “rojismo”: sabes que puedes contar conmigo si los ultramontanos. . .; pero el rojismo le contesta siempre: no te conozco, quítate la mascara, juglar, quiero ver tu cara.

Cuando hay que perseguir a los rojos, el “liberalismo católico” dice a los ultramontanos: “La sociedad, la familia i la religion estan en peligro: soy de los tuyos: ayúdame a salvar el orden”. A veces cae en el lazo el cándido ultramontano: pero cuando, como sucede hoy, acaba de sufrir los coscorriones y remoquetes de su buen hermano, le responde furioso: “Vade retro, Sátanas”!

Es indudable que, por el momento, el “catolicismo liberal” nicaraguense cuenta en sus filas importantes y numerosos adeptos. La misma Curia de Leon, por lo que se ha visto y por lo que seguimos viendo, parece un si es no es “católico liberal”.

Curioso país, el nuestro, en realidad. Aquí, el catolicismo que es en todas partes huraño e intransigente, se ha vuelto dulce y acomodaticio: y los creyentes fervorosos, los católicos de veras, pasan a los ojos del mismo clero como fanáticos majaderos e insoportables. Aquí se ve el incomprensible fenómeno de que el pueblo sea mil veces mas papista que los ungidos del Señor. No sin razón llamó a Nicaragua Mr. Félix Bély, *le pays des étrangetés*.

Sostiene el señor Redactor de EL PORVENIR, apoyándose hasta cierto punto en la autoridad respetabilísima de nuestros pastores, que “el catolicismo no es ultramontano” y trata de probar que él y los que como él piensan y hablan, son los únicos que comprenden bien el espíritu y tendencias de la religion romana.

Yo me inclino reverente ante la piedad, talento y doctrina de mi ilustre Prelado, el señor don Francisco Ulloa y Larios,⁽²⁰¹⁾ ante los profundos conocimientos teológicos del Dr. Don Juan Toval y ante la variada ilustración del señor don Fabio Carnevalini: pero creo, pérdóneseme el atrevimiento, que los tres van errados y pienso como el canónigo Orosco, como el “Agricultor Católico” de Nueva Segovia y como don Enrique Guzman que no hay ni puede haber matrimonio posible entre el señor Progreso Moderno y la Señora Religion Romana; que quien persigue a los Jesuitas, tropa selecta del Vaticano, persigue a Nuestro Santo Padre que es el representante de Jesucristo en la tierra; que el verdadero creyente puede perdonar las ofensas que a su misma persona se hagan, pero no las que se infieran a la divina persona de su Dios; y, por último, que ultramontismo y catolicismo son una misma, mismísima cosa en Roma, en Francia, en Cochinchina, en la Patagonia y en todo el universo mundo.

Soy un pobre fraile ignorante a quien no es dado codearse con teólogos, doctores y periodistas eminentes; pero invocando el favor de Dios y el auxilio de su divina gracia, voy a ver si puedo probar la verdad de lo que acabo de decir: será inmensa mi satisfaccion si logro que abran los ojos personas que me son tan queridas y si consigo apartar a todos los fieles nicaraguenses de esa senda tortuosa por donde los va metiendo el señor redactor de EL PORVENIR: senda funesta que conduce en derechura a la olla mayor del infierno.

Probemos pues y que el Espíritu Santo me ilumine. Es indudable que, para el católico verdadero, no hay autoridad ninguna sobre la tierra

que sea superior a la del Sumo Pontífice. Este, hablando varias veces y en distintas ocasiones para explicarnos lo que significan las luces y adelantos del presente siglo ha dicho que son hijos de Lucifer: y para que no fuera permitido dudar de lo que sobre este importantísimo punto debemos creer, publicó en 1864 el admirable *Sylabus* que es como el compendio de la doctrina romana, y cuyo canon LXXX declara excomulgado al que crea o diga que “la Santa Sede puede y debe reconciliarse con la civilización y el progreso moderno”. ¿Que replicar a esto?

¿Necesitarán glosas y comentarios palabras tan terminantes? Es una de las bellas cualidades de nuestra santa religion: habla muy clarito y llama a cada cosa por su nombre.

Lo que hoy se califica de “progreso y civilizacion” es para el buen creyente “pecado, error, mentira, diabólica invencion”.

Ahora, si el catolicismo liberal se empeña en saber mas que Merlin y Su Santidad, y quiere casar a la fuerza dos personas entre las cuales hay tan serios impedimentos dirimentes, allá que se la arregle como puede y que le crean los tontos que no saben donde tienen el bautismo: pero yo tengo para mi que jamás habrá verdadero sacramento entre doña Religion Romana y don Moderno Progreso; y si el oportunismo les obliga a hacer vida comun, habrá contribuido a formar un monstruoso contubernio, un auntamiento escandaloso, pero nunca, nunca un legítimo matrimonio como lo quiere y manda nuestra Santa Madre Iglesia y como lo reglamenta y explica el Apóstol de las Gentes.

Que los Jesuitas forman la milicia selecta del Vaticano, no lo digo yo, lo dicen la Historia, los católicos del mundo; lo dicen cuantos Pontífices ha habido desde Paulo III hasta Leon XIII.

El Papa Paulo III, que fué el primero que confirmó la institucion de San Ignacio, llama a los Jesuitas “hombres movidos por el espíritu de Dios”.

Julio III asegura que los hijos de Loyola “sirven al Señor con espíritu de humildad y trabajan con celo ardiente, unido con la doctrina y el ejemplo”.

Marcelo II escribe a San Ignacio: “Procurad vos reunir gente, que a Nos tocará emplearla”.

Según Sixto V, en su breve *Dum coelestis* “son los Jesuitas instrumentos oportunos para hacer reflorcer y purificar la religion”.

Clemente VIII llama a la Compañía de Jesús “el brazo derecho de la Iglesia” y Benedicto XIV decía que los hijos de San Ignacio eran “el buen olor de Jesucristo”.

Sería nunca acabar querer seguir citando los juicios de diversos Pontífices sobre la Compañía de Jesus.

Basta decir que el mismo Clemente XIV que suprimió la Compañía de Jesús, acosado por los reyes que la perseguían, dijo en su Bula *Exponi nobis*: “Nos, que siempre hemos amado con afecto sincero la mencionada Compañía por los copiosos frutos que ha producido en la Iglesia de Dios. . .”

“Para que hablar del gran Pio IX? ¿Hay acaso quien ignore que este soberano Pontífice tenía particular predileccion por la orden de San Ignacio? ¿No es bien sabido que los Jesuitas fueron, durante su reino, los mejores y mas asiduos consejeros de la Santa Sede?

Leon XIII, a quien los “católicos liberales” tanto elogian, protestó solemnemente contra la expulsion de los Jesuitas de Francia: y en su protesta, que aquí han visto muchos, pues se publicó traducida al español en los periódicos del pais, hace los mayores elogios de los hijos de San Ignacio.

Estando pues, como está, encargada a la Santa Sede la causa de la verdad: siendo Ella para los católicos la única suprema autoridad y, lo que es mas, autoridad infalible e indiscutible ¿podrá llamarse católico verdadero el que escarnece, vilipendia y persigue aquello mismo que el Vicario de Cristo encomia y recomienda? ¿Será hijo sumiso de la Iglesia el que de una manera tan escandalosa se rebela contra ella? La Santa Sede Romana ha dicho y repetido una y mil veces que los Jesuitas son excelentes: que considera a esos sacerdotes como sus soldados escogidos: que constituyen la vanguardia de su ejército sagrado y que son el brazo derecho de la Iglesia. ¿Podrá entonces apellidarse buen católico el

que trata de dispersar esos soldados escogidos, el que hace fuego sobre esa intrépida vanguardia, el que corta en fin ese brazo derecho?

Los Jesuitas no son la Iglesia Católica, dicen los oportunistas. Es cierto y nadie ha sostenido lo contrario: pero tambien es cierto que el que persigue a los Jesuitas, ataca a la Iglesia católica.

El cuartel de Granada no es el Gobierno de Nicaragua, pero el que trata de tomar el cuartel de Granada y pretende sacar el "Tigre" de su cueva, ataca al Gobierno de Nicaragua. ¿Que pensaríamos de un individuo que, despues de lanzarse sobre un cuartel, saliese diciendo que era muy amigo del General Zavala y muy adicto a su administracion?

Afirmar que los Jesuitas son malos cuando el Papa ha dicho que son buenos, vale tanto como decir que la misa es una mojigatería fastidiosa y ridícula: que la confesion auricular es una indecencia: que la extrema uncion es una porqueria inútil y que el ayuno es una loca invencion de fanáticos dispépticos y desganados.

Quien quiera que persiga a los Jesuitas, mas aun, quien quiera que no los ame "con particular dileccion" como el Papa Clemente IX, podrá ser lo que guste, cismático, libre-pensador, pagano o "católico-liberal": pero no será nunca, no, católico, apostólico y romano.

Reprocha EL PORVENIR DE NICARAGUA a los verdaderos católicos su exaltacion, su cólera y su actitud amenazadora durante los dias de la expulsion de los Jesuitas: les hace un cargo por su lenguaje violento que habla en oposicion con la dulzura evangélica, con la caridad cristiana y con todos los consejos y enseñanzas del divino Maestro: por último les echa en cara su dura intolerancia y su rudo fanatismo.

No conoce el señor redactor del semanario de Managua el espíritu de nuestra santa religion.

La ira del buen católico, al ver perseguidas sus creencias y vilipendiados a los ministros de su culto, es una ira santa que Dios aprueba y recomienda.

El evangelio abunda en expresiones duras contra los fariseos y escribas, y contra todos los enemigos de Cristo. A cada paso se verán en

el libro Santo palabras como éstas: “obradores de maldad”, “ciegos que guiáis a otros ciegos”, “hipócritas”, “sepulcros blanqueados”, “raza de víboras” y otras muchas por el estilo.

Jesús dijo: “Amad a vuestros enemigos” pero se refería Él a los enemigos personales de cada individuo y de ninguna manera a los enemigos públicos, a los enemigos de la fe, a los enemigos de Dios.

A estos, según el Evangelio y según los santos Padres, se les debe odiar y exterminar.

San Bernardo dice: “el que tenga espíritu de Dios recuerde este versículo de los salmos: ¡SEÑOR, NO HE ABORRECIDO A LOS QUE TE ABORRECEN?”

El mismo San Bernardo decía a los caballeros Templarios: “El cristiano encuentra su gloria en la muerte del pagano, porque con esa muerte Cristo es glorificado”.

Ya verá pues, el señor redactor de EL PORVENIR que el lenguaje violento, los sentimientos de odio y los deseos de exterminio se avienen perfectamente con el espíritu de la Iglesia Católica.

Por lo que hace a nuestra tolerancia, fanatismo y falta de caridad cristiana, debe saber el señor Carnevalini que él entiende esas palabras de una manera y nosotros las entendemos de otra muy distinta.

La caridad cristiana no se parece poco ni mucho a lo que Cicerón llamaba “caritas generis humani”, el amor del género humano, la caridad cristiana no es la filantropía moderna.

Oíd, sino, a San Francisco de Sales: “los bienaventurados” dice “aprobarán con alegría la condenación de los réprobos”.

Pedro Lombardo, el “Maestro de las Sentencias” afirma que el día del juicio final, “los elegidos se pondrán a contemplar los tormentos de los impíos y que éste espectáculo, lejos de causarles aflicción, les regocijará a tal punto que darán por él infinitas gracias a DIOS y le colmarán de alabanzas”.

El “Doctor Angélico”, el gran Santo Tomás de Aquino, cree también que los santos gozarán con los tormentos de los impíos: “Sancti de poenis impiorum gaudebunt”.

La intolerancia y el fanatismo son productos naturales de toda creencia firmemente arraigada en el corazón: solo pueden ser tolerantes los escépticos o los incrédulos. Todas las religiones son intolerantes, y más debemos serlo los católicos que nos hallamos en la posesión exclusiva de la verdad.

No pretendemos ser tolerantes: si lo fuéramos dejaríamos de ser buenos creyentes. Del apodo “fanáticos” con que se nos regala, nosotros nos gloriamos. Tolerancia! Tolerancia! Llenos están los libros del Antiguo Testamento de las ordenes de exterminio que Jehová daba a los reyes y generales de Israel.

Aquellas palabras de Jesucristo: “El que no es conmigo es contra de mí”, no tiene, me parece, mucho sabor a tolerancia. Según San Mateo, Capítulo VII, versículo 19, el divino Maestro dijo en su estilo figurado, tan común en Oriente: “Todo árbol que no produzca buena fruta, córtese y échese en el fuego”.

¿Será esto muy tolerante?

La Santa Inquisición, que era esencialmente católica no practicaba a mi juicio la tolerancia: y es tan cierto que la intolerancia va necesariamente unida a la ciega fe religiosa, que el sabio y amable Fenelón, el dulcísimo Fenelón, escribía a la señora de Guyón: “Si no os creyera ortodoxa, os quemaría con mis propias manos”.

Nos honran llamándonos “fanáticos”. Somos “fanáticos” por la verdad como otros lo son por las mentiras de Belial. Fanáticos son para los libre-pensadores y para los “católicos” liberales, los valientes que, en los circos antiguos rindieron la vida antes que profanar a los pies del Cesar omnipotente o del soberbio preconsul la dignidad de su conciencia. El ultramontanismo no es el catolicismo, dice EL PORVENIR DE NICARAGUA. Error, crasísimo error! Hubo un tiempo, es verdad, en que se creyó que eran cosas diferentes catolicismo y ultramontanismo: hubo una época en que tuvieron los austriacos su “josefismo” y los franceses su “galicanismo”: hoy todo esto ha desaparecido y ahora,

aquí y en cualquier parte de la tierra, las palabras “católico” y “ultramontano” significan exactamente lo mismo.

Y no soy yo quien lo digo sin mas pruebas que mi desautorizada palabra: no señor, para afirmar esto me apoyo en un testigo absoluto. Véanlo ustedes.

Con motivo de la muerte de S.S. Pío IX, el padre O’Farell, ilustrado sacerdote de la iglesia de San Pedro, Nueva York, pronunció un extenso elogio funebre del difunto Pontífice, y, entre otras cosas, dijo lo siguiente:

“Uno de los acontecimientos mas importantes de la vida de Pío IX ha sido la reunion de todos los verdaderos católicos bajo la bandera del ultramontanismo. Gracias a la perseverancia y a la benevola influencia de Pío IX han terminado las disenciones de la Iglesia: el “galicanismo” el “josefismo” han desaparecido: y hoy todo esto verdadero católico en todos los paises del mundo, reconoce la supremacia de la Santa Sede y se siente orgulloso con el título de ULTRAMONTANO”.

Ya se convencerá pues EL PORVENIR DE NICARAGUA y con el todos los “católico-liberales” de este país que no hay ni puede haber término medio. “O conmigo o contra mí” dijo el Nazareno: el *Sylabus*, muy bien lo sabe EL PORVENIR, no es mas que la ampliacion de esta sentencia.

No tengo palabras bastantes para condenar las perniciosas doctrinas del rojismo que quiere hacer tabla rasa de cuanto los ultramontanos adoramos y veneramos: mas al menos el rojismo es libre-pensador, se presenta como enemigo franco, con la tea y la piqueta en la mano, provocandonos a duelo leal. Es un enemigo implacable por el que sentimos odio profundo, pero enemigo que no nos inspira jamás asquerosa repugnancia, en tanto que el “catolicismo-liberal” enmascarado, el “oportunismo” que debe acomodarse a todas las circunstancias, que guiña el ojo a los conservadores y a los liberales, que comulga y lee a Voltaire, me hace el efecto de Judas en el huerto de Gethsemani. Los rojos no usan careta, tienen el valor de sus convicciones y son coherentes con sus principios. Ellos dicen: “El mal no está en los Jesuítas, sino en el catolicismo: las personas poco significan, derribamos el edificio por sus bases”.

Los oportunistas o católicos liberales a quienes don Enrique Guzman ha calificado de católicos gallo-gallina quieren mantener todo lo existente para beneficiarlo en su provecho: quieren hacer de la religion "instrumentum regni", convertir a Dios en gendarme, y en apremios legales las penas del Purgatorio y del Infierno, después. . . reirse a carcajadas, de los tontos que dejan la presa por la sombra y acostumbran andar por caminos derechos.

Pero, gracias a Dios, el pueblo irá sabiendo poco a poco que no hay término medio posible entre la Razon y la Fe, entre el Progreso maldito y la Santa Religion Católica; el pueblo acabará por comprender en fin, que son caretas las caras de los oportunistas y que las palabras "católico" y "liberal" rabian de verse juntas.

EL PADRE COBOS

86. Guerra a las máscaras (202)

El Señor Don Enrique Cobos Guzman, hermano gemelo de Fra-Diavolo, se ha cubierto con una estraña carreta, que solo á él sienta bien, en su artículo "Guerra a las caretas".

Este escrito es una monstruosa mezcolanza de la verdad y el error y de alabanzas, casi adulaciones, y de insultos á la Iglesia Católica.

Para colmo de su osadía y para manifestar su carácter irrespetuoso no teme poner al mismo nivel á su digno amigo Fabio Carnevalini con el Dr. Juan Toval y el humilde Prelado de la Diócesis, haciéndolos aparecer como Católico-liberales del jaez del primero.

Nosotros debemos arrancar la careta al calumniador para quien no hay una sola persona digna de respeto, y nos vemos obligados á demostrar que esa Iglesia que él pinta en ese escrito, no es la Iglesia Católica Apostólica Romana. El Padre Cobos poseido de un asqueroso fanatismo y con miras muy innobles, quiere hacer de la Institucion divina de la Iglesia, una institucion satánica atribuyéndole la sed de sangre que lo devora á él, y pretende aguzar en las piedras de esa Iglesia, el puñal con que quisiera esterminar á ciertas personas, que tan extraviadas como él

en materias religiosas, son un estorbo para sus miras. Por sí mismo hace su retrato y se exhibe como fanático furioso.

El Instituto de Occidente piedra de escándalo por el estraño cristianismo de Leonard, ha sido para el Padre Cobos el burro de batalla en que cabalga para hacer aparecer á Carnevalini en la misma linea que al manso Sr. Ulloa y al Sr. Toval. ¿Pero qué comunidad de ideas y de sentimientos religiosos puede haber entre un desgraciado como Carnevalini y dos ministros de Jesucristo? En todo tiempo ese transfuga italiano que ha tenido por mision insultar á la generalidad de los Nicaraguenses se ha propuesto desmoralizar el país con sus escritos. Exactamente igual á Persius, para él nada ni nadie hay digno de consideraciones ni respeto: su periódico, órgano de la propaganda anticatólica, es un libelo infamatorio en que está cubierto el honor de persona ninguna; en él se encuentra el vituperio para todo lo que lleve el nombre de católico y es una mezcla informe y asquerosa de hipocresía, de inmoralidad, de malacrianza, de mentiras . de todas clases. Todo eso ¿no demuestra que es injurioso y ofensivo para el Ilmo. Sr. Ulloa ponerlo en el mismo terreno que pisa el amigo del P. Cobos?

Es inútil hacer la apología del Pastor de esta Diócesis, pero debemos una esplicacion.

El Instituto de Occidente es un plantel de enseñanza de que estos Departamentos tienen una necesidad absoluta. Generalmente en Nicaragua aun entre los hombres mas culminantes hay una ignorancia casi total sobre las ciencias exactas modernas: la Física, la Química, la Historia Natural, la Geología &. apenas son conocidas por sus títulos. Y sin embargo, estas ciencias son la base del progreso, de la civilización y del bienestar material del siglo XIX. Es natural que fuera acogido con entusiasmo un plantel donde se enseñaran estas ciencias tan útiles é indispensables para las sociedades modernas y que mereciera la proteccion de los hombres de influencia de esta poblacion. Desgraciadamente muchos de los profesores destinados á la enseñanza no llenan las aspiraciones de los padres de familia que prefieren una enseñanza fundada en principios católicos, á la que se presume darían; y que ha dado lugar á un debate de consecuencias muy trascendentales, hasta ser denunciado uno de los profesores á la Autoridad Eclesiástica.

El Ilmo. Sr. Obispo con la prudencia que lo caracteriza y poniendo en práctica medios de conciliacion, se propuso sostener el Instituto

bajo la creencia de que los profesores serian reemplazados por otros, de creencias ortodoxas, y que de esta manera llenaría el objeto de su establecimiento, redundando en provecho de la sociedad.

Aun hizo mas: con gusto y como un medio de conciliación accedió á la solicitud del Directorio de padres de familia que le pidió un Capellan y profesor destinado á la enseñanza de materias religiosas y con tal objeto nombró al Dr. D. Juan Toval, para que vijilara sobre asuntos relativos á la moral y creencias.

Ya hemos dicho que abrigaba la esperanza de que algunos profesores serían separados del establecimiento y que se pondría bajo un pié que llenara las aspiraciones de la sociedad casi entera, que lo quiere católico, apostólico, romano.

Como se vé, pues el Ilmo. Sr. Obispo no merece vituperio alguno por haber empleado medios prudentes y conciliatorios cuya tendencia principal era la permanencia y vida del Instituto, bajo auspicios en consonancia con los sentimientos religiosos de la generalidad.

Posteriormente y con el tiempo se ha ido convenciendo de la inutilidad de sus esfuerzos. Ha llegado á su noticia que con los profesores actuales no había medio ninguno de conciliación porque aun por la prensa, algunos de ellos tratan de asuntos religiosos como verdaderos tránsfugas de la causa religiosa á que antes pertenecieran. Por otra parte ha visto que los padres de familia no dispensan ninguna confianza al Instituto, porque muy pocos de ellos han colocado sus hijos en él y aun muchos de los de la Junta que firmaron la escritura pública en que se comprometen á su sostenimiento, han manifestado al Supremo Gobierno que no pueden seguirlo sosteniendo si no se dá una nueva organización á todo cuanto á él se refiere.

Con estos motivos se ha visto en la precision de retirar al Dr. Toval los encargos que le habia confiado, porque no llenando su profesorado los objetos que se había previsto, esponía á dicho Señor á ser tachado de opiniones heterodojas por estar confundido entre profesores que hacen alarde de ellas ante el público.

El padre Cobos hubiera querido que el Ilmo. Sr. Obispo excomulgara á los Profesores del Instituto, al Directorio y al Gobierno: D.

Enrique vive del escándalo y quiere la revolucion porque alguna ventaja cree sacar del desórden.

Para probar que esas medidas de prudencia y mansedumbre, y los medios conciliatorios que el Ilmo. Sr. Obispo ha puesto en práctica no están de acuerdo con las máximas de la Iglesia Católica la pinta como intolerante, pero con una intolerancia sanguinaria, una intolerancia diabólica.

Hace una apología de la Compañía de Jesús y en ello lleva el objeto de probar que siendo esta órden religiosa tan estrechamente unida á la Silla Apostólica el que la toque, el que la combata, el que la expulse ó coopere a su expulsion se ha hecho reo de escomunion, y como tal es un hereje digno de esterminio.

Cierto es que un atentado contra la Iglesia Católica, contra sus ministros, contra sus doctrinas, lleva consigo indispensablemente la escomunion. No es necesario que la Autoridad Eclesiástica la declare porque la ley canónica está muy terminante, pero esta declaracion puede ser inoportuna y aun peligrosa, por cuanto puede arrastrar consigo un desórden en la sociedad entera sin que esto traiga consigo mas que desgracias y un estado de cosas lamentable. La Iglesia en ese caso tratará de cortar los abusos, la autoridad hará sus reclamaciones con aquel sello de mansedumbre y de prudencia con aquel carácter de abnegacion y sacrificio que siempre la han distinguido, cuando es victima de la persecucion y la violencia. Pero jamas opondrá la fuerza bruta, jamas se armará del puñal para defender sus fueros y sus derechos conculcados. Ella abraza la íntima conviccion que la Providencia Divina preside á todos los sucesos humanos y que hay una ley terrible, la ley de la expiacion, que jamas ha dejado de cumplirse porque no es sino el efecto de una justicia inexorable que castiga. Por idénticas razones jamás autoriza el esterminio, ni faculta á ningun individuo en particular para declarar antes el solo tribunal de su conciencia que tal persona está escomulgada y en consecuencia es licito hasta matarla. ¿En qué vendrá á parar la sociedad con semejante lejislacion? Semejantes sofismas estan buenos solamente para promover el desórden y la anarquía; pero lo repetimos, la Iglesia jamas ha autorizado á ninguno en particular para resolver a su antojo sobre si tal ó cual individuo, es un hereje, y como tal está fuera de la ley y es digno de la muerte.

Para conceder los fueros de la verdad á aquellos sofismas Cobos Guzman trae en su apoyo algunas citaciones de la antigua legislacion de la Iglesia, y como era natural, nos habia de recordar tambien el tribunal de la inquisicion: recuerdo indispensable, porque lo mismo que su amigo Fabio Carnevalini, siempre tiene en la nariz montado á caballo á Torquemada.

Para dar mas apoyo á sus sofismas nos cita las palabras con que Nuestro Señor Jesucristo caracterizó en muchas ocasiones á los Fariseos, otras tambien de los Apóstoles y de los Santos Padres.

Bastan dos ó tres renglones para afirmar una calumnia. Para refutarla es preciso muchas veces escribir un libro, o por lo menos muchas páginas. Entre la multitud de pruebas que pudiéramos aducir contra los sofismas de Cobos-Guzman para demostrar la verdad con todo su esplendor, la dificultad solamente consiste en la eleccion. Procuraremos ser concisos, como corresponde al carácter de esta refutacion.

Si Nuestro Señor Jesucristo usó muchas veces de duras expresiones contra los Fariseos tenía sobrados derechos para hacerlo. Rey del Cielo y de la Tierra, Pontífice de la Religion mas pura que existe y existirá sobre la tierra, ¿quién podría contestarle el derecho de desenmascarar la hipocresía y las maldades de los Fariseos? Ellos oponían todo su poder al establecimiento de la nueva ley que debiera regenerar la humanidad. ¿Por qué, pues, no caracterizan con sus verdaderos colores el abuso del poder que ellos hacian, oponiéndose á sus designios con el mismo poder que él como Dios les había conferido? Jesucristo declaró bastante delante de los doctores judios su cualidad de Soberano Señor de todo lo criado: como Hijo de Dios conocía la terquedad, obstinacion é incredulidad de los orgullosos fariseos que serian un obstáculo para el establecimiento de su doctrina y que arrastrarian al pueblo judio á la perpetracion del mayor crimen de que se pueda hacer culpable una nacion; y su derecho era incontestable para tratarlos con dureza, es decir, para acusarlos públicamente de sus vicios, de su hipocresía, de su terquedad y de su envidia vil y rastrera y para poner en guardia al pueblo sencillo é inocente de las supercherías de aquella raza de viboras; y quién duda que este derecho es inherente á la cualidad de Soberano, de Redentor de Mesias con que se presentó en el centro de la nacion judia. . .

Con respecto á los Padres de la Iglesia diremos que hace muchos años y aun siglos que se vienen propalando contra éstos multitud de calumnias que cien veces han sido victoriosamente refutadas.

Bayle, Barbeyrac, Mosheim, Voltaire se han tomado el trabajo de citar pasajes de sus escritos demasiado voluminosos, y que á la generalidad de los lectores les es difícil verificar estos pasajes los truncan ó los traducen en un sentido diametralmente opuesto al que les han querido dar, y de esta manera se les presenta como mas inmorales que los mismos paganos, hasta el grado de asegurar que el comunismo del dia, esa plaga francesa que hoy invade a Europa entera por medio de la Internacional, ha sido predicada por los Padres de la primitiva Iglesia. ¿Qué estraño, que el hermano gemelo de Fra-Diavolo cite á los Santos Padres como fanáticos, asesinos, incendiarios, y verdaderas culebras para la sociedad en que viven?

Sin embargo: aun dadas como ciertas algunas de sus palabras y en consonancia con algunas leyes de la Iglesia para juzgar de su objeto, es preciso transportarse á la época en que fueron dichas.

Es un hecho, y la historia lo demuestra que el reinado de las herejias ha traído siempre consigo el reinado del desorden y la perpetración de los crímenes mas horribles.

Si recorremos la época histórica del arrianismo, la de los donatistas, la de los albijenses, veremos que estos herejes todo lo llevaban á sangre y fuego, que ponían las ciudades a saco despues de sus victorias y que no perdonaban ancianos mujeres ni niños, y que tampoco se escapó de su furor satánico ninguna obra de arte, templos, estatuas, cuadros de precio inestimable por su merito artístico.

Amenazada del uno al otro extremo la sociedad civil lo mismo que la religiosa, los príncipes y gobiernos temporales pidieron la protección de la Iglesia que ella concedió segun las circunstancias de los tiempos, y en mira de la defensa de los bienes temporales tan íntimamente enlazados entonces con los espirituales.

El derecho de gentes de la época permitía esta especie de legislación y en buena guerra era permitido todo acto de represalia. Los herejes que así se rebelaban contra todas las leyes humanas y divinas

eran declarados enemigos de la sociedad y como ellos no daban cuartel, como quiera que jamas se permitian un solo acto de misericordia y de piedad, su exterminio era considerado como una accion digna de recompensa como un mérito ante el poder y ante la sociedad entera. Si el estrecho límite de este escrito nos lo permitiera, traeríamos muchos pasages históricos en comprobacion de nuestros asertos. Todo probaría plenamente que la potestad civil es la que ha dado esa legislacion, y la Iglesia solicitada por aquella, se ha visto obligada á secundarla.

Pero en épocas tranquilas, la Iglesia siempre se ha distinguido por su tolerancia y mansedumbre. Se le ha echado en cara como una mancha indeleble el establecimiento del Tribunal de la Inquisicion. Sin embargo la Inquisición no ha sido una institucion impuesta por la Iglesia Católica á toda la cristiandad. Solo la España, Portugal y algunos Estados de la Italia la adoptaron. Este era un tribunal que dependía del poder civil y los reyes tenian la facultad de nombrarlo de acuerdo con el Papa. Nápoles no lo adoptó jamas; menos aún la Inglaterra, la Francia y otros Estados. Su objeto era mas político que religioso, y sin entrar en pormenores sobre su bondad ó su maldad, cosa difícil por cierto en un país republicano despues que se ha desfigurado tanto la verdad por los escritores liberales españoles, solo recordaremos que la España, Portugal y los Estados Romanos se han preservado durante siglos enteros de las guerras de religion que asolaron a la Francia, parte de los Cantones Suizos y otros países de la Europa.

Fabio Carnevalini y EL TERMOMETRO á cada momento nos hablan de la Inquisicion y nos la pintan con los colores mas sombríos, y sin embargo dan por buenos todos los hechos bárbaros é inhumanos de los liberales y conservadores irreligiosos de Centro America. Estamos viendo que sin fórmula de juicio, por simples sospechas, instigados y amenazados por Gobiernos de otros países, los Gobiernos destierran y hacen perder sus propiedades á religiosos inofensivos cuyo delito es ser ministros de la Religión Católica. Para quienes cometen estos atentados de lesa civilizacion y fraternidad universal, no hay una palabra de vituperio: importa poco que no puedan darse á la prensa por ridículas y miserables esas sospechas de que habla un artículo constitucional; nada vale que como republicanos se proclame la soberania de la nación manifestada de una manera tan ardiente, sobre todo se pasa, todo es preciso pisotearlo, derechos, garantías, soberanía del pueblo, sentimientos de conmiseracion y de piedad cuando se trata de espulsar á religiosos inde-

fensos é inofensivos, ancianos y octogenarios que no tienen otro delito que distinguirse por su ciencia y por la práctica de las virtudes evangélicas. Si fueran masones, si fuera una horda de asesinos, EL PORVENIR y EL TERMOMETRO, LA VERDAD y LA AVISPA tronarían con todos sus rayos contra el Gobierno. Es verdaderamente chocante que no tengan una palabra de reprobacion para semejante atentados, y á cada rato nos hablen de la Inquisicion, tribunal que apenas conocemos por la historia y de cuyos abusos la Iglesia es irresponsable.

El fanatismo del Padre Cobos no podia dejar en paz y tranquilidad á San Francisco de Sales y Santo Tomas de Aquino. Para aguzar mas el puñal para hacer mas sutil y deletereo el veneno, era preciso hacer comparecer á los bienaventurados y á los réprobos en esta danza. Aquellos se complacen y complacerán durante toda la eternidad en los tormentos de éstos. Y así será y no podía ser de otra manera.

Dios ha dado al hombre el libre albedrio, ha dejado a su eleccion salvarse ó perderse para siempre: la obra de su salvacion ó de su reprobacion eternas es pues dependiente de su voluntad. Jamas le faltaran medios gratuitos de parte de la Providencia y Misericordia de Dios para cooperar á su salvacion. Si se salva será por efecto de la Misericordia, y este atributo de Dios que tanto nos arroba, resplandecerá en el premio concedido á las virtudes del cristianismo.

Si se pierde, la Justicia resplandecerá en los tormentos del réprobo, y la complacencia de los bienaventurados es fácilmente comprensible, porque no es mas que un homenaje de adoracion, de amor y de respeto á otro atributo tan infinito como la Misericordia. Y de una manera idéntica, la Justicia de Dios es tanto mas adorable cuanto que el infierno con que castiga nace y dimana del amor mas puro.

Estas citas de Don Enrique Guzman podrán probar que la Iglesia Católica ha abrigado el fanatismo sanguinario que él le atribuye.

Fácil es escribir y afirmar supercherias. Pero la historia está allí.

Sus documentos son irrecusables y por mas que el racionalismo moderno quisiera empañar sus resplandores, hay monumentos imperecederos que serán un testimonio vivo de la verdad.

Basta recordar la época del establecimiento del cristianismo para convencerse del espíritu con que fue instituida por el Divino Maestro su celestial Doctrina.

Durante tres siglos consecutivos la sangre de millones de mártires es un testimonio convincente del espíritu de mansedumbre y sufrimiento que Jesucristo ha inspirado á sus discípulos en la cumbre del Calvario.

Si desde entonces recorremos todas las épocas históricas no encontraremos un solo hecho que compruebe que el cristianismo ha sido establecido ni mantenido por la fuerza en ningún país.

Los Misioneros jamas fueron secundados en sus empresas de conversion por ejército ninguno. La fuerza y esplendor de la verdad, la gracia de Dios, inseparable compañera de la abnegacion y sacrificio de estos héroes de la caridad cristiana han sido los únicos medios de persuacion que se han permitido.

Se ha levantado contra ellos la persecucion para que no deje de ser cierto que la lucha del error contra la verdad terminará siempre así: porque el error no pudiendo sostener ningún debate siempre perseguirá. La persecución es la confesion de la impotencia. El que persigue la justicia y la inocencia se considera incapaz de razonar mas el que posee la verdad el que se propone sostener sus fueros jamas usaría de la violencia.

Sin duda el Padre Cobos se ha figurado que los católicos nicaragüenses quedaron bastante saturados de fanatismo é intolerancia por la predicacion y los consejos de los Jesuitas.

¡Se equivoca! Ellos nos mostraron los esplendores de la fé católica. Sus consejos siempre estuvieron en íntima conexion y estrechamente ligados á las doctrinas de Jesus.

Nos hicieron conocer la hipocrecia y la careta con que muchas veces se cubre la impiedad.

Nos hicieron discernir la verdadera piedad del fanatismo y á detestar el error pero á perdonar y amar al que por desgracia es presa de él.

Sus máximas fueron siempre desarrollo de las doctrinas de Jesucristo y por mas que se les calumnie, por mas que se denigre su conducta, nos enseñaron á amar el orden, y si fuese necesario á derramar

nuestra sangre por el bienestar de nuestra patria y por defender los derechos de nuestra Santa Religion; y creemos que no estará lejano el día que su espulsion nos obligue á derramar lágrimas de sangre.

Echamos mucho de menos su direccion y sus consejos; pero tenemos la esperanza que la semilla que sembraron no dejará de dar sus frutos en provecho de la sociedad.

Don Enrique anatematiza el justo medio, y lo execra al calificarlo de Camaleonismo detestable.

En esto tiene razon, porque jamás podrán estar juntas la luz con las tinieblas, ni el error con la verdad. Pero hace una injuria á la Iglesia católica considerándola protectora de una intolerancia malévola. ¿Qué lo mueve á cometer este atentado? ¿Son sus convicciones?

No lo creemos porque por lo que escribe se conoce que es bastante ilustrado y es imposible que en sus estudios, que son bastante estensos, haya dejado de encontrar la verdad histórica del Catolicismo.

Si en sus escritos se sirviera solamente de esta verdad, si con esa bien cortada pluma que maneja con tan diestra mano, pintara la situación política de nuestra patria, tan íntimamente ligada con la religiosa, buscando remedios para sus desgracias esos escritos serían verdaderamente apropiados, su eco sería inmenso y encontrarían una simpática y universal acogida. Pero que se desengañe que nadie lo leerá sino con profunda desconfianza porque se sabe que jamas escribe sin distilar ponzoña contra las creencias religiosas.

Hasta las personas menos entendidas y que al recorrer tal vez con sumo agrado uno de sus escritos sienten verdadera satisfaccion, porque mucho de lo que contienen toca las fibras mas delicadas del corazon, pierden bien pronto el encanto y la ilusion al descubrir la culebra entre las flores.

¿No seguirá otras huellas en el porvenir para ser verdaderamente útil á su patria?

¿No callará esa risa volteriana con que no se grangeará mas que las falsas simpatías de jóvenes disolutos y descreídos, que en la primera oportunidad derramarán hasta su sangre?

¿No estimará mas alguna vez el aprecio de las personas sensatas y los amigos del orden público?

¿No querrá amigos verdaderos?

De lo contrario que quede con los Redactores del PORVENIR, TERMOMETRO, AVISPA, VERDAD y comparsa, y que sufra la execracion y el anatema de la opinion pública.

Leon, Julio 20 de 1881

LOS CATOLICOS VERDADEROS

87. Carta al redactor de El Centro Americano (203)

Masaya, julio 14 de 1881

Señor Redactor de EL CENTRO AMERICANO
Granada

Estoi absorto del criterio de nuestro pais: conservadores i liberales, ultramontanos i radicales piensan con el tacon de su bota. Cuando apareció en EL TERMOMETRO el artículo de don Enrique Guzman titulado ULTRAMONTANOS FRANCOS I HETERODOXOS VERGONZANTES, quedé pasmado de las apreciaciones que sobre él se hicieron. El Canónigo Orosco mandó reimprimir aquella sangrienta sátira contra nuestra sagrada religion: i la católica Imprenta del Istmo vendió al piadoso pueblo leonés a diez centavos la copia de aquella blasfema produccion.

Por de pronto, aquel extraviado criterio que desconocía al impio a pesar de confesar francamente que lo que él se propone no es defender el credo jesuita, sino convencernos que mientras la Constitucion i leyes de la República protejan decididamente el catolicismo será cosa imposible que veamos florecer entre nosotros empresas beneficas como el INSTITUTO DE OCCIDENTE, me pareció efecto de la exaltacion que había producido en los católicos la cuestión religiosa que se agitaba; pero al observar que EL AGUILA de EL PORVENIR DE NICARAGUA

rompía lanzas con su antiguo amigo i colaborador por considerarle transfuga de los principios liberales i aun el mismo TERMOMETRO que respira por las narices de don Enrique, se atrevió a manifestarse en desacuerdo con sus ideas por creerlas en diametral oposicion con las blasfemias que él vomita, saqué por consecuencia que en punto a entender ironías i sarcasmos nuestra mas “encopetadas ilustraciones” están a la altura de don Ramon de Contador que desde las columnas de su periódico ha proclamado al Voltaire nicaraguense como el defensor mas celoso de la fe católica i de los PP. Jesuitas.

Pero señor, si lo ocurrido con el artículo citado me llenó de sorpresa, no sé como explicarle a Ud. la impresion que ha producido en mi alma el efecto causado por el nuevo artículo que bajo el título de GUERRA A LAS CARTAS i firmado por EL PADRE COBOS ha dado a la luz el mismo don Enrique en el número último de EL TERMOMETRO.

El objeto de ese artículo, como U. lo habrá comprendido es muy claro i terminante. Propónese el autor, citando e interpretando a su modo textos sagrados i apoyandose en los escritos de Pedro Lombardo, que por sus exajeraciones i por aceptar a veces autoridades apócrifas cayó en desgracia de la Iglesia, que condenó ciertas proposiciones mal sonantes contenidas en su famoso LIBER SENTENTIARUM, presentar nuestra santa relijion toda de paz, dulzura i mansedumbre, como un antro horrible de venganzas, persecuciones i asesinatos. I para que se vea que este es el verdadero espíritu de la relijion católica, dice claramente:

“Los rojos (el partido que él encabeza) no usan caretas: tienen el valor sus convicciones i son consecuentes con sus principios. Ellos dicen: el mal no está en los Jesuitas, sino en el catolicismo: las personas poco significan, derribemos el edificio por su base”. Sin embargo de esta terminante declaracion, las piadosas mujeres de este suelo me abruma a cada paso preguntandome si he leído al santo del Padre Cobos. Ese sí, me dicen, es un verdadero apóstol, un verdadero discípulo de Loyola. El justifica la santa indignacion de que estamos poseidos i nos demuestra que los enemigos de Dios son indignos de la caridad cristiana.

Quise hacer algunas observaciones al error en que estaban, tomando gato por liebre, pero las piadosas mujeres se negaron a escucharme diciéndome: “Desengáñese U. Don Enrique es el único católico verda-

dero que se encuentre entre los hombres ilustrados de Nicaragua” ¿Cómo hará este hombre para estar bien con los radicales de otras partes i los ultramontanos de nuestro país? ¿Cómo hará para estar bien con el general Zavala mientras que concita a los exaltados católicos contra él i las personas que le han ayudado en su política?

Esperamos que el tiempo declare estos enigmas.

No me sorprende que don Enrique se proponga afear una religion que desea destruir, como que es la barrera mas fuerte que se opone a las depravadas pasiones de los hombres : ni sienta mal a un hombre como él que tergiverse los textos sagrados o los interprete antojadizamente. Me sorprende sí que las personas que parecen de recto criterio i de verdadera piedad no quieran conocer el veneno que contienen sus publicaciones. Dice por ej. citando a San Mateo, Cap. VIII, versículo 19, que el Divino Maestro dijo: “Todo árbol que no produzca buen fruto, córtese y échese al fuego” para demostrar que Jesucristo autorizaba el asesinato de los que no le seguían. El Divino Maestro dijo: “Todo árbol que no dá buen fruto será cortado i echado al fuego” con lo cual da a entender cual es el fin que tienen los que, desoyendo la buena doctrina, dan frutos de maldición. “El que no es conmigo es contra mí” no envuelve ningun espíritu de intolerancia ni de persecución: enuncia un hecho cierto, a saber el que no sigue mi doctrina es enemigo de mi Eterno Padre. Me confundo en verdad al pensar como personas muy católicas, admitan como verdades evangélicas las calumnias i blasfemias de don Enrique Guzmán. Para demostrar que se calumnia a la religion católica i a su Divino Fundador, al suponerlos que autorizan los odios i persecuciones contra los enemigos de la religion, i que por el contrario ella es todo amor, mansedumbre i caridad, bastaría recordar las últimas palabras de perdon dirigidas por Jesús a su Eterno Padre en favor de los que le sacrificaban: PADRE PERDONALOS PORQUE NO SABEN LO QUE HACEN.

Lo que me satisface en todo lo que pasa, es ver con cuanta exactitud juzgó nuestro don Pedro al católico Padre Cobos.

CORRESPONSAL

88. La expulsión de los Jesuitas (204)

...insurrección cuando por todas partes no se limita a las filas del pueblo. También dos magnates, antiguos adoradores del INVICTO JENERAL refunfunían por lo bajo i acusan a este de despotismo, de miopía, de altanería insoportable i de no sé cuantas cosas mas. Ello es que los Arguellos, Guerreros, Quadras, Vegas, Lacayos, etc. pasan ahora delante del idolo sin quitarse el sombrero ni hacer la mas lijera genuflexion.

Cuentan Desidero Soto, la Estela Souzali y el yankee William que la enemiga entre don Pedro y Macario Gato proviene de cierto desaguisado cometido por jóvenes de la familia del "Pontífice Máximo" en la persona de una muchacha del pueblo, hermana del caudillo palenqueño. No garantizo la verdad de esa historia, pero sí le diré que ella corre muy valida en el Cabildo, en el tiangué y en los billares de la Agapita.

La bullanga, garrotazos y moquetes de la semana pasada terminaron con las procesiones que presentaban magnificas ocasiones para armar jarana y echar vivas y muertas: pero si bien ahora todo parece muy tranquilo, asegura el gobernador Vijil, aquel celebre "Tigre" de maras,⁽²⁰⁵⁾ que estamos sobre un volcan y que el día menos pensado vamos a tener aqui la de Dios es Cristo. Tal vez así sera en realidad. Por de pronto parece indudable que don Pedro Joaquin Chamorro participa de los temores del "Tigre", pues fué a pedir garantías a la Prefectura, duerme con escolta en su zaguan y el miercoles 19 de lo corriente convocó a sus parciales para una reunion que tuvo lugar en su propia casa como entre las 9 y las 10 de la noche del mismo día.

Concurrieron a la dicha reunion, segun cuentan, como 25 o 30 personas: la flor y nata del cachismo fue a renovar sus protestas de sumision y de respeto. No recuerdo los nombres de todos los concurrentes, pero mencionaré a U. algunos de las más sobresalientes. Estaban allí en primer lugar la indispensable "Ninfa Egeria" don Anselmo H. Rivas (que ninfa!), llegó por supuesto el "Tigre de la bota" porta estandarte, trompeta y heraldo del cachismo; tambien estuvieron don Eduardo Montiel, el lic.do Florencio Fletes, el maestro Marcelo Lacayo y varios deudos del "Pontífice Máximo". El grupo mas considerable de la reunion, lo formaban don Francisco Guerrero Baxter, Administrador de

Rentas, y doce o catorce estanqueros de esta ciudad que, conducidos por su Jefe, llegaron en columna a la augusta mansion de Su Majestad. Dicen que los señores taquilleros en un arrebato de entusiasmo, ofrecieron derramar hasta la ultima gota del . . . aguardiente del Estado por mantener incolumes las grandes y legítimas prerogativas de el muy alto y poderoso señor don Pedro Joaquín Chamorro. Oh esclarecidos patriotas!

Terminada la reunion volvió cada uno a su casa, a su oficina o a su taquilla, y . . . santas pascuas!

De cuanto vaya sucediendo iré informando a U. aunque sea en correspondencias tan destreñadas como la presente. Procuraré, sí, llamar siempre pan al pan y al vino vino como ve U. que lo sé hacer cuando quiero.

Su af.mo amigo

FRA DIAVOLO

P.D. El señor Prefecto del Departamento está siguiendo una informacion para averiguar si es verdad que el maestro Encarnacion Moreira se ha puesto en relacion con los indios insurrectos de Matagalpa para quitarle el cuartel de Granada al "Tigre", botar Gobierno y en seguida trabajar la Parroquia. Vale.

II

Granada, Mayo 15 de 1881

Señor Redactor de EL TERMOMETRO
Rivas

Mi primera correspondencia hizo aqui bastante ruido. Se habló de ella durante tres o cuatro dias y todos los leidos y sabios del lugar convinieron en adjudicarsela al "general" Persius cosa que ni me sorprende ni me desagrada. Se le pegan muchas pulgas a ese sujeto, y mas ahora que está cojo, flaco y caído. Nada tiene pues de particular que cargue con mis mal pergeñadas cartas, de la misma manera que ha

cargado con las de tantos otros peores tal vez que las mias. Y como el susodicho *Persius* ha criado gruesa “corroncha” no se defiende ni dice “esta boca es mia”, confirmase la opinion que él es *Fra Diavolo*.

Yo, en el entre tanto, aprovecharé la ocasion para despacharme a mi gusto en el ancho pláto de la crónica politico-escandalosa de la República, seguro de que tengo ya por editor responsable de mis lizuras y disparates a persona bastante conocida en el gremio de nuestros emba-durnadores de papel.

No hay otra cosa tan comoda y sabrosa como tirar tras buena trinchera. Si antes estaba dispuesto a llamar pan al pan y al vino vino, figurese U. mi desembarazo y poca pena ahora que me hallo blindado con la coraza de un anónimo mas impenetrable que el de aquel misterioso “Máscara de hierro” que tan dió que hacer a ciertas gentes en 1870. Sin embargo entienda U. que no saldré jamás de la justa medida y no tema que, prevalido de mi careta, olvide los respetos y miramientos que todos los hombres se deben unos a otros para poder vivir sin devorarse. Ademas no puedo olvidar a *Persius* que es mi amigo, y sabiendo como sé, que él ha de pagar el pato, sería poca consideracion de mi parte hacérselo pagar demasiado caro.

Para prólogo, lo dicho es ya suficiente: va de crónica chismográfica y que Dios me ayude.

Cada día me persuado mas y mas de que, en los calamitosos tiempos que alcanzamos, la popularidad dura poco y los hombres se gastan en un momento, y no digo esto por “El Gran Patriota”, que, como es sabido, lleva ya tres lustros en el candelero, ni lo digo tampoco por “El Tigre de la bota”, que, inconvencible en su destino, desafía el combate de los años y los gritos de la opinion, ve pasar, firme como una roca, presupuesto tras presupuesto y, seguro del porvenir, se dispone, segun aseguraba don Domingo Jarquin, a sacar título supletorio de la Gobernacion Militar de este Departamento. Digo que la popularidad dura poco y que los hombres se gastan en un dos por tres, refiriendome a Macario Gato y demás prestigiosos caudillos populares, rivales ayer del “Estadista Insigne” y que hoy se hallan casi por completo eclipsados. Nadie habla ya de Macario: el maestro Encarnacion parece haber desistido de sus tenebrosos planes contra la cueva del “Tigre”; Nicolas Perez está casi olvidado: y hasta aquellos temidos “junteros” que encabeza-

ban Gambas y Zacarias y que tanto terror inspiraban, yacen por tierra al golpe del tremendo decreto gubernativo. Todo es silencio en el campo de los nuevos rebeldes: y valiéndose de la ocasion, los "patriotas" remolones, emparentados con los fondos piadosos, libres de importunos Chico Castillo recorren a sus anchas, calles y plazas como si en el mundo no hubiese habido jamas alcaldes, cohetes y papel sellado.

La atención pública se concentra ahora por completo en los Padres Jesuitas.⁽²⁰⁶⁾ ¿"Los sacarán?" es la pregunta que se ha oido por todas partes durante la última semana. Desde el 9 del corriente que vinieron a esta ciudad los reverendos de Matagalpa, no se habla más que de ellos y de sus compañeros de León. Cuando esta carta se publique en EL TERMOMETRO, es casi seguro que los Jesuitas vayan por lo menos, camino de la frontera.

Aqui la generalidad se preocupa de la suerte de los Jesuitas como asunto de crónica y nada mas. Hay un grupo compuesto como de cien mujeres devotas que está echando a morir y hai diez o doce hombres exaltadísimos por el fanatismo religioso, que andan ciegos de cólera contra el Gobierno: el resto del vecindario ni se aflige ni se alegra.

En el "Cacho" ha habido, dicen, sus lágrimas por los reverendos. A mi parece que la Camarilla de la Calle Real ha de tener a esta hora un nudo en la garganta: pero su admirable disciplina prusiana la mantiene siempre en correcta formacion. Asi vea U.: el "Tigre hircano" es rezador y frailer como ninguno, pero si recibe de Managua la orden de embarcar en el Fuertecito a todos los hijos de Loyola, pueden los benditos padres estar seguros que van a parar al "Coburgo" sin tocar azar.

Se solloza, se moquea y se maldice a los masones allá en el fondo del aposento, mas una vez en presencia del Jefe, los veteranos del "Cacho" tragan saliva, se limpian los ojos y. . . firmes en su puesto. Esto, en gran parte, constituye su fuerza. Entre UU. los liberales, hasta el mas "chinchunte" quiere madar y alzar golilla.

Los muchachos de la JUVENTUD son todos o casi todos partidarios de la expulsion, pero no porque abriguen ellos mala voluntad contra los Jesuitas y mucho menos porque sean enemigos de la religion. Nada de eso. Son mocitos formales que oyen divotamente su misa los

domingos y fiestas de guardar, cumplen con la Iglesia en la cuaresma y se encomiendan, al acostarse, al santo ángel de su guarda. Piden los de la JUVENTUD la expulsion, porque entienden que es la última moda, como el cubito negro y el fraquetin cola de pescado. El joven “dandy” y que se mostrase jesuitista, podría pasar por un “hombre patogüido”.(207)

La gran mayoría de este pueblo es indiferente en el asunto que hoy preocupa la atencion del pais entero. Hay un fanatismo manso que no enseña nunca los dientes. La Reina del Gran Lago no presenciara las escenas que se presenciaron el León durante la pasada semana. El mismo san Ignacio que resuscitara solo para eso, no hallaría en la “herorica” Granada doce hombres capaces de enfrentársele a una escolta por defender la religion católica.

Al que considero apuradito es al “Pontifice Máximo”. Hizo un viaje a Managua con el objeto ostensible de trabajar por los Jesuitas y volvio anteayer hablando “pupuluca”. Como el pueblo cree, a mi juicio sin sólido fundamento, que don Pedro Joaquín Chamorro tiene una influencia decisiva en los consejos del Gobierno, nadie se persuade de que haya el “Gran Pontifice” jugado limpio en este asunto: mejor le hubiera estado no haberse movido de su casa. En efecto el buen señor tuvo que sufrir el sol africano de Buena-Vista y de Piedra-Quemada; soportó los triquitraques y porrazos del carromato de Downing, se tragó sus dos o tres fanegas de polvo caliente y todo para que? Para que ahora digan los miembros del “Apostolado” y las “Hijas de Maria” que “don Pedro Joaquin Chamorro fué a lavarse las manos como Poncio Pilatos”.

Acompañó al Pontífice en su excursion en Managua el señor Lic.do don Santiago Morales, ultramontano a carta cabal y persona de gran valía entre los conservadores pero en cuyos trabajos a favor de la “santa causa” tienen los devotos poca confianza, porque este don Santiago, aunque muy bien cristiano, puede darle muchos puntos a Harpagón y sería capaz de vender toda la Compañía de Jesus y de “ipegüe” al Santo Padre por treinta reales en plata y aun por igual suma en Bonos Consolidados.

Creo que se engañan los místicos al juzgar tan poco caritativamente al lic.do Morales, sujeto a quien yo he tenido siempre por muy

desinteresado y manirote. Seguro estoy de que don Santiago daría cualquier cosa, un par de chancletas por ej. a condición de que los Jesuitas no se fueran del país. Pero los divotos son terribles! Que diente, señor, que diente! En su ciego frenesí llegan hasta dudar de la piedad y desinterés del mas pintado, y solo ellos serían capaces de calificar de roñoso y “pichicato” a un hombre tan pródigo y rumboso como el lic.do don Santiago Morales.

Hoy se sabe ya de una manera que puede considerarse oficial que los Jesuitas serán expulsados. En este momento firman los vecinos de esta ciudad actas en que piden al Gobierno que no saquen a los padrecitos. Hay acta de mujeres y acta de hombres: la primera tiene cien veces mas nombres que la segunda. Dichas actas, segun dan a entender las amigas de los reverendos, seran mas bien una protesta que una solicitud, pues ninguna de ellas se hace la ilusion de que el General Zavala cambie de determinacion. Aunque la expulsion tendra lugar en circunstancias solemnes, pues nos hallamos en pleno “Mes de María”, todo, a mi ver, pasará sin mayor novedad. Habrá lágrimas, suspiros, soponcios y lamentos, pero nada mas. Las guerras religiosas no son ya de este siglo.

De las causas y concausas que hayan determinado al sr. General Zavala a dar un paso tan grave, no tengo para que ocuparme porque materia tan honda no es de mi competencia. Allá que averiguen eso los políticos profundos y sesudos que sienten crecer la yerba y le ven los pies las culebras. Yo soy un simple charlatán curioso y desocupado que no hago mas que ver y oir y en seguida contarle a Ud lo que ocurre sin mas flores, glosas ni comentarios. Su afectísimo corresponsal.

FRA DIAVOLO

P.D. Todas mis cartas han de llevar post-data como las de las mujeres: quiza se deba esto a la influencia femenina que hoy prevalece en toda la república con motivo de la agitacion religiosa.

Acabo de leer en el No. 6 de EL TERMOMETRO y en una correspondencia de “Corresponsal” plagada de inexactitudes y aun de falsas imputaciones. Conozco bien a “Corresponsal”: es un joven algo atolondrado y muy caliente, que no siempre ve las cosas como son. Ademas gusta él de prodigar aquellos tajos que el difunto Gottel llamaba “Machetazos nandaime”. En mi próxima epístola me propongo rectificar los errores de ese joven apasionado con todo el miramiento debido a una persona

por mil conceptos apreciable, pero al mismo tiempo con la franqueza que yo uso gastar en cualquier circunstancia. Por aquí anduvo su colega y amigo Fabio Carnevalini. Hablé con él y sé lo que lo trajo a esta ciudad, pero las mujeres, cuyas cabezas son hoy volcanes en erupcion, aseguran que era portador de la orden de expulsion. Algunas devotas querian hacer picadillo con los ojos del amigo Fabio: dicen que es Longino, que vino a darle la lanzada de gracia a los pobres padrecitos.

III

Granada, mayo 23 de 1881

Sr. Redactor de EL TERMOMETRO

Rivas

Ofrecí a U. en la post-data de mi carta anterior, rectificar los errores de “Corresponsal” y voy a comenzar la presente haciendo esas rectificaciones. Que me dispense “Corresponsal” si en algo le ofendo, no es mi propósito molestarlo sino poner las cosas en su respectivo lugar. Puede uno ser tan enemigo de los Jesuitas como el mismo Eugenio Sue; puede querer comérselos —es cuestion de gustos— pero a nadie le es permitido ser enemigo de la verdad ni aun andar medio torcido con ella.

Cierto es que ha habido aquí mas rogaciones y preces de todo género para que no se vayan los reverendos; cierto es que todas las mujeres devotas mueven el cielo y la tierra en favor de los “padrecitos”, pero no es exácto que los Jesuitas hayan provocado y aprovechado esas manifestaciones. No tiene necesidad de estímulos el fervor religioso de esas buenas gentes. El entusiasmo de los católicos sinceros, o mejor dicho, de los católicos, antes pide freno que espuela: raya en los últimos límites de la exaltación mística y sería capaz de los mas lamentables excesos y de los mas generosos sacrificios. Tampoco es exácto que los religiosos de Matagalpa hayan entrado a esta ciudad con fuerte escolta de soldados.

Yo les ví desfilar por la Calle Atravesada y puede asegurarle que la escolta de que habla “Corresponsal” se quedó en Peoresnada. Los “padrecitos” tuvieron “guardia de honor” desde Matagalpa hasta el potre-

ro del Prefecto: mas desde ese punto hasta la casa de los Arellanos donde se alojaron, fueron acompañados solamente por los devotos y curiosos de Granada.

Ignoro si el “Gran Patriota” fue o no el primero en ir a visitar a los Jesuitas. Solo sé que tanto él como la “Ninfa Egeria” andaban cabibajos y mohinos y que lamentaban “la funesta inspiracion del General Zavala” (palabras textuales de la Ninfa) “que tantas tristezas ha ocasionado”.

Por lo que hace al Presidente de la República, creo que “Córresponsal” peca de injusto. Decir que el General Zavala es un muñeco en las manos de don Pedro Joaquín Chamorro es probar mucha prevencion o ceguera incurable. Nadie negará que el Pontifice Máximo ejerce influencia en Palacio, pero si el Presidente fuera un maniquí del “Amo” no andarían las cosas como andan y como han andado de dos años a esta parte. A cada uno lo suyo: aunque entre la Administracion y la pasada haya estrechísimos vínculos, no se parecen mucho. Los que probaron el apretado torniquete del gobierno anterior, podrán decir si tengo razón.

La semana que acaba de pasar ha sido todavia de ansiedad. Siguen siendo los Jesuitas el platillo de los desocupados y la preocupacion de todos. Hasta hoy, lunes, no se sabe que irá a hacer de ellos el Gobierno. Muchos comienzan a dudar que los expulsen y los buenos católicos empiezan a creer que Dios ha hecho un milagro en favor de sus hijos predilectos.

Esta semana pudiera llamarse “la semana de las actas”: las hay en diversos sentidos. Se pide en unas al Presidente que no expulse a los “padrecitos” y en otra se le da a entender que sería bueno sacarlos y se le promete decidido apoyo en cuanto haga “sea lo que fuere”. El pueblo llama a las actas en favor de los Jesuitas: “Actas de la niña Elena”(208) y a la otra “El acta de Juan Vega”.

Para las personas quitadas de ruidos y quebraderos de cabeza, han sido estas manifestaciones motivo de apuros y compromisos. El que firma el acta de la niña Elena se declara enemigo del Gobierno, y el que suscribe la de Juan Vega es calificado de hereje y enemigo de la religion. Vea U. que aprieto para los que queremos vivir en paz con todo el mundo, como Dios lo manda y Pedro Nicole lo aconseja.

Pero lo que hay de curioso en esto, es que el “Cacho”, gobiernista hasta los tuetanos, se ha negado a firmar el acta de Juan Vega: y la JUVENTUD, que es un retoño del “Cacho” y que desea la expulsión de los Jesuitas, tampoco ha querido suscribirla. Personas muy sinceramente adictas al General Zavala, empleados de alta y baja categoría como “El Tigre hircano”, el Administrador Guerrero Baxter y varios tercenistas, y por último hasta los dependientes de la Casa Chamorro y Zavala, negaron su firma a la manifestación anti-jesuitica. En cambio la suscribieron casi todos los individuos del Municipio de esta ciudad, que, como U. sabe, pasan por desafectos al actual orden de cosas: unos pocos liberales rojos que no saben con la que pierden y ciertos conservadores de escalera abajo que están en camino de merecer. Es el caso de decir con don Francisco de Quevedo: “Conciértame esas medidas”.

Como andrà de oscuro y enredado este cuento de las actas que ya no hay quien diga en el “Cacho” que la de Juan Vega es una trampa armada por los enemigos francos y embosados del “Gran Patriota” para que esta metiera la pata y exhibirle como enemigo de Dios y de sus sanyos. Agregan que el “Pontifice” con su larga nariz, descubrió la “sajinera” y dejó a los vivitos que semejante ratonera le habían preparado, con tamaña boca abierta.

Yo sospecho que no andan muy descaminados los que tal dicen y pienso que hoy lo mas prudente, para no exponerse a tragar esas “billardas” es no salir uno de su casa y tapiarse en ella a piedra y lodo.

La prensa volante ha estado, por supuesto, en gran movimiento durante esos últimos días. Los católicos de Leon, que parecen estar tan esaltados, y mas si cabe, que los de Granada, hacen flechas de todo palo. Pues ¿no se les ha ocurrido reimprimir en forma de folleto el artículo de don Enrique Guzman titulado ULTRAMONTANOS FRANCOS Y HETERODOXOS VERGONZANTES? Y para que no se dijera que los buenos creyentes eran capaces de alterar en un ápice las palabras del extravagante señor Guzman, el cuaderno de la Imprenta del Istmo, reproduce hasta las mismas erratas, no falta una, con que se publicó en el No. 5 de EL TERMOMETRO el artículo susodicho.

El blanco principal de la prensa volante es Fabio Carnevalini, lo que hallo muy puesto en regla. De Masaya le dirigen una catilinaria que levanta ampolla, de León le reconviene y amenazan por haber violado

la correspondencia de los Jesuitas y de la imprenta de EL CENTRO AMERICANO acaba de salir una hoja suelta firmada A. muy cargada de mostaza en la que recuerdan al redactor de EL PORVENIR sus percan-ces de otro tiempo, cuando Martinez quiso aplicarle el famoso artículo 55 de la Constitución que ahora pide él para los Reverendos Pa-dres.⁽²⁰⁹⁾ El R.P. Mario Valenzuela S.J. publicó ayer un cuadernito en defensa de sus hermanos perseguidos.⁽²¹⁰⁾ Aunque me tilden de retró-grado, diré a U. que, a mi juicio, ese cuadernito está muy bien meditado y abunda en argumentos incontestables. Quien sale muy malferido en el folleto del Jesuita es el amigo Gollito,⁽²¹¹⁾ aquel célebre Gollito que todos conocemos. Ya sabíamos que este pájaro había sido el único responsable de los tristes sucesos de Matagalpa, pero el cuaderno del Pa-dre Valenzuela exhibe al señor Lic.do Quadra de una manera horrible. Es necesario no tener extrañas para leer sin conmovirse aquella carta de los infelices indios que, 'azotados sin piedad' por la "brava tajona" de este bajá turco, se levantan al fin como se levantan siempre en iguales cir-cunstancias los esclavos mas envilecidos. *¿Quousque tandem, Gollito, quousque tandem?*

El señor Obispo Ulloa llegó a Managua a interceder, dicen, por los Reverendos. Personas que conocen bien al nuevo Prelado me aseguran que su interposicion no pasará de pura "formula" de simple cortesía. Pretenden, ignoro si con razon, que el señor Ulloa no es hombre de tomar nada por lo caliente; que, buen discípulo de Pedro Nicole y'de EL CENTRO AMERICANO quiere a todo trance "conservar la paz con los hombres" y que, siguiendo al gran San Agustín, juzga prudente "no irritar al pecador con la reprension". Gusta el Obispo de los emolientes tanto como el canónigo Orosco de los vejigatorios.

El hijo de Ignacio está postradísimo y en la hora de la extrama-uncion. El Sistema del Doctor Orosco no le ha probado bien: parece que su enfermedad no quiere "con caliente". Veremos si él del doctor Ulloa que tiene por base la linaza, los paños tibios, y la mantequilla de cacao le surte mejor efecto. Si el paciente muere al fin, podrá al menos el facultativo mitrado decir: "nadie me acusará de haberlo matado: mis remedios, si no le hacen bien, no podían hacerle mal: eran remedios caseros". El editorial del No. 21 de EL CENTRO AMERICANO es, a mi entender, muy significativo. Revela claramente que el partido conserva-dor no quiere la expulsion. Buen chasco se han llevado los firmantes de la exposicion anti-jesuitica. El órgano oficioso de la administracion les

da a entender bien claramente que su trampa marró: que los puros del conservatismo miran al acta de Juan Vega como un lazo tendido a los incautos y que los aplausos prodigados al Gobierno por los enemigos de los Jesuitas son aplausos que tienen segunda intencion y que no fascinarán al señor General don Joaquin Zavala. Sóplense esa los conservadores de segunda fila que se salían del tejuelo y echaban las lenguas para probar su “gobiernismo” y ganar indulgencias de Palacio. Puede ser que los Jesuitas sean extrañados del país, pero los que piden su expulsion y los que la aplauden, quedarán marcados como personas sospechosas, que buscan de “coronar” interesadas i antipatrióticas aspiraciones como gentes infames que “atizan el fuego de la discordia entre las familias, valiéndose al efecto de las invenciones mas ruines y absurdas”. En otra ocasion, señores conservadores de escalera abajo, sean mas avisados y no se boten a la posa antes de que se eche tata Anselmo.

Que les sea de provecho esta oportuna lecioncita, es lo que de todas veras les desea.

FRA DIAVOLO

IV

Granada, junio 5 de 1881

Sr. Redactor de EL TERMOMETRO
Rivas

Los Reverendos Padres de la Compañía de Jesus continuan sobre la carpa. Cuando hubieramos creído, hace 15 dias, U. y yo que hoy por hoy, como dice el maestro Rocha, habían de estar todavia los pobres hijos de San Ignacio en el tormento de la garrucha! Que fatigosa agonía! Los sabiondos de este pueblo dicen que ahora sí se van los “padrecitos”. Algo habrán visto. Yo sé de positivo que ayer, entre tres y cuatro de la tarde, se encerraron a puerta trancada en la oficina de Chamorro y Zavala el señor Presidente de este Departamento, el “Tigre Hircano” el “Gran Patriota” y el lic.do Santiago Morales. Asegura el pueblo que discutían sobre la manera de ejecutar la orden de expulsion que acababa de recibir el Prefecto Lacayo. El tiempo dirá, y lo que fuere sonará.

La prensa volante redobra su actividad. Llueven papeles públicos en pro y en contra de los Jesuitas: aunque, la verdad sea dicha, son mil veces mas numerosas las hojas que abogan por los Reverendos Padres que las que los atacan. No acabaría nunca si quisiese hacerle cuenta de todas esas publicaciones. Con decirle que anoche, en menos de una hora, llegaron a mis manos tres de esas hojas volantes, ya puede figurarse si la cosecha será abundante. Se ve que los católicos cobran alientos y que están dispuestos a disputar el terreno a sus contrarios palmo a palmo. Don José D. Martinez, don Ignacio Padilla, don Domingo Aleman y otros sujetos piadosos de Masaya, cargan sobre el amigo Carnevalini y le dan una de padre y muy señor mio. Don Nazario Vega, persona notable de Matagalpa, defiende con la mayor moderacion, pero con la energia necesaria, a los Jesuitas perseguidos. EL OJO DEL PUEBLO, que según cuentan redacta el Dr. Cortes, vuelve a la vida o despierta de su largo sueño, para decirnos una palabra en honor de la Compañía de Jesús y en pro del respeto debido a las creencias religiosas del pais. El R.P. Mario Valenzuela no deja el ruego ni el mazo y con un tonito agri-dulce que no me disgusta, pulveriza los argumentos de pacotilla con que se ha querido probar que los Jesuitas son conspiradores contra el orden público y fautores de todos los trastornos que han tenido lugar en Matagalpa, en León y . . . la Mosquitia.

Pero entre todas esas publicaciones ocupa lugar preferente la luen-ga y estudiada epístola que don Pedro Joaquín Chamorro, don Anselmo H. Rivas y otros “gamonales” del “Cacho” dirigieron, con fecha 30 de mayo, al Sr. Presidente de la República.⁽²¹²⁾ Ha hecho mucho ruido esa carta, por supuesto y tiene que seguirlo haciendo durante ocho días mas, por lo menos. El estilo, la intonacion y las reticencias de este documento, lo mismo que los nombres que lleva al pie, le dan una importancia capital.

Evidente es para todos que la carta del “Cacho” no lleva en mira oponerse a la expulsion de los Jesuitas, sino poner a cubierto de las consecuencias de esta medida el prestigio decadente del “estadista Insigne”.

Como se ve claro clarito que las nueve decimas partes del pais miran a la expulsion de los Jesuitas con malos ojos y como al fin y al cabo es el partido conservador hoy dominante, el que debe responder antes la historia de un acto tan grave y trascendental, no halla el afligido

“Gran Patriota” agua bastante para lavarse las manos; nuevo Macbeth no le bastaría toda la del inmenso Océano para quitarse esa maldita mancha que el católico pueblo de Nicaragua descubrirá siempre a través del guante blanco del eximio bailarín y de la ferrea manopla del candidato presidencial.

Cuando uno pretende dirigir los negocios de un país y ejercer influencia decisiva en Palacio tiene que cargar con estos mochuelos porque “el que está a las maduras, ha de estar también a las duras”. De nada, absolutamente, servirá a los Jesuitas la carta del “Cacho” ni este se ha imaginado nunca que su tardía intervención pudiera dar otro giro a los acontecimientos.

La epístola del 30 de mayo mas se dirige al país que al General Zavala. A mi ver, esa carta-prospecto no debía hacerse impreso en papel común y en tipos de tamaño ordinario, sino en enormes pliegos de papel amarillo y con grandes caracteres de fantasía, como los reclames del Chocolate Menier o en hermosos cartones pintados de diversos colores como los avisos del JABON ECONOMICO del Colgate y Compañía. De los reverendos padres y de los eternos principios de justicia, se rien los “muñidores” de la candidatura patriótica puesto que, sea cual fuere la última resolución del Presidente Zavala, “ella no alterará la amistad y el aprecio del Cacho al General Zavala ni debilitará su adhesión al Gobierno”.

La última producción de la “Ninfa Egeria” es, no hay duda, una obra maestra en su género. Ahora, pues, para completar ese trabajo y asegurar el “negocio”, solo falta que la imprenta de EL CENTRO AMERICANO publique un almanaque por el estilo de los de Bristol o de Hostteter en el que se ostente treinta o cuarenta veces el retrato del “Gran Patriota” y se lean en cada página, cositas como estas:

DESDE LA CATEDRA
Declaraciones a favor de la
candidatura
del Insigne Estadista

CAUTELA PARA
conocer la verdadera candidatura
de los católicos patriotas

CATORCE AÑOS
DE TRIUNFOS Y SACRIFICIOS
La Candidatura del Patriota. El éxito
creciente etc.

VOSOTROS LOS QUE SUFRIS
los agudísimos dolores del Pachoneo sabed
que el remedio infalible es sujetarse en
todo a los consejos del invicto general

NIHIL DESPERANDUM!
Asombrosos efectos del patriotismo
aplicado a la política
Testimonio del lic.do Harpagon

Me parece que despues de publicado ese Almanaque en el que se podrían intercalar algunas charadas de *Charito* y algunos versos de la *Masayita* no habrá cuidado que “la cosa” falle. Audacia! Audacia!

Los conservadores de media braga que firmaron el acta de Juan Vega y que se ven aludidos de una manera bastante trasparente en la carta de La Ninfa y el Gran Patriota andan como la misma “chinchitorra”.

Todos los chuscos del lugar, que son muchos, señalan con el dedo a “los amigos falsos” y a los “declamadores enemigos” de la Administracion actual. Que chasco tan pesado! Para estos pobres sí que no hay Almanaque ni arreglo posible. Si no se apuran y no rezan pronto el “Yo pecador” se van a quedar en el aire como el alma de Garibay. Yo les aconsejaría desde ahora que el dia de Corpus, que ya está cerca, se vinieran de rodillas desde la Aduana hasta la botica del Dr. Alvarez con una sogá al pescuezo dándose de cuando en cuando algunos ramalazos bien sentados. Una vez allí, cada uno de los penitentes borrrá con la lengua su firma en la condenada Acta de Juan Vega y pedirá al Sumo Pontífice, o en su ausencia a don Mercedes Zelaya, que les dé la absolucion. Solo así los perdona el “Cacho” y solo así vuelven al seno de la Iglesia conservadura pura.

He olvidado, no sé por qué, en mis anteriores correspondencias, una circunstancia curiosísima relacionada intimamente con la cuestion del día. Es la siguiente: el clero secular de Nicaragua, al menos el de Granada, se muere por que expulsen a los Jesuitas. Algunos tratan de ocultar en cuanto pueden sus pocos cristianos deseos, pero los mas no tienen reparo en manifestar publicamente sus opiniones. Hay quienes se escandalizan por la actitud anti del clero jesuítica granadino. A mi no me sorprende esto. Los hijos de San Ignacio son para los clérigos del pais peligrosos competidores. El jesuita es la tienda de enfrente: y mientras esa tienda no se quite, el “negocio” andará pesimamente. En honor a la verdad, debo decirle que hay honrosas excepciones: pero por lo que sé no pasan de dos. La gran mayoría es expulsionista y quisiera levantarle una estatua a Fabio Carnevalini.

Como vería en la GACETA OFICIAL, regresó ya el señor Obispo a León. Dicen que el mismo no sabe que le contestó el General Zavala. Felizmente el Señor Ulloa y Larios es hombre pacifico que, como san Cipriano, entiende bien eso de “acomódarse a las circunstancias de los tiempos”. ¿Que haríamos si tuvieramos un Prelado batallador? Esta es la hora en que la República ardería por sus cuatro costados: públicas i solemnes rogaciones, pastorales furibundas, excomuniones a mata candelá todo esto y mas veríamos si Dios y no sé quien mas, no nos hubieran favorecido con un pastor tan manso, tan prudente, tan respetuoso en fin a las autoridades, como el ilustrisimo señor don Francisco Ulloa y Larios.

Bienaventurados los mansos porque ellos poseerán. . .

De U. amigo y corresposnal.

FRA DIAVOLO

V

Granada, junio 12 de 1881

Sr. Redactor de EL TERMOMETRO
Rivas

CONSUMATUM EST!

Salieron ya de Nicaragua los R.R.P.P. Jesuitas. La cosa no fué tan estrepitosa como se temía, al menos en esta ciudad. Ha habido, por

supuesto, lamentos y lágrimas en abundancia: pero las órdenes de la autoridad se han ejecutado aquí sin encontrar la más pequeña resistencia material.

Aun no se sabe bien lo que ha pasado en Leon. Dicen que hubo fuegos en Subtiava al momento de salir los “padrecitos” para Corinto: se habla de muertos y heridos y se asegura que no cesan todavía las manifestaciones tumultuarias en san Felipe y en otros barrios de aquella ciudad.

Masaya, que al principio, cuando empezaron a circular los rumores de la expulsion, no hizo mucho ruido, fué, a última hora; teatro de escenas sangrientas: y no por que ahí tratasen de oponerse con la fuerza a las disposiciones del Gobierno, sino porque sujetos imprudentes o demasiado medrosos, contestaron a cañonazos las manifestaciones de un pueblo inerte, que, en su fervor religioso, gritaba por calles y plazas: “Viva la Virgen Maria! Viva la Religion! Viva el Corazon de Jesus! ”

Decir que la expulsion de los Jesuitas haya sido aprobada por la mayoría de los nicaraguenses, sería decir una solemne mentira y una gran majadería. Yo no me meteré a calificar el hecho mismo de la expulsion, pero basta tener ojos en la cara para ver que los “padrecitos” tenían en el país mas amigos que enemigos. Aun entre aquellos que no rezan jamás ni entran nunca a las iglesias, hay muchos que estimaban a los Jesuitas y que ven en ellos hombres como todos los hombres y no monstruos abominables.

En la cuestion presente considero a mis paisanos divididos en las cuatro categorías siguientes:

1.- CATOLICOS ULTRAMONTANOS: estos son los amigos entusiastas de los RR.PP. los creyentes fervorosos, los católicos según Roma, los que comprenden el espíritu y las tendencias de la religion que profesan, los verdaderos hijos sumisos de la Iglesia en una palabra. A estos les comprendo muy bien.

2.- LIBRE PENSADORES INTOLERANTES: en esta segunda categoría me permito colocarle a U. señor Redactor⁽²¹³⁾ y a todos aquellos que ven en el catolicismo, en sus prácticas y enseñanza, una rémora

para el progreso, y en los hijos de San Ignacio los mas valerosos e inteligentes soldados de la religion romana. Quieren los LIBRE PENSADORES INTOLERANTES que Roma deje de imperar en Nicaragua: dudan de la eficacia de la escuela, de la prensa, y de la tribuna en un pueblo tan atrasado como el nuestro y piensan que lo mas expedido y conveniente es aniquilar por medio de la fuerza esa milicia selecta del Vaticanano. Son lógicos, pues, expulsando a los RR.PP. y yo me explico perfectamente su conducta.

3.- LIBRE PENSADORES TOLERANTES: estos se hallan en principio de acuerdo con los anteriores pero difieren en la apreciacion de los medios que deben emplearse para sacar a Nicaragua de la tutela romana. Creen que a la enseñanza ultramontana debe ponerse la enseñanza laica, que es preferible acabar con el presupuesto del clero y con el Concordato de 1861, a perseguir hombres solo porque piensan de tal o cual manera, y entienden por fin, que las soluciones del liberalismo radical son mejores que las de autoritarismo. No odian estos LIBRE PENSADORES a los Jesuitas, por que no se convencen de que un hombre se convierte en ogro come-chicos desde el momento que viste un negro sayal y se cuelga un rosario a la cintura; son, por tanto, enemigos de la expulsion y si bien pudiesen estar equivocados no se salen de la lógica. Son consecuentes con sus principios y cualquiera se explicará su actitud.

4.- CREYENTES GALLO GALLINA: estos son encantadores. Creen en la hostia consagrada, en el misterio de la Santísima Trinidad y en la virginidad de Maria, pero dudan algo de la infalibilidad del Papa. Van a misa los domingos, frecuentan los sacramentos, rezan el "magnificat" todas las noches, pero no están muy seguros de que el agua de Lourdes cure la tisis, la lepra y el cólera morbus. Veneran a Su Santidad, respetan al Obispo y quieren entrañablemente al Padre S. o al padre C. pero no pueden ver a los Jesuitas y han deseado vivamente su expulsion de la República. A estos creyentes gallo-gallina no les comprendo por nada: profesan sin duda una religion especial que se parece a la de Roma, pero no es la conocida con el nombre de católica, apostólica, romana.

La mayor parte de los enemigos de los Jesuitas figura en esta 4o. categoria. Por estar de charlatán y andarme metiendo a hacer clasificaciones de mis paisanos, me había olvidado yo de la crónica y del "Gran Patriota".

Volvamos a nuestros carneros. El “Estadista Insigne” y su querida ninfa siguen en terribles apuros. Van a gastarse el pellejo de las manos a fuerza de lavarselas y el pueblo, que es menos tonto de lo que creen en el “Cacho” sigue siempre en sus trece sosteniendo que están puerclas las manos de los “patriotas” y que no bastarán toda la lejía de la imprenta del CENTRO AMERICANO para sacar las manchas que las afean. *Un Conservador* que bien puede ser la “Ninfa Egeria” o alguno de su manada, en el pueril empeño de lavar las manos del “Amo”, contesta a don Faustino Arellano y a don Enrique Guzman la carta que EL PUBLICO DE NICARAGUA dirige a los “cachistas” firmantes de la famosa epístola del 30 de mayo.

Es una cosa divertidísima la carta de *Un Conservador*. Toda ella se reduce a injuriar a los señores Arellano y Guzman y a poner en las nubes el patriotismo, el civismo, el catolicismo, el heroísmo y otros cienismos del “Pontífice Máximo”. También hace grande elogios de la “virilidad” de este y aseguran, que horror! que los autores de la hoja EL PUBLICO DE NICARAGUA tienen prueba de esta virilidad. Caracoles, eso si que ya pasa de castaño oscuro. Los autores de La Carta al Cacho van a verse en la necesidad de seguir una informacion en toda regla para vindicarse. Uhm...!

Pretende *Un Conservador* que estas desgraciadas víctimas de la consabida “virilidad” tenían el siniestro plan de hacer que “el Cacho y el Gobierno rompiesen para siempre a fin de que el general Zavala se echase en brazo de los liberales”.

Si tan negro y descabellado pensamiento anduvo por un momento si quiera entre la cabeza de los autores del anónimo en cuestión, pienso que estos no irán a parar al manicomio solo porque aquí no los hay. Hacer romper al general Zavala con el “Gran Patriota”, la “Ninfa Egeria” y “Harpagon”! ... que calabazos mas vacíos! Ni a doña Golla Fitoria se le habría ocurrido idea tan peregrina.

Pero todos los esfuerzos del Cacho para probar que el “Amo” Pedro no tuvo arte ni parte en la expulsion de los RR.PP. son esfuerzos inútiles: y si el pueblo pudiera haber creído alguna vez en la lealtad del “Gran Patriota”, el “nacatamal” que acaba de descubrir el señor Prefecto de este Departamento, nos habría quitado hasta la última ilusión a este respecto.

Allí va ese “nacatamal” para que vea U. si acaso llegó a dudarlo, que el hombre de los juramentos y de la palabra de honor, “el caballero sin miedo y sin tacha” ha jugado en esta ocasión con naípe recortado.

Ahora que ya todo pasó, cuenta el señor Prefecto Lacayo que no fué con don Faustino Arellano como pretende el “Cacho” con quien se armó la “sajinera” conocida con el nombre de Acta de Juan Vega, sino con el tres veces grande y poderoso señor don Pedro Poncio Pilato. Temía el “Gran Patriota” que la Municipalidad de Granada, por sus piques con el Gobierno en la cuestión de la JUVENTUD se negase a suscribir el acta en que directamente se pedía la expulsión de los Jesuitas, y el señor Lacayo le tranquilizó sobre el particular asegurándole que sí firmaría. Aínda más: agrega el señor Prefecto que ese documento del que con tanto desprecio se ha hablado en el CENTRO AMERICANO, fué redactado por la inspirada “Ninfa Egeria” Anselmo H. Rivas. ¿Que tal?

Todavía falta: el mismo día en que el señor Prefecto Lacayo recibió la nota en que se mandaba comunicar a los RR.PP. residentes en esta ciudad la orden de que hiciesen sus preparativos para tomar el portante, cuando todos los católicos andaban con los ojos hinchados de lágrimas y el corazón destrozado del dolor, el “Insigne Estadista” se fue a casa del dicho señor Lacayo a manifestarle que, para hacer efectivas las disposiciones del Gobierno, en todo lo concerniente a la expulsión de los Jesuitas, podía contar con él, con sus hijos y con toda la familia: de manera que si los “padrecitos” hubiesen resistido por la fuerza a las órdenes gubernativas, Pedro Poncio no habría tenido inconveniente en atar codo a codo al R.P. Francisco María Crispolti. Es bonito el juego. Por una parte las protestas de católico ferviente y por otra el Acta de Juan Vega: hoy carta al señor Presidente de la República, y mañana los ofrecimientos al señor Prefecto del Departamento. Al pueblo se le dice que los jesuitas son inocentes, y al Gobierno se le pide en una acta que redacta la “Ninfa Egeria” que los saque del país. Al General Zavala se le dice en la epístola impresa el 30 de mayo que la expulsión de los jesuitas sería una iniquidad y a don Roberto Lacayo se le ofrece ayudarlo a cometer esa misma iniquidad. Ah vivezas!

En que berenjenal se ha metido el “Gran Patriota”! Para salir de ahí, no hay “virilidad” que valga. Cerca de dos mil años han pasado desde que un célebre gobernante de la Judea hizo un papel análogo al

del “Gran Patriota”. Otros dos mil pasarán y no habrá modo de que los discípulos del Nazareno vean limpias las manos del gobernador Poncio. La “Ninfa Egeria” va a hacer pasar por las manos del “Pontífice de Máximo” todo el agua de Quismapa, toda la de nuestros caudalosos ríos, pero nada, nada. A los ojos del católico esas manchas son indelebiles: y me parece que cuando el “Estadista Insigne” solicite los sufragios del pueblo nicaraguense, llevandose como acostumbra la mano al corazón para hacer protesta de su genial franqueza, no ha de faltar taimado que moviendo la cabeza, le diga como el indio del cuento de Chico Soto: “ya no cogemos Tatita”.

Soy de U. af.mo amigo y corresponsal.

FRA DIAVOLO

VI

Granada, junio 19 de 1881

Señor Redactor de EL TERMOMETRO
Rivas.

Despues de la expulsion de los RR.PP. ha quedado esto en las mas completa tranquilidad. Al menos aquí en Granada tenemos una verdadera calma chicha. Nuestro pueblo está hoy tristón y desganado: asi es que si no fuera por el piadoso semanario de la “Ninfa Egeria” no sabría de que hablarle en la presente correspondencia.

A falta de crónica, que yo no hé de fabricar, pues soy demasiado escrupuloso para esto de echar a volar plumas, me permitirán los lectores de EL TERMOMETRO que me ocupe de un suelto endemoniado que me ha disparado el periódico “patriotero”; que me defienda de ciertos cargos infundados; que rehace falsas imputaciones y que analice en fin, punto a punto, en su fondo y en su forma, el cachinflin con que me obsequia la inspirada Ninfa en el No. 24 de su “interesantísima” hoja.⁽²¹⁴⁾ Lo primero que me ha llamado la atencion en el suelto a que me refiero, es que una persona tan entendida como el señor redactor de EL CENTRO AMERICANO, desfigure mi nombre sin qué ni para qué. Al principio creí que Fra Diabolo sería error de imprenta: pero luego

que ví repetirse la misma equivocacion en el tercer párrafo del suelto en cuestion, me persuadí de que la "Ninfa" ignora que, si bien *diavolo* viene de *diabulus* se escribe con v y no con b. Los individuos de la Filarmonica que probablemente conocen la opera de Auber que tiene el mismo nombre que yo, podrán decir a la señora Egeria que es Fra Diavolo y no Fra Diabolo. Perdone la "Ninfa" que el último de sus discípulos le dé humildemente esta leccioncita de ortografía italiana.

Vamos ahora a lo gordo.

EL CENTRO AMERICANO parece no estar de acuerdo conmigo en aquello de que nuestro clero fué partidario de la expulsion de los RR.PP. porque para el monigote nicaraguense el jesuitismo es la tienda de enfrente. Que el clero secular de Nicaragua, el de Granada por lo menos, deseaba la expulsion de los "padrecitos" es un hecho de tan notoria evidencia que nadie lo ha puesto en duda. Cuales hayan sido los móviles que animaban a los sacerdotes de aqui contra sus colegas extranjeros, ya eso es asunto que podría someterse a discusion.

Uno dirá que los clérigos del pais no gustaban de la "moral laxa" de los Jesuitas, otro opinará que la mala inteligencia entre nuestros tonsurados y los RR.PP provenía de celillos de oradores sagrados, y no ha de faltar quien piense que las costumbres de los hijos de San Ignacio no podian avenirse con los de los sacerdotes de Granada. Para mi la cuestion es simplemente de concurrencia, de concurrencia en el "negocio sagrado". No temo decirlo y repetirlo. El clérigo nicaraguense no quiere al jesuita por la misma razon que el rábula no quiere al abogado con título; por la misma razon que el aficionado a representar comedias no quiere al cómico de profesion, y por la misma en fin que el sacapotas no ve nunca de buen ojo al experto cirujano. Este es mi modo de pensar. Que se hace! El dia que me acerque al tribunal de la penitencia tendré que acusarle este pecado de cola a algun bendito padre mi paisano.

Segun la "Ninfa Egeria" la verdadera concurrencia, la verdadera rivalidad mercantil es la que existe entre los "patriotas" del calibre de Harpagón y los "Círculos que se desatan contra ellos como perros rabiosos".

Si dentro de estos círculos me coloca la Ninfa a mi, su equivocacion es grande. No me he desatado nunca como perro rabioso contra

nadie ni he pensado jamás en explotar el rico filon del *patriotismo*. Dejo esa mina toda entera a los señores “cachistas”. Si soy “mercader político” como insinúa la Ninfa, soy el más torpe de los mercaderes pues viendo el ancho y recto camino por donde se llega a la fortuna, he tomado a sabiendas el estrecho y áspero sendero que conduce a la bancarrota. No tenía mas que seguir las huellas de Harpagon, del “Tigre” o de la misma Ninfa. . .

Aquello de llamar “patriota” a Harpagon me ha hecho gracia. Como cambia con el tiempo la significacion de las palabras! Antes llamabamos patriotas a Washington, a San Martin, a Morelos, a Ricaurte, a Policarpo Salvatierra: ahora entendemos las cosas de otra manera. En la lengua del “Cacho” que es mejor que la de la Academia Española “patriotas” son Shylock, Samuel Simon, Sancho Panza y el Caballero de la triste figura. Que curioso será el Diccionario que se usa en la redaccion de EL CENTROAMERICANO. El día que lo pesque, lo publico!

Dice el periódico de los “patriotas”: “La carta de Fra Diavolo haciendo recaer sobre don Pedro J. Chamorro la responsabilidad de la medida de expulsion, puede dar materia para largos artículos. Nos falta tiempo y espacio para ocuparnos de ella con la debida extension”.

Yo no he hecho recaer sobre “El Gran Patriota” la responsabilidad de la medida de expulsion. Me he limitado a repetir lo que todos absolutamente todos dicen en Granada: que don Pedro Joaquin Chamorro ha hecho en ese asunto un papel algo obscuro: que ha jugado a la baraja de “repega” que habla en un idioma a sus hermanos y al P. Cardella y en otro al Prefecto don Roberto Lacayo; que ha procedido en fin, como un político indeciso, que echaba una mirada al Palacio de Managua y otra a la Iglesia de la Merced de esta ciudad. También agregué que tendría que cargar a los ojos del pueblo con parte de la responsabilidad de la medida de expulsion, porque sucede siempre que cargan con estos mochuelos los que se dan aires de grandes políticos y hacen ostentacion de manejar los negocios públicos.

Quisiera EL CENTRO AMERICANO ocuparse con la “debida extension” de mi carta al TERMOMETRO, pero no tiene “tiempo ni espacio” para ello. Esto es tan gracioso como el “patriotismo” de Harpagon. Le falta tiempo a un periódico que se publica cada dos días, y

espacio a la hoja mística que nos ha empachado con treinta o cuarenta galeras de ZOPIRO: que gasta media plana en Almanaque y que no perdona Actita de pueblo, discurso de estudiante pedantón, cuadro de premiaciones de escuela ni copla de “poetero” ignorante para llenar sus soporíferas columnas! . . .

“Nada diremos tampoco” añade el periódico de los “patriotas” “de ese prurito de provocar cuestiones con carteles y almanaques que dieron los funestos resultados de sus polemicas con don Carlos Selva y solo nos detendremos en el poco caritativo consejo que da al señor Ulloa y Larios de dirigir al pueblo, pastorales incendiarias y de fulminar contra el Gobierno excomuniones a mata candela para darnos el gusto de ver a Nicaragua arder por todos los cuatro costados. Esto es patriótico (que le gusta el patriotismo a La Ninfa!) y es altamente amistoso para el general Zavala”.

Bueno es que de pecados de lengua nada diga el respetable CENTRO AMERICANO, porque en eso de soltar la maldita nadie le ha llevado nunca la ventaja. Mas de cien veces le han dado en cara con su prometedo prospecto: y todavía tienen pintadas en la pantorrilla las señales de sus mordiscos los señores don Federico Solorzano, don Pascual Fonseca, don Faustino Arellano, don Jose D. Gamez, don Alejandro Arguello, don Enrique Guzman y otros muchos que no menciono “por falta de tiempo y espacio”.

Yo no he tenido jamás polémicas con Carlos Selva: mis carteles y avisos no han lastimado nunca la vida privada de ningún individuo: si ataco mis adversarios políticos en su caracter de hombres públicos, respeto siempre el sagrado del hogar y de la conciencia. Nadie dirá que acostumbro usar palabras indecentes y ni siquiera estos términos fuertes con que a cada paso me regala a mi la señora Ninfa Egeria. No se me ocurrió llamar “estafador” al redactor de el CENTRO-AMERICANO como lo hizo él conmigo en dias pasados: no le diré que “se revuelca en el cieno inmundo de la calumnia” como él me lo dijo a mi hace pocos dias: no le calificaré de “mercader político” ni “perro rabioso” como me califica su “suave” péñola en el No. 24 de la hoja sensata, patriótica, católica y moderada que con tanta habilidad dirige.

He puesto siempre especial cuidado en huir del insulto seer y si he tenido en mi vida desagradables ratos, ha sido por deslices de puño y

de garrote, pero no por intemperancia de pluma ni de lengua. Para ocurrencias chuscas no hay como la Ninfa Egeria. Pues no dice ¿que yo le aconsejo al señor Ulloa y Larios que diriga al pueblo pastorales incendiarias y que fulmine contra el Gobierno excomunicaciones a mata candela? ¿Pero cuando y donde he aconsejado yo tal cosa? “Si tuviéramos” dije “un Prelado batallador esta es la hora en que la República ardería por sus cuatro costados”. ¿Llama esto dar consejos la señora consejera inspirada? Cuando yo llego a aconsejar, lo que me sucede muy rara vez, no lo hago así. Gusto de hablar clarito. Por otra parte como imagina la Ninfa que haya quien aconseje al señor Ulloa y Larios que se olvide de San Cipriano y se vuelva. ¿“Prelado Batallador”? Estoy en mi entero y cabal juicio, señora Ninfa Egeria, y creo que me tiene U. por un imbecil. Ni al que asó manteca se le ocurriera tratar de lanzar al nuevo obispo de Nicaragua contra una hormiga, y mucho menos contra el gobierno del señor General Zavala. Bajo el supuesto de que intento hacer tan gran milagro, dice ironicamente el CENTRO-AMERICANO: “Este es patriótico y altamente amistoso para el General Zavala! ”. Que cosas las de la Ninfa! Esto no es patriótico ni es nada.

Además, ¿como quiere ella encontrar patriotismo fuera del “Cacho”? Solo en el círculo de la Camarilla y en sus dependencias hay patriotas, patriotismo, patriotereros y todo aquello que de la palabra Patria se deriva. Entre la gentecilla a que yo pertenezco, hay egoistas, tunantes, perros rabiosos y mercaderes políticos. Patriota, por ej. es Harpagon que habiendo sido riquísimo en juventud, está ahora, pobrecito, casi en la miseria por haber gastado toda su fortuna en socorrer huerfanos, en dotar doncellas pobres, y, para decirlo de una vez, para amortizar la deuda pública. Patriota es el “Tigre Hircano” que hace la miseria de veinte años vive con la teta en la boca sin mas objeto que velar por la tranquilidad de este Departamento y librarnos de las “bolas conspiradores”. Patriota es el Prefecto de Matagalpa que está allí, en este remotidad, sacrificándose por indios salvajes que no quieren comprender las ventajas de la civilizacion “a tajona” y que, segun asegura con mucha propiedad el señor Ministro Elizondo, ha dejado “huellas de su mano” en todos los caminos y calles del apartado territorio que tan sabiamente gobierna. Patriota, en una palabra es la inspirada Ninfa Egeria a quien Nicaragua debe tantos triunfos tantas glorias y tantos pesos. Pero buscar patriotismo entre liberales, es pedir peras al olmo o hilas al Hospital de Granada. Con decir que los redactores de EL REPUBLICA-

NO que son de mi manda declararon hace dos o tres años que “no tenían patria” no hay para que hablar mas. Yo admiro, respeto y venero a los patriotas. Ellos son “la sal de la tierra” y “la luz sobre el candelero” de que habla el evangelista. Pido por tanto a todos mis devotos que no se acabe la sal ni se apague la luz, para que estos pueblos sigan amortizando su deuda pública, para que duerman siempre a pierna suelta sin miedo a botas ni a chancletas sospechosas, para que los salvajes le pongan amor al telegrafo y al ferrocarril y en fin para que volvamos a gozar algun dia de las tiernas caricias del poderoso imperio aleman.

Dios conserve a los patriotas del “Cacho” sanos, alegres gordos y colorados.

FRA DIAVOLO

89. Pequeña rectificación histórica (215)

“Piense mas i escriba menos”. (Telegrama de D. Emilio Benard a Anselmo H. Rivas en 1878)

En el artículo de fondo del numero 50 del CENTRO AMERICANO hay un párrafo que dice así:

“Cuando el partido rojo desapareció del escenario publico a consecuencia de la memorable guerra de 1854, y de la mas memorable aun de 55, 56 y 57 contra los filibusteros, el Partido Conservador se dividió en Independientes y Empleomaniáticos que asumieron respectivamente el titulo de *Crestones* y *Paperones* cuya etimologia no es conducente a nuestro propósito pero que en un lenguaje peculiar significaba clara i distintamente las condiciones de los hombres en que se habia dividido el partido”.(216)

No me gusta don Anselmo H. Rivas como historiador: le falta serenidad de animo para juzgar sus adversario. En las lineas que acabo de transcribir hai mas de una gruesa inexactitud i de apreciaciones duras

como injustas de personas mui respetables. Vamos a refrescar un poco la memoria del Ex-canciller quien, con su tradicional *circumspeccion* descarga su tremendo varapalo sobre tiros i troyanos sin pensar que tales deslices de su pluma redundan en desprestigio de la causa misma que sustenta.

No es verdad que el partido rojo haya desaparecido del escenario publico despues de 1854 ni en ninguna otra epoca. Cuando terminó la guerra nacional hubo una especie de tregua entre los dos partidos que durante tres años se habian despedazado con horrible encarnizamiento. De 1857 a 1862, es decir por un espacio de cinco años, gozó Nicaragua de la mas completa paz. Martínez hizo en su primer periodo de mando, politica verdaderamente nacional. Conservadores i rojos tomaban participacion en los negocios que al pais interesaban: pero ni el partido legitimista ni el democrático desaparecieron de la escena publica ni renunciaron en lo mas minimo a sus tendencias i pretensiones.

Los nombres de *Crestones* y *Paperones* comenzaron a usarse en 1862 cuando se trató de la reelección del general Martínez: antes de esa época nadie habia oido decir aqui *Creston* ni *Paperon*. Fue por esos dias que los dos partidos politicos del pais, i no el conservador solamente como pretende el señor Rivas, se dividieron en dos fracciones: una que apoyaba decididamente la reelección del Jefe del Estado i otra que la combatía a muerte. El *martinismo* se formó de dos porciones casi iguales de antiguos *legitimistas* i antiguos *democráticos*.

Las denominaciones de *Independientes* y *Empleomaniáticos* son pura invención del Ex-canciller: yo no recuerdo haberlas oido jamás, ni el posible error que *todos los Crestones* hayan sido hombres altivos e independientes, o que *todos los Paperones* fueran miserables barrigotes que andaban en busca de empleos y de pitanza.

Puedo hablar con tanta mayor imparcialidad cuanto que fui *Creston*: siempre acostumbro ponerme a la carta de perder. Al afirmar el señor redactor del CENTRO AMERICANO que las denominaciones de *Crestones* y *Paperones*, equivalentes a su juicio a las de *Independientes* i *Empleomaniáticos* "significaban clara i distintamente las condiciones de los hombres en que se habia dividido el Partido Conservador" infiere una grave e inmerecida ofensa a sujetos honorabilísimos i estampa una

inexactitud manifiesta. El señor Rivas olvida que con tan hirientes palabras se lleva de encuentro a personas que él, si no me engaño, respeta i estima. Para probar lo que digo no tendré mas que citar algunos nombres de conservadores notables que figuraron sin vergüenza en las filas del martinismo. El ex-canciller historiador se servirá decirnos si cree que hayan sido empleomaniáticos sin vergüenza los siguientes *paperones-legitimistas*:

Gral. Don Joaquin Zavala— Gral Don Florencio Xatruch —Gral. Don Fernando Guzman —Gran Don Francisco Gutierrez —Gral Don Segundo Cuaresma —Gral Don Andres Murillo —Gral Don Alejandro Eva— Coronel Don Francisco de D. Avilés —Don Nicasio del Castillo, Don Clemente Santos, don Eduardo Castillo, don Hilario Selva, don Juan Iribarren, don Terencio Delgado, don Mariano Montealegre, don Jeronimo Perez, don Manuel Vigil (este fue *cresto-paperon* o *papero-crestón*: don Domingo Jarquin decia que era trompo de dos puyones), don Ramon Saenz, don Federico Solorzano, don Manuel Calderon, don Juan Calderon, don Juan Lescano, don Bernabé Portocarrero, don Francisco de los S. Reñasco, don Emilio Benard, don Narciso Espinoza. Podria hacer una lista tres o cuatro veces mas larga: pero pienso que los nombres citados bastaran para probar al señor Rivas que no *todos* los *paperones* eran gente impúdica, infelices pelafustanes que andaban a caza de empleitos y de tragos de guaro. ¿Que pensarán hombres tan acaudalados como F. Solorzano, M. Calderon, M. Montealegre, y Joaquin Zavala al verse calificados de *empleomaniáticos* por el señor Redactor de EL CENTRO-AMERICANO? Canastos i que higados los de este señor *Factotum*!

Cuando don Anselmo H. Rivas escribió la biografía de don Emilio Benard se olvidó seguramente que este caballero fué un *martinista*, un *paperon-legitimista* de los mas acentuados. Le será necesario al señor Canciller enmendar esa plana si quiere seguir *haciendo historia* nicaragüana, o mejor dicho, novela historica conservadora.

Otro día veremos si el liberalismo de esta tierra es el *rendez-vous* de todas las averias humanas o si es el Cacho el sagradísimo Jordan donde se lavan las manchas e impurezas de todas las conciencias pestíferas i de todas las manos puercas.

Ah Señor don Anselmo H. Rivas “peor es meneallo”! Medite Ud. antes de tomar la pluma i no eche nunca en olvido el amarguisimo tele-

grama que le dirigió a Masaya, en 1878, aquel martinista conservador que se llamó Emilio Benard (217).

Yo, sin tener la autoridad del difunto ministro, voi a darle un consejo aunque Ud. no me lo pida. Sígalo, señor Rivas, que no lo saco de mi cabeza, sino del libro de los refranes que es compendio de sabiduría:
CALLA I CALLAREMOS QUE SENDAS NOS TENEMOS.

JUAN DE LAS VIÑAS

Niquinohomo diciembre 13 de 1881.

90. Carambola por tabla con. . . los de abajo (218)

Usa el hombre noble
 A los altos alzarse
 E simple e conveniente
 A los abajo mostrarse:

Reves usa el villano
 Se abaja a los mayores
 E alto y muy lozano
 Se muestra a los menores.
SANTIEB DE CARREON

A mi "Pequeña Rectificación Histórica", publicada en el último número de EL TERMOMETRO, ha contestado el señor redactor de EL CENTRO-AMERICANO de una manera muy original.

Se desentende por completo de lo que digo: hace a un lado mi persona y la emprende a mordiscos con ...¿con quien? dirán Ustedes.

Pues no lo van a crer: la emprende con don Fernando Guzman que no ha escrito nada, que no ha dicho nada y que nunca le ha hecho nada a don Anselmo H. Rivas.

Es inveterada costumbre del FACTOTUM hacer esa clase de carambolas con los que estan caidos, sobre todo si estos han cometido alguna vez el imperdonable pecado de estar arriba. Parece que de tales y tan nobles fazañas queda algo: nadie da palos de balde dice el refran popular.

El piadoso semanario granadino ha equivocado su mote: en vez de poner a la cabeza de sus soporíferas columnas: EL PATRIOTISMO ES LA VIRTUD MAS NOBLE DE UN CIUDADANO, debería estampar el siguiente significativo dístico:

Al fuerte adulacion,
Al debil, palo.

Yo no trato de defender al señor Guzman la de arremetidas del Ex-canciller, tanto porque, como es de todos bien sabido, no he estado nunca identificado en politica de ninguna manera absoluta con dicho señor Guzman, como porque éste, segun publica fama y voz ha criado una *corroncha* a prueba de colmillos de periodista hambriento y no se cura de que la prensa lo ataque. Hay mas: yo no se si puedo saber cuales fueron las causas y concausas que llevaron al *paperonismo* o al *crestonismo* a nuestros hombres mas notables. No me meto a escudriñar con ciencias. Asi, a ojo de buen cubero, dije que en mi humilde opinion, sujetos acaudalados y honorables no podian haberse hecho *martinistas* por pescar un miserable empleo como con tanta valentia lo aseguró el señor redactor del CENTRO-AMERICANO.

Allá que desentrañen los sabios historiadores de Nicaragua si Fulano de Tal, que tenia de que vivir, fue paperon en 1862 para que le dieran un destino cuatro años mas tarde: si Perensejo, que blasonaba de independiente, le cortaba el ombligo a Martinez para sacar la panza de mal año, y si Perico de los Palotes que solo ha vivido de *papa* y *se pachonea* cuando no la prueba, fue *creston* porque le retiraron de golpe la teta a tiempo que daba los tragos mas gordos.

Dejo a un lado estas investigaciones político-bucólicas en las cuales el señor *Factotum* como maestro en el oficio, es mil veces mas competente que yo, y vuelvo a mi cuento de la carambola.

Don Anselmo H. Rivas, antiguo Ministro favorito del presidente Guzman, muere y babea hoy al ciudadano Fernando Guzman, porque,

yo, Juan de las Viñas manifesté en EL TERMOMETRO que no gustaba de las novelas históricas que acostumbra publicar en el periódico místico y patriotero de esta ciudad. No es verdad que la embestida del Ex-canciller de esta ciudad, no es verdad que la embestida del Ex-canciller contra el Ex-presidente tan sin ton ni son es una carambola por tabla? Y se me ocurre preguntar algo, mas. ¿Cuando y con que motivo ofendió el señor Guzman al redactor de EL CENTRO-AMERICANO? Si hay aquí, o en algun otro punto de Nicaragua quien pueda darme el mas pequeño informe siquiera sobre el particular, en el acto declararé que me he equivocado y que el señor Rivas no ha pecado ni venialmente al acometer, como lo ha hecho, a su Jefe y amigo de otro tiempo. Y otra pregunta todavía.

¿Habría hecho el Factotum esa carambola por tabla en 1868, en 1869, o en 1870? Mucho lo dudo, pues si mal no recuerdo, por aquellos años no salía de la residencia del Señor Guzman. No puedo olvidar con que inimitable gracia, con que salero andaluz se ponía el ilustre *Factotum* a cantar a grito herido en las tertulias de Palacio, para divertir a la familia del Presidente, una tonada que comenzaba así:

Catana, yo te queria
Como la abeja a la flor

mientras que la señorita le contestaba en el mismo tono:

Ay, Péé...píí...llo

Difícilmente se hubiera imaginado entonces el Jefe del Estado que aquel *Pepillo* tan cuco y tan *resalao* ocultaba al enemigo implacable que, llegado el momento oportuno, debía arrojar la mascara y la vihuela para dar feroces tarrascadas y empuñar descomunal zurriago.

No hacia por ese tiempo carambolas el *Factotum* es decir no les hacia con el señor Guzman que tenia en la mano el palo y repartía las raciones: pero a los pobres *martinistas* y *jerecistas* que andaban de capa caída, los perseguía hasta debajo de las tabillas y dentro de las troneras. Siempre consecuente *Pepillo* con su principio: *Al fuerte, adulacion; al debil, pala*. Cuando en 1868, 69 y 70 bailaba don Anselmo en Palacio, con gentil donaire, el *zapateado de Cadiz*, para hacer reir al Presidente y divertir a los chicos de la *niña Lola*, ¿quien le hubiera dicho al señor Guz-

man ni quien le hubiera dicho a nadie que, andando el tiempo, aquel eximio bailarín, tan divertido, tan majo, tan complaciente, se había transformado en el “egregio” y furibundo periodista que hoy da tajos y mondobles sobre sus antiguos amigos con el mismo brio con que antano repicaba las castañuelas!

No hay remedio, hasta el mozo *crucio* más alegre y *parrandero* se hace con la edad hombre formal y pensador profundo. “Las circunstancias de los tiempos” de que habla san Cipriano influyen poderosamente en los juicios de los hijos de Adán. El mismo individuo que en 1869 era para don Anselmo H. Rivas “el ilustre General” y otras zaranjadas por el estilo, es ahora para el “egregio” redactor de EL CENTRO-AMERICANO, “un infeliz pelafustan que sacrifica su independencia por empleos de poca monta”. Bravo señor “Factotum” y adelante! Continúe Ud, haciendo carambola por tabla con don Fernando Guzmán, don José Argüello Arce, don Manuel Urbina, con todos los tontos en fin que no tienen “papas” que repartir ni esperanzas de tenerlas; y vea que no se le apague el colosal incensario con que zahuma hasta las cabellerizas de los magnates que distribuyen el sustancioso y sabrosísimo turrón. No hay que apartarse un punto del sabio consejo que Ud. bien conoce y practica: “Al fuerte, adulación; al débil, palo”.

Como yo dijera al redactor del semanario patriótico a propósito de sus estudios históricos sobre los partidos políticos de Nicaragua “Peor es meneallo,” él, después de responder con la consabida felpa al ex-Presidente Guzmán, me recalca con intención retintín: “Mejor es no meneallo”.

Pues en eso sí se ha equivocado de medio a medio el señor “Factotum”. Para mí no “es peor meneallo”. Puede el señor Rivas, cuando guste, “menear la miel hasta que esté de punto,” seguro de que jamás le pedirá alafia el pobre campesino.

JUAN DE LAS VINAS

Niquinohomo, enero 4 de 1882

91. Papá Urbina, Mamá Cacho y el niño Vicentico (219)

Quince días hace hoy que el Cacho “salió de su cuidado”. Laboriosísimo fue el parto: hubo que emplear el forceps del doctor Toribio Tijerino y por poco se apela a la operación cesarea.

La Señora felizmente ha quedado como que tal cosa: Come bien, duerme a pierna suelta y conversa con las visitas que le llegan a cada momento sin experimentar la menor fatiga. El niño si, esta algo malito: da grima verle. El Dr. Alvarez que lo ha examinado detenidamente opina que no vivirá. Pobre criatura!... Se resiste a tomar el pecho y se ve que la madre no siente maldito gusto en arrullarla y mimarla. Bien se comprende que el Cacho, madre despiadada, no tiene por el recién nacido ni el mas pequeño afecto: diríase que se propone dejarla morir de inanición.

Por lo que hace al papa de este pobre angelito, el archicatólico don Manuel Urbina, aunque mas solícito y tierno que la madre, parece abrigar ciertas dudillas respecto a su paternidad y serios temores sobre el porvenir del chiquelo en el dudosísimo caso de que llegara a medrar crecer y gobernar pueblos.

A la madre de Vicentico (asi se llama el niño) no se le da nada de nada: ella no se cura ni poco ni mucho del porvenir de su hijo. Lo ve flacucho, entecado y medio ciego y sabe de positivo que no vivira. Las comadres del vecindario llegan hasta creer y afirmar que, cuando se queda sola con su retono, *horribile dictu* lo pellizca y le aprieta el pescuezo. ¿Que tal crueldad? Yo no puedo persuadirme que el Cacho sea una madre tan desnaturalizada.

El bueno de don Manuel, que para tragarse esta pildora ha hecho veinte mil visajes, anda aparentemente alegre pero con tamaña estaca en el alma. Que cosas tan gordas y tan amargas tienen que pasar por el estomago de un caudillo ultramontano atosigado por “las circunstancias de los tiempos.”!

La familia del señor Urbina, que es numerosa, echa tacos y ternos contra Vicentico: se niegan a reconocerlo como sangre de su sangre: di-

cen, las mujeres sobre todo, que mal pudieran ellas tener un pariente semejante y pronostican que, si por desgracia no le tuerce su mama el cogote como es muy probable, sera este mocosuelo la verguenza y el escandalo de la santa comunidad *iglesiera*.

Ultimamente, las angustias del urbinismo han subido de punto. Unos de los miembros de la familia, la señora L.D. de C. persona piadosísima que ha visto *seguas* y aparecidos, ha oido gritos de la *Llorona* y no pone en duda la existencia del *Cadejo* ni las revelaciones de la Providencia, quiso salir de dudas respecto al hijo putativo de don Manuel y fue a consultar con el presbitero don Pedro Lugo, sacerdote docto y experimentado, que cree a pie juntillas en la Metempsicosis y sabe leer el porvenir en las rayas de la planta de los pies, en el vuelo de los zopilotes y en el canto de los gallos. El pitagorico Padre ha matado hasta la ultima ilusion de la familia *Iglesiera*.

“Bendita de Dios” dijo a la señora L.D. de C. ¿como puede ser tu familia, hueso de tus huesos y sangre de tu sangre ese chico que, a pesar de su aire compungido y de su vocecita de tiple, está revelando bien a las claras su herética procedencia? Yo le he consultado estas ultimas noches señales infalibles, y por ellas he venido a averiguar que este mocosuelo ha andado ya por aquí, y que en los dias de su primera existencia fue el peor azote del catolicismo. Si dudas de mis palabras, escribe al padre Crispolti para que te convenzas de que ni me engaño ni pretendo engañarte. Este mismo Vicentico que ahora ves, tuvo en un tiempo en sus manos la suerte de Nicaragua, y ¿sabes lo que hizo? Voy a decirte: pidió a un Congreso que expulsara a los reverendos padres jesuitas: envió a Carazo al Salvador para entrar en tratos y contratos con el herejazo Mendez; se opuso a que desembarcasen en los puertos de la Republica los dos jesuitas mas notables que han venido a Centro-America (Paul y Pozo) y para colmo de ignominia, estampó en un documento importante, firmado de su propia mano, la horrible blasfemia de que “los hijos de san Ignacio eran una amenaza para la tranquilidad publica”. El año pasado todavia aprobó de una manera bien explícita la conducta del impío Zavala y a mas de cuatro personas les dijo que el Padre Cardella tenia cara de facineroso. Mira hijita, no se dejen Ustedes embaucar por el Cacho y por todos los solapados enemigos de la Iglesia. Si este Vicentico vuelve a gobernarnos, pediremos a la Virgen que nos devuelva a Zavala y hasta vamos a rogarla que nos mande a Rufino Barrios. Y te has olvidado de lo mejor: la Parroquia de esta ciudad. Pregúntale a

los que saben como anda el pandero si se volverá a poner una sola piedra en ese templo, el día que este muchacho, llegado a su mayor edad y dueño de esta tierra, tenga que entrar en cuentas con la Junta de Reedificación. Dios nos libre de que caigamos en semejantes manos. Primero Navas, primero Cárdenas, primero el Diablo común”.

Ahi tienen Ustedes pues a que estado ha llegado la situación política en este mi amado pueblo. Por una parte mama Cacho que no quiere dar el pecho al demedrado chiquirritin para ver si muere de hambre, y por otra papa Urbina haciendo de tripas corazón y muy de mala gana y refunfuñando, canta, mece y da la mamadera al pegote que le han arriado sabiendo él, de positivo, que este monicaco no tiene ni una sola gota de sangre *iglesiera* en las venas.

Lo peor de todo es que la honrada familia Urbina va a perder en esta vegada lo unico que le quedaba: su buena reputación. Al ver como arrulla el “conservatismo catolico”, al herético retoño del sospechoso Cacho, Fra Diavolo duda que tengan ideas, principios y bandera los vencidos del 20 de noviembre de 1881; y es probable que algun día cuando los *iglesieros* vuelvan a hablar de religion, de culto, de jesuitas, y de Parroquia, aquellos famosos pellizcadores a quienes Cayetano no podia contener, haran la mala al bueno de don Manuel, diciéndole con tamaña boca: “A otro perro con ese hueso, señor Catolico Conservador”.

F.D.

Granada, mayo 15 de 1882.

92. Milagro patente (220)

Estamos en una época de prodigios no lo digo por el ferrocarril de Corinto a León, Viejo, ni por el cable submarino que debe llegar dentro de poco a San Juan del Sur, ni por la conversión de los infieles a la verdadera fé, ni por otras tantas cosas que parecen prodigios y no son mas que obras de Satanás o marullas de *politiqueros*, no señor: todo esto nada significa.

El grande, el mirífico, el verdadero milagro lo ha hecho EL REPUBLICANO, periodiquito iglesiero de Granada. Ya se ve, tiene pacto con el humilde y divino Antonio y con el seráfico San Francisco! Así...yo también haría...*temeridades*. Sin embargo la cosa es gorda y merece que se le haga pública con todas las trompetas de la Fama. Oíd vosotros, gentiles y publicanos, cardenistas, oid y maravillaos!

EL REPUBLICANO ha hecho escribir a un hombre muerto!!! Y no vayan Ustedes a creer que se trata de algun muertecito de a tres por un peso, como esos que, valiendose de malas artes, evoca a cada momento al famoso hechicero Anselmo H. Rivas. El muerto de EL REPUBLICANO es nada menos que un historiador latino, de quien no se sabe a punto fijo si vivió en el tiempo de Augusto o de Constantino el Grande. Llámese en este mundo *Quinto Curcio* y sus huesos, si acaso existen, deben ser ya polvo impalpable.

Pero para el semanario iglesiero de Granada no hay cosa difícil y mucho menos imposible. Despertó a Quinto Curcio de un sueño que solo ha durado la miseria de quince siglos y lo puso a escribir la historia de Napoleón I. Oh poder incomparable de la Religión! Tu solamente puedes hacer prodigios como los que estamos presenciando: muertos de mil quinientos años que escriben historias modernas, y a animales vivos que embadurnan periódicos con las patas!

Digan lo que quieren los impíos liberales el caso está patente, y no hay que darle mas vueltas. ¿Hay quien lo ponga en duda? Pues que lea, si tiene buen estomago, el No 15 de EL REPUBLICANO pag. 1 columna 1.

Pero señor, si el gobierno del general Zavala no fuera tan herejazo, esta es la hora en que debería aprovechar la ocasión. En vez de andarse buscando por León quien escriba la historia de Nicaragua (221), lo mas natural y conveniente es entenderse con los redactores de EL REPUBLICANO para que se empeñen con Quinto Curcio que debe andar por ahí no más, por el Palenque o por Pueblo-Chiquito, a fin de que se haga cargo del trabajo que confiaron a don Tomás Ayón. Así sabrían nuestros descendientes que Tio Doña "tocaba con su mano derecha el Oriente (El Cacho y los Iglesieros), con su izquierda el

Occidente (don Toribio y Bis-marquito) y con su cabeza el techo del "tabancon" de Managua."

Dicha historia, la que debería escribir Quinto Curcio en Colaboración con los redactores de EL REPUBLICANO, tendría el siguiente epígrafe:

Cuando nuestro Padre Adán
Fue Emperador de los romanos,
Chocolate en Yucatán
Le brindaron los gitanos".

EL PADRE COBOS

1882

93. Un nuevo adalid de Roma frente a frente del racionalismo (222)

Ha comenzado a publicarse en Granada, bajo la dirección del señor presbitero don Simon Barbosa, un periódico ultramontano "consagrado exclusivamente a levantar el espíritu religioso de nuestros conciudadanos y a combatir los errores condenados por las sublimes doctrinas del Divino Maestro".

Llámase dicho periódico EL VERDADERO ESTANDARTE (223), y tiene por mote las palabras que, según la leyenda cristiana, vió en el cielo el emperador Constantino cuando marchaba a combatir contra su cuñado Maxencio el año 312 de nuestra era: IN HOC SIGNO VINCES.

EL VERDADERO ESTANDARTE es pues un paladín de Roma, armado de punta en blanco, que va a romper lanzas con todos los herejes e incrédulos de la América Central.

Desde su primera salida, el adalid ultramontano arremete contra los libre-pensadores que son, en su concepto, "los enemigos más poderosos que tiene a su frente la Iglesia de Jesucristo."

Muchas cosas buenas podría decir sobre la nueva hoja granadina un incrédulo que tuviese la voluntad y el tiempo necesario para analizarla punto a punto, y mediana competencia siquiera para dilucidar cuestiones religiosas que se hallan ahora a la orden del día no solamente en nuestra tierra, sino también en varios otros países de Europa y de América.

Ese incrédulo no seré yo. Todo me falta para acometer con éxito tan ardua tarea: competencia, tiempo y voluntad.

Soy un pobre alineador de frases que a lo mas tendré, y quizás aun en esto me hallo equivocado, lo que se llama sentido común.

Creo sin embargo, que para refutar ciertos argumentos de EL VERDADERO ESTANDARTE contra los libre-pensadores, no se necesita saber mucho latin ni haber estudiado Teología. Basta y sobra, a mi juicio, con la razon natural que cada hombre posee, y que puede ejercitar, si gusta, como ejercita sus brazos o sus piernas.

Voy a hacer, pues, algunas ligeras observaciones al quincenal ultramontano de Granada, fundándome no en la autoridad de sabios y filosofos que no conozco, sino en los argumentos de aquella lógica natural que le permite a cualquier patán raciocinar de esta manera: "Hace calor, no se muebe una hoja y está tronando, no tardará en llover: mis bueyes han trabajado todo el día sin comer ni beber, *luego* deben estar hambrientos fatigados y sedientos".

Declaro desde ahora que respeto el caracter y las convicciones del señor presbitero Barbosa, que aprecio su talento y que encuentro muy en regla sus esfuerzos en favor de la doctrina católica tan rudamente combatida hoy.

No estoy de acuerdo en nada con el señor redactor de EL VERDADERO ESTANDARTE, pero me parece que podré contradecirle sin ofenderle.

En el siglo actual y en el momento presente las divergencias religiosas no se deciden con arcabuces, espadas y tizones. Dos hombres que

se hallen de polo a polo en asuntos de tejas para arriba, pueden discutir sobre sus respectivas creencias con toda calma, y aun discutir con calor sin dejar de ser, por eso, dos conocidos que se estimen, y tal vez, hasta dos buenos amigos.

Pasaré por alto numerosos errores de EL VERDADERO ESTANDARTE para ocuparme exclusivamente de la carga a fondo que da contra los libre-pensadores: y poniendo ya punto a este preambulo, que ob-servo va tomando serias proporciones, entraré desde luego en materia.

Comienza el presbítero Barbosa por decir que "los libres pensadores estan a la moda y que todo el que quiere pasar por hombre entendido y de mucho se jacta de ser libre-pensador".

Yo no creo que los libre pensadores esten ahora mas a la moda que en cualquier otra época. El numero de los incredulos ha aumentao sin duda alguna, y tal vez por eso diga EL VERDADERO ESTANDARTE que "están a la moda", pero la verdad es que libre-pensadores ha habido en todos los tiempos, al menos en los países que no se encontraban sumidos en la mas absoluta barbarie. Epicuro y Lucrecio no son de ayer: y hay quienes opinen, con muchos visos de razon, que el desconocido autor de EL ECLESIASTES tenía sus puntos y ribetes de libre pensadores.

Es cierto que algunos libre-pensadores hacen ostentación de su incredulidad y cren demostrar con ella que son "personas entendidas y de mundo", pero esto solo prueba que la vanidad humana tiene mil maneras de manifestarse.

Un gran moralista francés, La Rochefoucault, atribuye a los impulsos de la vanidad casi todas las acciones de los hombres, asi las mas nobles como las mas infames. La filosofia del principe de Masillac es, indudablemente, una desconsoladora filosofia: pero nadie desconoce que encierra un gran fondo de verdad y que penetra hasta los mas oscuros rincones del corazon humano.

Gentes hay, es muy cierto, que se glorian de ser libre-pensadores y que en ello fundan un título de superioridad: asi como se encuentran otras que se precian de hermosas, de nobles, de valientes, de graciosas o de circunspectas.

Abundan individuos que tienen vanidad en ser buenos creyentes y que sentirían herido su amor propio si descuidasen una sola vez la practica devota más insignificante: a cada paso oímos a alguna beata contar, con la misma ufanía con que un militar relata sus campañas, que oyó tres misas seguidas de rodillas y que rezó otros tantos rosarios de a quince misterios.

A tal punto llega la debilidad de la naturaleza humana, que no faltan pobre diablos empeñados en tener reputación de malvados: y a mas de cuatro personas conozco yo, que fundan su vanidad en ser viciosas o malcriadas. Talvez tuvieron siempre razon La Rochefoucault y el desconocido misantropo que compuso el ya citado *Eclesiastes: Vānitas vānitatum*.

Pero hay también un número considerable de libre-pensadores que no se jacta de serlo; que a nadie confiesa sus dudas y sus desencantos; que quizás lamenta haber perdido la fé y que no se atreve talvez a confesar hasta donde llega el horrible vacío de su espíritu en materia de creencias religiosas.

Cuantos incrédulos, y de ellos he visto varios, dicen como Nuñez de Arce:

Hoy que mi frente atónito golpeo
Y con febril deseo
Busco los restos de mi fe perdida
Por hallarla otra vez, radiante y bella
Como en la edad aquella
—Desgraciado de mí! diera la vida.

“Para ser libre-pensadores”, dice EL VERDADERO ESTANDARTE, “se necesita ante todo ser pensador, es decir, ejercitar las mas nobles facultades del espíritu: el que esto hace es un filosofo, un hombre de ciencia, i muchas veces es contado entre los bienhechores de la humanidad porque a los perseverantes esfuerzos de estos espíritus activos y generosos ha debido el género humano los grandes y portentosos progresos que ha alcanzado”.

Despues de tomar nota de estas palabras que, a mi juicio, entrañan una importantísima confesión, me permitirá preguntar el señor re-

dactor de EL VERDADERO ESTANDARTE: ¿que entiende Ud. por hombre-pensador?

Entre nosotros se acostumbra designar con estas dos palabras a sujetos que ocupan alta posición política o social; a graves señores que andan despacio, hablan poco y sentenciosamente, deciden con admirable “sabiduría” sobre los mas importantes negocios de la Republica; tienen cara de palo y no saben ni pueden saber siquiera lo que significa el verbo *pensar*.

El *hombre-pensador* nicaraguense es un tipo curiosísimo del cual probablemente se ocuparan algun día los que se propongan fotografiar nuestras costumbres; y me parece que el señor presbitero Barbosa no ha de haber querido referirse a semejantes estafermos cuando habló de “espíritus activos y generosos”.

Si el VERDADERO ESTANDARTE usa la palabra *pensador* en su significación directa, deberemos, para hacernos cargo de su tesis, atenernos al Direccionario de la Lengua. Según este, *pensador* es el que piensa o discurre y, en sentido mas restricto, según el léxico de don Ramon Joaquin Dominguez, “el que reflexiona profundamente sobre todas las cosas que se le ocurren”.

Todos los hombres, con rarísimas excepciones, (entre las cuales figuran quizá los *hombre-pensadores* de Nicaragua) piensan mas o menos profundamente sobre las cosas que se les ocurren, sobre las que ven, sobre las que oyen, y sobre todo aquello que de cualquier modo afecta sus respectivos cerebros. De la manera como piensan y de los resultados de obtener de sus reflexiones, saldrá, en materia religiosa, el creyente o el incrédulo, el sectario o el libre-pensador.

Pero EL VERDADERO ESTANDARTE solo considera *pensador* al hombre sabio, al filosofo profundo, al que “conoce a fondo las leyes de la naturaleza y es capaz de meditar seriamente sobre los grandes misterios de la existencia”: solo a este le concede el derecho de ser y llamarse libre-pensador, mientras que numerosos individuos del vulgo que se adjudican tal calificativo son, para el quincenal ultramontano de Granada, majaderos a quienes guía “un torpe espíritu de imitación, “infelices mil veces infelices, que no son pensadores ni son libres”. El presbíte-

ro Barbosa se halla, a mi juicio, en un gravísimo error. Voy a tratar de probárselo, aunque reconozco bien mi incompetencia en materia tan peliaguda y aunque no he visto ni por la pasta el ORGANON del Estagirita: el talento y la generosidad del sacerdote-periodista a quien combato, perdonarán mi atrevimiento.

Si es verdad, que, por regla general, los estudios científicos conducen a la incredulidad, es también indudable que no se necesita ser un sabio, haberse quemado las cejas sobre los libros y poseer títulos universitarios, para poder colocarse frente a frente de una enseñanza sectaria, sea la que fuera, y pesar en la balanza del buen sentido los dogmas y las prácticas de cualquiera de las religiones positivas.

El libre-pensador se va formando poco a poco.

Nadie, sino en casos muy raros, deja de creer de la noche a la mañana. Se comienza por dudar de la eficacia de ciertas pequeñas prácticas devotas, del misterioso poder de los amuletos, de la virtud de las aguas milagrosas, de las operaciones de magia ejecutadas por monjas alucinadas, de las apariciones miríficas que solo han visto pastores ignorantes y de otras tantas cosillas que viva y directamente chocan aun a la credulidad de personas muy candorosas y se acaba por negar todo lo sobrenatural, todo lo que no puede demostrarse de una manera experimental. (224)

Ahora bien: ¿habrá necesidad de poseer grandes conocimientos científicos para apreciar debidamente la virtud sanativa del agua de Lourdes que es agua pura; las ventajas que, como arma defensiva, puede prestar un escapulario o la eficacia del trisagio para combatir la electricidad atmosférica?

A mi me parece, tal vez me engañe, que la persona mas negada puede someter al criterio de su débil razon natural todas estas cuestiones y mil y mil mas de idéntico linaje. Un hombre cualquiera, por limitada que sera su inteligencia, y por descuidada que haya sido su educación, es capaz de hacer las reflexiones siguientes:

¿“Sera verdad que Dios, tan grande y tan bueno como es, se ha enojado conmigo y me someterá despues de mi muerte a un castigo du-

rísimo y eterno, solamente porque durante la Cuaresma comí carne de buey y de puerco en vez de tomar carne de iguana y de tortuga?”.

Ahí tiene EL VERDADERO ESTANDARTE un libre-pensador en ciernes; un creyente que comienza a rebelarse, al menos en su fuero interno, contra la autoridad de la Iglesia romana.

Ese mismo individuo puede bien, no obstante su ignorancia, seguir razonando de esta manera: “¿Será cierto que Dios no se habría enojado conmigo, a pesar de la carne de buey y de puerco que comí durante la Cuaresma, si le hubiera obsequiado al señor Cura, que es tan rico, cinco reales de plata?”.

EL VERDADERO ESTANDARTE sabe que, dado el primer paso en el camino del escepticismo, nada cuesta ya dar los demás. El hombre vulgar que dudó de la palabra de la Iglesia cuando esta le decía que Dios ordena a los pobres que, en ciertas épocas del año se conformen con duro tasajo en vez de regalarse con carnes y otros manjares delicados, debe de estar poco dispuesto a creer en la palabra de esa misma Iglesia cuando esta le promete sobornar a la Divinidad en su favor con la insignificante suma de 50 centavos a fin de que le permita engullirse cuanto se le antoje.

No es necesario, me parece, ser sabio ni filósofo, para encontrar absurdo que el Supremo Hacedor se ocupe en arreglar prosaicos detalles de bucólica: se enfade con el infeliz que come chicharrones para no morir de hambre y luego se contenta con él, mediante el obsequio de una cantidad tan corta que no serviría aquí, para corromper a la mas humilde criadita.

Ya el libre-pensador de infima clase que comenzó dudando de que pudiera ir al fuego eterno por un mal bocado, sospecha que la llamada Bula de Carne es una explotación del pueblo en provecho del clero; se halla esta opinion de acuerdo con su bien entendido interés: le da tres vueltas a los cordones de su exigua bolsa y dice para sus adentros: “Cinuenta centavos representa el sustento de toda mi familia durante un día entero: el señor Cura es rico y yo soy pobre: Dios que de nada necesita, no puede codiciar mis cinco reales y siendo tan bueno como es no debe desear que mi mujer, mis hijitos y yo ayunemos al traspaso durante veinticuatro horas para que el señor Cura aumente su caudal”.

Si el hombre del pueblo que hizo el anterior raciocinio sabe leer, y si hay allí algún vecino que le facilite ciertos libros y periódicos, tengase por seguro que, pasados tres o cuatro años, ese mismo hombre del pueblo que comenzó a ejercitar su razón con motivo de un impuesto religioso que se le hacía duro pagar, acabará por rechazar hasta las más graves y trascendentales afirmaciones de la Iglesia católica.

Bien sabe la Congregación del Índice lo que hace al formar esos interminables catálogos, mil veces más extensos que los de la más rica biblioteca, en que se enumeran las obras que un católico no puede leer sin incurrir en la excomunión de la Iglesia. La lectura, por regla, es funesta para la fé.

Hoy sin embargo, la sagrada Congregación instituida por el Concilio de Trento no puede, por más que haga, luchar con ese monstruo incoercible de bocas innumerables que se llama LA PRENSA MODERNA.

¿A donde no penetran en este momento el folleto propagandista, el pequeño libro que vulgariza útiles conocimientos y sobre todo el periódico que se halla al alcance de todas las fortunas y de todas las inteligencias?

Pues donde quiera que lleguen esos agentes de Lucifer, allí, vacilará la enseñanza ortodoxa. El último labriego podrá hallar en las páginas luminosas del diario, del libro o del folleto, sin necesidad de “pensar hasta el delirio” como quiere EL VERDADERO ESTANDARTE, revelaciones importantísimas y provechosas lecciones. Sabrá por ejemplo, sin ser por esto un sabio, ni cosa que le parezca, que los terremotos no son castigos de la Providencia, sino efectos naturales de causas puramente físicas, que la lluvia se forma en la atmósfera a una altura relativamente insignificante y que no viene, como dice el Cura, de las “cataratas del cielo” ni se la puede producir a voluntad de los fieles por medio de procesiones y letanías.

Y el labriego que dé más crédito al librito de conocimientos útiles o al periódico propagador de toda clase de nociones científicas que el catecismo del Padre Mazo o las inverosímiles historias de san Alfonso María de Ligorio, será, diga lo que quiera el presbítero Barbosa, un mal cristiano, un incrédulo, un libre-pensador en fin.

Toda la dificultad para que un hombre, sea instruido o no, deje de creer con la fe del carbonero, estriba en que ese hombre puede sobreponer su razon a las impresiones que recibió su cerebro durante los primeros años de su vida.

Hay sin embargo tambien, segun mi modo de ver, una cuestión de frenologia. Creo que ciertas cabezas se hallan conformadas para la duda y la investigación, asi como hay otras organizadas de tal manera que aceptan con facilidad lo misterioso o ininteligible, gustan de lo sobrenatural y se someten sin vacilacion alguna a los dictados de la autoridad.

Pero la influencia de la educacion es, sin duda alguna, mas considerable que cualquiera otra influencia. Aun los cerebros mejor conformados para investigar el porque de las cosas, los mas rebeldes por naturaleza al yugo de la autoridad dogmática tienen que luchar muchos años para borrar la marca que su primera educacion les imprimiera.

Leyendo con atencion EL VERDADERO ESTANDARTE se ve que este hace, sin quererlo tal vez, confesiones bastante graves, de las cuales como dije antes, pláceme tomar nota. Sostiene por ej. el periódico ultramontano de Granada "que no puede ser libre-pensador el que no haya cultivado su espíritu ni se haya acostumbrado a pensar", con lo que muy claramente da a entender que la ignorancia y la falta de reflexion robustecen la fe y son excelentes abonos para las creencias religiosas.

En este punto estoy muy de acuerdo con el presbitero Barbosa. El hombre que no piensa, mal puede ser libre-pensador: será cuando mas hombre-pensador nicaraguense. El que no piensa, ¿es hombre acaso? Sí, por clasificacion zoológica: por todo lo de mas, es una bestia, un irracional en dos pies.

Pero de pensar a ser sabio hay una distancia inmensa y el redactor de EL VERDADERO ESTANDARTE pretende que el genuino, el legítimo libre-pensador debe ser un genio como Lucrecio o Voltaire, un filósofo profundo como Spinoza, o un gran sabio como Pedro Simon La Place o Emilio Littré: y en esto sí, no podremos convenir jamás.

Ha habido en todos los tiempos y existen en el dia, muy ilustres libre-pensadores, mas se debe tomar en cuenta que muchos de

ellos fueron libre-pensadores antes de llegar a ser personajes eminentes.

Para poner en duda y aun para rechazar en absoluto afirmaciones que la razon humana encuentra falsas, imposibles, absurdas, no se necesita poderosa inteligencia, ni profundas reflexiones, ni variados conocimientos; basta el simple ejercicio de esa misma razon humana que provida Naturaleza ha concedido a cada hombre a fin de que pueda distinguir lo bueno de lo malo y lo falso de lo verdadero.

Si alguien viene a decirme que se hace obra pia matando a los que creen que Mahoma fué un profeta, mi conciencia responde en el acto que tal opinion es contraria a la moral; y si otro sostiene que uno es igual a tres, por escasos que sean mis conocimientos matemáticos, declaro inmediatamente que semejante extravagancia no merece discutirse siquiera.

¿Necesitaré ser sabio y filosofo para raciocinar de esta manera? Pues bien; el que opine contra la declaracion de los mahometanos, duque del hombre infalible y sostenga que, en buena aritmetica, uno jamás llegará a ser igual a tres, ese incrédulo, rebelde, llamese como se llamare, y aunque no haya meditado ni sea capaz “de meditar seriamente sobre los grandes misterios de la existencia”, es pura y simplemente un libre-pensador.

Otro grave error de EL VERDADERO ESTANDARTE es el de suponer que los libre pensadores son los mas encarnizados enemigos de la Iglesia de Jesucristo.

Nada de eso: los libre-pensadores, por lo general, no son enemigos de ninguna iglesia; respetan todas las sectas y consideran a los creyentes sinceros casi casi como a enfermos del cerebro a quienes, segun las circunstancias, se deben envidiar o compadecer.

Enemigos acérrimos de la iglesia del VERDADERO ESTANDARTE son los católicos desteñidos o anti-jesuitas como hay tantos aquí; los judíos que esperan al Mesías; los protestantes que califican al Papa de Antecristo; los musulmanes que adoran a Mahoma, los budistas que se prosternan ante Chakyamuni, todos aquellos en fin, que tienen una bandera que oponer a la bandera de Roma, dogmas que enfrentar a sus

dogmas; misterios tan oscuros como sus misterios, prodigios tan admirables como los más portentosos milagros de San Antonio y San Francisco y prácticas devotas tan extrañas y numerosas como las prácticas del catolicismo.

Para el verdadero libre-pensador no hay ni la mas pequeña diferencia entre un sectario de Confucio y un discípulo de Jesús; no es mas amigos del uno que del otro, ni es enemigo de ninguno de ellos.

El Racionalismo se aquilata y vigoriza con la ciencia, es verdad: pero cuenta con adeptos en todas las clases y en todas las condiciones sociales, como que tiene por base la simple razon humana. Sabios e ignorantes, ricos y pobres, débiles y poderosos pueden alistarse en sus filas: en un campo abierto a todos los espíritus independientes.

El Racionalismo, convénzase de ello **EL VERDADERO ES-TANDARTE**, no odia a nadie ni persigue a nadie: es esencialmente tolerante y si alguna vez, por el instinto de propia conservación trata de cortar las uñas a sus perseguidores, no siente nunca por ellos ese odio acerbo e implacable que solo puede encontrar cabida en las almas conturbadas de apasionados sectarios.

PERSIUS

1882

94. El artículo 21 de la Constitución (225)

Bueno es siempre invocar la
tradiccion: pero ningun error
es respetable porque sea viejo.

E. LABOULAYE

Hace algunos años escribí, no recuerdo ahora en cual de los periódicos del pais, un articulo acerca del doble voto de los electores del distrito en el acto de la eleccion del Presidente de Republica.

Vuelvo hoy a mi tema, que es de actualidad, puesto que nos llamamos en plena campaña electoral, estimulado, lo confieso, por el chispeante apólogo con que acaba de engalanar las columnas de EL FERROCARRIL el donoso Juan *Claro de la Fuente*.

Los que aquí combatimos de buena fé la Carta de 1858, tenemos particular interés y especial empeño en presentarla al público en toda su ridícula deformidad.

Una de las verrugas mas feas y extranas de la Constitucion nicaraguense es su articulo 21 cuyo texto literalmente dice: "Art. 21 — En la época de la renovacion del Presidente de la República, las juntas de distrito sufragarán en acto separado para este destino, por dos individuos, de los cuales uno debe ser vecino de otro departamento de aquel en que se elije. Cada voto será registrado con separación".

Prescindo por completo del bien peinado estilo del trocito que acabo de transcribir: allá que lo califiquen los estudiantes de Retórica y de Gramática. Los *hombres-pensadores*, que son gente de peso, han sostenido siempre que la forma nada significa; ellos se van al fondo y de verías que de ahí no hay quien los saque. Zambullamonos nosotros tambien para ver que hay en el fondo de ese profundo y turbio art. 21 en cuyas concavidades debe ocultarse alguna soberbia margarita mas grande que un huevo de avestruz. Pues señor, ya llegamos. Allí está, en efecto, la perla incomparable que buscamos: solamente que, mas que preciosa joya parece una enorme calabaza; está completamente hueca como las perlas que se venden en las buhonerias y en el comercio *politiquero* se la designa con el nombre de *candidato de zacate*. ¿Podrá servir para algo esta curiosa baratija? es lo primero que se le ocurre preguntar al buzo que llega al fondo del susodicho art. 21. Cosa buena debe ser sin duda el *candidato de zacate*, como es obra acabada de los legisladores de 1858: pero hasta ahora, segun entiendo, ni los experimentos de la química electoral han logrado sacar de el más que purisima paja, ni los ensayos de la industria *politiquista* han podido hallarle aplicacion alguna.

Elecciones presidenciales vienen y elecciones presidenciales pasan sin que a nadie sepa, a punto fijo, ni vagamente siquiera, para que sirva el *candidato de zacate*. Observando nuestra tendencia a copiar sin discernimiento Códigos y Reglamentos extranjeros, se siente uno tentado de suponer que el art. 21 de la Constitucion es trasunto fiel de otro artículo, quien sabe cuantos, que andará por ahí en alguna constitucion o

ley electoral de no sé que república americana, o monarquía europea. Tal vez sea esta suposición mía la más acertada. ¿En tal caso, podrá alguien decirnos de qué país es originario el *Candidato de zacate*? ¿Será americano o europeo?

Lo primero es más probable, mejor dicho lo segundo es casi imposible porque de las cuatro repúblicas que hay en Europa, ninguna de ellas elige al Jefe del Poder Ejecutivo por medio de juntas de distritos ni por el sufragio directo del pueblo.

Durito se me hace creer que la Asamblea francesa, la Asamblea Federal Suiza, los Consejos Soberanos de Andorra y de San Marino tengan *candidatos de zacate*. Trabajo me cuesta el representarme a los senadores y diputados franceses reunidos en Versalles para una elección presidencial votando primero por el candidato de sus respectivas preferencias, y luego, *forzosamente*; por un individuo cualquiera que no tenga un domicilio en el *Seine et Oise*, suponiendo que el candidato por quien había sufragado antes, residiese en ese mismo departamento: pero sufragando siempre por dos ciudadanos de los cuales uno debe ser vecino de otro departamento de aquel en que se elige como en su heteróclito estilo, dice la Constitución de Nicaragua.

Si no es probable que en Suiza, Andorra y San Marino haya *candidatos de zacate* ni duda puede quedarme por lo que respecta a Francia. Los nicaragüenses han seguido en los periódicos todas las peripecias de las elecciones presidenciales verificadas en aquella gran República de doce años a esta parte: y nunca leerían que Monsieur Fulano fuera *candidato de zacate* de los oportunistas, de los reaccionarios o de los *intransigentes*. No puedo preciar-me de conocer la legislación de las repúblicas americanas, pero creo, con fundamento, que en ninguna de ellas hay *Candidato de zacate*.

Aquí circulan algunos periódicos de los EE.UU. ¿Ha visto alguien en THE HERALD, THE TRIBUNE, LAS NOVEDADES o el COURRIER DES ETATS UNIS que Mr Perencejo haya sido proclamado Candidato de zacate, en el Estado *tal* o en la provincia *cual*? Si en las Constituciones políticas o en las leyes electorales de las diversas naciones de este continente hubiera algo parecido a nuestro estrambótico art. 21, no habríamos dejado de notarlo hojeando los periódicos de aquellos países. Quizás no comprendan fuera de Nicaragua lo que significa las pa-

labras “Candidato de Adentro” y “Candidato de Afuera”. No debe ser pues, una copia, el art. 21 de nuestra Carta. Hay que declararlo original y muy original; parto del caletre de nuestros legisladores del año de 58 y singularidad característica de la bendita república de Liliput en la América Central.

Ahora bien, ¿habrá quien pueda decirnos cual es el oficio del *Candidato de zacate*? Aquí, donde tan dados somos a desentrañar el espíritu de las leyes, ¿faltará un jurisconsulto o un estadista que logre penetrar el sentido de ese extravagante art. 21?

El Candidato de zacate por lo que hasta ahora hemos visto, sirve para fomentar el estrecho espíritu de localismo que tantos males nos ha acarreado: para halagar la necia vanidad de ciertos ambiciosos platónicos; para acabar de derretir el poco seso de algunos *peinetómanos* deshauciados; para hacer mas extenso el campo de las marullerías y entuchadas electorales y en fin, como ha sucedido ultimamente en el departamento de Rivas, para producir disidencias entre personas que pertenecen a la misma agrupación política. ¿No es ridículo suponer que los *padres concripti* que compusieron nuestra Carta Fundamental hayan tenido en mira, al inventar el *Candidato de zacate* crear un nuevo elemento de anarquía o que forjaron el referido art. 21 por gusto o por matar el tiempo?

Los legisladores del año 58 sabían indudablemente lo que hacían al disponer que cada elector de distrito sufragase por dos candidatos en las elecciones presidenciales. ¿Pero, como averiguar el pensamiento y los propósitos de aquellos esclarecidos varones? Un medio hay, y a mi juicio es el unico verdaderamente eficaz para desentrañar el espíritu del art. 21 de la Constitución: dirigirse a la fuente del misterio, interrogar a los padres del *Candidato de zacate*. A despecho del tiempo, a pesar de nuestro poco benigno clima, desafiando calenturas de noviembre, afeciones hepáticas, reumatismos y pechugueras, viven todavía siete (numero simbolico) de los constituyentes de 1858. He aquí sus nombres y los de sus respectivas residencias.

Don Cleto Mayorga — León
 Don José Arguello Arce — Id.
 Don Isidoro Lopez — Granada.
 Don Antonio Mejia — Id.

Don Francisco Jimenez — Id.
Don Evaristo Carazo — Rivas
Don Mariano Bolaños — Masaya

Cualquiera de estos señores podría darnos una explicación satisfactoria, sobre el objeto de tantas veces citado art. 21, y sobre el móvil que lo inspiró. Tendríamos con estos una verdadera interpretación auténtica: *ejus est legem interpretari cujus escondere*. Ahora toda la dificultad estriba: 1.: en hallar un valiente *reporter* como el del CENTRO-AMERICANO por ej, que tenga el suficiente desenfado para ir a interpelar *sans façon* a los caballeros de la lista anterior y hacerles decir cuanto sepan acerca del famoso *candidato de zacate* y 2. que los mencionados constituyentes recuerden con exactitud en que estaban pensando cuando aprobaron el art. 21 de la Carta Fundamental.

El Señor Redactor de el CENTRO AMERICANO tal vez se decida a enviar al suyo a casa de los señores Argüello Arce, Mejia, Lopez e Jimenez que residen aqui en Granada: sería lo mejor para satisfacer mi curiosidad y salir él mismo de dudas, acerca de este oscurísimo misterio constitucional, pues aunque don Anselmo H. Rivas espiritista convencido y *medium* “di primissimo cartello” puede bien enterrogar a los manes de los constituyentes muertos, por medio de la mesa giratoria y de otras malas artes, quizá no faltarian escépticos como Fabio Carnevalini que ~~dicen~~ poco crédito a las respuestas de las sombras o negasen en absoluto la eficacia de las evocaciones espiritistas.

El segundo punto presenta mas dificultades. Si los legisladores de 1858 supieron alguna vez (lo cual es bastante dudoso) por qué y para qué nos imponían el *Candidato de zacate*, es probable que hoy, despues de 24 años hayan olvidado las razones que determinaron la creación de este ridículo maniquí.

Sin embargo no faltará tal vez entre los Padres Conscriptos de la Asamblea Constituyente alguno que, refrescando su memoria, puede decirnos que papel estaba llamado a desempeñar el muñecon que Juan *Claro de la Fuente* califica con admirable propiedad de “embeleco y sombra chinesca”.

Si la explicacion no nos satisface, como es muy posible, paciencia y barajar. En todo caso tendrá esa glosa para nosotros el mérito de la

novedad, pues novedad, y de marca mayor, debe haber sido la idea que presidió a la amision de una disposición tan original que no sabemos tenga compañera en ninguna de las legislaciones americanas.

Si en el artículo 21 de la Constitución Nicaragüense hay algo de lo que se llama “animus imponendi” este ha de ser tan estrafalario como el estafermo que de allí salió y que el pueblo con su admirable buen sentido ha bautizado con el significativo nombre de “Candidato de zacate”.

ENRIQUE GUZMAN

1882

95. El candidato de zacate (226)

Deseando cumplir los deseos de don Enrique Guzman, pasó un “reporter” a interrogar al Coronel don Evaristo Carazo sobre cuales fueron los fines que tuvo la Constituyente de 1858 para establecer ese candidato y de que Constitución lo tomaron. El “reporter” nos comunicó la conversacion que tuvo con el señor Carazo, la cual nos damos el placer de transmitir a nuestros lectores.

R.— ¿Ha visto Ud. señor Carazo, el artículo de don Enrique Guzman sobre el “Candidato de zacate” creado por la Constitución en su artículo?

C.— Si señor.

R.— ¿Tomaron ese artículo de otra Constitución que les haya servido de modelo?

C.— No señor: es una creacion exclusiva de la Constitución de 1858.

R.— ¿Podrá Ud. decirme cual es el oficio del “Candidato de Zacate”?

C.— Si señor. En 1858, cuando se reunió la Constituyente, Nicaragua acababa de pasar una de las guerras mas sangrientas que cuentan sus anales, el espíritu de localismo estaba muy vivo. La Asamblea, deseando que el país no se viera sumido de nuevo en los horrores de la guerra civil, como probablemente hubiera sucedido estableciendo un solo candidato, el cual indudablemente hubiera lastimado el sentimiento localista de unos u otros, formó el art. 21 para que de ese modo pudiera, por lo menos, satisfacerse en parte el localismo con el candidato de afuera.

R.— ¿Y solamente ese fin tuvo la Constitución de 1858?

C.— No: además tuvo otro fin puramente político, y es el de poderse atraer la opinión de algunos departamentos halagándose con asociarles el candidato de su pueblo lo cual produce muy buenos resultados como se ha visto muchas veces.

96. La candidatura de zacate (227)

En el N^o de EL PORVENIR DE NICARAGUA, correspondiente al 8 del mes en curso, se registra un artículo del señor don Enrique Guzman con el mote de EL ARTICULO 21 DE LA CONSTITUCION. Este artículo lleva por epígrafe las siguientes palabras de E. Laboulaye: "Bueno es siempre invocar la tradición: pero ningún error es respetable porque sea viejo".

Nosotros pudieramos poner por epígrafe en el nuestro las siguientes palabras que no es improbable las haya pronunciado algún escritor antiguo o moderno: "La verdad no envejece: y lo bueno o convincente no pierde su mérito por el solo decurso del tiempo".

No con poca razón ha dicho Mr. Belly que Nicaragua es el país de las extrañezas: porque a la verdad, se ven en esta tierra ciertas cosas que le son peculiares, y que sorprenden a los hombres de otras nacionalidades que estudian nuestras leyes y nuestras costumbres: pero todo tiene su razón de ser y muchas veces lo que parece la mayor extravagancia, hace honor a los hombres que han consagrado su tiempo y su inteligencia a constituir nuestra naciente sociedad.

Por ej. ¿en que republica del Mundo, desde los Estados Unidos de América hasta San Marino, se ignora quien sea el vice-Presidente o él que legalmente suceda al primer Magistrado de la República en sus faltas repentinas? En ninguna: solo en Nicaragua. Un ciudadano del Norte o Sur America se reiría tal vez la manera en que procede el Congreso de Nicaragua en la designacion de los individuos que, por su orden, deben ejercer el Poder Público en falta no prevista del Presidente.

Se elijen en Comaras unidas cinco senadores, cuyos nombres se inscriben en pliegos sellados. Estos cinco pliegos se colocan en una urna de donde se extraen exclusivamente tres, marcándolos a medida que se hace la operacion, con los números 1, 2, 3, y estos son los llamados, en su caso, a suceder al Presidente de la República.

Los dos pliegos restantes se queman en plena sesion: de modo que nadie sabe quienes son los favorecidos con la designacion ni menos el orden en que se haya hecho. ¿Y semejante particularidad deberá tenerse como una extravagancia absurda porque en los Estados Unidos se ha visto a Andrew, Johson y Arthur entrar al ejercicio de la Presidencia de la Gran República sin que se alterase el orden ni el país sufriese en su régimen administrativo? No, las circunstancias peculiares de este país le obligaron a tomar esta extraña precaucion, que cerró una ancha puerta a los desordenes y a la guerra civil. Aquí se vio desgraciadamente el caso de que un Vice Jefe de Estado conspirase contra el Jefe de la Nación⁽²²⁸⁾ y aun le sacrificase sin piedad para reemplazarle en el mando. Nuestra disposicion constitucional, ocultando al país y a los interesados quien sea el inmediato sucesor del Presidente, ha removido un motivo de fuertes tentaciones para ciertos ambiciosos desaforados que nada respetan.

Lo mismo sucede con la disposicion del art. 21 de la Constitucion que estableció el doble voto de los electores dando así origen a las “candidaturas de zacate”. Pero don Enrique Guzman y su íntimo amigo JUAN CLARO DE LA FUENTE confunden lastimosamente la combinacion del doble voto del elector con aquel género de candidatura, manifestándose en este punto de nuestro derecho constitucional tan desorientados como lo está PERSIUS respecto del dogma de la infalibilidad pontificia.

Nos encontramos tan embarazados para definir lo que es “candidatura de zacate”, como Mr. Mark Pattison para definir lo que es “lite-

ratura”, quien para dar una idea cabal de esa clase de producciones del entendimiento, las clasificó todas y dijo: “Tales y cuales no son literatura: lo son las restantes”. Nosotros seguiremos un procedimiento análogo.

Cuando en 1874 el Partido Liberal proclamó las candidaturas Selva-Guzman, ninguna de ellas era “candidatura de zacate”: el Partido Liberal de Occidente y de otros departamentos tenía predilección por la candidatura Selva: los orientales la tenían por el General Guzman.

¿Quien hubiera sido capaz de preveer cual de los dos candidatos hubiera resultado electo si hubiera triunfado el Partido Liberal? Nadie: porque si todos los electores hubieran sufragado unánimemente por ambos resultados uno y otro con eleccion popular e igual número de votos, el Congreso hubiera resuelto la cuestion por la suerte segun lo dispone la Constitucion.

Igual cosa sucede con la proclamacion que ha hecho el Partido Conservador de las candidaturas Quadra y Guerra. ¿Quien es el “Candidato de zacate” de esta proclamacion? Ninguno: porque si el partido Conservador triunfara en los comicios, no se sabe todavía cual de las dos será calificado por el Congreso. Si el Partido Conservador triunfara en todos los cantones electorales, indudablemente habría empate porque todos los conservadores darían su voto a uno y a otro candidato, y en ese caso el Congreso decidiría por la suerte a quien debía calificarse. Pero esta unanimidad es imposible y lo mas probable es que, en caso de que el Partido Conservador triunfe, muchos electores conservadores que forman en el otro partido favorezcan con su segundo voto a cualquiera de los candidatos conservadores, de donde debe necesariamente resultar que uno de ellos lleve un mayor número de votos, y ese sería el calificado.

Puede resultar también que no obtenga eleccion popular ninguno de los partidos, y que el Congreso tenga que elegir entre los candidatos de uno y de otro. En este caso sería ridículo calificar de “candidato de zacate” a los candidatos frustrados.

No entiende el pais por “candidato de zacate” el ciudadano que alguno de los partidos proclama con el designio de que ascienda a la Primera Magistratura. Candidato de “zacate” el que se proclama para lle-

nar una formula y a sabiendas de que nadie piensa en él para el puesto a que se finge llamarle. Por ej. don Mariano Montealegre hijo, proclamado por algunos liberales, en asocio del doctor Cárdenas, es candidato de "zacate" porque todo el mundo sabe que el verdadero candidato es el Dr. Cárdenas: el coronel don Felix Espinosa de Segovia, es candidato de "zacate" porque a ningun segoviano se le ha ocurrido la idea de llevarle a la Primera Magistratura: el general don Fernando Guzman, proclamado en Matagalpa, es tambien un candidato de "zacate" porque ya se sabe que triunfando el partido cardenista, Cárdenas sera el que se lleve la mayoría de los sufragios.

El art. 21 de la Constitucion no tuvo por objeto establecer esta clase de candidaturas. No cabe duda que ellas originen en esa disposición, pero su mirada fué mas elevada. Fue obligar a los electores a fijarse en un ciudadano de fuera de su departamento para llegar por ese medio a la elección popular de un candidato, cosa que se había probado en épocas anteriores, ser difícil de obtenerse.

Ignoramos si el pensamiento sea originario de Nicaragua (1) creemos sí que es una disposicion peculiar de nuestra tierra y digan lo que quieran sus impugnadores, la consideramos una sabia combinacion.

Sin ella la eleccion de Presidente de la República en vez de popular, sería puramente parlamentaria, porque no pudiendo los pueblos combinarse en la eleccion de un solo ciudadano, el Congreso tendría que elegir entre los que obtuvieron cualquier número de votos, dando lugar con este procedimiento a todo género de intrigas y dejando al Magistrado Supremo sin la principal base de respetabilidad que es el voto de los pueblos.

ANSELMO H. RIVAS

(1) El sistema lo copiaron los constituyentes de 1858 del proyecto de reformas de 1835, Art. 40 a la Constitucion Federal y de la Constitucion de 1838 Art. 70 C. 14.

97. Por fin. . . (229)

En uno de los libros hebreos conocidos con el nombre de ESCRITURA SANTA se encuentra el siguiente consejo que parece verdad de Pero Grullo: "Quaere et invenies", busca y hallaras.

Pues Señor, yo seguí ese consejo para averiguar el origen y el oficio del "Candidato de zacate": busqué, interrogué, manché cuartillas, dí material a los periódicos del país, y, gracias a Dios, no perdí mi tiempo ni mi prosa. Mis rebuscas han sido coronadas por un éxito completo. Hoy, despues de tantas fatigas, puedo decir en griego, con el sabio siracusano: EUREKA! EUREKA! y en vulgar romance, con el Padre José de los "Madgyares": "Ya pareció el peine"!

Dos Edipos han aclarado el enigma del art. 21 de la Constitución. La luz ha surgido al mismo tiempo del Oriente y del Mediodía. Bien hayan los señores D. Evaristo Carazo y D. Anselmo H. Rivas, que pueden ver con tanta claridad en las tenebrosas profundidades de nuestra Carta Fundamental y que se dignan revelar a los profanos las misteriosas bellezas que encierra el Código del Año Santo de 1858. Para el Señor Carazo la dificultad no era muy grande: todo se reducía a refrescar su memoria, puesto que él fué uno de los constituyentes que dotaron a Nicaragua con el inapreciable, con el original, con el nunca bien ponderado "Candidato de zacate".

El señor Rivas ha llegado a comprender el misterio constitucional a fuerza de estudio y de talento. Quizá le hayan ayudado en sus investigaciones los espíritus que moran en Saturno, en Júpiter o en las siete Cabrillas. Ello es que el señor redactor de EL CENTRO AMERICANO ha logrado descifrar lo indescifrable, probando con esto que es capaz de desentrañar el sentido de los oráculos sibilinos y que de él puede decirse con el libro de los Proverbios, SAPIENTA ILLIUS ERUPERUNT ABYSSI, por su sabiduría se abrieron los abismos.

Bien decía yo: el "Candidato de zacate" debe ser cosa muy buena como que es obra acabada de los padres conscriptos de 1858, y estos han de haber sabido lo que hacían al crear ese importantísimo personaje que a nosotros, los ignorantes y los miopes, nos parece ridículo estafermo.

Vaya si es cosa buena y rebuena el “Candidato de zacate”! El vino a consolidar la paz en la tierra nicaragüense, al contrario de Cristo que, según su propia confesion “vino a traer la guerra y a separar al hijo de su madre”. Oigamos si no, el ex-constituyente don Evaristo Cazarzo, cuyas palabras tienen indisputable autoridad; “En 1858, cuando se reunió la Constituyente, Nicaragua acababa de pasar una de las guerras mas sangrientas que cuentan sus anales: el espíritu de localismo estaba muy vivo. La Asamblea, deseando que el pais no se viera sumido de nuevo en los horrores de la guerra civil, como probablemente hubiera sucedido estableciendo un solo candidato, el cual indudablemente habría lastimado el sentimiento localista de unos u otros, formó el art. 21 para que de ese modo pudiera, por lo menos, satisfacerse en parte el localismo con el candidato de afuera”.

Ahora ya todos vemos claro, Los padres de la patria, contristados al recordar la sangrienta guerra civil que acababa de llevar a Nicaragua al borde del desastre, se pusieron a discurrir sobre los medios mas eficaces de evitar las revoluciones.

“Como haremos, como haremos” decían aquellos insignes varones. Y todos aquellos, sumidos en profunda meditacion pedían al Espíritu Santo una inspiracion salvadora que devolviese a ese pobre pais su perdida tranquilidad y lo curase para siempre del motin crónico que consumía sus fuerzas y minaba su existencia.

Me parece que estoy mirando a los sabios legisladores de 1858: uno con la boca abierta y la vista fija en las alfajías del techo; otros con la cabeza inclinada, los ojos medio cerrados, el codo en la rodilla y la mano en la frente; todos con el pensamiento y el corazon en la salud de su adorada patria, buscando la maravillosa panacea que debía extirpar de raiz el mortífero cáncer de la guerra civil.

De pronto . . . “intellectus apretatus discurrit” como dice en latin macaronico la leyenda popular sobre el origen de los sonchiches, los cerebros de los “padres conscripti” se iluminaron con luz sobrenatural y de todas las bocas salió este grito consolador: “Estamos salvados, estamos salvados, la anarquia ha muerto para siempre”. No cuentan las crónicas cual de los constituyentes fué el dichoso mortal sobre cuya cabeza se postró el Espíritu Santo en figura de paloma para engendrar al Divino Redentor que, bajo el nombre vulgar y malsonante de “Candidato

de zacate" debía libertar a Nicaragua de las garras de la infernal Discordia.

Pero desde aquel momento, y esto si está bien comprobado, todas las dudas, todas las inquietudes y todos los temores desaparecieron. El art. 21 quedó formado y el "Candidato de zacate" nuevo arcángel San Miguel, puso su planta sobre el cuello del horrendo "Bochinche", dragón espantoso que amenazaba de devorar a nuestra amada patria.

Oh Nacion afortunada! Oh venturosa Nicaragua! Solo tu; entre todos los paises de la tierra, has tenido legisladores tan ilustres tan prudentes, tan santos y tan milagrosos que pudieron arrancarte de las fauces de las tradicional hidra de la anarquía por medio de un inocente maniquí, de un embeleco, de un espantajo capaz, a primera vista, de hacer reir a los muchachos; pero que, en el fondo, posee la fuerza misteriosa de Sansón y las virtudes maravillosas del Trisagio seráfico.

Las obras repúblicas hispano-americanas que no tuvieron la dicha de producir Solones como los de este fertilísimo suelo, se han visto y continuan viéndose víctimas de interminables luchas intestinas. Ah si ellas supiesen lo que es gozar de las ventajas que ofrece un "Candidato de zacate"! El día que den en el clavo o que lean el N° 11 de EL TERMOMETRO, lucirá para esas pobres hermanas nuestras el iris hermosísimo de la paz, y serán tan prosperas, tan grandes y felices como Nicaragua.

Y que el "Candidato de zacate" ha sido aquí efficacísimo preservativo contra los trastornos políticos, pruebanlo los hechos. Ahí está la historia para testificar cuanto debe la tranquilidad pública de este pais al monigote que "Juan Claro de la Fuente" llama injustamente "embeleco" y "sombra chinesca".

Ay mi señor don Juan Claro sin ese "embeleco" sin ese fantasma quizás Nicaragua no existiría ya.

Véalo Ud. y dese a partido, si es hombre de razon. La primera prueba que tuvo que hacer el "Candidato de zacate" como elemento pacificador, fué naturalmente cuando llegó el momento de practicar la primera eleccion presidencial bajo el imperio de la Constitucion de 1858. ¿Quien ha podido olvidar los sucesos de 1862 y de 1863? Por aquellos dias, los señores conservadores casi casi perdieron el juicio. Se olvidaron

por completo del art. 21 de la Carta Fundamental; pusieron en sus sombreros cintas coloradas; asaltaron fortalezas; tomaron vapores a pistoleazos y, con el General Jerez por caudillo, gritaron hasta enroquecer: Viva Morazan! Viva los "conquimbos"! Viva la Nacionalidad! Que horror. Vergüenza da recordarlo.

Uno de los jefes del partido del "orden", D. Anselmo H. Rivas, hombre reposado y formalote como pocos, se echó al hombro una enorme espingarda y salió por esos andurriales que parecía un beduino, dispuesto a no dejar "martinista" con cabeza sobre la superficie de Centro America: muchos otros conservadores siguieron su ejemplo.

La marimorena que entonces se armó fué de las más ruidosas que aqui hemos visto; y quien sabe si todo esto se lo hubiera llevado la trampa a no presentarse el "Candidato de zacate" en medio de aquella confusión, para poner paz entre los contendientes, Jerez vencido en san Felipe; el general Chamorro asesinado en Choluteca; la Falanje de Estrada disuelta y los pseudo-nacionalistas humillados unos ante Martinez, refugiados otros en Costa Rica: he aqui la obra del a candidato consabido. El, solo él, pudo haber devuelto a Nicaragua su perdida tranquilidad. Dios bendiga a los constituyentes de 1858.

Pasaron tres años y ...aquí debería yo comenzar capitulo a parte con el siguiente titulo:

1866; Segunda Salida del Candidato de Zacate. Pero ¿quien me mete a escribir cosa dividida en "títulos" "capítulos" etc. como si fuera alguna autor grave, algún "magister" lleno de doctrina y cargado de diplomas? No señor: no puedo atreverme a tanto. Hago a un lado todos esos arrequives que no son para mi pequeñez y continuo.

Terminado el segundo periodo del General Martinez, fué electo Presidente de la República don Fernando Guzman. Los Conservadores, a quienes, todavia no se las había refrescado la cabeza, dispusieron armar la de mazagates echándose sobre el cuartel de Managua. La base de su plan consistía en sumergir a la guarnición en profundo sueño por medio de brebajes soporíferos: y como entonces no se publicaban ni el "Semanario Nicaraguense" ni EL CENTRO AMERICANO compraron unas cuantas onzas de opio, beleño, belladona y otras sustancias narcóticas las que, caritativamente, mandaron propinar a los infelices soldados de la capital.

Buena gruesca hubiéramos tenido si la “cosa” cuaja: pero por fortuna existía el “Candidato de zacate” quien, celoso siempre por la conservación de la paz, apagó de un soplo la llamarada que comenzaba a levantarse.

Hubo, en verdad, algunos tiros, y no faltó pavo en la fiesta. El desgraciado José Félix Fonseca fué a contarle a San Pedro las pesadas bromas que se le ocurrían a su tocayo Chamorro y éste, después de andar algunos días a salta de mata, se estableció en Liberia mientras Dios mejoraba sus obras y cambiaban “las circunstancias de los tiempos”.

¿Quien duda que sin la intervencion del “Candidato de zacate” la abortada conspiracion del 25 de diciembre de 1866 habría tenido la más trascendental consecuencia? Damos gracias por segunda vez a los sapientísimos legisladores nicaraguenses que, por inspiración de la divina Providencia hallaron el antídoto del ponzoñoso “Bochinche”.

Guzman, a pesar de las travesuras de los “hombre de orden” subió al poder en marzo de 1867. Cambiaron “las circunstancias de los tiempos”; los conservadores, dueños ya del “turron” se tranquilizaron; no volvieron mas a pensar en Morazan y en los “coquimbos” y como tenían la boca llena no pudieron seguir gritando, como en 1863 “Viva la Nacionalidad!”

Pero entonces llegó su turno a los liberales y a los “martinistas” que, relegados a los últimos renglones del presupuesto y no pudiendo soportar tanta “ignominia”, se olvidaron por completo del “Candidato de zacate” y dieron principio al belén con aquella gracia, tino e maestría que los caracteriza.

La “cosa” sucedió así: el general Jerez, que siempre tuvo el mas profundo desprecio por la Constitucion de 1858, miraba, por ende, con soberano desprecio al “Candidato de zacate”. No recordaba el “loco incorregible” que el espantajo del art. 21 había dispersado sus huestes en san Felipe el 29 de abril de 1963.

En vano sus amigos, particularmente Francisco Zamora, le decía: “General, no se meta en zacapelas: acuérdesse del “Candidato de zacate”: los legisladores de 1858 inventaron ese tremendo vestigio para acabar con las revoluciones. Viva Ud. tranquilo en su casa y deje que la política marche como quieran los “excoquimbos” de Granada”.

Pero para el Leon del Istmo, no había escaldadura. Sin oír observaciones, consejos ni ruegos, se lanzó a las armas: y el 26 de junio de 1869 comenzó de nuevo el barullo que tanto agrada a los “pacíficos” nicaraguenses.

No fué juego de muchachos el jaleo de 1869: costó dinero y sangre y duró cuatro meses cabales. Con todo, es indudable que mas hubiera costado y durado si el “Candidato de zacate” no se digna ponerle término.

Sí, dígase lo que se quiere, a la sombra chinesca del art. 21 debemos la paz de Pueblo Nuevo. ¿Quien se llevó de Jinotepe para León al General Jerez? El “Candidato de zacate”. ¿Quien aconsejó al general Bonilla que atacase las trincheras de Niquinohomo? El mismo “Candidato de zacate”. ¿Quien, en fin, sembró la cizaña en el campo de la revolución? Siempre el “Candidato de zacate”.

No hay como recompensar a los constituyentes de 1858 que crearon la inapreciable madagafia cuya sola presencia bastaría para conjurar las mas violentas borrascas. Durante la administracion Quadra, aun que no llegó a alterarse el orden material, no hubo un minuto de verdadera tranquilidad. El Presidente vivía con el alma en un hilo y el credo en la boca, temiendo que de un momento a otro comenzara la “musica”: sin embargo logró terminar su periodo sin haber gastado mas polvora que la que se quemó en las elecciones de 1874: y según él mismo cuenta hoy, el prodigioso amuleto que le permitió salir sano y salvo de las garras de los Guardias, Medinas, Tinocos, Dubones, y Venados, fué el “Candidato de zacate”.

A la “sombra chinesca” se encomendaba en sus oraciones don Vicente Quadra: y ya se ven Ustedes que dificilmente podría haber hallado mejor arrimo y mas poderoso abogado.

El año de 1875 fué el año de las conspiraciones. Hubo por lo menos una cada mes. Comenzó la serie por la famosa de “Chilamate” (febrero) y terminó con la de “Cambó” (noviembre) (230).

¿Quien frustró todas esas tentativas revolucionarias? No hay para que preguntarlo: el “Candidato de zacate”. Y esto nadie puede saberlo mejor que yo, puesto que anduve mezclado en varias de aquellas zaraga-

tas. No le teníamos miedo a la policía, ni nos cuidábamos de los soplo-
nes que populaban en nuestras filas: pero temblábamos de espanto al
recordarnos del “Candidato de zacate”.

Los más exaltados, los que querían comerse vivo a don Pedro Joa-
quín Chamorro, salían de pronto con la siguiente fría que nos dejaba
aturdidos: “Hemos reflexionado y comprendido que este movimiento
no tiene objeto ninguno, habiendo, como hay, “Candidato de zacate”
en el art. 21 de la Constitución. Mejor será que nos reservamos el día de
las elecciones presidenciales: entonces sacaremos nuestro “Candidato de-
zacate” lo cual es mil veces más alegre y provechoso que derrocar al Go-
bierno”.

Después de esto no había ya más que decir, punto en boca y “ca-
da perro a su tramojo”.

Ah los constituyentes de 1858! Que avisados eran! No le dejaron
al “Bochinche” salida alguna!

¿Y que piensan Ustedes de las fazañas del “Candidato de zacate”
en 1876? La inolvidable “guerra seca” de aquel año fue un largo perio-
do de mansa anarquía que bien caro costó al país: pero por fin, gracias
al “Candidato de zacate” se disolvió la Falange de Nacaome: los gobier-
nos de occidente volvieron las espaldas a la vaina y el arrogante Mayor
General del ejército nicaraguano (231) pudo quitarse su pintoresco un
forme y descansar de las fatigas de tan “ruda” campaña.

Hubo un momento, durante aquella desecha tempestad, en que
los más valerosos llegaron a tener que zozobrar la ferrada nave de 1858:—
pero el “quos/ego” del “Candidato de zacate”

... nubes disuelve, el sol desnuda
Y pone en paz las olas que batallan.

Nada vale el tridente de Neptuno ante la mano de trapo del mani-
quí, constitucional. Como los indios de Matagalpa no saben leer, igno-
ran que hay en la Carta nicaraguense un art. 21 y un “Candidato de za-
cate”. Por esto se sublevaron el año pasado, pero bien caro pagaron su
ignorancia. La “sombra chinesca” los metió en cintura y hoy saben por
experiencia propia aquellos levantiscos aborígenas, cuanto puede y

cuanto vale la madagaña que forjaron nuestros prudentísimos constituyentes.

Los “Olanchanos”, aunque lean de corrido, según dicen, o no han ojeado nunca la Constitución de la República, o no creían que la calpeaba. Ello es que los santos varones de la Reelección, quien lo hubiera sospechado! quisieron también bailar su fandango. . . y ya verán Ustedes lo que hubo. Las asonadas de Telica y de Subtiaba estaban probando que, como dice un cantar popular peruano:

También las de saya y manta
Buenos golpes que se dan.

Pero así que no han sabido de su juicio los benditos señores de “Olancho”. El “Candidato de zacate” los ha zurrado la badana de lo lindo, y, por si acaso piensan en otro jaleo, les pela tanto ojo sin dejarlos ni a sol ni a sombra. Están pues probados hasta la evidencia, los cuatro puntos siguientes:

1.— Que el “Candidato de zacate” es cosa buena y rebuena.

2.— Que, como lo aseguran don Evaristo Carazo y don Anselmo H. Rivas este importantísimo muñecote fue parto del ingenio de los sabios constituyentes del 1858 a quienes visitó, en figura de paloma, el Espíritu Santo.

3.— Que el “Candidato de zacate” es de una eficacia admirable para combatir los trastornos políticos, y que en Nicaragua no ha vuelto a haber “ninguno” desde que nuestros insignes legisladores forjaron el consabido art. 21.

4.— Que si por “casualidad” ha habido uno que otro “bochinchito” (dos docenas a lo mas) en el acto se han apaciguado mediante la lectura del susodicho art. 21 y la presencia del “Candidato de zacate.

Me declaro vencido y me inclino reverente ante los grandes hombres de mi país. Reconozco humildemente que el “Candidato de zacate” es una perla oriental y que los “padres conscripti” de 1858 que descubrieron tan preciosa joya, merecen himnos, coronas, estatuas y mas días de indulgencia que los que acaba de conceder san Cipriano a los miembros del “Círculo Católico”.

Ah, se me olvidaba! sin el “Candidato de zacate” no podría haber elección popular. Punto es este de capital importancia al que pienso consagrar artículo a parte tanto por que lo merece, y, mucho, como porque el presente se ha extendido mas de los que permiten las columnas de EL TERMOMETRO y de lo que consiente la paciencia de mis amables lectores.

Mientras tanto bendigo a los Licurgos que nos dieron la Carta Magna de 1858 y propongo a mis compatriotas que se agregue al Catecismo del Padre Ripalda la siguiente novena bienaventuranza:

“Bienaventurados nosotros los Nicaraguanos

Porque tenemos artículo 21 y “Candidato de zacate”.

98. La sombra chinesca (232)

Por ultima vez

Cuando los Constituyentes de 1858 despues de haber tomado el pulso a Nicaragua averiguaron que esta se hallaba atacada de anarquía crónica, convinieron, y en ello se no equivocaban, en que la causa principal de la mortal dolencia que aquejaba a la pobre enferma, era el exagerado espíritu de localismo.

Las miserables rivalidades de campanario que engendraban odios acerbos de departamento a departamento, de ciudad a ciudad, de pueblo a pueblo, de aldehuela a aldehuela habian llevado a la República, que se encontraba ya exangue y casi inerte, al borde del sepulcro.

Conocido el mal, facil era hallar el remedio y los señores constituyentes, físicos insignes, no tardaron en descubrir la maravillosa panacea que la deshauciada paciente necesitaba.

Aplicando a la política el aforisma de Hahneman, *similia similibus curantur* los padres de la patria dijeron: “El espíritu de localismo la está matando, pues espíritu de localismo le daremos” y aquella famosa junta de medicos ordenó en el acto la siguiente receta:

RECIPe: *Candidato de zacate. Ad libitum*

Que esta medicina produjo en la moribunda efectos admirables, pruébalo la historia de 24 años. Desde que Nicaragua tomó esta droga prodigiosa no ha vuelto a saber lo que son *bochinches*, asonadas y motines.

Habrà tal vez quien ponga en duda que los autores de la Carta Fundamental quisieron aplicar a la política el ya citado aforismo de la escuela homeopática; pero para tales escépticos tengo por ahí, en el N° 11 de EL TERMOMETRO la declaracion de D. Evaristo Carazo quien terminantemente dice: "Se formó el art. 21 para que de este modo pudiese, por lo menos, satisfacerse en parte el localismo con el candidato de afuera".

Y consiguieron su objeto los doctos facultativos que *curaron* a Nicaragua en 1858: el art. 21 de la Constitucion abre ancho campo a todas las competencias de gotera y a todos los trampantojos electorales. Decía yo en uno de los ultimos números de EL PORVENIR: "*El Candidato de zacate*, por lo que hasta ahora hemos visto, sirve para fomentar el estrecho espíritu de localismo, que tantos males nos ha acarreado; para halagar la necia vanidad de ciertos ambicioncillos platónicos; para acabar de derretir el poco seso de algunos peinetómanos deshauciados, para hacer mas extenso el campo de las marrullerías y entruchadas electorales y en fin, como ha sucedido ultimamente en Rivas, para producir disencias entre personas que pertenecen a la misma agrupacion política".

Los hechos de hoy son la mejor prueba de estas palabras. Cúmplese una vez mas el propósito de los autores del art. 21. Managua ha sido, de mayo a esta parte, una caldera de Pero Botero, un campo de perpetua jarana, donde han estado durante tres meses a la orden del día y de la noche (y de la noche sobre todo) garrotazos, pedradas, mojicones y pistoletazos. Parece que hoy, gracias a cierto "arreglo" entre "cardenistas" y "guerristas", arreglo en el que los liberales gritones, después de haber perdido lo que se perdió en Pavia, dejaron el cuero y otras cosas, se ha restablecido la calma en la ciudad de Tio Doña.

Y pregunte Ud. porqué: vaya a veriguar quien promovió esas bulangas de la capital; que espíritu maligno ha trastornado las cabezas de los conservadores managüenses. Increíble parece: la causa de tanto barullo y de tantos remoquetes es un *Candidato de zacate*, el señor Lic. don Benjamín Guerra, excelente ciudadano, buen padre de familia,

sugeto bastante conocido en su pueblo y no mal querido en su barrio; pero de quien el resto de la República no tenía ninguna noticia hace noventa días y que se halla tan distante de la Presidencia de Nicaragua como del Virreinato de Egipto o del Gran Jerifazgo de la Meca. Los conservadores de Managua han tomado a pecho una candidatura de broma por puro patriotismo lugareño; e imaginándose que existen *guerristas* fuera de los límites del Nisperal, creen a pié juntillas que su adorado Benjamin va a regir en el próximo periodo presidencial los destinos de la Republica y no hay poder humano que les haga caer de su burro. Nada importaría esto si no produjera abundante cosecha de chirlos y chichones y no contribuyera poderosamente a robustecer el misérrimo espíritu de localismo al que nada bueno debemos. Pero es necesario que se rompan las gentes el bautismo por candidaturas de embeleco; que se cumpla el art. 21 de la Constitución y que se ponga en practica el *similia similibus* de los sabios doctores del año de 1858 a fin de que se acaben para siempre los alborotos y se extirpe la causa de las revoluciones (!!!).

Bien averiguado está ya, según lo probé en mi artículo anterior y según lo están evidenciando los sucesos del día, que el *Candidato de zacate* es el mas poderoso elemento de progreso que pudiera haberse inventado como que sobre él reposa la tranquilidad pública, y que en casos de *bochinche* y pelamesa tiene las mismas virtudes que el caduceo de Mercurio. Me despediré pues del Sr. Carazo rindiéndole antes las mas expresivas gracias por haberse dignado aclarar este punto del oscuro misterio constitucional, para ocuparme del ilustre medium granadino que acabó de despejar la incognita en el N^o 24 de su importantísimo periodico.

Como EL CENTRO AMERICANO no sale en fijos y determinados días, sino que se publica cuando el tiempo lo permite y está desocupado D. Salvador Arana, quizás me haya excedido en calificarlo de “periódico”, pero no hallo por el momento otro nombre con que designar al órgano del Cacho. Si con esa palabra (periódico) he ofendido al Sr. Rivas y a sus amigos, les ruego que me perdone pues no la uso con segunda intencion. El Señor don Anselmo H. Rivas, aunque no formó parte de la Asamblea Constituyente que nos dotó con el *Candidato de zacate* sale con tamaño alfanje a la defensa de este personaje, y no se limita con afirmar que es cosa buena y rebuena, sino que llega hasta declararlo indispensable, al grado de que no sabe él como puede haber repúblicas bien constituidas sin “sombra chinesca” y art. 21.

Analizaré, siquiera sea en un vuelo, el alegato del Señor Rivas: contiene cosas curiosas como el ente cómico-fantástico que es objeto de su amor y de sus ciudadanos. Allá va la primera. Puse a la cabeza de mi artículo del PORVENIR, el siguiente pensamiento de Eduardo Laboulaye: “Bueno es siempre invocar la tradición: pero ningún error es respetable porque sea viejo”. El Redactor del CENTRO AMERICANO responde a estas palabras con una profundísima sentencia (sentencia que, dice él, “no es imposible la haya pronunciado algún escritor antiguo o moderno”: LA VERDAD NO ENVEJECE. Creo lo mismo que el señor Rivas respecto a ese *admirable* pensamiento y aun tengo algunas noticias acerca del filósofo que lo emitió; M. La Palisse, *sabio* francés a quien el Redactor del CENTRO AMERICANO debe conocer, asegura en una de sus obras (no recuerdo ahora cual) que esa gran sentencia LA VERDAD NO ENVEJECE se debe a un deudo cercano del dicho Mr. La Palisse. Este tío o primo del sabio francés, vivió y escribió en España donde dejó fama imperecedera. Parece que fué un *hombre-pensador* por el estilo de los de Nicaragua, pues de él se conservan los siguientes incontestables apoftegmas: LA MANO CERRADA SE PUEDE LLAMAR PUÑO; AUN DE HECHO SE LLAMA ASI, CUANDO NO SE TIENE FRIO ES QUE SE HA ENTRADO EN CALOR. AL QUE LE QUITAN LA VIDA DE SEGURO LO MATAN. Y, como las anteriores, muchas otras máximas de incontrovertible verdad entre las cuales se encuentra sin duda la que tan oportunamente cita mi ilustrado contradictor. No falta sin embargo quien diga que la verdad envejece, como envejece todo en este misero mundo. Errores de ayer son verdades de hoy y viceversa.

Mil verdades que fueron, son ahora grandes mentiras o verdades viejas, aun en el orden científico. ¿Que no sucederá en moral, en religión, en política, en artes, en todo aquello que depende de las opiniones, de las costumbres de los gustos y de las pasiones de los hombres?

No sé si por inspiración propia o copiando al español consabido, agrega el señor Rivas: “Lo bueno y conveniente no pierden su mérito por el solo decurso del tiempo.”

Esto aunque tenga cierto saborcillo a las ocurrencias del pariente de Mr. La Palisse, es también algo problemático. La Historia al menos, enseña lo contrario.

Por el solo decurso del tiempo cosas malas se convierten en buenas y otras que fueron excelentes se van haciendo inútiles y acaban por ser perjudiciales.

Las “circunstancias de los tiempos” influyen hasta en las que se llaman “verdades eternas” o “verdades reveladas”.

No se entienda por todo lo dicho que yo confieso los meritos que tuvo antaño el *Candidato de zacate* y lo declaro inservible en este momento: no. El *Candidato de zacate* me inspira un profundo respeto y creo que ha sido siempre cosa bonísima que lo es hoy y que lo será hasta la consumacion de los siglos.

Asegura don Anselmo H. Rivas y en esto tiene mucha razon, que yo me hallo “tan desorientado sobre nuestro derecho constitucional, como respecto al dogma de la infalibilidad pontificia”.

Declaro ingenuamente que no he sido nunca muy fuerte en derecho constitucional nicaraguano ni en ningun otro derecho: y por lo que hace al dogma de la infalibilidad pontificia, confieso con toda franqueza y con la mayor humildad que nunca he tratado de entenderlo. Prometo sin embargo que procuraré *orientarme* sobre este importantísimo punto religioso, tan luego haya averiguado la velocidad del vuelo de las brujas, el color de los ojos del Cadejo, el origen de los duentes y su verdadera estatura, el secreto de la piedra filosofal y ciertos misterios de espiritismo, de astrologia y hechiceria que ahora mismo me tienen muy ocupado. Por el momento, como muy bien dice el señor Rivas, *Candidato de zacate* e infalibilidad pontificia ahí se van para mi.

El señor Redactor del CENTRO AMERICANO que es consumado teólogo y maestro en derecho constitucional nicaraguano, define, mediante el auxilio de Mr. Mark Pettison el *Candidato de zacate*. Voy a transcribir esta definicion que me parece muy buena. Héla aquí: “*Candidato de zacate* es el que se proclama, para llenar una formula a sabiendas de que nadie piensa en él para el puesto a que se finge llamarle”

Ahora bien aplicada esta definicion a los candidatos proclamados por el partido conservador (al menos por el conservador *genuino*) resulta que, contra lo que sostiene el señor Rivas, los hombres de *orden* solo tienen hoy *candidatos de zacate*.

Para nadie es un misterio aquí que el Cacho proclama a D. Vicente Quadra “por llenar una formula y a sabiendas que nadie piensa en él para el puesto al que se finge llamarle”. Y mas todavia todos sabemos que los *genuinos* verían el triunfo de la candidatura Quadra como una verdadera calamidad nacional: *ergo* . . . que saquen la consecuencia los *olanchanos* y los *iglesieros*.

Por lo que respecta al *candidato* Benjamín . . . ¿para que hablar de él si es el purísimo *zacayume*?

Llegamos ya al meollo, a la mejor idea y al mas original descubrimiento del señor Rivas: el art. 21 de la Constitución es una *sabia combinación*, tan *sabia* que sin ella no habria *Candidato de zacate* y sin este sería absolutamente imposible una eleccion popular. Cáspita.

Cosas tened, el Cid,
Que farán hablar las piedras.

Dice bien el señor Redactor del CENTRO AMERICANO: sin *candidato de zacate* que eleccion popular había de haber! Antes de que existiera el art. 21 no hubo en Nicaragua presidentes electos popularmente. La historia del pais dice otra cosa, pero estas son mentiras de la historia.

En los EE.UU. y en las repúblicas hispano-americanas, donde no hay *candidato de zacate*, jamás se ve una eleccion popular; y aunque el cable submarino y la prensa de aquellos paises afirmen lo contrario, eso nada significa pues bien sabido es cuanto mienten los periódicos y cuan gordas patrañas pasan por el telegrafo.

Si no tuvieramos *candidatos de zacate* ¿sabeis lo que sucederia en Nicaragua? Habria en cada eleccion presidencial no menos de ocho candidatos conservadores y ocho liberales: y me quedo corto: tal vez cada pueblo tendria el suyo y se contarían por centenares los candidatos. Es lo que acontece en todos los países que no tienen articulo 21. “Sin esta sabia combinacion” dice el Señor Rivas “la eleccion del Presidente de la Republica en vez de popular sería puramente parlamentaria porque no pudiendo los pueblos combinarse en la eleccion de un solo ciudadano, el Congreso tendria que elegir entre los que obtuviesen cualquier numero de votos”.

El hombre que esto asegura ha gobernado a Nicaragua, como ministro omnipotente, durante varios años. Debe por tanto, haber medido con toda exáctitud la capacidad política del pueblo nicaraguense y saber que este se halla en el A.B.C. de las prácticas republicanas. Extraño país, en verdad el nuestro!

Se mantiene en paz cuando no arma sangrientos *bochinches* un año si y otro también, por temor al monigote que se llama *Candidato de zacate* y no puede elegir a sus mandatarios si no le engañan con ese mismo ridiculo maniquí que ora sirve para ponerlo espanto y entrar en razón, ora para obligarle a ejecutar en regla el acto mas importante en su vida.

A los niños se les amedrenta con el *bu* y se les engaña con juguetes. Al pueblo de Nicaragua se le asusta, se le obliga a ser formal y se le hace marchar derecho por medio del risible titere que forjaron los prudentísimos varones de 1858 y del que tanto gusta el señor Redactor del CENTRO AMERICANO.

Decía yo al final de mi citado articulejo de EL PORVENIR: "Si en el art. 21 de la Constitución hay algo de lo que se llama *animus imponendi* éste ha de ser tan estrafalario como el espantajo que de allí salió, y que el pueblo, con su admirable buen sentido, ha bautizado con el significativo nombre de *Candidato de zacate*"

Las revelaciones de los señores Carazo y Rivas me persuaden que nada tengo que agregar ni quitar a las líneas anteriores. "Natura semper sibi consonat!"

El coco del pueblo indio, la "sombra chinesca constitucional", el grotesco "*Candidato de zacate*" es digno engendro del "luminoso" pensamiento que lo produjo.

PERSIUS

99. Carta al Redactor de El Termometro (233)

Granada, julio 24 de 1862

Señor Redactor de EL TERMOMETRO:

si la protesta o manifiesto del Club Conservador de esta ciudad le ha parecido a Ud. tan insignificante como el raton del parto de los montes, ¿que dirá del ACTA POPULAR del Departamento de Granada que acaba de publicarse en la Imprenta de EL CENTRO AMERICANO? El "ridiculus mus" del antiguo fabulista es un megaterio en comparacion de este infusorio: para verlo se necesita un poderoso microscopio. Declaran los firmantes de la susodicha acta que "han resuelto consagrar sus votos en la próxima elección de Presidente de la República a don Vicente Quadra y a don Benjamin Guerra" entre otras razones por la SANIDAD de ideas de estos caballeros.

Que cosas tan originales tienen los ultramontanos! La tal SANIDAD debe consistir, me parece, en las opiniones religiosas de los señores Quadra y Guerra. El Presidente Zavala, el candidato Cárdenas y todos los que no pertenecemos al gremio "olanchano- cachista-iglesiero" tenemos ideas MORBOSAS.

Sospecho que este documento (El Acta Popular) fue redactado por Quinto Curcio o por don Mariano Buitrago. Para Ud. que es granadino y para cuantos conozcan esta poblacion, la pieza de que me ocupo debe ser la mayor prueba de la impopularidad de los señores Quadra y Guerra en el departamento oriental.

Figuran en el referido documento los nombres de quince o veinte "iglesieros", de seis u ocho "cachistas" y después. . . leña menuda, metralla, el anónimo cardumen que lo mismo puede formarse con firmas auténticas que con el santorral de cualquier almanaque.

Buscará Ud. y buscará en vano, los nombres de don Macario Alvarez, de don Agustín Avilés, de don Fernando Guzman, de don Pánfilo Lacayo, de don Rosario Vivas, de don Fernando Lacayo, de don Pedro Ramirez y otros muchos que sería muy largo enumerar. Los Bolaños, que son de la casa Chamorro, no firmaron: los Alfaro, que perte-

necen tambien a la familia de don Pedro Joaquin, no firmaron. De los Lacayos que son como 500, apenas figuran en el acta don Gabriel y uno de sus hijos: no hallará Ud. en la "popular" Jimenez, Vivas, Castillo, Guzmanes, Vegas, Meneses, Arellanos ni Zelayas. Con decir que los zelayistas que siempre andan buscando donde firmar no quisieron suscribir el acta de la SANIDAD, ya no hay mas que hablar.

Despues que uno llega al trigesimosegundo nombre que es el de MANY (Francisco Anzoategui) ya no conoce a nadie. En vano he buscado quien me de razon de Ersilio Enamorado, de Anselmo H. Rivas, de José M. Filis, de Braulio Rudes, de Gerardo Nurinda y de otros tantos ciudadanos de "sanidad de ideas". Allá, al mucho andar, se encuentra algun conocido, como el "tio" Máximo Guadamuz, Pedro Busano, el joven Ricardo Vargas o el maestro Domingo Espinosa.

Y no hay tal que se creyó innecesario recoger mas firmas. La verdad es que muchos se negaron a firmar la "popular": unos porque son sinceros cardenistas, otros porque no son cuadristas y varios dijeron que ellos no podian tomar parte en la COMEDIA de la alianza cacho-iglesia. A Ud. le parecerá broma lo que voy a decirle, y sin embargo es muy cierto: no hay en Nicaragua ciudad mas sinceramente cardenista que Granada.

Un individuo del Cacho me dijo en dias pasados: "si aquí se trata de levantar una Acta en favor de Cárdenas, se obtendría un espléndido resultado".

Cosas curiosísimas se ven en la política. Granada que era cardenista, votará por Quadra a quien nadie quiere y por Guerra, tal vez, que nadie conoce y nadie quiere conocer. Pero yo puedo asegurarle con toda seguridad que el único consuelo de los granadinos es saber de antemano que van a perder el 1o. de Octubre y que el 1o. de marzo de 1883 será Presidente de Nicaragua el Dr. Adán Cárdenas.

F.D.

Su afectísimo Corresponsal.

100. La luz sobre Panamá (234)

El señor Aristides P. Blanchet, tan conocido en Nicaragua, ha publicado ultimamente en Paris un interesante folleto de 52 páginas que es un análisis crítico del Informe presentado por el señor de Lesseps a la Asamblea General de Accionistas de la Compañía del Canal el 29 de junio del corriente año.

Titúlase, en francés, LA LUMIERE SUR PANAMA, y tiene en calidad de epígrafe las siguientes significativas palabras del mismo señor Blanchet: “En medio de la densa oscuridad del negocio de Panamá he considerado conveniente alumbrar un poco la casa de vidrio de que nos habla el señor de Lesseps en el Congreso, a fin de que, de acuerdo con sus deseos, puedan todos ver lo que dentro de ella pasa”.

El señor Blanchet gasta pocas frases. Con hechos bien probados y con la autoridad incontrovertible de los números, demuestra que las palabras del *Gran Francés* son, en riguroso análisis, nada mas que bellas promesas; sus cálculos, cuentas alegres y todo su Informe, desde el principio hasta el fin, un seductor miraje, un verdadero *trompe-l'oeil* que servirá admirablemente para embobar y cazar a los crédulos accionistas y para acabar de redondear el negocio del “Consejo Administrativo”.

Prueba el señor Blanchet por a mas b que la masa de escombros que habia necesidad de extraer para la completa excavacion del Canal de Panamá, llegaría a este aterrador guarismo: 400 millones de metros cúbicos! es decir cinco veces mas que la masa extraída del istmo de Suez: lo suficiente para cubrir con una capa de once metros cincuenta centímetros toda la superficie de Paris. Colocando este monton de escombros en el Campo de Marte, dice el señor Blanchet, y dando a este monton paredes verticales, llegaría a una elevacion de 750 metros: y su figura conica formaría la montaña mas alta de Francia.

Ahora bien, donde colocar esos escombros? En Suez no presentó este punto dificultad ninguna, porque en primer lugar, de la excavacion solo se extraía arena y en segundo, se trabajaba en un terreno muy bajo, cuyo nivel en varios puntos, era inferior al del mar. Del istmo de Panama se extraerá en ocasiones, roca granítica y otras veces, fetido fango:

y será forzoso llevar los consabidos 400 millones de metros cúbicos al Pacífico, o izarlos a las alturas que se hallan en la línea del trozo proyectado, alturas que en ciertos lugares llegan a 80 mts.

Entra luego el señor Blanchet a calcular cuanto tiempo se emplearía en transportar tan enorme masa de escombros y dice: "Suponiendo que la empresa dispusiera de 15 trenes por hora (lo que exigiría numerosas vías ferreas) o sean unos 360 trenes cada 24 horas; suponiendo también un trabajo constante de día y de noche, y 365 días de trabajo al año, sin interrupción ninguna por domingos y fiestas ni por el mal tiempo de la estación lluviosa, y estimando en 100 metros cúbicos de escombros la carga de cada tren de 25 vagones, de manera que se pudiera transportar 36.000 m.c. cada 24 horas, se necesitarían, para ejecutar todo el trabajo, 11.210 días es decir 30 años, 8 meses, 20 días. Pero como en realidad apenas podrá trabajarse la mitad o la tercera parte del tiempo antedicho, se emplearán, para dar remate a la obra, de 61 a 92 años".

Prueba el señor Blanchet que el Canal de Panama tiene que ser forzosamente un poco mas ancho que el de Suez pues en este ultimo cuya latitud en la parte superior es de 22 metros, sucede con frecuencia que los buques, al encontrarse, se acercan de manera tal a los ribazos del Canal que dan contra ellos: pero ningun desperfecto sufren las embarcaciones a causa de tales choques, porque no habiendo en Suez mas que arena, ésta amortigua los golpes como lo haría un colchon. No sucedería igual cosa en Panama donde los buques se estrellarían contra ribazos de durísima roca, exponiéndose a serias averías.

Ejecutando en seguida el señor Blanchet una simple operacion aritmética cuyos datos son las dimensiones del Canal proyectado, y tomando en cuenta la excavacion de pequeños canales indispensables para desviar las aguas de ciertos rios y otros trabajos necesarios para sanear aquellos terrenos pantanosos, llega a estimar la masa de los escombros que habria que transportar al mar o que izar a las alturas del istmo, en 403.590.000 metros cúbicos.

Por el Informe del señor de Lesseps se sabe que la Compañía de Canal, percibió de los Accionistas el año de 1881, cerca de 75 millones de francos (\$ 15.000.000). De ésta suma se han gastado en los trabajos 47 millones y medio de francos sin contar 5 millones que cobraron en

calidad de alboroque los señores del Consejo Administrativo. Quedaría pues un sobrante de 22 millones y medio de francos a favor de la Compañía. Pero hace notar el señor Blanchet, y con sobrada razón, que en el Informe no se dice una palabra de aquellos 150 millones de francos (¢ 30.000.000) de la primera suscripción, suma que ha desaparecido ya. El señor de Lesseps pide a la Asamblea que autorice al Consejo Administrativo para emitir 250.000 obligaciones, (las da a 500 francos cada una) para acabar de pagar el valor del ferrocarril de Panama y para hacer frente a otros gastos. El señor Blanchet demuestra siempre por medio de guarismos, que dicho ferrocarril costará a la compañía del Canal, 28.823.300 pesos en vez de 18.602.000, precio que el señor Lesseps había fijado al principio.

“Necesitaremos unos 600 millones de francos” dice el señor de Lesseps en su Informe “para que dentro de siete u ocho años a lo mas, se inaugure el Canal de Panamá”. A esto responde el señor Blanchet, con la siguiente cuenta:

Valor de 600 acciones	300 millones de francos
Id de obligaciones	125 millones de francos
Id. de otras obligaciones cuya emision autorizó la Asamblea por el art. 22 de su resolución de 30 de Junio de 1882	300 millones de francos
Suma	725 millones de francos

A esta suma habrá que agregar la de su correspondientes intereses durante todo el tiempo que se emplee en la ejecucion de la obra. Segun las cuentas alegres del señor de Lesseps la Compañía contará con las entradas del ferrocarril de Panama: pero como muy bien dice el señor Blanchet “si la Compañía del Canal se sirve del ferrocarril para sus propios trabajos, y el señor de Lesseps ha dicho que lo hará, no podrá aprovecharlo para el transporte de las mercancías”.

Como el señor de Lesseps continúe sosteniendo que el clima de Panama es inmejorable, el señor Blanchet, fiel a su sistema de apoyarse

siempre en los numeros, opone a las afirmaciones del *Gran Francés* los datos irrecusables de la estadística.

Dicen estos datos que el personal de los empleados y trabajadores de la Compañía no ha pasado nunca de 400 individuos, y que de estos han muerto 200 en 18 meses entre ellos el secretario general Bionne y el director de los trabajos.

El istmo de Panama, es, para el señor de Lesseps, (en su Informe, se entiende,) un verdadero Paraíso donde se goza de perpetua y cabal salud. El sr. Blanchet, despues de haber probado con guarismos que en aquel delicioso Eden mueren los extranjeros en razon de un 45% al año cita los siguientes pasajes, copiados de los apuntes de un viajero frances, M. de Beauvoir, que atravesó el infecto pantano de el Darien a mediados de 1867:

“Luego que desembarcamos dimos unas vueltas por las calles fetidas del hoyo espantoso que se llama Panamá. Al lado de horribles tabernas donde se embriagan marineros y aventureros, se ven a los naturales del pais, agrupados en chozas debilmente alumbradas por mechas empapadas en aceite de coco: mírase en la misma hamaca a una familia entera de seres sucios, androjosos, color de chocolate y literalmente cubiertos de parasitos. No recuerdo de haber visto en mis viajes, ciudad de aspecto tan repugnante. . .”

Por lo que hace al istmo propiamente dicho, he aqui las palabras de M. de Beauvoir:

“Verdadero título de gloria es para los americanos, haber triunfado de las dificultades horrendas que presenta la construccion de un ferrocarril sobre terrenos pantanosos, donde escuadras de trabajadores sucumbían uno tras otro bajo la influencia de fiebres mortíferas.” “Cuando el sol se puso, hacía dos horas que estabamos detenidos por el descarrillamento del tren que precedia al nuestro. Tuvimos que esperar 5 horas! Vimos levantarse poco a poco por encima de los charcos de aguas corrompidas un vapor opaco: penetrándonos por todas partes una humedad caliente, malsana y sentiamos que comprimian nuestras sinas las exalaciones nocturnas de una vegetacion farmacéutica”.

De Colon (Aspinwall) dice:

“Como a la una de la madrugada llegamos a Colon, la factoria más calenturienta y temible de aquellos parajes”.

Y este es, agrega el señor Blanchet, el delicioso pais de Panama que en conferencia pública pintaba el señor de Lesseps a sus adeptos, como “un verdadero paraíso, abundante en hermosos sitios de recreo, donde acompañado de mujeres encantadoras, verdaderas hurís, se pasea uno por entre bosquecitos cubiertos perpetuamente de fragantes flores etc. etc.”

Termina el folleto del señor Blanchet demostrando que en Panamá solo es posible un Canal con esclusas, y que, esclusas por esclusas, preferible seria hacerlas en Nicaragua donde el trazo para la grande obra en proyecto pasa por un pais mejor situado geograficamente que Panamá, pais que goza de un clima verdaderamente sano y que abunda en varios de los elementos indispensables para la ejecucion de un canal interoceánico. Esto sin tomar en cuenta la primera de todas las ventajas de Nicaragua: su trazo en infinitamente menos costoso que el adoptado en mala hora por el Congreso de Paris.

El importante trabajo del señor Blanchet cuya lectura recomendamos, arroja en realidad bastante luz sobre las combinaciones rentísticas del señor de Lesseps.

Posible es, y aun probable, que la palabra severa del señor Blanchet sea “vox clamans in deserto”, como lo fué hace tres años la del Felix Belly. El buen suceso obtenido en Suez sirve al Gran Francés de coraza invulnerable contra los acerados tiros de la mas justa critica y a la voz de la verdad, por clara que sea, y resonante, se pierde entre el eco de los trompetazos con que la Fama proclama a los cuatro vientos que Fernando de Lesseps es una de las mas puras glorias del siglo XIX.

Con todo, *scripta manent*: la denuncia presentada al Procurador de la República Francesa por un hombre valeroso, despues de la clausura del famoso Congreso de Paris, y el opúsculo que es objeto de estas lineas, son ya datos para la historia del Secreto del Estrecho: y quizás no pasaran muchos años sin que los hechos vengan a dar a las palabras de Felix Belly en 1870 y de Aristides Blanchet en 1882 la mas solemne confirmacion.

E.G.

101. Carta al Director del Ferrocarril ⁽²³⁵⁾

Granada, Nov.bre 20 de 1883

Sr. Director del FERROCARRIL, *Managua*

Mi estimado amigo:

La correspondencia de esta ciudad, fecha 5 del corriente, que Ud. publicó en la pág. tercera del N° 33⁽²³⁶⁾ de su apreciable periódico, ha sido motivo para que caiga sobre mi, cual enjambre de zumbadoras moscas, toda la gente menuda de la oligarquía granadina.

Si Ud. se impone la molestia de leer (por supuesto después de haber tomado una buena dosis de cafeína) el N° 34 de EL CENTRO AMERICANO, verá que la *minuta plebs* del conservatismo genuino, los amanuenses de don Anselmo H. Rivas creyendo erradamente que soy yo el autor de la susodicha correspondencia me han puesto como chupa de dómine.⁽²³⁷⁾

Que confites tan delicados me regala la *chamuchina cachista*! Me acusan esos señores de que “arrojo sombras sobre Mr. Eckoff” (vaya un arrojar!); dicen que me muerdo de envidia por los laureles que han conquistados los *egregios* redactores del CENTRO AMERICANO (aprieta!); que he celebrado con Ud. *una sociedad de elogios mutuos* (cáspita); que gasto de *bromas inospitalarias* como aquella del *Hotel de los Invalidos* (ahí huele!) y por último, para aplastarme por completo, *sancta simplicitas*! que EL REPUBLICANO es mi *organo natural y autorizado*.

A Ud. le corresponde, me parece, como bueno y leal amigo mio que es, no digo nada de la sociedad de elogios mutuos, quitarme de encima esta nube de importunos insectos. Ud mejor que nadie sabe que no tengo arte ni parte en la referida correspondencia que tanto escuece a los *patriotas* del *Hotel de los Invalidos*: tome pues una cola de buey, la mas grande que halle en el rastro de la ciudad, y dígnese espantar con ella los moscardones que tan injustamente me persiguen. Una palabra suya bastará para que esto bichos —y no *vichos* como escriben los ilustres profesores del *Refugium Pecatorum*— me dejen tranquilo y se vayan con la música a otra parte.

Que el “interesante” señor Buitrago se haya retirado a vida privada “porque la política se ha convertido en un inmenso barrullo” maldito lo que me importa; que el Dr. Alvarez encuentre fastidioso EL FERROCARRIL y muy ameno EL CENTRO AMERICANO, aun que me parezca extraña aberración mental de un hombre inteligente, nada diré acerca de eso, porque sobre gustos no hay disputas; que Ud. señor Director, nicaragüense puro y persona moderada como pocas, se haya vuelto nihilista ruso según lo afirma cierta *amante de la verdad y a la justicia*, si bien me asombra no me preocupa mucho; que no escriban en castellano, ni siquiera en racional, los aprendices de periodista cuyas glorias literarias no me dejan dormir, ni me asombra ni me preocupa; en fin, que Mr. Eckoff asegure que el Cacho de los Estados Unidos es lo que llaman allá *Partido Republicano* cosa es que no me da ni frío ni calor, sino ganas de reír a carcajadas y de conocer y tocar a ese buen *Mister* que tan curiosas y gordas pajarotadas nos ha traído de la hermosa “tierra de Dios”, *God's country*; pero que me cuelguen obras de otro, sobre todo si estas obras pican como *chichicaste* eso si me importa y no lo puedo consentir, tanto porque no gusto de adornarme con plumas ajenas cual el grajo de la fábula, aunque esas plumas sean brillantísimas, como porque no quiero echarme a cuestras los pecados del prójimo siendo ya tan pesada la carga de los míos. Su afmo y buen amigo.

ENRIQUE GUZMAN

102. Mensaje de 1885 (238)

A nuestros hermanos de Nicaragua

Ha llegado ya para vosotros el instante supremo, el momento de prueba, el día de la lucha y de la redención. Está desplegado al viento el glorioso estandarte nacional y la sostiene con vigorosa mano el ilustre general Justo Rufino Barrios.

Venid, venid hermanos nuestros a rodear esta noble y santa bandera; Bajo sus anchos pliegues hay espacio para todas las opiniones honradas, para todas las creencias sinceras, para todas las aspiraciones legítimas.

De hoy en adelante queden borradas para siempre las odiosas denominaciones de las viejas pandillas políticas. Solo habrá en la América Central dos grandes agrupaciones, dos partidos: UNIONISTAS Y SEPARATISTAS, PATRIOTAS Y TRAIADORES.

Vuestros corazones, estamos de ello seguros, se conmoveran profundamente y sentirán inefable júbilo al leer el decreto del 28 de febrero y la valerosa Proclama de nuestro esclarecido caudillo. Si estos dos importantísimos documentos devuelven a todos los centro-americanos la Patria que perdimos en 1839, a nosotros los nicaragüenses nos devuelven, junto con la Patria, algo mas todavía: la tranquilidad del hogar, los goces de la familia, los derechos del ciudadano y la dignidad de hombres libres.

¿Cual es hoy nuestra suerte? Dirigimos una mirada a esta tierra desventurada y vemos por donde quiera lágrimas, miseria, desolacion.

Centenares de familias lloran, bien lo sabéis, porque los caprichos o los terrores del tirano, arrancan cada día de su seno a los deudos mas queridos. Infelices mujeres llevan el luto de sus padres, de sus hijos, de sus esposos vivos. La cárcel afrentosa de los criminales, las tristes soledades de la Mosquitia, los pantanos mortíferos del Cabo de Gracias á Dios, esperan siempre inocentes. Las listas de proscripción estan allí terribles y amenazadoras para todo el que tenga una idea en la frente o la conciencia de su dignidad en el alma.

¿No es verdad que se ha colmado ya la medida de nuestros infortunios? Miseros esclavos de una compañía de mercaderes que acaba de ofrecernos en venta, cual si fuésemos manso rebaño, a la Gran República del Norte, levantémonos a bendecir al hombre generoso, al patriota abnegado que va a romper con su invencible espada la oprobiosa y pesada cadena que hace largos años nos oprime y envilece. “Barrios el re-dentor” debemos llamarle: su inmortal Proclama del 28 de febrero es nuestra Carta de Manumision.

Habeis sido los primeros, lo decimos con legítimo orgullo en pedir la reconstrucción de la Patria y en proclamar al General Justo Rufino Barrios, Presidente de la Union Centro-Americana. Venid a probar con hechos la sinceridad de vuestras palabras. Gran número de vuestros her-

manos os esperará en la margen del Rio Negro: volad a engrosar las filas de los libertadores, si quereis que luzcan luego para Nicaragua dias de gloria y de ventura. Hacedos dignos de la Gran Patria que os ofrece la mano generosa de nuestro invicto Jefe, acudiendo presurosos a rodear i sostener el glorioso estandarte nacional.

La menor vacilacion sería en este momento supremo, vergonzosa e infame: Levantaos nicaraguenses. LA LIBERTAD NO SE HA HECHO PARA LOS SIERVOS ABYECTOS: SE HA HECHO PARA LOS HOM-BRES QUE TIENEN SUFICIENTE ENTEREZA PARA RECLAMAR-LA Y BASTANTES VIRTUDES PARA MERECELA.

Guatemala, 9 de marzo de 1885

ENRIQUE GUZMAN CELEDONIO MORALES, CARLOS ALEGRIA, A. GARCIA, JUAN FISHER, FELIX ROMERO, RIGOBERTO CABEZAS.

103. Roto en tres pedazos (239)

En un extenso escrito que acaba de publicar EL IMPARCIAL, semanario de Managua, con la firma UN COLABORADOR, escrito que atribuyen unos a don Fabio Carnevalini inspirado por el General Zavala, y otros al mismo referido General se asegura que, con motivo de la expulsión de los Jesuitas, dividióse el Partido Conservador en dos fracciones: la que impugnó la expulsión y hoy se llama Partido "Conservador Genuino" y la que la aplaudió y apoyó (la mas grande segun el colaborador de EL IMPARCIAL) y que ahora constituye el llamado Partido "Progresista".

Con perdon del General Zavala o de don Fabio Carnevalini o de entrambos, voy a hacer ver que UN COLABORADOR está equivocado: ni se dividió el partido conservador nicaraguense en dos pedazos solamente con motivo de la expulsion de los Jesuitas, sino en tres, ni fué el pedazo Progresista el más grande de todos, aunque sí ha sido desde 1881 a la fecha, el mas poderoso.

La mejor manera de probar lo que digo, es contar los tres pedazos: ahí están. Procedamos pues a su enumeracion:

1^o— El pedazo “progresista” a mi juicio el mas pequeño de los tres, que se formó de varios caballeros rivenses, los “independientes” de Granada, unos pocos conservadores managuas, y los círculos de los Señores Navas y Gasteazoro, en León y Chinandega respectivamente.

Esta fraccion del antiguo partido conservador ha estado en el poder desde 1879; reconoce por jefe al General Joaquín Zavala y ha gobernado con indisputable habilidad, ora inclinando la balanza en favor de los “genuinos”, ora a favor de los “liberales” aunque, dicho sea en homenaje a la verdad histórica, los “liberales” han representado casi siempre en la comedia política de los últimos cinco años el papel del gato que saca las castañas del fuego. La fraccion “progresita” por causas de todos conocidas, no tiene ni puede tener en mucho tiempo raices en las masas populares.

2^o— El pedazo “Tradicionalista” o “Ultramontano”: que a mi me parece el más grande de todos y se compone de los “iglesieros” de Granada y Masaya, de los “olanchanos” de Occidente y de todos los hombres sinceramente religiosos del resto de la República que, dígame lo que se quiera, constituyen la gran mayoría del pueblo nicaraguense.

Esta fraccion fué la que impugnó con energía la expulsión de los jesuitas y hasta trató de oponerse a ella apelando a las armas en León, Masaya y Matagalpa. Hace muchos años que la agrupación “tradicionalista” no tiene participacion ninguna en el manejo de los negocios públicos. En su odio contra los “genuinos” y “progresitas” llegó al extremo de unirse momentáneamente con los “liberales” y de aceptar como quien hace un pacto con el demonio, el apoyo de Rufino Barrios. Si alguno de los tres pedazos en que se rompió el viejo partido conservador merece el epíteto de “genuino” es éste sin duda: su credo político, con pocas diferencias, es el de los “mochos” mejicanos y el de los “godos” colombianos.

No ha tenido hasta ahora el grupo “traicionalista” un jefe por todos reconocido y aceptado, pero sí caudillos de mas o menos importancia y prestigio en cada departamento. Tiene esa fraccion del partido conservador raices fuertes y profundas en las clases bajas de la sociedad que aquí, como en toda la América Española, son poco adictas a las innovaciones y reformas, particularmente en materias religiosas.

30— El pedazo mal llamado “Genuino”, vulgarmente conocido con el bárbaro nombre de “Cacho”: su Jefe, todos lo saben, es don Pedro Joaquín Chamorro, el candidato presidencial a quien, según el decir de la GACETA OFICIAL “acaba la Nación de deshauciar en los comicios”. No aprobaba el “Cacho” en su fuero interno la expulsión de los Jesuitas, pero lejos de oponerse a ella con franqueza, alentó al General Zavala en su atrevida empresa, ofreciéndole apoyo para el no remoto caso de que, con motivo de aquella trascendental medida, llegase a alterarse el orden público. Hay que confesar (y siento decirlo porque no quiero ofender a nadie) que el “Cacho” no jugó muy limpio en este asunto. Si su conducta ambigua obedeció a móviles patrióticos, según sostiene hoy el DIARIO NICARAGUENSE o a desordenado o innoble apetito de poder como creen muchos, punto es que todavía está sobre el tapete y acerca del cual yo no me atrevo a dar mi opinión.

El notable escritor don Ricardo Contreras, cuya imparcialidad y recto criterio nadie pone en duda, refiriéndose a la actitud del “Cacho” en 1881 y 1882 se expresa de esta manera en el N° 41 de EL CONSTITUCIONAL: “Los partidos nada son, nada valen y nada significan sin la adhesión desinteresada a los principios que constituyen su credo político. Los partidos no deben preferir los goces que proporciona el Poder a las satisfacciones austeras del deber y de las convenciones públicas. ¿La expulsión de la Compañía de Jesús fue contraria a los principios que sustenta el partido conservador “genuino”? Pues el camino que aconsejaba la política honrada era fácil y llano: combatir la medida en el terreno de la legalidad, en la tribuna, en el parlamento, en la prensa, combatirla francamente sin autorizar la revolución, el desorden. Así el país hubiera hecho justicia al partido conservador y no le habría retirado su confianza. En lugar de esta oposición noble firme, honrada, ¿que se hizo? Reprobar el hecho, que nosotros no juzgamos aquí, en una carta memorable, y en seguida aprobarlo sin reservas en el Congreso”.

A mi humilde modo de ver, lo que el señor Contreras dice, no tiene vuelta de hoja.

Mas sea de esto lo que fuere, el hecho indiscutible es que la expulsión de los Jesuitas dividió en tres pedazos el antiguo partido conservador nicaraguense: PROGRESISTAS, TRADICIONALISTAS, Y CA-CHISTAS.

Los primeros, dando pruebas inequívocas de valor, o si se quiere de audacia, iniciaron la persecución contra los hijos de San Ignacio y con

el decidido apoyo de los “liberales” que en todos los pueblos hispano-americanos son come-jesuitas, los arrojaron del país.

Los segundos, fieles a sus creencias religiosas y a sus principios políticos tradicionales, defendieron a los jesuitas con gran energía y se opusieron hasta donde fué posible a su expulsión.

Los terceros, por causas que la historia evidenciará algún día, desaprobaban y consintieron, desaprobaban y aprobaron; virtieron quizá dos lagrimitas por los que partían, y, diciendo como aquel famoso Gobernador romano “Nullam inveniо causam”, se lavaron luego las manos en la aljofaina del sudodicho gobernador.

De cinco años a esta parte se han verificado en los tres grupos citados ligeras alteraciones por haber pasado algunos individuos de un círculo a otro: así, por ej. los señores Vega, Dubon y Valle que fueron “tradicionalistas” en 1881, son ahora “cachistas” y mas de cuatro “progresitas” forman hoy en las filas de los que defienden a los hijos de San Ignacio, pero estos cambios de lugar no han modificado la esencia de cada fraccion.

Creo que no será necesario el que manifieste antes de concluir, que ningún móvil bastardo, relacionado con los asuntos políticos de la hora presente, me ha impulsado a trazar estos renglones, que he escrito con el único propósito de rectificar el error, involuntario probablemente, en que incurrió el COLABORADOR de EL IMPARCIAL. Nunca huelga un dato histórico que pueda servir para poner en claro la verdad de los hechos y no me parece improbable que algun Jerónimo Perez o algun Tomás Ayon del siglo XX, aproveche estas ligeras y deshilvanadas apuntaciones cuando llegue al capítulo de nuestra historia en que trate de la expulsión de la Compañía de Jesús y de las profundas divisiones que produjo en el partido conservador nicaraguense.

ENRIQUE GUZMAN

104. Comparaciones (240)

El espíritu humano es naturalmente inclinado a comparar. Dice Bernardino de Saint Pierre que la función principal de nuestra mente es hacer comparaciones.

Don Quijote, que cuando no hablaba de caballería andante era muy discreto, aconsejaba a Sancho que las evitase porque pecaban de odiosas. Pudo haber agregado que algunos eran ridículas hasta rayar en grotescas.

Los poetas sobresalen en esta materia. Su viva y exuberante fantasía les ofrece a cada paso términos de comparación que nosotros los simples mortales no percibimos: y más que los poetas, los poetastros, gerundios y escritores de mínima cuantía encuentran curiosísimas entre las ideas y objetos más dispares.

Recuerdo que el Ill.^{mo} Señor Manuel Ulloa y Calvo, Obispo que fué de esta Diócesis, dijo en un sermón famoso que el General Martínez se parecía mucho a la Virgen Santísima. Recuerdo también que un vate nicaraguense, amigo mío por más señas, halló notable semejanza entre don Vicente Quadra y el filisteo Sansón: y no puedo olvidar que la poetisa *chapina* Dolores Montenegro descubrió que la vida y la muerte de Rufino Barrios eran fiel trasunto de la vida y muerte de Nuestro Señor Jesucristo. Don Anselmo H. Rivas, director y redactor del DIARIO NICARAGUENSE no les va en zaga a los poetas y predicadores centroamericanos en materia de parangones estupendos. En el N^o 690 de su periodico, que se publicó ayer, me compara a mí con Longinos y al Cacho, oídlo bien y preparad un frasco de amoníaco, no vayais a desmayaros del susto, con el . . . Divino Redentor del Mundo ; ; ; Desde el inolvidable domingo 3 del corriente (241) anda el bueno de don Anselmo con la cabeza a pájaros y, lo que es más grave todavía, con la boca amarga y la pluma más punzante que de costumbre. Leed sus escritos de las últimas tres semanas y vereis que todas sus frases tienen calentura: si dejais caer sobre ellas un chorro de agua se evaporará chirriando como si cayese sobre un hierro incandescente.

Y ello se explica: tan ofuscado estaba el cerebro del señor Rivas antes de la fecha citada que sorprende el que no haya perdido por completo la razón después del cruel desengaño que acaba de sufrir. No sin

justicia calificó LA VOZ DEL PUEBLO ese desengaño con el epíteto de *Enloquecedor*.

¿Conque yo soy Longinos, señor don Anselmo? ¿Por qué? En verdad que no lo descubro.

Dije que el antiguo partido conservador se rompió en tres pedazos con motivo de la expulsión de los jesuitas y expuse muy sucintamente, empleando por cierto los terminos menos ofensivos, cual fué el papel que cada fracción del conservatismo desempeñó en el drama de 1881. A esto contesta EL DIARIO NICARAGUENSE con la siguiente injustificable andanada:

“Don Enrique Guzmán, que aparece en el escenario cual otro Longino descargando su lanzada sobre el costado del martir de las sanas ideas y de la moralidad publica, dice que este argumento (*él de don Ricardo Contreras*) “no tiene vuelta de hoja”.

Y veremos si en realidad no la tiene y si de la herida hecha al cadaver no mana sangre y agua que vuelva la vista a los ciegos que han servido de instrumento “a las mas bajas pasiones en contra de la religión y de su patria”.

Se ve claro que el buen señor desde el coscorrónico del 3 de este mes, se siente espoleado por todos los vertigos de la pasión. De *lanzada* califica mi articulejo del INDEPENDIENTE. Segun el criterio de don Anselmo, toda historia, por imparcial que sea es una serie de *lanzadas* y todo historiador, si no es *cachistas* un Longinos. Hasta me abstuve, por el temor de ofender al círculo chamorrista de dar mi opinion acerca de los móviles a que obedeció la conducta del Cacho en los dias de la expulsion de los jesuitas: me limité a decir que este punto estaba aun sobre el tapete.

¿Será *lanzada* el afirmar que el partido conservador nicaraguense se dividió en tres pedazos hace cinco años y no en dos como pretende el *Colaborador* de EL IMPARCIAL?

¿Será *lanzada* el repetir lo que todos han dicho y lo que nadie ignora, a saber que el Cacho desaprobaba en su fuero interno la expulsión de los hijos de San Ignacio: pero que no se opuso con franqueza y eficacia a la ejecución de tan trascendental medida?

Habrà tal vez quien crea y sostenga que mis afirmaciones sobre estos dos puntos son inexactas, y nada tendrà de extraño que estuviese yo equivocado: pero nadie que juzgue con calma dira que mis palabras descubren fines aviesos, rencores, pasion, el proposito en fin de dar una *lanzada*.

Como segun la leyenda cristiana Longinos abrió con su lanza el costado de Cristo cuando este habia entregado ya su espíritu al Eterno Padre, debemos deducir que para don Anselmo H. Rivas el *Cacho* está muerto. Dios lo haya perdonado ¿Conque ya no existe el Cacho? Pues juro que lo ignoraba. Para mi es una nueva y para muchos nicaragüenses sera una BUENA NUEVA.

Pero no hay tal cosa. El Cacho vive y se halla bueno y sano. Su voz estentorea no indica que se encuentre enfermo siquiera. Ruge de colera porque no pudo satisfacer un antojo, pero sus mismos arrebatos de ira antes descubren al pletórico que al anémico. No ha muerto el Cacho, no señor: no ha caído tampoco. Sufrió una ligera contrariedad el 3 del corriente y nada mas. A la manera de ciertas damiselas voluntariosas y mimadas que lloran a gritos, se mesan los cabellos y se creen desgraciadissimas porque no les dan la joya que desean o no pueden ir a un baile, el Cacho llega hoy en su despacho hasta decir que ya no existe, pero ay del que se atreve a pinchar ese cadaver!

Ahora mismo, cuando algunos lo creen vencido (muerto no lo cree nadie) tiene el Cacho mil veces mas poder e influencia que la mayor parte de sus contrarios: baste decir que le pertenece por lo menos la mitad de los empleados públicos, y que personajes muy empringorotados se dejan regañar por él sin protestar. La comparacion que hace don Anselmo entre el Cacho y Jesucristo es simplemente divertida, cómica, bufona mejor dicho. No le va muy bien al Divino Maestro en las comparaciones de los poetas y prosistas centro-americanos.

Por allá le encuentran semejanza notable con Rufino Barrios, aquí con el "gran partido conservador genuino". Si en el cielo leen el DIARIO NICARAGUENSE con que ganas se reirán San Anselmo y San Hilario de las chistosas ocurrencias de su homónimo nicaragüense.

Los que acostumbran aceptar como verdades evangélicas cuanto ven en letras de molde, vayanse con cuidado al leer el DIARIO NICA-

RAGUENSE. Si ateniéndose a las comparaciones “anselminas” llegan a tragarse la pildora de que el “martir de los sanas ideas” lió ya el petate y se fué al otro barrio, pueden llevarse un chasco muy pesado.

El supradicho “martir” sufrió, como antes dije, una pequeña contrariedad por haber olvidado en un momento de soberbia aquel sabio consejo de Beaumarchais que dice: “Recuerda que un hombre prudente no se pone en lucha con los grandes”, pero no hay tal que haya muerto crucificado, ni que tenga una herida en el costado ni que esté caído tampoco, ni que presente su interesantísima persona el mas ligero desperfecto.

El “martir de las sanas ideas” (creanmelo por Dios, que yo lo he visto!) se encuentra tan fresco, gordo y coloradote como cualquiera de esas profesoras prusianas que hace pocos dias salieron del COLEGIO DE SEÑORITAS de Granada por “falta de apetencia y quebrantada salud”

ENRIQUE GUZMAN

1886.

105. Cuál es el pedazo más grande? (242)

Segun el DIARIO NICARAGUENSE de hoy, el señor don Ricardo Contreras divide a Nicaragua en dos campos distintos: el zavalista y el caracista.

No sabemos donde haya establecido esta division el ilustrado escritor méjicano: pero debemos creer que es en las columnas de EL CONSTITUCIONAL. El hecho sin embargo debe ser cierto puesto que el señor Rivas lo asegura. Y agrega este caballero, que tras la consabida particion, el señor Contreras se pregunta: “Cual es el pedazo mas grande?”

Interrogacion es esta que, al decir de nuestro estimable colega del DIARIO, solamente pueden contestar los interesados.

Veamos si antes de estos señores podemos nosotros satisfacer la curiosidad de EL CONSTITUCIONAL, de EL DIARIO o de entrambos.

Que en el terreno político figuran hoy dos campos bien deslindados, nosotros lo hemos dicho antes que nadie. Preciso sería estar ciegos para no verlos. Su demarcación es a tan clara como la luz del medio día. Aquí empieza el uno, allá empieza el otro. Y es satisfactorio que lo reconozcan así aun aquellos periodicos que, siguiendo las inspiraciones del Lic.do Navas, se han empeñado hasta el día en enmarañar la cuestión electoral con la absurda afirmación de que don Adrian Zavala y don Evaristo Carazo son dos cuerpos con un solo espíritu.

Si el DIARIO NICARAGUENSE habla la verdad —y como podría decir una mentira hoja tan seria y respetable?— el señor don Ricardo Contreras admite que los partidos vencedores el 3 de Octubre son dos cosas distintas y no una sola y llega hasta preguntarse: ¿Cual será la mas grande?

Pues Señor Contreras, para nosotros el pedazo de mayores proporciones es el caracista, sea dicho con todo el profundo respeto que nos inspira el señor lic.do Navas cuyas opiniones conocemos. Mas todavía, el zavalismo no existe como partido, desde luego que no tiene raíces entre las masas populares, que son las que unicamente pueden formar partidos políticos en el verdadero sentido de la palabra. El zavalismo se compone de un cierto numero de caudillos y caudillejos que, merced a circunstancias de que no es oportuno hablar, han logrado imponer su voluntad en algunos departamentos y hacer una elección a su capricho.

Retíreseles mañana el apoyo de la fuerza publica y esos jefes, tan poderosos hoy, no encontrarán una docena de ciudadanos que los sigan. Tal es el zavalismo, partido fuerte en apariencia, pero debilísimo en el fondo. Verdadero estado mayor sin ejercito.

El caracismo es el pueblo mismo y donde quiere que ha triunfado la doble candidatura, ha sido Carazo y no Zavala el legítimo vencedor. Y como podría ser de otra suerte? Se trataba de derrotar al Cacho en la personas de su jefe. ¿Como suponer que los nicaraguenses llevaran su candidez por no decir otra cosa, hasta el extremo de tomar por enseña el nombre de Zavala, que durante los ultimos quince años ha venido tan estrechamente unido al de Chamorro que apenas se puede afirmar que no sean una sola cosa? Dividir en dos pedazos la razon social de La Casa Gobernadora y lanzar al uno contra el otro es cuanto se puede imaginar de mas curioso.

Y en nada afecta nuestro modo de apreciar la cuestion, el hecho que sea don Adrian y no don Joaquín Zavala él que hoy aparece como caudillo del zavalismo. Todo aquel que esté al tanto de lo que pasa, sabe lo poco o nada que esto significa.

Convenzase el señor Contreras: de dos pedazos en que está dividida la República, el partido caracista es al zavalista lo que ciento es a medio.

ENRIQUE GUZMAN

1886.

106. Cómo se escribe la historia (243)

LA MISCELANEA se titula un periódico semanal que publica en la ciudad de San Salvador el doctor nicaraguense Pastor Valle, liberal neto y, por ende, ciudadano de la mitológica República de Centro-América. El número 9 de dicho periódico, correspondiente al 26 de Marzo próximo pasado, en su seccion COSAS Y CASOS trae el siguiente interesantismo párrafo:

“El general Guzmán conservador de origen, Presidente de Nicaragua por obra y gracia del autócrata Martínez, restaurador con todo de la libertad absoluta de la prensa, y de algunos otros fueros, combatido, sin embargo, en 69 por los muchos abusos que en su nombre cometian los subalternos, vino despues de su periodo a incorporarse en las filas de los “cachos”.

Al leer las lineas trascritas se preguntará cualquiera, aquí por lo menos: “¿para quienes escribirá el doctor Valle?” ¿que cosa viene a ser esto que llaman “Historia?” ¿se llegara a saber alguna vez la verdad acerca de los sucesos pasados y, sobre todo, acerca del origen de nuestros bochinches?

Voltaire dijo, y dijo bien: “Toda certidumbre que no resulta de una demostración matemática es a lo sumo extremada probabilidad, y la certidumbre histórica no puede ser otra cosa”.

Segun el doctor Valle el General Martínez fué un autócrata. ¿Será esto cierto? A juicio de personas muy discretas e imparciales, Martínez

fué en su primer periodo presidencial, acabado modelo de gobernante constitucional. En el segundo, de 1863 a 1867 cometió varias arbitrariedades, pero no tantas ni tan enormes que por ellas pueda con justicia llamarsele “autócrata”.

Martínez, aunque hombre de espada, no tenía temperamento de tiranos: respetaba la opinion pública y nunca trató de imponer sus caprichos como suprema ley. El “autócrata” del doctor Valle temía, despues de la entrega de Gerardo Barrios, que el Congreso de Nicaragua desaprobara su conducta; y en verdad que poco faltó para que tal cosa sucediera. Los autócratas que nosotros hemos conocido en la vecindad, no abrigaron jamás tan pueriles temores aun despues de haber cometido los mas horrendos atentados.

Si no tomamos en cuenta el filibustero wankee Walker bien podemos decir que la autocracia murió en Nicaragua en 1844 con el Gran Mariscal Castro Fonseca, liberal neto, “nacionalista”, a carta cabal (244).

Se comprende aqui, porque todos lo sabemos, que el General Guzman fue el restaurador de la libertad de imprenta en esta tierra: pero de las palabras del doctor Valle resulta que quien restauró la dicha libertad fue el “autócrata” Martinez: esto consiste en que, aun siendo un doctor “in utroque” y periodista, no es tan fácil como parece el decir con claridad lo que se quiere decir.

El General Guzman no se incorporó, despues de terminado su periodo constitucional, al partido de los “cachos” como dice el redactor de LA MISCELANEA: era conservador antes de llegar al poder y continuó siendolo cuando de él descendió.

No se incorporó el General Guzmán “al partido de los cachos” entre otras buenas razones, porque en aquella época el tal partido no existía: la palabra “cacho” no tenía entonces la significación que ahora le atribuimos: y ni entonces, ni ahora ni nunca se ha llamado “cachos” sino “cachistas” a los miembros de la agrupación politica cuyo jefe es don Pedro Joaquín Chamorro. Extraño es que el Doctor Valle que, se ha pasado la vida “haciendo política”, como ahora se dice, ignore o haya olvidado estas cosas.

Pero vamos a la mas grave de las afirmaciones de don Pastor. Asegura el redactor de LA MISCELANEA que los liberales se rebelaron contra el Gobierno legítimo en 1869 por los muchos abusos que en nombre del presidente Guzman cometían sus subalternos.

Esta sí que es buena! Los subalternos de Guzman en los departamentos occidentales —donde el bochinche tuvo su origen y reclutó la mayor parte de sus prosélitos— pertenecían casi todos al partido revolucionarios. Bueno es saber que, en concepto del doctor Valle, los empleados liberales de Guzman “cometían muchos abusos”, pero no es fácil tragarse la pildora de que esos mismos empleados se rebelaron contra el Gobierno solamente porque éste toleraba sus desafueros. Conviene recordar que empleados públicos fueron los que iniciaron el jaleo: Pascasio Bermudez, el que mas eficazmente contribuyó al asalto del cuartel de León el 26 de junio de 1869, era Gobernador de Policía, y el mismo General Jerez desempeñaba en aquellos días una comision del Gobierno. (245).

La opinión del doctor Valle acerca del origen de la rebelión de 1869 contra el Presidente Guzmán, viene a sacar mentiroso al general Jerez, quien sostuvo siempre que él se había embarcado en aquella loca aventura con el único objeto de reconstruir la América Central. ¿Donde estará la verdad? ¿A quien habremos de atenernos, al del “organillo” o al de los “abusos”? ¿Deberemos creer al doctor Valle cuando nos cuenta que los empleados liberales de Guzman se sublevaron contra los desafueros que ellos mismos cometían, o al General Jerez que nos aseguraba que solo perseguía en el bochinche de 1869 la unidad centroamericana?

Para los separatistas empedernidos la versión del León del Istmo no vale más que la del redactor de LA MISCELANEA. ¿Era posible, dicen los Cachurecos, reconstruir la América Central con los cuatro muchachos de Jerez, cuando gobernaba Cerna en Guatemala, Medina en Honduras, Dueñas en El Salvador, y cuando el “reconstructor” se había echado de aliado el “autócrata” Martinez que se burlaba del “organillo”? ¿Pasó alguna vez por el recalentado magin de don Quijote de la Mancha idea tan estrafalaria?

Por lo que hace a la version del redactor de LA MISCELANEA, forzoso será convenir que es simplemente inverosímil y que no merece los honores de una seria discusion.

Queda pues por averiguarse cual fue el verdadero móvil de la rebelión de 1869. Esperar para saberlo eso que enfáticamente llaman “el fallo inapelable de la historia” es, hablando en plata, una solemne majadería, puesto que la tal historia no será otra cosa que la opinión personal de quien la escriba.

Sujetos muy entendidos en achaques de “politiquera” nicaraguana sostienen a pie juntillas que la marimorena del 69 obedeció al deseo natural en el hombre, y sobre todo en ciertos hombres, de despacharse con el cucharon y que aquel belén, lo mismo que los demás que aquí se han armado, se fundó no en los abusos de Pascasio Bermudez, Madregil y “tutti cuanti”, ni en la gran idea de los “nacionalistas” sino en el sabio y profundo proloquio que dice: ENTRE SER MARTILLO Y SER YUNQUE, ES PREFERIBLE SER MARTILLO’

FRA DIAVOLO

17 de abril de 1887.

107. La autocracia chapina (246)

Eadem sed aliter.

Damos aquí, en ocasiones, exagerada importancia a los vocablos, y eso que todos sabemos perfectamente bien cuan poco valen las palabras en la América Central: “de balde las venden dondequiera” como dice la Celestina.

No acaba la prensa periódica centro-americana de hacer comentarios acerca del decreto, restricto, “ukase” o cosa así, por el cual anuncia el general don Manuel Lisandro Barrillas a sus buenos y fieles súbditos, los guatemaltecos que, a fin de salvar la patria y los sacrosantos principios liberales, ha resuelto meterse al bolsillo la Constitución de 1879 y proclamarse “Dictador” protestando, por supuesto, (esa protesta es de rigor) que no quiere la Dictadura.

Los rojos, fieles a su programa y a sus antecedentes, aplauden entusiasmados el decreto y la proclamación del autócrata “chapín”. “Do-

cumentos de esta naturaleza” dicen ellos “embriagan de júbilo al patriotismo centro-americano”. Ya sabe lo que significa “Patriotismo” para los partidos políticos.

Los conservadores, consecuentes tambien con sus tradicionales principios, lamentan que Guatemala haya salido del regimen constitucional para volver al abominable sistema gubernativo que, segun ellos candidamente suponen, terminó en Cahchualpa el Jueves Santo 2 de abril de 1885.

No hallo fundado motivo ni para “el júbilo embriagador” de los panteristas, ni para los interminables lamentos de los “cachurecos”. Nada ha sucedido en Guatemala que deba alegrarnos o entristecernos: solo hay un decreto mas.

Los que conocen la tierra guatemalteca por los tratados de geografia y por los periódicos “chapines” solamente, se imaginan que en Guatemala hay o ha habido algunas veces un gobierno como el nuestro, o parecido por lo menos. Craso error!

Guatemala desde hace medio siglo, no conoce mas sistema de gobierno que la autocracia, y antes de llegar a este “dulce” regimen, solo había probado las “delicias” de la espantosa anarquía que sucedió a su independencia de España. Bien puede afirmarse pues, que el único gobierno de leyes que aquel desventurado pueblo ha tenido, es el de los monarcas españoles.

Muchos de los que hoy maldicen los “oscurísimos tiempos del coloniaje” ignoran que no eran tan oscuros ni tan tristes como los “clarísimos” tiempos de que “disfrutaban” ciertas repúblicas americanas.

Los presidentes de las Audiencias, los Gobernadores del Reino y Capitanes Generales que la Metropoli envió a Guatemala desde Maldonado hasta Gaínza, no eran salvajes ni señores de horca y cuchillos, sino discretos y nobles caballeros, sometidos a pragmáticas y estatutos que no podían violar impunemente.

¿Se quiero de ellos prueba irrecusable?

Mil puede ofrecernos nuestra historia.

“Al Presidente Antonio de Peraza y Ayala, conde la Gomera” dice una crónica centro-americana del siglo XVII, “no siendo letrado no se le concedió voto ni intervencion en materia de justicia”.

¿Quien se habría atrevido a negarle voto ni “intervencion en materia de justicia” al difunto general don Justo Rufino Barrios que “no era letrado” ni conoció en su vida mas leyes que las de su capricho y avocaba diariamente causas de todo género para fallar segun se lo dictaba su soberana voluntad?

Tuvo Guatemala, a mediados del siglo pasado, un gobernador de ancha conciencia, licenciado por mas señas, que se echó el alma a la espalda y no quiso andar derecho: llamábase el tal don Tomas de Rivera y Santa Cruz. Hablando de ese “licenciadillo menguado” dice un concienzudo y discreto historiador centro-americano “no se condujo bien con el gobierno: hicieronle muchos y graves cargos por los cuales fue destituido”. ¿Quien sería osado a hacerle cargos al general Barrillas y, sobre todo, quien podría destituirle si hubiera cometido mas delitos que don Tomas Rivera y Santa Cruz y que el mismísimo Barabás?

Hay, es cierto, en Guatemala, lo que llaman allá el Congreso y éste, por una ficcion legal, ficcion verdaderamente cómica, es superior al Presidente: pero si Voltaire pudo decir de los parlamentos de la antigua monarquía francesa que eran “asambleas de ratones” bien podemos nosotros decir de los congresos guatemaltecos que son “asambleas de autómatas”.

Ya conocemos al “Soberano Congreso” de Guatemala. El 5 de marzo de 1885, bajo el ferreo tacon de don Justo Rufino, decreta “por unanimidad de votos” la UNION CENTRO-AMERICANA y el 3 de abril del mismo año, tan luego sabe que el temido autócrata ha muerto, declara “por unanimidad de votos” que se retracta de lo dicho el 5 de marzo y que su “entusiasmo nacionalista” era purísimo miedo.

La autocracia, como antes he dicho, es el sistema de gobierno que impera de cincuenta años a esta parte en el antiguo reino de Quiché: pero tiene aquel pais, eso sí, leyes y constituciones que envidiarían la Sallento de Fenelon y la Arcadia de Saint Pierre. Si las palabras valen poco en toda la América Central, en Guatemala no valen un comino, asi es que el decreto que tanto ruido ha ocasionado entre nosotros, no altera en lo mas minimo el situacion política de la nacion chapina.

No hay en el mundo poder mas absoluto y discrecional que el del presidente de Guatemala, titúlese Dictador o no, y bien se llame Rafael Carrera o Rufino Barrios, Vicente Cerna o Manuel Lisandro Barilla. Es, permítaseme la frase, la mas grande de las omnipotencias conocidas y al mismo tiempo, en muchas ocasiones, la omnipotencia peor empleada.

La autocracia chapina cambia de formas y de procedimientos segun la clase social a que pertenece el autócrata y segun el temperamento de éste: pero la esencia del sistema gubernativo es siempre la misma. "Eadem sed aliter".

Fue en un tiempo la autocracia de Guatemala, culta, aristocrática, devota y honrada: luego, desde el triunfo de los "inmortales principios" tornóse plebeya, impía, feroz e impura: hoy es casi indefinible, si bien continúa siendo plebeya.

Pertenece el autócrata actual a la misma escuela y a la misma clase social que su antecesor: pero no tiene el temperamento ni los desordenados apetitos de aquel, Barilla, es mas bien tímido que audaz: se halla lejos, muy lejos del insensato endiosamiento de Barrios; conoce (por lo menos conocía hace dos años) que no es un Séneca y que le faltan muchas cosas para ser un genio; parece probo y tal vez lo sea; dicen que es valiente y su fisionomía, lejos de desmentir tal rumor público, lo confirma; hay en su aspecto no sé qué de bonachon y la verdad es que fué el menos inhumano de los lugartenientes de Barrios. Posee Barillas una cualidad de gobernante a la que el Rey de Francia, Luis XI que no era un nene, atribuía particular importancia: sabe disimular. Su natural timidez lo hace desconfiar de sí mismo y su caracter suspicaz y receloso lo induce con facilidad a desconfiar de los demas.

Entiendo que siempre necesitaré de lazarillo ahora, pues facilísimo es hacerle creer que su conductor, por éste o aquel motivo, le guía de manera que vaya a estrellarse de bruces contra el poste. Me parece que en este momento no sabe él a punto fijo a donde va ni a donde quiere ir.

Se engañan de todo en todo los que aquí se imaginan que, con haberse declarado "Dictador", tiene hoy don Manuel Lisandro Barilla mas poder que antes.

“Y entonces” diran los que no conocen de vista la hermosa tierra de los cachiqueles y lacandones, ¿“para que el decreto del 26 de junio? ¿a que fin dar ese escándalo?”.

Comenzaré por responder que si escándalo ha habido, solo ha sido en algunos puntos de la vecindad: en Nicaragua, donde somos tan propensos a ridículos aspavientos y en Méjico quizá: pero en Honduras no se escandalizan por tales “pequeñeces” y en Guatemala mucho menos. De la opinion de las “repúblicas hermanas” se cuidan muy poco los liberales chapines, y la de Méjico les inquieta unicamente cuando toma la forma de advertencia conminatoria como aconteció en circunstancias inolvidables.

Tenía la autocracia chapina la “cosa” sin nombre: llamó el autócrata a su lado a los “panteristas” que se pagan mucho de palabras y quisieron éstos tener el nombre y la cosa: de ahí la Dictadura, mejor dicho de ahí el Decreto y la proclamación de 26 de junio: pues lo que es la Dictadura ya existia y nunca ha dejado de existir.

No hay pues para que alarmarse ni para que alegrarse por la proclama y el decreto citados: son palabras, palabras, nada mas que palabras.

Lo que sí tiene alguna significación, es que sea hoy “panterista” el lazarillo del “autócrata” chapin, porque la política interior y exterior de la escuela rufiniana es ya bien conocida y sabemos que no peca de escrúpulos.

Nicaragua particularmente, debe abrir tamaño ojo. El regimen político que impera aquí hace mas de cuarenta años, y que de treinta a esta parte parece definitivamente consolidado, constituye sino una amenaza seria para Guatemala, un pésimo ejemplo para el pueblo guatemalteco y para “otros” que van unidos al carro de la autocracia chapina. “Ninguna lengua humana” dice Lamartine “es tan elocuente y tan persuasiva como lo es la virtud”.

El nuevo gabinete “panterista” del general Barillas da en que pensar, porque mañana podría darnos en que entender; pero el decreto de 26 de junio, la proclama de la misma fecha, la Constitucion de 1879, las reformas de 1885 y cuantos decretos, proclamas, constituciones y pa-

labras vengan de la tierra de los quetzales nada, absolutamente nada significan.

Que hoy se titule Dictador el general Barillas y mañana Rey, Emperador, o Sultan bien poco debe importarnos. Llámase como se llame el gobernante chapin, sea patricio o plebeyo, conservador o liberal, creyente fervoroso como Carrera o ateo como Barrios, siempre será un Dictador o hablando con mas propiedad, un autócrata, señor absoluto de vidas y haciendas.

Miremos con cuidado si el pandero anda por allá en manos de los "cachurecos", de los liberales moderados o de los "panteristas", pero no nos fijemos en dictadillos que ni dan ni quitan poder; bástenos saber sobre el particular que el pueblo de Guatemala no ha tenido nunca conductores sino mayores, y que aun pasaran muchos años para que salga del estado de primitiva barbarie en que políticamente se halla.

F.D.

108. Importa protestar ⁽²⁴⁷⁾

Al Señor Don Anselmo H. Rivas
Directorde EL DIARIO NICARAGUENSE

No ha de haber un espíritu valiente?
Siempre se ha de sentir lo que se dice?
Nunca se ha de decir lo que se siente?

QUEVEDO

Hace un año justamente, señor Rivas, que su importante periódico levantó la voz contra la matanza de Comayagua⁽²⁴⁸⁾ y por cierto que la actitud del DIARIO NICARAGUENSE en aquella memorable ocasion, contrastó de la manera mas noble con la del liberalismo rojo de esta tierra que, fiel a sus tradiciones defendió, digo mal, aplaudió el asesinato político del simpático general Delgado y de sus valerosos compañeros.

¿Callará hoy el DIARIO en presencia de los cadalsos de Chiantla y de Jutiapa?

Vuelve a correr sangre a torrentes en la desventurada Guatemala: el látigo no descansa allí, ni el *remington* tampoco: la pavorosa Penitenciaría, mas temida y mas temible que los PLOMOS de Venecia, abre de nuevo sus negras fauces para tragar víctimas inocentes: repítense las escenas canibalescas de Retahuleo y de San Pedro Jocopilas: el regimen asiático “de los doce años” muestra ufano sus dientes y sus garras de pantera: restáurase en fin, en la infeliz “Chapinia”, un pasado abominable que algunos ilusos creyeron muerto y enterrado para siempre. En el entre tanto la prensa centro-americana no tiene una palabra de reprobacion para tan escandalosas atrocidades.

Al hablar de la prensa centro-americana me refiero, señor Rivas, a la de Costarica y Nicaragua, a ésta última sobre todo, pues es bien sabido que en Guatemala, El Salvador y Honduras no se imprime una esquila de convite sin el visto bueno del censor y que el censor en los estados occidentales, es el miedo cerval (muy justificado, por cierto) que todos allá, grandes y chicos, hombres, mujeres, niños, tienen dentro del cuerpo.

Las espantosas degollinas de Chiantla y de Jutiapa nos deshonoran: el látigo que desgarrá las espaldas de los guatemaltecos cae de rechazo sobre el rostro de los nicaraguenses y ¿no habrá siquiera una voz en toda la America Central que proteste contra la “barbarie chapina”?

Se comprende que enmudeciera nuestra prensa cuando Rufino Barrios azotaba y fusilaba por centenares a los pobres hijos del Quiché: se explica, si no se justifica, el silencio vergonzoso porque el Dictador guatemalteco parecía mas poderoso que Jerjes, era mas terrible que Atila y con aparente razon inspiraba ciertos celos a los pueblos y gobiernos de aquende la Paz: pero los sucesos de dos años a esta parte han demostrado hasta la evidencia que, mientras nos comportamos con cordura, ningun cuidado deben darnos las autocracias de allende el Rio Negro.

Se dirá tal vez que la mejor muestra de cordura que podemos dar es hacernos de la vista gorda con los escándalos de nuestros vecinos y oír las noticias de Guatemala, El Salvador y Honduras con la misma in-

diferencia con que escuchamos o leemos las de Corea, Birman o Dahomey: esta es la opinion, a mi juicio erradísima, de un conservador muy notable, ilustrado colaborador de Ud.

Imposible olvidar, señor Rivas, que estas cinco repúblicillas, aunque separadas hoy, políticamente, por causas de todos conocidas, constituyen historica y geograficamente consideradas, una sola entidad; y si nosotros lo olvidamos, ya nos lo recordarian a cada paso los extraños que, con la denominacion de América Central designan en conjunto a todos estos paises, haciendo con harta frecuencia la mas lastimosa confusion entre los diversos estados que formaron en un tiempo no remoto la confederacion centro-americana.

Nicaragua no es todavia bastante conocida en el mundo para que pueda sustraerse a la parte de responsabilidad que le toca a cada barabazada de sus "hermanitas".

Si Mendendez disuelve a escobazos un Congreso, la prensa europea y norte-americana dice que "los centro-americanos" (no los salvadoreños) vivimos sometidos estúpidamente a caudillejos ignorantes y protervos; si Bográn mata a Emilio Delgado y a sus compañeros, ya veremos que "todos los centro-americanos" sin excepcion, cargamos con el reato a los ojos *yankees*, alemanes, franceses, italianos, ingleses, etc. y por último, si Barillas expulsa al Arzobispo Casanova, fusila en seguida al Vice-Presidente Castañeda y a veinte o treinta personas mas, da de latigazos a respetables ciudadanos y mete en la Penitenciaría al que se le antoje, el mundo entero dirá que "los centro-americanos" (no los guatemaltecos) "somos una especie de cafres del nuevo continente que comemos carne humana, habitamos en cavernas y no conocemos mas ley que la del corbacho y del machete".

Mientras Nicaragua forme parte de la América Central es decir, mientras no cambie la faz del orbe terraqueo, tendremos que dolernos y avergonzarnos de cuanto malo y bochornoso suceda entre el Estado de Veraguas y el Istmo de Tehuantepec.

Así como en la vida social, un honrado, limpio y culto a quien la naturaleza jugó la mala pasada de darle por hermanos tres o cuatro perdularios que pasan el día en las tabernas y la noche en el cepo, tiene con frecuencia que bajar la cabeza avergonzado por las faltas o críme-

nes de los hijos de su mamá, nuestra pobre y querida Nicaragua que hace lo posible por andar preñadita y peinada y vivir como Dios lo manda, se ha de ver cada lunes o martes en el duro caso de tener que taparse la cara por las “niñerías” de las alegres “traviatas” con quienes la ligan tan estrechos vínculos de parentesco: y como de lejos solo se percibe el grupo de las cinco hermanas importa mucho, muchísimo, que cuando alguna de las del partido dé la gran campaña, la que no empuña codo, la que no va por las calles desmelenada y zaparrastrosa, grite a los cuatro vientos con toda la fuerza de sus pulmones para que la oiga el universo mundo, que ella aborrece y execra las orgías de sangre y aguardiente en que su desventurada hermana convertida en impúdica bacante, pierde la vergüenza la salud y la honra.

¿No cree Ud. señor Rivas que ha llegado la hora de la protesta?

Guatemala, la infeliz Guatemala vuelve a las andadas. Cándidos hubo que llegaron a creerla arrepentida Magdalena. Como se engañaban! Mesalina estaba cansada, pero no harta.

Ahí va otra vez la pobrecita por oscuros y cenagosos callejones, la navaja en la mano, los ojos encendidos, el paso vacilante, chorreando sangre y exhalando “comiteco”.

¿Por cuanto tiempo se prolongará esta siniestra francachela?

Aún se escuchan los ecos de la última, que duró mas de doce años, llenó los espacios de lamentos desgarradores, costó mares de lágrimas, millares de vida y millones de pesos.

Ya que no le es dado a Nicaragua, por su debilidad y por su posición geográfica, aplicar a la mísera “traviata” el remedio heroico que su inveterado mal requiere, apresúrese por lo menos, para salvar su buen nombre, a decir sin rebozo lo que siente y lo que piensa de las espantosas carnicerías de Chiantla y de Jutiapa.

Toca al DIARIO NICARAGUENSE, el periódico mas autorizado de la República, el único mas bien dicho, ser en esta solemne ocasión, interprete fiel del sentimiento nacional. La hoja respetable que Ud. dirige, señor Rivas, tiene la palabra en nombre del país, no para hacer inverosímiles paralelos entre los asesinatos de Guatemala y la ejecución de

los socialistas “dinamiteros” de Chicago, sino para que su voz, que se oirá en toda la América Central, y fuera de ella, sea reprobacion provechosa del escándalo, indignacion saludable contra el crimen y anatema contra los monstruos que nos afrentan y deshonoran.

FRA DIAVOLO

Noviembre de 1887.

109. Libertad chapina y tiranía guanaca(249)

Empeñado está, el panterismo “nicaraguano” en persuadirnos que las dictaduras occidentales, y sobre todo la autocracia chapina son, en materia de gobierno político, el “summum bonum” de la filosofía idealista. Vana tarea!

La historia de ayer y la historia de hoy desmienten una a una las atrevidas afirmaciones de nuestros “radicales”.

No está Guatemala en las antípodas, ni somos los nicaraguenses unos papa-moscas, para que se nos venga a contar con la imperturbable serenidad de Pedro Urdemales que aquella tierra del Quiché, donde el antiguo tormento descoyunta los cuerpos y el miedo encorva las almas, es el paraíso de la libertad, la República ideal de Platon, la Insula Utopia de Tomás Moro, la Arcadia de Bernardino de Saint Pierre.

Uno no sabe si indignarse o reir de estos candores de la mala fe panterista.

Libertad, derechos, garantías en Guatemala! Que curiosa asociacion de términos y de ideas!

A cada paso nos hablan los ilustrados “radicales”, de las avanzadas instituciones guatemaltecas porque eso sí, en tratándose de promesas alegres y de palabras huecas, nadie le gana al “panterismo chapino”

En un cuaderno que apellidan Constitucion, en unos libros que apellidan Códigos y en infinidad de decretos, leyes, proclamas, discurs-

sos, manifiestos etc. le dicen los “panterista” al pueblo que es soberano, le garantizan la vida, la propiedad y la honra y le ofrecen el oro y el moro.

Con esto a nadie engañan ya, y el que menos cree en las palabras del “panterismo” es el pueblo chapin: pero no pierden ocasion los “radicales” de Guatemala, y sus adeptos nicaraguanos, de sacar a lucir “las gloriosas y avanzadas instituciones que salieron de la revolucion redentora de 1871”.

La verdad es que el “radicalismo” centro-americano vive en plena antifrasis. LIBERTAD Y REFORMA es su lema, y la tal Reforma ha sido tan “radical” que no ha perdonado ni al mismo idioma que hablamos; así segun el vocabulario “panterista” las palabras tienen ya una significacion absolutamente distinta de la que les atribuye el Diccionario de la lengua: donde en el uno diga negro, léase en el otro blanco y vice-versa. BENEMERITO DE LA PATRIA, en dialecto radical, quiere decir en castellano corriente y moliente FACINEROSO. Es característica de los periodos de anarquia el revolverlo y trastornarlo todo, el diccionario inclusive.

Este curioso sistema de “reforma” no es nuevo: nada de eso, cuenta siglos de existencia. Los “panteristas” de la antigüedad lo practicaban: de raza pues le vien al galgo el ser corredor. Caton decía, hablando de los radicales de su tiempo: JAM VERA RERUM VOCABULA AMISIMUS.

Se complacen los “panteristas” centro-americanos en declarar y repetir que el “radicalismo” es el regimen de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad, de la sencillez republicana, de la austeridad catoniana, el régimen de las economias y de muchas otras cosas buenas y aun excelentes: ¿pero por que sera que en la práctica la política “panterista” es la negacion de todo esto?

Incontables son los nicaraguenses que han estado en Guatemala y mas de un compatriota nuestro conozco yo que ha probado el “membrillo chapin” y gozado de las “delicias” de la famosa Penitenciaría: ellos diran si mis afirmaciones son falsas o exageradas siquiera.

Divertido en extremo es oír a nuestros “panteristas” hacer comparaciones entre Nicaragua y Guatemala. En este punto llegan a los últimos límites del grotesco.

Aquí, según ellos, no se puede vivir, no se puede respirar: el espíritu se asfixia en esta pesada atmósfera de “cachurecos” y “fraileros”: hay que ir a buscar el oxígeno vivificante de la libertad a la patria de Barrundia, de Sixto Perez y de ñor Vicente. Vayanse pues señores “radicales” nicaragüenses: pero mucho ojo con el “membrillo” porque ya saben que allá este anda muy listo y que el que no se saca el sombrero para saludar respetuosamente al último patán que arrastra sable, da con su cuerpo en chirona y afortunadísimo ha de ser si no pasa a dos dedos del patíbulo como Francisco Huete o siente en sus espaldas el corbacho “radical” como Pablo Obando o sale a pie, y atado codo a codo, para la frontera de Méjico, como Rigoberto Cabezas.

Haciendo gala del mas ridículo sentimentalismo, cierto “panterista” muy tonto que aquí tenemos, se echa a llorar inconsolable por la muerte de Inés Hernandez, alias Ignacio Granados, el feroz y cobarde asesino de don Fernando Fernandez y nos dice con la mayor seriedad, el gran majadero, que estamos muy atrasados: que condenar a muerte a Hernandez Granados es una atrocidad sin ejemplo: que solo en Nicaragua se ven semejantes cosas: que en Inglaterra habrían enviado esa “tortolita” a un colegio y otros veinte mil disparates del mismo calibre.

No nos dice el “panterista” Geranio lo que habrían hecho con el señor don Inés en Guatemala, y en realidad era innecesario que nos lo dijera: ya lo sabemos: lo habrían nombrado Jefe Político por lo menos.

El sentimental y lloron declamador a que me refiero, es el Jeremías del “panterismo” nicaraguense, solloza si matan en su presencia una pulga y, como ya hemos visto, derramó lagrimones como puños por la sentencia de muerte dictada contra el malhechor Ines Hernandez: pero hablemle ustedes de las horribles ejecuciones de Chiantla y de Jutiapa y que me emplumen si no descubre luego en su anchísina cara bo-boalicona sonrisa de satisfaccion, y si no pone sobre los cuernos de la luna al general Barillas, que, con la proverbial entereza que le caracteriza, ahogó en su cuna la hidra espantosa de la reaccion “cachureca”.

¿Es posible que el “radicalismo” pervierta a tal grado el sentido moral? Quien lo dude no tiene mas que leer en el N° 1016 del DIARIO NICARAGUENSE un extensísimo artículo digno por muchos títulos de LA NUEVA ERA e ir en seguida a conversar con su autor acerca de las últimas matanzas de Guatemala.

El señor Coronel Matus, “panterista” recién llegado de la “venturosa” tierra guatemalteca y según todos dicen, joven muy discreto y formal, se escandaliza porque aquí, como en Chile y en los Estados Unidos, se azota en las plazas públicas a los ladrones.

“Que horror! Que atrocidad! En Guatemala no se trata así a los discípulos de Caco! Allá se respeta la “dignidad” de los caballeros de la ganzúa!”

Esto también lo sabíamos: no nos ha traído el señor Coronel Matus una noticia fresca. En el Quiché se reserva el látigo para los “pícaros cachurecos”, para los clérigos que salen a la calle con sotana, para los criticones que en tertulias y corrillos se atreven a murmurar del portero del señor Ministro, para los periodistas imprudentes, para los rivales que estorban, para todos aquellos en fin que irritan los nervios del Dictador, del Comandante o del Jefe Político: y como en nada se han de parecerse Nicaragua y Guatemala, y como en todo hemos de mostrar nuestro retraso y pequeñez, mientras que aquí “afrentamos” con 200 azotes a lo sumo a los infractores del Código Penal y del séptimo mandamiento allá, en la tierra de los “libres”, se le atizan en Soto para obligarle a declarar contra su protector don Guillermo Rodríguez y se le da tan espantosa zurribanda al desventurado Jesús Batres, que cayó a pedazos toda la carne de las espaldas dejando de descubiertos los omoplatos y las vértebras.

Tienen sobrada razón los “panteristas”. Estamos los “guanacos” nicaraguenses en el abecé del gobierno republicano, y deberíamos empañarnos en seguir el ejemplo de nuestros hermanos chapines si aspiramos a ser tan libres y felices como ellos.

El día que nos lancemos resultamente por la ancha y florida vía que nos traza el “panterismo” saldremos de la densa oscuridad en que hoy vegetamos para entrar en plena luz meridiana.

Entonces si veremos “lo que es bueno” como Hehova después que hubo creado el mundo.

Entonces tendremos presidentes y ministros diez, quince, veinte veces millonarios.

Grandes meretrices cubiertas de perlas y diamantes meterán su cuchara en los negocios públicos y sus manos en el Tesoro Nacional.

Fallarán nuestros jueces integérrimos como los que dictaron la famosísima sentencia de los “zopilotes” y presenciaremos una ejecución capital por lo menos cada semana.

La propiedad cambiará de dueño no segun las fórmulas ridículas y anticuadas del Código Civil, sino por una simple orden del Presidente de la República e irán así a poder de los perdidos todos los ganados.

Las “Cartas a Eugenia” de Nicolas Fleret servirán de libro de texto en las escuelas de niñas, y se reconocera al séxo debil en atencion a su larga servidumbre, el derecho a “todo”.

Poseeremos en pocos meses la coleccion mas rica y variada de constituciones políticas y a tal extremo llegaremos en este punto, que los maestros del “gay saber” en vez de poesias escribirán constituciones en los albums.

Fabricaremos una “Casa Nueva” para las mujeres honestas y una Penitenciaría para los hombres honrados.

Veremos vilipendiado y perseguido el catolicismo que es aqui, religion de todos: expulsaremos del pais al Prelado Diocesano por trastornador del orden público; prohibiremos las procesiones y se impondrán penas severísimas a los sacerdotes que cometan el horrendo delito de salir a la calle con vestido talar.

Las manos muertas se tornarán manos vivas y sacarán de apuros a muchos pobres.

Nos honraremos con una hermosa deuda exterior de 3 o 4 millones de libras esterlinas (de la cual no pagaremos nunca los intereses) en lugar de la misérrima y chillona que ahora nos afrenta.

Nadie volverá a hablar de política sino para alabar al Jefe del Estado y el sable y el vergajo serán la “suprema ratio” de los gobernantes.

Los salteadores y echacuervos, regenerados por el bautismo radical, se convertiran en hombres públicos y ocuparán los mas altos puestos.

Los empleados ya no recibirán por sus sueldos malas monedas de plata, sino soberbios pedazos de papel que unos hombres caritativos, llamados “agiotistas”, comprarán generosamente por la mitad de su valor nominal.

Sólo habrá periódicos semi-oficiales, y el primero de todos será LA NUEVA ERA: si algún atrevido hace imprimir algo que desagrade a la autoridad, irá en compañía del impresor a meditar sobre el “dulce” régimen “radical” en una oscura “bartolina”.

El azote, que es pena infamante, no se aplicará a los ladrones sino a los “reaccionarios” y se establecerá la policía secreta para los hablantines.

Siendo las palabras “Excelencia, Usía, Honorable” etc. antiguallas “cachurecas”, una ley prohibirá los tratamientos hasta para las enfermedades y por considerar el “Don” título nobiliario dejarán de llamarse don-cellas muchas ciudadanas.

Viviremos con el credo en la boca y el alma en un hilo, lo que nos hará engordar mucho y tendremos en fin, por colmo de ventura, un ignorantísimo gañán elevado a la categoría de General y de Heroe, el cual, con el precioso y significativo titulillo de *Dictador Liberal* se encargará de labrar nuestra felicidad a fuerza de puntapiés, moquetes y garrotazos; nos aliviará del peso abrumador de nuestros bolsillos y se echará a cuesta la dura tarea de pensar por nosotros, probándonos prácticamente que la cabeza si no sirve para el sombrero, es el mas inútil de todos los muebles.

Ah! y quien viviera bastante para llegar a ver ese día venturoso en que el “panterismo” triunfante abra en Nicaragua la caja de Pandora, vuelva lo de arriba abajo, ponga a Satanás en el santuario y a Dios en el estercolero!

FRA DIAVOLO

1887

110. Contestación (250)

Que el señor Presidente del Congreso, don Fernando Guzmán, da al discurso inaugural leído por el Señor Presidente de la República, Coronel don Evaristo Carazo, al hacerse cargo del Poder Supremo el 1 de marzo de 1887.(250)

Señor Presidente:

La Representacion Nacional ha escuchado con íntima satisfacción vuestras palabras: sabe bien que a las promesas que haceis, sirven de seguro resguardo vuestros honrosos antecedentes y a la elevacion de vuestro caracter.

Proclamado y electo como fuisteis por espontaneo movimiento de la Nacion, llegais al Poder Supremo del Estado sin mas compromisos que los que necesariamente han de imponernos las leyes de la República y el juramento que acabais de prestar.

Nicaragua, Excelentísimo Señor, al poner en vuestras manos sus destinos, espera que sabreis corresponden dignamente a la confianza que le inspiran vuestra clara inteligencia y vuestro acentrado patriotismo.

Señor Dr. Cárdenas: volveis a la vida privada y al sosiego inestimable del hogar con la conciencia tranquila y la legitima satisfaccion del deber cumplido, despues de haber pasado por durísimas pruebas.

Me es grato manifestaros en este momento solemne, que la Nación aprecia y agradece como debe los importantes servicios que le habeis prestado y que no olvidará jamás cuan considerable parte tienen en su ventura y tranquilidad actuales, es respetuoso acatamiento a la Constitucion de que disteis saludable ejemplo en la hora mas crítica de nuestra vida publica. He dicho.

111. Carta a Don Anselmo H. Rivas (251)

Señor Don Anselmo H. Rivas
Presente

Muy señor mío:

¿querrá Ud. hacerme el favor, en homenaje a la verdad histórica, de señalar los actos del gobierno de Guzman por los cuales se compruebe que “el círculo gobiernista de entonces pretendía dominar la revolución excluyendo al cacho de la participacion en los negocios públicos”?

Así lo acaba de afirmar Ud. en EL DIARIO NICARAGUENSE contestando al INDEPENDIENTE. Comenzaré por hacerle notar, señor Rivas, que no había “cacho” en 1869. Hace diez y ocho años que era todavía el Partido Conservador una agrupación compacta, un árbol de gran corpulencia y soberbio follaje, del que solo se había desprendido la desmedrada ramita del “martinismo” y si me dicen que esta es cuestion de nombres, responderé que los nombres designan las cosas y que si hay con frecuencia tanta confusion en las ideas es porque no hay la conveniente exactitud en las palabras.

Es fácil, facilísimo demostrar a Ud. y a todo el mundo que sus afirmaciones se hallan muy lejos de la verdad. Bastará recordar para ello en que manos se hallaban en aquella época los principales destinos de la República: en las de conservadores a carta cabal. Veámoslo.

Ayon, Delgadillo y Ud. eran Ministros; Jefe del Ejército el general Estrada; Prefecto de este Departamento, don Vicente Quadra; Comandante de la Guardia de los Supremos Poderes, general Saballos; Comandante de la plaza de Managua, general Francisco de Dios Avilés; Gobernador Militar de Rivas general Zamora etc. etc. etc. No menciono al general Vijil, que era Gobernador de Granada porque pertenecía, quien lo creyera! a lo que Ud. llama la “camarilla exclusivista y jactanciosa”.

¿Como pues pretendía la susodicha “camarilla” dominar la revolución excluyendo el “cacho” es decir el Partido Conservador? No alcanzo a descubrirlo. Si existió esa “Camarilla” con los propósitos que

Ud. le atribuye, debe de haberse compuesto de locos o de idiotas: no merecerían otros calificativos hombres que hubieran intentado adueñarse de la situación, entregando los principales empleos de la República al mismo partido al que trataban de excluir de toda participación en los negocios públicos. Valiente modo de llegar al fin que perseguían!

La verdadera “camarilla exclusivista y jactanciosa”, Ud. lo sabe bien se hallaba en esta ciudad, no en Managua. Aquí se formó una agrupación compuesta de individuos sin importancia política ni social, que vociferaba por calles y plazas, acusando a varios amigos míos y a mí, de todos los crímenes imaginables: era la coalición de la envidia y de la ignorancia presuntuosa. Estos sicofantes lograron a fuerza de audacia y de gritos, sobreponerse a las personas serias y sensatas, cosa que nada tiene de extraño por aquello de que “turbatis rebus, improbi valent”. Ellos eran los que interceptaban mi correspondencia; los que sostenían que Arellano conspiraba contra el Gobierno; los que acusaban al general Urtecho de haber vendido el ejército en Metapa y el general Vijil que cargaba de adobe los cañones de esta plaza; ellos en fin los que trataron de hacer un personaje importante de Medinilla al fin de lanzarle contra mis amigos y contra mí.

No sabría yo decir si aquellos insensatos eran “futuros progresistas”, lo que sí se bien es que dominaban aquí la situación, que se imponían por su exaltación e insolencia y que, “puñado como número, parecían legión que obtenían victorias de legión”.

Que un vulgo ignorante e irresponsable haya inventado la existencia de la “camarilla exclusivista y jactanciosa” y haya propalado las absurdas patrañas a las que he hecho referencia y otras muchas mas, pase; pero que un periodista de la talla de Ud., obligado a ilustrar el criterio público, prohija hoy tales disparates, cosa es que apenas puede concebirse y que no debe dejarse pasar sin correctivo. Importa a mi juicio, hablar a tiempo para ver de conseguir que la verdad se ponga en el lugar que le corresponde.

Quisiera hablar a Ud. de la “desesperación a que llegaron los pobres notables de Rivas”, mas temo que esta carta se haga demasiado extensa y por otra parte entiendo que . . . mejor es no meneallo. Ud., yo y otras personas que no quiero mentar, sabemos perfectamente bien como andaban las cosas por el Mediodía en aquella época memorable y

dudo que pudiéramos mantenernos serios si nos pusieramos a departir sobre la desesperacion de los rivenses en 1869.

La revolucion de aquel año fué para Rivas una especie de alegria: algo así como una temporada en Brito o en San Juan del Sur: no había allí mas que un motivo de desesperación, que era el temor que la fiesta se acabase demasiado pronto.

Rogándole que se sirva publicar en su periódico la presente carta, me suscribo de Ud. con toda consideración muy atento servidor Q.S.M.B.

ENRIQUE GUZMAN

Granada, 20 de mayo de 1887.

112. Contestación a Don Enrique Guzmán (252)

Granada, Mayo 21 de 1887
Señor Don Enrique Guzman
Presente

Muy señor mio:

Voy a tratar de corresponder su atenta carta con fecha de ayer. Prescindo de señalar “actos del Gobierno de Guzman” por los cuales se compruebe que “el círculo gobiernista de entonces pretendía dominar la revolucion excluyendo el cacho de la participacion en los negocios públicos”: eso sería tarea enojosa por cuanto habría que remover cosas sobre las cuales es mejor guardar silencio y ademas no es esencial a la comprobacion de la tesis que sostuve en mi artículo a que Ud. se refiere.

La cuestión es si hubo o no una “Camarilla gubernista” que trataba de excluir de la dirección de los negocios públicos al Partido Conservador.

Yo afirmo lo primero: el país entero tuvo conocimiento del hecho y sintió su influencia y no me explico como Ud. aparezca poniendo en duda un hecho evidente.

Podrá Ud. señor Guzmán negar la existencia del círculo que se llamó LA MONTAÑA, círculo compuesto de jóvenes inteligentes de esta ciudad, enérgicos, audaces, que tenía ramificaciones en varios pueblos, sus representantes en el Gabinete, sus puestos en el ejército y en la Administración, y que en favor de la posición que ocupaba, hizo sentir su influencia en los destinos del país? Para negar esto sería preciso haber perdido por completo la memoria de una de las épocas mas importantes de nuestra historia contemporánea.

LA MONTAÑA! ¿Quien no recuerda los hechos de este pequeño círculo que tanta influencia tuvo en el nuevo giro que tomaron en aquel año los negocios públicos? En justicia a este círculo, debo decir que su instantánea aparición en el escenario público, produjo un bien de trascendencia. Sin su energia y su imprudente audacia, quien sabe que habría sido del Presidente Guzmán, elevado a la Primera Magistratura por la violencia y por la voluntad de un Mandatario que se había erigido en Capitan General del Ejercito, que contaba con muchos y muy importantes jefes de éste y con un gran número de adictos que ocupaban los primeros puestos de la República.

Pero LA MONTAÑA, sin trepidar ante la posibilidad de una reaccion del General Martinez en cuyo poder estaban las armas y todos los agentes de la Administracion, descargó golpes tras golpes al "Martinismo", desde el Manifiesto del 1 de marzo de 1867 que fue una censura acerba de la anterior Administracion, al despojo del último de los taquilleros, sin dejarle un momento de respiro, hasta atolondrarlo y reducirlo a la impotencia. Cuando volvió en sí, estaba desarmado y emprendió la espinosa tarea de la conspiracion que dió por resultado la revolucion de 1869.

Antes de que estallase la revolucion toda la tendencia de la MONTAÑA era sustituirse en un todo en las ventajas y honores del poder del partido "Martinista"; y esa tendencia era tan exclusiva que repelia energicamente aún a muchos adeptos para hacer mayores las ventajas siendo menor el número de los que las disfrutaban.

El Partido Conservador no le hacía sombra: estaba satisfecho de gozar con garantías, con la seguridad de no ser ya objeto de persecuciones de parte del Partido Martinista y dejaba a la MONTAÑA en perfecta libertad de accion. Los destinos públicos no estaban todos en manos de

conservadores a carta cabal. Era comandante de la guardia de los supremos poderes un liberal montañés que al estallar la revolucion pasó a ser comandante de patriotas, cediendo el puesto al entonces coronel Saballos caballero a carta cabal y militar de la hora del peligro.

Entonces se verificó el hecho más extraordinario: llámelo Ud. como quiere, locura o idiotismo, pero lo cierto es que la MONTAÑA, pretendió dominar la revolucion y mantener la direccion de la guerra y de los negocios públicos a despecho del Partido Conservador, haciendo servir a éste como una fuerza inconciente. De allí provino el desagrado de todo el Partido y el desconcierto que en nada estuvo que pudiese los destinos del pais en manos de la revolucion si una inteligencia oportuna entre el Partido Conservador y el Jefe del Estado no hubiera determinado la separacion absoluta de la MONTAÑA de su intervención en los asuntos públicos y puesto la dirección de estos en manos del Partido Conservador.

Dice Ud. que por la época a que nos referimos no había “Cacho”; permítame decirle que incurre Ud. en grave error.

Si la palabra “Cacho” expresa los últimos restos incorruptos del gran Partido Conservador que en 1869 era “un arbol de gran corpulencia y soberbio follaje”, tendrá Ud. que convenir en que ese arbol era el Cacho: y que la empresa de excluirlo de la gestion de los negocios públicos, o servirse de él como instrumento por jóvenes sin profundo arraigos ni grandes merecimientos era más que temeraria.

Cuando Nicaragua estaba dividida solamente en dos fracciones pocos mas o menos equilibradas, a saber: Partido Conservador y Partido Revolucionario, los elementos enfermos del primero, es decir los ambiciosos y logreros, se pasaban al Partido Revolucionario como el único campo donde podian coronar sus aspiraciones; y los elementos sanos del segundo, es decir los hombres que de buena fe perseguian las reformas saludables y la aclimatacion entre nosotros de los principios liberales, desertaban de las filas revolucionarias y se afiliaban a los conservadores. Cuando una serie no interrumpida de desaciertos y de desbordes hizo caer en completo desprestijio al Partido Liberal hasta el grado de sonrojarse los hombres serios y respetables de llevar este título, y quedó triunfante en toda la linea el Partido Conservador, muchos de los que se han creído con mayores méritos ante ese Partido y el pais, se han consi-

derado acreedores a convertirse de servidores de la nacion, en sus usufructuarios. De ahí esa tendencia a formar terceros partidos es decir, para engrandecerse y robustecerse con los despojos de cada uno de ellos y explotarlos a su sabor.

Eso fue el "Martinismo" que no era como Ud. dice "desmedrada ramita desprendida del gran árbol del Partido Conservador" sino robusta rama enlazada al gran tronco del árbol del liberalismo que por poco convierte a la libérrima Nicaragua en un verdadero cacicazgo. La MONTAÑA, sin los elementos del "Martinismo" quiso realizar aquel "desideratum": después se han dejado ver tendencias en el mismo sentido: y en estos últimos tiempos, habiéndose aumentado el número de pretensiones, y siempre contándose con el elemento del poder, se hizo flamear al aire resultamente la bandera de un tercer partido pretendiendo reunir en torno suyo los elementos mas enérgicos e inteligentes del país: todas las agrupaciones impotentes para luchar contra el Partido Conservador se fueron poco a poco refundiendo en ese tercer Partido hasta formar el llamado gran Partido Progresista que dió el triunfo en las últimas elecciones. Y ahora podría Ud. decirme

Qué se hizo el Rey don Juan?

Los infantes de Aragon que se fizieron?

¿Que fué del Gran Partido Progresista? Todo vino a parar en lo de siempre, en formar un pequeño partido gobiernista que durará lo que dure el periodo del gobernante o la paz que disfrutamos. Digo el periodo, porque como dice el vulgo "donde no hay que dar no hay que velar" y ese partido que tiene por base, credo y programa "la pitanza", volverá sin escrúpulo la espalda al que ya no puede darla y seguirá entusiasta al que se la ofrezca. O lo que dure la paz: porque en la hora del conflicto calcularía las probabilidades, comenzaría por guardar una prudente abstención y en el momento del desenlace se decidiría por el que triunfo.

Los partidos no se inventan: los forman las grandes causas y los grandes hechos. Mucho pudiera extenderme en contestacion a su citada carta, pero por no aumentar las proporciones de la presente, concluyo suscribiendome con toda consideracion de U.A.S.S.Q.S.M.B.

ANSELMO H. RIVAS

113. Acerca de la MONTAÑA (253)

Señor Don Anselmo H. Rivas.
Presente.

Muy señor mío:

La enojosa y esteril porfía de si la Montaña fué o no un “círculo exclusivista y jactancioso” podría conducirnos demasiado lejos y por caminos escabrosísimos sin llevarnos a resultado alguno del que la historia nacional lograrse sacar el mas mínimo provecho.

Si los años no hubieran pasado sobre mi cabeza dejandome muchos cabellos blancos y algunas leccioncitas de la ciencia de la vida, esta sería la hora y sazón en que yo trabajaría con Ud. odiosa polémica al fin de defender “unguis et rostribus” cada uno de los actos y propósitos del “círculo gobiernista” que en 1869 tuvo, segun la respetable opinion de Ud., tanta influencia en los destinos del país: pero la experiencia, esa maestra sin rival que tan caro precio cobra por sus lecciones, no ha venido en balde a mi casa y hoy, despues de haber corrido tantas locas aventuras, puedo decir como don Quijote al regresar de su postrer salida: Ya en los nidos de antaño no hay pájaro ogaño!

¿A que fin tratar de probar con documentos, declamaciones y testigos que la Montaña, cuya existencia no niego ni podría negar, estuvo muy lejos de ser el “círculo exclusivista y jactancioso” que Ud. pinta? ¿Para que seguir machacando sobre este tema? ¿De que servirían los argumentos que uno a otros nos dirigieramos? No habíamos de convencer a nadie, ni nosotros mismos habíamos de convencer.

Inutil es, dice Alejandro Dumas, combatir opiniones con razonamientos. Se suele llegar a vencer a la gente en una discusion: a convencerla jamás. Las opiniones son como los clavos, que mientras mas se da sobre ellos, mas profundamente penetran. A mi me basta para poner punto final a este tranquilo debate, tomar nota de una importantísima declaración suya: que la execrable Montaña impidió con su energia, o imprudente audacia, que Nicaragua, la libérrima Nicaragua, se convirtiera en un verdadero cacicazgo.

Si solo eso bueno hubiera hecho el “círculo gobiernista” que rodeó por espacio de dos años y medio al Presidente Guzmán, ya habría motivo para estarle agradecido y perdonarle todas sus comprobadas y supuestas faltas.

Mas antes de terminar quiero dejar correr la pluma acerca de varios pasajes de su carta del sábado último ya para poner en claro ciertos puntos que a la generalidad de nuestros lectores han de parece algo oscuros, ya para rectificar varias afirmaciones tuyas, ya en fin para dar a conocer algunas particularidades anecdóticas, frívolas quizás, pero instructivas, sin embargo; hechos insignificantes que se escapan a la musa severa de las grandes acciones y de los grandes días de la historia.

Dice Ud. que la Montaña tenía su representante en el gabinete de Guzmán. Admito, señor Rivas, pero importa que sepan todos quien era ese representante. Si no recuerdo mal, se llamaba Tomás Ayón. Contra aquel ilustre republicano, gloria de las letras centro-americanas, modelo de probidad y discreción, estadista inteligente, instruido y sagaz como pocos, se desató frenética, apellidandole montañés, la pequeña horda de vocingleros ignorantes que aquí dirigía un ex-martinista bien conocido patriota de ocasión y futuro progresita.

“El partido conservador” dice Ud. “estaba satisfecho con gozar de garantías y con la seguridad de no ser ya objeto de persecuciones de parte del partido martinista.” Para ser más exácto debió haber dicho Ud. señor Rivas, que los conservadores estaban satisfechos por extremo con el triunfo inesperado que acababan de alcanzar: que su jubilo era inmenso porque, sometidos hasta el 28 de febrero de 1867 a la ley del vencido en su mas despiadada inflexibilidad, leyeron el 1.^o de marzo la buena nueva de su redención en el Manifiesto presidencial, vieron abrirse de par en par las puertas de la patria para los hombres mas notables de su partido que se hallaban en el destierro, y oyeron el 3 de marzo al Presidente Guzman en un banquete con que le obsequiaron en Masaya los señores Lacayo, estas o parecidas palabras: “Nací conservador, conservador hé de morir, y con los conservadores pienso gobernar”.

Y así fue en efecto. Pocos días después la situación, a pesar de la “Montaña exclusivista”, era netamente conservadora, como no llegó a serlo mas tarde bajo don Vicente Quadra ni en tiempos del general Zavala ni en la tormentosa administración del Dr. Cardenas.

El comandante de la Guardia de los Supremos Poderes a quien Ud. se refiere en su carta, era el coronel Pascual Salamanca. Fué llamado a ese alto puesto militar, no como montañés, pues la Montaña no lo conocía, sino como liberal, y en obediencia a lo que entonces se llamaba política fusionista. El mismo general Jerez habría obtenido una cartera ministerial si el presidente Guzman hubiera atendido las candidas y reiteras insistencias de los conservadores que le rodeaban. En aquella época, lo recuerdo perfectamente bien, no hallaban que hacer ustedes con Jerez, Zamora, Zelaya, Jimenez y demás compañeros de fusión. Amor apasionado que rayaba en delirio sentían los antiguos legitimistas por sus adversarios de 1854 y es probable que las cosas habrían caminado de otra manera (no sabría decir si peor o mejor) a haber participado el presidente Guzman y su "circulo exclusivista" del loco entusiasmo que, en favor de cuanto olía a *coquimbo*, animaba a los hombres importantes de esta ciudad.

Volviendo al coronel Salamanca, debo recordar a Ud., pues parece haberlo olvidado, que aquel jefe salió de la Guardia de los Supremos Poderes en los días mas angustiosos de 1869 y pasó a ser comandante de patriotas (contra mi opinión manifestamente expresada) por indicación y eficaz empeño de un miembro conspicuo de la Montaña y que este mismo designó a Saballos para reemplazarle.

Era tal nuestro "exclusivismo" y tan manifiesto nuestro propósito de "adueñarnos de la dirección de la guerra y mantener alejado de los negocios públicos al partido conservador" que, emperando la Montaña, fueron a las repúblicas vecinas como Ministros plenipotenciarios los señores don Dionisio Chamorro, don José Arguello Arce, y don Pedro R. Ramírez, flor y nata del conservatismo nicaraguense. Hay mas: por indicación de un montañés, se nombró al Coronel Saballos, Comandante de la Guardia de los Supremos Poderes; por influjo de la Montaña se puso al Cuartel principal de esta Ciudad, que era el primer depósito de armas de la Nación, en manos del general Zavala conservador *entonces* (para mi entonces y ahora) a carta cabal; en fin, señor Rivas, su sobrino de Ud. don Ascensión, que nunca ha tenido nada de montañés ni de liberal, podrá decirle quienes fueron los que se empeñaron en que se le nombrase a él secretario privado del presidente Guzman.

Afirma Ud. que el Cacho existía en 1869, y dice al mismo tiempo que con este nombre bárbaro se designan "los incorruptos del gran par-

tido Conservador". Al escribir Ud. la palabra "restos" claramente está significando que el Cacho y el Partido Conservador no son la misma cosa: y como este último estaba intacto o casi intacto en 1869, mal podía haber restos de él en aquella época y de consiguiente mal podía haber Cacho. Ya ve Ud. que todavía no se me ha olvidado del todo la Lógica Aristotélica que me enseñaron don Casimiro Aróstegui y el maestro Luis Mejía en la antigua Universidad de San Francisco.

Con los restos del Partido Conservador, sucede como con los de los santos milagrosos: por todas partes se les encuentra. Aquí se ve una tibia, allá un fémur: en esta ermita guardan un cúbito, en aquella conservan como oro en paño la calavera; y para que la semejanza entre los restos de los santos sea mas completa, cada conservador de los consabidos huesos se cree y proclama el único poseedor de los "restos genuinos e incorruptos".

Vaya Ud. a la capilla progresista y en ella le dirán que los restos que tienen los Iglesias y los que adoran en el templo del Cacho son fósiles del periodo paleozoico que nada valen y pronto se reducirán a polvo impalpable: vaya después a la catedral tradicionalista o Iglesia y allí oír a los devotos jurar por el corazón de Jesús y la Santísima Trinidad que los huesos que ellos veneran son los restos genuinos, los únicos verdaderamente incorruptos e incorruptibles; que los de los cachistas son restos apócrifos y no muy bien olientes, y los de la Capilla Progresista pedazos de tagua colombiana que semejan huesos humanos.

Cuando dije que el Martinismo era una desmedrada ramita desprendida del gran árbol del partido conservador no me refería solamente a la fracción conservadora de aquel partido. No hay duda que el Martinismo fué una agrupación considerable, pero los conservadores que en ese bando había eran, con relación al gran todo del que se habían desprendido, partícula insignificante, desmedrada ramita.

Abundo en la opinión de Ud. acerca de la manera como se forman los partidos políticos. No se fabrica un partido de la noche a la mañana como se fabrica un adobe: y si esto no lo dijera la razón (que sí lo dice) lo demostrarían los hechos de una manera palmaria. La Montaña fué un conato de partido. Obra de jóvenes sin experiencia, vivió el espacio de una mañana solamente: pero a lo menos no ha dejado tan malos recuerdos puesto que, según confesiones de sus mismos enemigos, libró a Ni-

caragua de la dictadura militar, rompiendo en mil pedazos la tizona del Capitan General. Sin la “imprudente audacia” de aquel “circulo exclusivista” tal vez gozaríamos hoy en esta tierra libérrima de un gobierno tan *paternal* como cualquiera de los que florecen en aquellas *venturosas* comarcas que por antifrases llamamos *repúblicas hermanas*.

Un curioso dato histórico para concluir. ¿Sabe Ud., quien inventó aquí el nombre de Montaña? Dudo que lo sepa y quizás le sorprenda la noticia. No fué ningun salvaje incapaz de sacramentos como podria cualquier suponerlo recordando la feroz Montaña de la Convención francesa, no Señor, fué un caballero muy formal y buen cristiano que hace 20 años era Coronel y Montañes, y hoy es general y cachista a carta cabal: el señor licenciado don Agustín Vijil. Soy de Ud. con toda consideración muy atento servidor Q.S.M.B.

ENRIQUE GUZMAN

Granada, 24 de mayo de 1887.

114. Réplica a Don Enrique Guzmán (254)

Granada, Marzo 27 de 1887

Señor Don Enrique Guzman
Presente

Muy Señor Mío:

No me parece que la tesis en discusion sea “si la MONTAÑA fué o no un círculo exclusivista y jactancioso”: semejante tema sería, como Ud, dice con sobrada razon, enojoso y estéril, podría conducirnos demasiado lejos sin ningun provecho para la historia nacional.

La cuestión es si realmente existió un círculo gubernativo con tendencias distintas y aún antagónicas a las del Partido Conservador. La dilucidacion de este asunto y de otros que con él se relacionan, lejos de considerarlo como enojoso y estéril, lo conceptuo provechoso para los que ignoren algunos episodios de nuestra historia y como saludable advertencia para los que intervienen en los negocios públicos. Voy pues a entrar en materia, procurando que mantenga el debate el caracter tran-

quilo que lleva y evitando, en cuanto sea posible, alusiones picantes y enojosas.

Quizá haya sido dura calificación la que hice de ese círculo, por la imprudente provocación de EL INDEPENDIENTE, pero ella no puede alterar en nada la naturaleza de las cosas. Afirmé que existía una camarilla que llevaba sus influencias al Gobierno. Ud. confiesa que existió la MONTAÑA como círculo gubernativo. Estamos ya de acuerdo sobre ese punto, y no dudo que lo estaremos también en el otro, a saber: que ese círculo no era el Partido Conservador ni siquiera parte de él puesto que habiendo sido la Administración del general Guzmán conservadora y tenido por apoyo al Partido Conservador, ese círculo duró lo que dura un lirio, dos años y medio según propia confesión de Ud. mientras que el Partido Conservador continuó rodeando al General Guzmán y festejándole hasta mucho tiempo después de haber terminado su periodo.

Muy aplicable es la opinión de Alejandro Dumas, hijo, sobre la inutilidad de entablar discusiones para convencer a las gentes cuando se trata de desarraigar creencias inveteradas y combatir intereses creados: pero en asuntos históricos, en cuestiones de hechos, la discusión cesa cuando estos se demuestran.

Desde que apareció la MONTAÑA, he mantenido respecto de ella las mismas opiniones sin que se hayan jamás modificado a causa de las vicisitudes políticas.

El valiente Manifiesto de 1º de marzo de 1867, que leí hallándome desterrado en Costa Rica, me causó admiración no tanto por la forma concisa, correcta y elegante de sus conceptos, sino porque envolvía una severa cuanto culta censura del agitado y funesto periodo de la reelección y esa censura me pareció no solamente valiente, sino imprudente porque era lanzada contra un ciudadano que tenía en sus manos todo el poder material de la República y el apoyo de un partido grande e importante que no estaba dispuesto a dejarse “deshauciar”. A ese manifiesto se siguieron los repetidos golpes materiales al martinismo: golpes terribles reagrados con la pimienta irritante del ludibrio que se hacía de cada martinista despojado.

La cosa salió bien, muy bien, pero todavía no me explico como se obtuvo ese feliz desenlace, habiendo podido el general Martínez parali-

zar con un arranque de militarismo, la acción demoleadora de la MONTAÑA que no contaba con otra fuerza que la posesion legal del Poder y en el apoyo desarmado del Partido Conservador que, inesperadamente, encontró un aliado en el nuevo Jefe de la Nación.

Se comprende la audacia de la MONTAÑA. Era nada como partido político y aspiraba a alcanzar una posicion. Emprendió la lucha contra al “martinismo” armado hasta los dientes: si triunfaba su posicion estaba hecha, si fracasaba volvía a la nada de donde saliera, con el prestigio de haber acometido una empresa titánica por aquello de Ovidio de que “in magnis et voluisse sat est”.

De suerte que la MONTAÑA, en el peligroso albur que jugó, solo llevaba carta de ganar.

No sucedía lo mismo al Partido Conservador que no podía poner en peligro los grandes intereses sociales que estaba encargado de custodiar. Habría medido sus pasos y sus palabras y su prudencia habría semejado mucho a timidez. Por tanto, si sus consejos hubieran prevalecido en el Gobierno, quien sabe que giro hubieran tomado los negocios públicos! Nadie pues, puede arrebatarse a la historia de la MONTAÑA, la página hermosa de haber impedido con su audacia temeraria el que se radicase entre nosotros la Dictadura Militar. Verdad es que si las inteligencias posteriores entre los generales Martinez y Jerez se hubieran arreglado en los albores de la administracion Guzman, la suerte de este Gobierno y del pais hubiese sido diferente. Sea lo que fuera, es lástima que la actividad política de la MONTAÑA haya sido tan excesiva, que para salvar al pais fuese necesario quitarle toda intervencion en los negocios públicos.

Cree Ud. que representante de la MONTAÑA en el Gabinete a que me referí en mi carga anterior, fué el señor doctor don Tomas Ayón, y en comprobación de su aserto aduce la grinta insensata que contra él se levanto en esta ciudad apellidándole “montañés”.

Permítame Usted refrescarle un poco las especies: el señor Ayón no era representante sino protector de la MONTAÑA la que guardaba grandes consideraciones por razones muy justificadas. El malogrado doctor Ayon fué conservador hasta el último dia de su importante vida. La prueba de esto la hallará Ud. en el hecho significativo de haber so-

brevivido el “deshaucio” de la MONTAÑA; efectuado con su autorizada voz en las deliberaciones del Gobierno.

El representante a que me referí fué el Honorable Senador don Ramon Saenz, traído expresamente por Ustedes de San Juan del Norte e impuesto en el Gabinete como Ministro de Hacienda.

Mi afirmación de que el Partido Conservador estaba satisfecho con gozar de garantías y la seguridad de no ser ya objeto de persecuciones de parte del partido “martinista”, no excluye la verdad que Ud. enuncia, de “que los conservadores estaban satisfechos por extremo con el triunfo inesperado que acababan de alcanzar”, ni esta verdad que reconozco con el mayor placer, disminuye en un ápice mi afirmación. Puede suceder que entre los conservadores hubiesen personas que aspiraban a ocupar puestos oficiales, pero los conservadores, como partido, se contentaban con gozar de garantías y si la MONTAÑA, mejor inspirada, hubiese desplegado más tacto y patriotismo, puede Ud. señor Guzmán estar seguro de que los conservadores la habría elevado a la apoteosis y se habrían honrado con servirle de apoyo y sustentáculo.

Esta opinión que le emito acerca de la MONTAÑA, la sostengo respecto de todos los otros conatos de partido, análogos al de que nos ocupamos.

¿Que mayor triunfo pudiera alcanzar un partido de orden, que cifra su bienestar en la tranquilidad del hogar doméstico, en las garantías políticas y sociales, en el libre desarrollo de las energías individuales; que mayor triunfo, repito, que ver coronados mas de 40 años de esfuerzos para asegurar a Nicaragua una paz sólida y un buen Gobierno, que ver convertidas a las infimas fracciones políticas, emanadas de su seno, en partidos serios, sensatos y patriotas, capaces de impulsar a porfía los intereses nacionales?

La Administración Guzman fue indudablemente muy conservadora: pero no mas que la de don Vicente Quadra. La Administración Guzman tuvo en Leon y otros pueblos círculos gubernativos, tan exigüos como exigentes, a los que quitó el predominio el señor Quadra, dando mayor ensanche al Partido Conservador y refundiendo en él algunos de ellos. La existencia de estos círculos creo que fue obra de las circunstancias, no plan de Gobierno, como sucedió posteriormente en administra-

ciones menos conservadoras: pero el hecho es que, en este punto, no puede negarse que la Administracion Quadra encarnaba mas la idea conservadora.

Estoy muy al corriente de quien fué el montañés conspicuo que tomó vivo interés en alejar del cuartel de Managua al Coronel Salamanca y colocar en su lugar el coronel Saballos y no tengo inconveniente en admitir que el nombramiento del primero obedeció a la política “fusionista”.

También debo reconocer, aún cuando no quede muy bien parado el criterio conservador, que, sin la tenaz resistencia del General Guzman a las insinuaciones adversarios, fusionados en aquella época, tal vez se habría comprometido la suerte del Gobierno y del país; pero es bueno que se conozcan las causas de aquella amistad en justificacion del candor que manifestaban los conservadores pretendiendo dar a los democráticos mayor participación en los negocios públicos.

Recordará Ud. que poco despues de haberse proclamado la elegibilidad del General Martinez, los señores Jerez y Zelaya, promotores de aquel pensamiento inconstitucional, se presentaron en esta ciudad, reconociendo que los principios que ellos perseguían, los defendía el Partido Conservador y que no habiendo divergencia de credos, debía formarse un gran partido nacional, con la fusion de los dos grandes partidos que se habian hecho la guerra en 1854. Los democraticos se pusieron como se dice vulgarmente a la orden de los conservadores: no ponian mas condiciones que el cambio del candidato, proponiendo que se adoptase, en lugar del don José Joaquin Quadra, al general don Fernando Chamorro a quien conocían y estimaban. Los conservadores no aceptaron la condicion, alegando que estaba proclamando el señor Quadra y que no acostumbraban jugar con sus hombres.

Los conservadores se entusiasmaron con aquella fusion. Consideraban a Jeréz representante neto del espíritu leonés y creyeron que unido ese caudillo con los granadinos, desaparecería para siempre el funesto localismo que tantas veces habia ensangrentado a la República.

Entraron en la lucha electoral los partidos unidos y sucumbieron ante las influencias del Poder: juntos sufrieron el ostracismo.

Allá en la pacífica Costarica, en el seno de la calma, cuando acariciados los proscritos por las frescas brisas del Irazu departían sobre la surte de Nicaragua, bullían en los cerebros de nuestros amigos democráticos ideas generosas, planes y proyectos de mejora. “Es preciso” decían “que cuando volvamos a nuestro país imitemos el espíritu práctico de este pueblo y nos dejemos de teorías peligrosas; que hagamos caminos, fundemos escuelas y promovamos por todos los medios el adelanto material e intelectual”.

Creímos en la sinceridad de sus propósitos, y confieso que el General Guzmán se manifestó mas práctico y conocedor del corazón humano diciéndonos, cuando exaltábamos el patriotismo democrático, como el desconfiado troyano a sus compatriotas, a la vista del funesto caballo de los griegos:

Equo ne credite, Teucri.

Se alarga ya demasiado esta carta y pongo punto, reservandome para otra ocasión, si el caso se presenta, el tratar sobre otros conceptos de la apreciable carta de Ud. que me refiero.

Entre tanto, cábeme la honra de suscribirme de Ud. atento servidor Q.S.M.B.

ANSELMO H. RIVAS.

115. Sobre el mismo tema (255)

Señor don Anselmo H. Rivas, Presente.

Muy Señor mio:

Entendía yo, no sé porqué en verdad, tal vez por excesiva presunción, que ya habíamos puesto punto final a nuestro reposado debate acerca de la Montaña y de los sucesos del año de 1869; pero veo ahora que no hay tal cosa.

Me replica Ud. muy extensamente, y como nunca he sabido quedarme callado (grave defecto del que trato de corregirme) vuelvo a la

carga: mas protestando sí de una manera solemne que esta será mi última palabra sobre el asunto en discusión.

Sospecho, señor Rivas, que comenzamos a fastidiar, con esta interminable polémica a los lectores de EL DIARIO NICARAGUENSE, si es que no lo tenemos ya hasta las narices. A cada momento espero oír la voz de la gente de las tribunas gritandonos: Basta! y se me paran todos los pelos de punta al pensar que mañana o pasado mañana nos va a soltar el irónico INDEPENDIENTE una gacetilla con este título espantoso: *tenemos Machacones*. Ya sabe Ud. por experiencia que ese terrible “tenemos” de su colega Mayorga encierra una cantidad enorme de punzante sarcasmo y es capaz de amilanar el mas desvergonzado.

Lo cierto es que bastante hemos hablado y que hasta ahora ni Ud. i yo tenemos una sola gotita de sangres en la epidermis. No gusta la generalidad de los lectores de estas polémicas mansas, de carácter histórico, en las que los contrincantes no emplean mas armas que argumentos descarnados, recuerdos de antaño, razones frías fechas, citas, etc.: quieren los expectadores de las contiendas periódicas algo mas sensacional: una lucha a brazo partido en la que se vean relampaguear invectivas y denuetos y se sienta el acre olor de la sangre que corre por la arena del circo.

El respetable público, como le llaman los programas de comediantes y volatineros, es poco aficionados a los torneos en que las cañas no se vuelven lanzas: prefiere el tradicional pugilato en el que los contendientes se cascan las liendres a puño limpio, y en el que a cada encuentro salta un ojo, cae una tira de pellejo, o se hunde una costilla.

Y no pretendamos hacer creer que solo el vulgo gusta de esta clase de espectáculos. Dejemonos de remilgos: seamos francos y confesemos que todos nos comemos los dedos por estas descompuestas y escandalosas disputas en que los escritores se tiran los bonetes y se ponen mutuamente como chupa de domine. El interés de una polémica, sea cual fuere la materia sobre que verse, comienza positivamente cuando uno de los contendores llama al otro *canalla* por lo menos o *bribón*; pero este ir y venir de cartas ceremoniosas, verdaderos alegatos en los que, cada parte, sin salirse en punto de las leyes de la buena crianza, trata de probar la verdad de su tesis con razones mas o menos solidas, ¿que interés puede despertar? Cualquier preferiria a nuestro soporífero debate el famoso *diálogo* de la reciente *Velada* de Masaya.

Leí una historieta, no recuerdo cuando ni donde, que se me ha venido ahora a la memoria y que voy a referir a Ud.

Predicaba un clérigo, que no era por cierto Beecher, Didon ni Monsabré, y fastidiaba de lo lindo a sus oyentes. "Cansados estos de cansarse, y aburridos de aburrirse" fueron escabullendose poco a poco de la iglesia hasta dejar casi solo al predicador, el cual viendo el escasísimo auditorio que le había quedado, comenzó el último párrafo de su sermón con las siguientes palabras: "He aquí, piadosa anciana y devoto perro, lo que me proponía deciros esta tarde."

¿No teme Ud que lleguemos a vernos nosotros en situaciones parecidas a la del predicador del cuento?

Concluyamos pues, y quédese cada cual de su opinion, dandome yo por muy satisfecho con haber oído a uno de los primeros adversarios de la Montaña confesar que, si esta pasó como lirio de campo, si en su corta vida incurrió en mil errores y cometió otras tantas faltas, tiene en su abono la importantísima partida de haber roto con "imprudente audacia" y en momentos muy críticos, el oprobioso espadón de la dictadura militar.

Mas antes de concluir he de hacer algunas sustanciales observaciones a su carta de viernes 27 del corriente.

Dice Ud. que el punto que tratábamos de dilucidar era "el si existió o no en los primeros años de la administración Guzman un círculo gubernativo con tendencias distintas y aun antagonicas a las del partido conservador". Pues bien señor Rivas, debo confesarle que mi empeño era otro. No he negado nunca la existencia de la Montaña y no puedo negar que sus tendencias fueron en ciertas ocasiones antagónicas, a las del partido conservador: lo que yo me proponia demostrar, y creo haberlo conseguido, era que la tan combatida y calumniada Montaña, no fué "círculo exclusivista y jactancioso".

He afirmado que las tendencias de la Montaña fueron en *ciertas ocasiones* antagónicas a las del partido conservador, y llamo la atención de Ud a las palabras que he escrito con letras aldinas. Si señor Rivas, en ciertas ocasiones solamente, cuando los deberes o los intereses del presidente Guzman se hallaban en pugna con los intereses de uste-

des, como aconteció poco antes de la revolución, en aquellos días a los que Ud hace referencia en su contestación al coronel Salamanca.

La Montaña salió en su mayor parte del tronco del partido conservador, pero era ante todo *guzmanista*, sin dejar de ser conservadora, es ante todo y sobre todo, *cuadrista*. observe Ud. que cada presidente forma un círculo gubernativo, circulito que a veces muere al bajar del poder el gobernante que le dió existencia, y en ocasiones sobrevive al poder de su jefe ya para convertirse en *elemento* sutil como los *independientes*, ya para transformarse en partido como los progresistas del general Zavala. El círculo de don Pedro J. Chamorro se llama “el cacho”, y si bien Ud. sostiene que ese círculo es la piedra angular del conservatismo, y que fuera de él no hay salvación posible, las otras sectas conservadoras rechazan las afirmaciones de Ud y dicen del Señor Chamorro, como los luteranos del Sumo Pontífice, que es el Antecristo y el principe de los idólatras.

No me puedo persuadir de que haya escrito Ud. seriamente aquello de que “don Ramon Saenz era el representante de la Montaña en el gabinete de Guzman”. O la memoria de Ud es muy fragil, señor Rivas, o pretende Ud. imitar las *intencionadas ironias* de su colega del INDEPENDIENTE.

Si la Montaña tuvo un representante en el gabinete del presidente Guzman, no pudo ser otro que don Tomás Ayón. Este fué llamado al Ministerio por indicación de la Montaña: mantuvo íntima amistad con la mayor parte de los montañeses, sobre todo con el general Urtecho, con don Gonzalo Espinoza y conmigo: llegó a decirse que era nuestro candidato para suceder en la Presidencia de la República al general Guzman y cuando en 1869, la chusma insolente de que he hablado en mis cartas anteriores vociferaban contra la Montaña, el lic. Ayón era uno de los blancos a que dirigian sus rabiosos ataques aquellos sicofantes.

Don Ramon Saenz ha sido siempre excelente amigo mio y de otros antiguos montañeses, pero mal pudo ser nuestro representante en el gabinete del presidente Guzman, porque cuando llegó al Ministerio ya había salido la Montaña del Palacio de Managua.

Ignoraba yo que el señor Saenz hubiera sido impuesto al gabinete y me cuesta trabajo creer que Ud. Ayón y Delgadillo se hayan dejado

imponer un colega que les fuera antipático. Pero, en todo caso ¿quien lo impuso? De seguro que no fué la Montaña: hay mas, es bien sabido que el señor Saenz consagrado por completo a los deberes de su cargo, no tomó nunca participacion ninguna en las intrigas y cabildeos de Palacio.

Nada tiene de extraño que el lic. Ayón haya “contribuido con su autorizada voz y con su voto al *desahucio* de la Montaña” puesto que nosotros mismos confesabamos con una ingenuidad que no se ha querido tomar en cuenta, que, en el estado a que había llegado las cosas, nuestra intervención en los negocios públicos constituía un serio embaraço para el presidente Guzman e impedía la buena gestión de la guerra en que estabamos empeñados: así lo manifestamos el señor Arellano y yo en una reunión que se verificó a principio de agosto en el salón del Palacio donde ahora está la Biblioteca Nacional, reunión a la que, no recuerdo mal, concurrieron entre otras personas, don Pedro J. Chamorro, don Santiago Morales y don Agustín Alfaro.

Si no salimos entonces de Managua, fue porque a ello se opuso decididamente, con su característica energia, el general en Jefe del ejército don José Dolores Estrada, de quien yo era secretario: el que nos tenía a su lado; que era testigos de nuestros esfuerzos para debelar la rebelion, rechazó, siempre, indignado las misérrimas acusaciones de que eramos objeto.

El 12 de agosto de 1869 exhaló su último aliento el héroe de San Jacinto, y con la muerte del Cincinato nicaraguense, perdió la Nación al mas valiente y abnegado de sus hijos; y la Montaña a su mejor amigo y el único apoyo incontrastable que le quedaba. ¿Sería el general Estrada conservador a carta cabal? Ud. lo dirá, señor Rivas. He terminado. Como manifesté al principio de esta carta, es esta mi última palabra.

Muchos pliegos mas podría yo manchar tratando de esta materia pero el recuerdo inoportuno del predicador cuyo auditorio se quedó reducido a un perro y una vieja, me quita el aliento, para seguir ocupandome de un tema que, a mi juicio, hemos debatido hasta la saciedad.

¿Habremos convencido a alguno con nuestras cartas? ¿Habrá una persona siquiera que haya cambiado de opinion acerca de la Montaña por sus epístolas o las mias? Seria temerario asegurar que es imposible, pero lo mas prudente es suponer que no es probable.

Con todo, i no hemos logrado ni Ud. ni yo conquistar un solo prosélito para nuestras respectivas causas, podemos jactarnos y lo digo con íntima satisfacción, de haber demostrado de una manera palmaria que pueden dos nicaragüenses colocados en bandos opuestos, discutir largamente sobre asuntos de suyo odiosos y ocasionados a disputas desagradables, sin sacarse mutuamente los ojos, sin morderse ni arañarse.

Quiera Dios que en descargo del fastidio que probablemente hemos causado, se nos tome en cuenta el buen ejemplo que sin duda alguna hemos estado dando por espacio de dos semanas a los politiqueros *calientes* de esta ardientísima tierra.

Soy de Ud. muy atento servidor Q.B.S.M.

ENRIQUE GUZMAN

Granada 31 de mayo. de 1887

116. La torre de Babel I. (256)

Quien explanará sus guerras, sus enemistades, sus envidias, sus aceleramientos y movimientos, y descontentamientos?

RODRIGO DE COTA

Hubo antaño en Nicaragua, como en todos o casi todos los países civilizados y semi-civilizados del mundo, dos partidos políticos que representaban las corrientes antagónicas que se disputan donde quiera el gobierno de la sociedad: dos agrupaciones radicalmente incompatibles, la de los que quieren correr y la de los que prefieren andar o estarse quietos: la de los que sueñan siempre con el porvenir y la de los que viven despiertos y satisfechos con la hora presente, la de los "liberales" en fin, y la de los "conservadores".

No se llamaban con estos nombres cultos en los comienzos de nuestra vida política, sino con apodos bárbaros y a veces extravagantes

como los de *cachurecos* y *coludos*, *chapiollos* y *zapelcos*, *mechudos* y *desnudos*, *timbucos* y *calandracas* etc. pero en el fondo "le nom ne faisait rien a la chose" y los timbucos de hace cuarenta años eran los mismisimos *conservadores* de hoy, asi como los *calandracas* de entonces en poco o nada diferían de nuestros *liberales* de ahora.

En 1854, epoca inolvidable para Nicaragua, lucharon con singular encarnizamiento los dos grandes bandos enemigos y dejaron por primera vez las antiguas denominaciones bárbaras para adoptar, los unos el nombre de *legitimistas*, tomando sin duda de los borbónicos franceses, los otros el de *demócratas* o *democráticos*. Las dos agrupaciones se hallaban perfectamente definidas y ya se sabia que el nicaragüense que no era *legitimista* era *democrata*.

Que cambio de entonces acá! No entra ahora en mi proposito el averiguar si es verdad ó no que los *conservadores* han querido y quieren volvernos al régimen colonial, restaurar la nobleza, encender las hogueras del Santo Oficio, entenebrececer las conciencias y esclavizar al pueblo, como aseguran sus contrarios, los *liberales*: ni me ocuparé tampoco en investigar si es o no cierto que los *liberales* han propendido y propenden a suprimir la familia, la religion, la propiedad y cifran su principal empeño en poner el mundo al revés segun afirman sus enemigos los *conservadores*.

No pico yo tan alto para meterme en semejante honduras: otro fin mas modesto tiene este humildisimo trabajo. Trato solamente de certificar, o como ahora se dice en galiparla de *constatar* el hecho evidente y hasta cierto punto lamentable, de que nuestros antiguos partidos politicos divididos y subdivididos en fracciones atómicas, no presentan ya las dos grande corriente antagónicas de que hablaba al principio de este escrito, sino una infinidad de arroyuelos que se cruzan en diversos sentidos y que han hecho de la politica nicaraguense una verdadera Babel.

Seguro estoy de que la famosa torre del valle de Senaar, aquel monumento legendario que es símbolo de las humanas discordias, a pesar del embarazo que ha de haber causado la confusion de las lenguas, no alcanzó a parecerse siquiera a la Babel política de nuestros días, a este ininteligible jerga que ahora se habla, a la espesa sombra que produce esta inenarrable baraundia de circulitos y dialectos distintos, sombra

que a cada hora se condensa sobre nuestros ojos y sobre nuestro espíritu.

Por lo que se ve, nos acercamos a los tiempos venturosos del individualismo absoluto y del "yo indefinido", y quizás mañana la verdadera personificación de la política nicaraguense será Robinson Crusoe haciendo su programa en su isla desierta. El caso es que cada grupo se encamina día a día a su más simple expresión, a la unidad, y es de suponer que llegaremos al punto de que cada ciudadano sea candidato de sí mismo para la Presidencia y para todos los altos y bajos puestos de la República.

Los *liberales* dicho sea sin agraviar ni favorecer a nadie, se han dividido muchos menos que los *conservadores*, o hablando con más propiedad, no se han dividido absolutamente.

Al liberalismo le ha sucedido otra cosa: ha evaporado como el alcanfor, así es que hoy apenas queda del gran partido de 1854, un granulado tan insignificante como la más pequeñas de las fracciones *conservadoras*.

Afirman los liberales que su bando se ha depurado, pero no evaporado. Tal vez tengan razón, más es indudable que la operación de clarificar el liberalismo ha sido costosísima, pues, apartadas las heces y escorias, el residuo podría pesarse en el mismo *granatario* que sirve para pesar el sutil *Elemento Independiente*.

Pero es hora ya de que vayamos al asunto principal de estos renglones de que subamos a la torre de Babel y mostremos al lector el curioso espectáculo de un pueblo que, sin haber tratado de escalar el cielo como los descendientes de Noé, se ve sumido en tal confusión que nadie entiende ya a su vecino ni a su hermano.

¿Cuántas y cuáles son las parcialidades políticas de Nicaragua?
¿Quiénes son sus respectivos jefes? ¿De qué fuerza dispone cada bando?
¿Cuál son las tendencias y cuál es el centro de cada grupo?

Todo esto y algo más trataré de reseñar sucintamente según mi leal saber y entender en estas mal pergeñadas líneas.

Si el inventario resultare inexacto por falta de competencia mia, nadie podra decir con justicia que la pasion politica me ha puesto su espesa venda y perturbado mi criterio. La enumeracion que intento hacer seria digna de Homero, pero que diablos! pecho al agua y vamos a ello!

Del gran partido *legitimista* de 1854 han salido las siguientes banderías:

1°. El partido *conservador* por autonomasia, vulgarmente conocido con el apodo de *Cacho* al que de dos años a esta parte, se le ha agregado no sé por qué ni para qué, el calificativo de *genuino*: el Cacho representa en la iglesia conservadora nicaraguense lo que la religion católica en la iglesia cristiana. No hay salvacion posible fuera de su seno.

Los *genuinos* son los depositarios exclusivos de la verdad y ay de los disidentes! Su inflexibilidad es proverbial y se diría que el mote de su escudo es la frase favorita del ultimo papa: NON POSSUMUS.

Centro de los conservadores es Granada y su jefe, por todos aceptado y hasta venerado, su pontífice mas bien dicho, es don Pedro Joaquín Chamorro. El *Cacho* tiene ramificaciones en todos los departamentos de la República.

2°. El *partido progresista*. Esta es la gran herejía conservadora. El Lutero de esta Reforma se llama Joaquín Zavala. Los progresistas se hallan muy desigualmente destruidos en el territorio de la Republica. Departamentos hay en que abundan y otros, como Masaya por ej. donde los progresistas se pueden contar en los dedos de la mano.

El general Zavala si bien fué el fundador del *progresismo* se halla muy lejos de ser el caudillo de todos los *progresistas*. Dificilísimo, casi imposible sería determinar el caracter y tendencias de esta agrupacion política por las razones que adelante se daran.

3°. El partido *iglesiero*. Pretende ser el unico y legitimo representante de la pura tradicion conservadora. El heredero de Vega, Estrada y Sandoval. Para ellos, dicen los *iglesieros*, deberia ser el epiteto de *genuinos* que los *cachistas*, contra todo derecho, han usurpado.

Tienen los *iglesieros* mas de un punto de contacto con sus congeneres del *Cacho* y hay en los perfiles de ambos bandos, rasgos idé-

ticos. Esto, justamente, hace difícil la fusión de las dos parcialidades. Los *iglesieros* saben también decir NON POSSUMUS. Reconoció el *iglesierismo* por jefe hasta el año de 1885 al señor don Manuel Urbina: pero retirado este a la vida privada desde aquella época, le substituyó primero don Fernando Guzmán y ultimamente don José Arguello Arce. El partido *iglesiero* es un círculo esencialmente granadino. En otro tiempo y en mejores días formó un solo cuerpo con *Olancho*, círculo conservador leonés del que adelante trataré: pero desde que los formales *olanchanos* se hicieron *progresistas* por arte de biribirloque, los *iglesieros* de la Sultana se han quedado completamente solos.

Del partido democrático solo ha salido el *martinismo* parcialidad personalista, que hace tiempo acabó. Como antes dije, el liberalismo no se ha dividido y si hoy se ve tan chirriquitito es porque ha sufrido mermas considerables a causas de los millares de transfugas o conversos que han ido a engrosar las filas de las fracciones conservadoras, particularmente del *progresismo*.

Pero aun existe el partido *liberal* aunque algunos duden de su existencia, y aunque el director de EL DIARIO NICARAGUENSE diga que "ya no es un factor en nuestra política". Apuntaré pues esta otra bandera y la marcaré con sus número correspondiente.

4º. El partido *liberal*. Ha quedado reducido, según arriba manifesté, a un grupo insignificante. Vive hoy de recuerdos y esperanzas. Con los ojos y el pensamiento en el remoto Oeste, aguarda siempre al Mesías prometido por sus soñadores profetas. De un año a esta parte, gracias al sistema de domesticación del presidente Carazo, ha desarrugado el ceño y si continua como va, quizá llegue a refundirse por completo en el *progresismo*.

Florece el partido liberal en Managua y Masaya, y su jefe, que reside en León, es el señor Licenciado don Francisco Baca, padre, persona excelente que no tiene en el fondo, ni pizca de panterista.

He enumerado cuatro partidos y no quedan más por contar. Pocos son dira el lector, y no había porque hacer tantos espavientos y hablarle de innumerables dialectos políticos y de confusión babilónica. Alto lá, señores, que aun falta el rabo por desollar, y que rabo!

El partido progresista, a semejanza del protestantismo, se divide en numerosas sectas, entre las cuales se ven a cada paso guerras encarnizadas. De *progresista* a *progresista* hay con frecuencia mayor distancia que de progresista a liberal o de cachista a *iglesiero*.

Ya veremos esto mañana, en un segundo artículo pues hoy, arrastrado por la importancia del asunto, he dejado correr la pluma con mas libertad de lo que consienten las dimensiones del DIARIO NICARAGUENSE y la paciencia de los lectores.

F.D.

1888

117. La Torre de Babel II (257)

Los Navarros no se sosegaban: demas de las parcialidades antiguas, la presente por el poco caso que hacian las gentes de los que gobernaban, los odios tenian menos enfrentados y reprimidos sin que se pudiese ellos asentar una paz firme y duradera; muchas veces se dejaron las armas y muchas las tomaron a tomar.

(Mariana, Historia de España)

Al llamar PARTIDO al progresismo en mi artículo de ayer, confieso que me puse en abierta y manifiesta contradicción con lo que enseña Burke, el Cicerón inglés.

Decía este: “Un partido es una asociación de hombres unidos con la mira de desarrollar el interés nacional por sus esfuerzos comunes, y en conformidad a algun principio particular en que todos estan de acuerdo”.

Bien pudiera ser que nuestros *progresistas* miraran por “el interés nacional”: tal como ellos lo entienden; pero es evidente que no estan de acuerdo en nada y mucho menos en un “principio particular”.

Es *progresismo* es, mas bien que un partido, una aglomeracion de partidos distintos, cada uno con su jefe, su bandera, sus principios y sus fines particulares. Las sectas del protestantismo político nicaraguense son las siguientes:

1^o ZAVALISTAS

Para que no se me quede nada en el tintero, haré notar que el *progresismo* se divide y subdivide asi: la secta zavalista tiene dos iglesias, la *zavalista* propiamente dicha de la cual es Jefe el general Zavala y la *adrianista* (258) que está bajo la direccion del señor Ministro de RR.EE. y es la que ahora tiene el cucharón por el mango. Son iglesias hermanas pero existen entre ellas diferencias rituales que deben tomarse en cuenta.

Los *hollenbecks* de Managua son *joaquinistas* mientras que la *bayeta*, circulo managuano tambien, es *adrianista*. No será malo advertir de paso que el jefe de los *hollenbecks* es don José D. Rodriguez y que hay *bavetas* que no son *joaquinistas* ni *adrianistas* sino *federiquistas*: estos ultimos son los que siguen la bandera de don Federico Solorzano. Ya me figuro que el lector comienza a sentir vahidos y sin embargo, apenas comenzamos a subir la escalera de la famosa torre.

2^o INDEPENDIENTES

Esta secta minusculta es granadina pura y goza hoy, junto con el *adrianismo*, los *lacayunos* y los *calandracas*, del gratísimo privilegio de repartir las raciones. El sumo sacerdote de la iglesia independiente es el señor don Vicente Quadra, ex Presidente de la Republica; los *independientes* pasan por gentes habiles, pacienzudas para esperar, cautas en los momentos críticos de la lucha, y muy listas en la hora del triunfo. Esto no lo digo yo. Dios me libre! Lo dicen *cachistas* e *iglesieros* que ambos han sido sus aliados y deben de conocerlos bien.

3º NAVISTAS

A pesar de que pertenecen a la comunión *progresista* y de que pelearon como buenos contra la candidatura Chamorro, andan hoy de capa caída. La última elección presidencial fue para ellos un chasco solemne, lo que llaman los franceses “une drasée d’atrape” y que en castellano corriente diríamos “un confite de pega”. Jefe de este círculo es el Lic. don Vicente Navas, sujeto que tiene indisputables dotes de caudillo y que es quizás, en este momento, el hombre público mas notable de los departamentos occidentales.

Como el lic. Navas es leonés, el partido que él dirige contiene mas ingredientes *liberales* que cualquiera otra fracción progresista. Cuenta el *navismo* con elementos considerables en León y Chinandega y no falta quien asegure que tiene mas de un representante en el mismo Palacio de Managua: pero esto no lo creo yo ni me lo haran creer frailes descalzos, porque tengo larga experiencia de lo que se llama “estar caído”.

4º LACAYUNOS

Es una secta progresista nuevecita pero activa y lista como pocas. Se ha informado al calor del hogar gubernativo en los catorce meses transcurridos del 1º de marzo a la fecha.

Con la asombrosa celeridad de la araña ha prendido en un cerrar y abrir de ojos los hilos de su tela en todas las dependencias del Estado: acaba de fijar su última hebra en la apartada región de la Nueva Segovia. El *lacayismo* es mas bien una tribu que un círculo político. Con todo, su influencia es grande hoy en Palacio y según aseguran los que de estas cosas entienden, el próximo Congreso rebosará de lacayunos. Afirman, no lo sé de positivo, que el alma de la referida tribu es el señor Ministro de Hacienda, don Fernando Lacayo. A pesar de que los *lacayunos* comparten con los *adrianistas* y los *independientes* los favores del Olimpo, o tal vez porque los comparten, miran a estos con cierta confianza no bien disimulada. Los *lacayunos* son omnipotentes en León y mui poderosos en Granada, donde “alzan golilla” al mismo prefecto Gomez que es hombre de fuste, *independiente* neto y casi casi tan *anti-lacayuno* como Navas.

5º OLANCHO

Es otra tribu tambien: tribu pacifica, timorata inerte y bonachona que constituye en León círculo politico. Fué *in illo tempore* dependencia del *Cacho*. Mas tarde cuando la expulsion de los jesuitas, rompió con Chamorro y se largó de bracero con don Manuel Urbina. Corrió en compañía de los *iglesieros* y los *liberales* la gran aventura de 1885 y por ultimo, el años pasado, por odio o por temor a Navas, se juntó con los *lacayunos* de la Metropoli y un dia de tantos amanecio *progresista*. No faltará quien crea y diga que hay manifiesta contraposicion de ideas entre los vocablos *olanchaño* y *progresista*. Como si en politica las palabras significaran algo! Puede cualquiera apellidarse *liberal* y ser tan tirano como Justo Rufino Barrios o llamarse *progresista* como los señores de Olancho y dormir la siesta todas las tardes y rezar el rosario todas las noches. El jefe de los olanchanos, don Pedro Balladares, es hoy Administrador de Rentas de León.

6º LOS PELONES

Así se llaman los progresistas de Rivas que constituyen tambien iglesia aparte. Su campo se halla limitado por el Sapoá y el Gil González. Parece que el cuco de los *pelones* es el zavalismo, llamese adrianista o joaquinista. Cosa extraña en verdad, es que los pelones hagan mejores migas con los *iglesieros* de Granada que con cualquiera de sus congeneros del progresismo.

La fraternidad progresista, como se ve, es igual a la fraternidad centroamericana, es decir a la de los perros y los gatos. El presidente Carazo es *pelon* y he oido decir que sus correligionarios del Mediodia no le aprueban el que haya roto con los iglesieros de la Sultana para complacer a los *independientes*, *lacayunos* y *calandracas*. Pasan todos ellos por famosos racionalistas y furibundos clerofobos. Esta circunstancia hace mas asombrosa su buena amistad con los creyentes *iglesieros*. Hoy, si no miente el público rumor, el caudillo de los *pelones* es don Rosendo Lopez prefecto de Rivas, cuyo nombre se pronuncia ya por lo bajo como el de un candidato posible a la Presidencia de la República. Verdad es que a esos runrunes no hay que darles mucha importancia, pues cada uno de los circulos *progresistas* en candelero tiene listo, hace dias, su candidato a la Presidencia.

7º LOS CALANDRACAS

Algunos confunden bajo la generica denominacion de *calandracas*, a todos los *progresistas* de Granada. Y yo creo que esto es inexactísimo y hasta cierto punto injusto. El *calandraquismo* es secta distinta de todas las otras y tengo para mi que descende de la *democracia* de 1854 y no de la *legitimidad*. ¿Seria racional definir de *calandracas* al lic. don José Miguel Osorno y al capitan don Roberto Lacayo? El primero es independiente y el segundo *lacayuno* y ni el uno ni el otro tienen pelo de *calandraca*.

¿Quien no podria citar cien nombres de politicos granadinos que descende de la *democracia* de 1854 y no de la *legitimidad*?

¿Quien no podria citar cien nombres de politicos granadinos que no son *cachistas* ni *iglesieros*, ni *zavalistas*, ni *independientes* ni *lacayunos* sino pura y simplemente *calandracas*?

Aqui sí que encaja bien aquello de *unicuique suum*, pues la confusion en las palabras trae necesariamente la confusion en las ideas y no hay para que aumentar la barahunda y oscurecer mas la jerigonza de la torre de Babel.

Los *calandracas* que tienen sus puntas y collares de *panteristas*, serán o no serán *progresistas* (en averiguar esto no gastaré mi tiempo) pero es indudable que constituyen círculo especial diferente de los otros ya enumerados y que deben por lo tanto figurar en este inventario. El *calandraquismo*, nadie podría negarlo, es hoy factor importante en nuestra política y proclama como caudillo a un personaje notable cuyo nombre, por afecto y respeto, no quiero ni debo estampar aqui. (259)

8º Y ULTIMA – LOS CARACISTAS

Sabido es que todo Presidente tiene su partido propio y el coronel Carazo no habia de ser excepcion en la regla general. Los parientes y compadres del Jefe del Estado forman siempre el nucleo de ese partido al que llegan luego a agregarse, desprendidas de todos los otros circulos,

infinidad de gentes a quienes las necesidades del estómago y la carestía de los viveres o como ahora se dice en estilo spenceriano, “la lucha por la existencia” arrastran casi instintivamente a la orbita del gran luminar que desde las alturas del Palacio distribuye el calor vital en forma de sabrosísimo turrón.

Estos partidarios del Gobierno son los mejores: no reconocen mas bandera, mas caudillo, mas Papa ni mas Dios que el Presidente de la República. Por “amor” a él serian capaces de todo y son inapreciables para senadores y diputados.

Hay ya, por supuesto, *caracistas* netos y habrá mas a medida de que suba el precio del mais. Hasta el Dr. Cardenas, con todo y esto que era tan popular y tan terco, tuvo su grupo considerable de parciales que se llamaban *cardenistas*.

Con frecuencia se engañan los gobernantes, atribuyendo a prestigio suyo lo que es purísima influencia del turrón. Al bajar del poder abren los ojos y entonces ven con dolorosa sorpresa que *su* partido, aquel partido tan adicto, tan leal y apasionado no sale con *su* Jefe del Palacio de Managua, sino que se queda allí, más fresco que una lechuga, esperando al nuevo sol para saludarle con una banda marcial.

El partido gobernista dura cuatro años, o mas bien dicho es eterno y cambia de nombre cada cuatro años. Es el mismo siempre y hoy se llaman *caracistas* como en el 69 se llamaban *guzmanistas*, en el 71 *cuadristas* y en 85 *cardenistas*.

Como se apellidará en 1891? Esto quisieran los actuales caracistas saber, y por averiguar y poder “tomar con tiempo sus medidas” darian las dos orejas y un poco de la cara.

Por el hecho cierto, indiscutible, es que el partido gobernista puro, o digase caracista neto, existe y hay que tomarlo en cuenta y agregarlo a esta larga lista para que sirva de coronamiento y remate a la torre de Babel.

Doce banderías, doce parcialidades distintas que probablemente seran mañana veinteicuatro y pasado mañana veinteicuatomil en este oscuro i despoblado rincon de la tierra! ¿No he tenido razon para afir-

mar que nos acercamos a los tiempos venturosos del individualismo absoluto y del YO indefinido?

Falle el discreto lector, y diga si no halla bien justificadas mis palabras y si no es verdad que la confusion legendaria de que nos habla Moises, fue celestial armonía en comparacion del barrullo y Güirigay de la política nicaragüense.

F. D.

118. El seudo-progreso (260)

Hace algo mas de nueve años que predomina aqui, en ciertos círculos políticos y sobre todo en las regiones oficiales, la peligrosísima idea de que el país debe progresar por obra de ensalmo y encantamiento, y sufrir completa y radical transformación de la noche a la mañana.

Esta doctrina, importa declararlo, ha salido del Palacio: y es allí donde cuenta con sus mas decididos y ardientes sostenedores..

Diríase que de 1879 a la fecha nuestros gobernantes se han sentido acosados sin cesar por el terrible ANDA! ANDA! que, según la piadosa leyenda cristiana, escucha constantemente el judío Ashavero.

CAMINAR, CAMINAR SIEMPRE Y A PASO ACELERADO: Tal es la consigna *progresista* aunque para cumplirla tengamos que desgarrarnos los pies en los guijarros y breñas del camino y aunque nos expongamos a caer muertos de fatiga a la mitad de la jornada.

Se desconocen por completo las leyes ineludibles que rigen el desenvolvimiento natural de las sociedades y se pretende acelerar la apetecida hora de la perfección mediante procedimientos extravagantes que pueden ser ruinosos por lo caro y que son casi siempre irritantes y execrables por su forma violenta.

La experiencia, forzosamente será reconocerlo, no ha justificado hasta ahora el poco discreto empeño de ciertos gobernantes nicaragüenses. Los hechos han demostrado con palmaria evidencia que los resultados no han correspondido ni con mucho, a los buenos propósitos mal dirigidos de nuestros conductores.

Y no podía ser de otra manera: la naturaleza, como dice Linneo, no da saltos. Pretender que un pueblo atrasado se convierta en pueblo cultísimo en el corto espacio de cuatro meses o de cuatro años, es como imaginar que se hará crecer a un niño tomándole por la cabeza y los pies y estirándole con la fuerza: podrá desconyuntarse, pero no logrará aumentar en una pulgada su estatura.

Es justamente lo que le está sucediendo a Nicaragua. Tiene que soportar las rudas pruebas y peligrosos experimentos a que la somete el malhadado pseudo-progreso; oye el crujir de sus coyunturas dislocadas; sufre dolores agudísimos y paga luego la cuenta de la operación sin haber logrado avanzar una sola línea.

Quieren los progresistas a *outrance*, con las mejores intenciones sin duda, llevarnos al pináculo de la felicidad, al séptimo cielo a fuerza de violentos empujones. Inútil empeño! ¡Nicaragua alcanzará la dicha prometida cuando haya pasado por las mil y mil evoluciones a que han debido sujetarse todos los pueblos de la tierra que nos han precedido en el camino de la civilización.

Las enseñanzas de la historia, de nuestra propia historia, de poco o ningún provecho son para los fanáticos del progreso a golpe y zumbido: la Escuela de Artes y Oficios; el catastro que se propuso hacer el Dr. Cardenas; los profesores norte-americanos que tanto dinero costaron y otros varios fracasos que pudieramos citar deberían ser elocuentes lecciones para los *progresistas* gobernantes de Nicaragua.

Pero nada de eso: olvidamos el chasco del día anterior con asombrosa facilidad: se incurre en los mismos errores que ayer y, lo que es más lamentable, pasa la mala doctrina del Palacio a las casas concistoriales.

Ya no es solo el Gobierno el que se encapricha en hacernos avanzar a trompa y talega; las municipalidades también quieren echarla de *progresistas* y allí tenemos al Ayuntamiento de León comprometido en la escabrosa senda de la arbitrariedad y la violencia con el santo propósito de embellecer la vieja Metrópoli en un abrir y cerrar de ojo.

Las resistencias surgen por todas partes como es natural: y si dos consejales leoneses cuentan en su apoyo con el sospechoso aplauso de los periódicos ministeriales, tienen en su contra la opinión de la Repú-

blica y las justas y acerbas protestas de un vecindario indignado que defiende su propiedad y sus derechos.

No entramos en mas extensas consideraciones acerca de la insostenible actitud de la Municipalidad de León: nuestro OFICIOSO CORRESPONSAL con mayor competencia y mayor copia de datos que nosotros, ha dilucionado este punto en el último número de EL DIARIO.

Respetamos, por lo que tienen de patriótico, los propósitos y las intenciones de nuestros gobernantes y del Ayuntamiento leonés, pero quisiéramos que todos los que pretenden hacernos correr cuando apenas podemos andar, los que sueñan con una metamorfosis maravillosa que cambie el aspecto de nuestro país como se cambia una condecoracion en las comedias de magia, moderasen los impulsos generosos de su alma y meditasen las siguientes palabras de un gran pensador frances: "El progreso no es una serie de saltos y saltos de violencia, no: es un desarrollo lento, una evolucion, un fenómeno de crecimiento social, de transformación que se verifica primero en las ideas y baja después a las costumbres para pasar en seguida a las leyes".

119. Nadie sabe por quien trabaja. (261)

Los "progresistas" e "iglesieros" de Granada y Chontales estan de enhorabuena: les ha salido el tiro por la culata.

El año de 86 removieron cielo y tierra a fin de que fuese electo Presidente de la República el señor coronel don Evaristo Carazo y hoy, vean ustedes que cosas! los "independientes" son dueños de la situación en la Sultana y pronto lo serán también en Juigalpa.

Aqui como todo el mundo sabe, el *elemento independiente* de que hablaba don Jose T. Sacasa en aquel famoso telegrama, reina y gobierna: y desde que el señor Osorno es Ministro de Gobernación, el poder del *elemento* ha crecido de una manera considerable. Los *independientes*, mas discretos, previsores, formalotes y sobre todo mas prácticos que los *progresistas* e *iglesieros*, se estuvieron a la capa durante la refriega electoral y luego que esta hubo pasado se pusieron, segun anti-

gua usanza de ellos, a cosechar lo que sus bobalicones rivales habian sembrado.

Es verdad que el *elemento* le deja una que otra miga al *progresismo* y le hace creer que don Fernando Guzman, jefe reconocido de los vencedores del 86, es quien tiene el cucharon por el mango: pero ya no es un misterio para nadie que el cucharon de don Fernando está completamente vacio y que es otro el personaje que reparte hoy raciones. Por lo que hace al círculo *iglesiero*, está mas desahuciado que el *Cacho*: a ese ni migajas le dan y cualquier *independiente* de Ogasay o de Malacatoya vale mas, mil veces mas que los Arguellos, Meneses, Soto, Sandino, Ocon y *tutti quanti* de los que en Octubre del año pasado sudaron la gota porque triunfase en los comicios la dictadura presidencial del señor Carazo.

En Chontales, segun informes de buena tinta que tenemos, estará luego la situacion en manos de los independientes. Don Victor Cuadra fue llamado hace poco a Managua para ciertos arreglos y don Constantino Marengo caudillo notable del *elemento*, y persona de muchas vinculaciones en Chontales, no oculta su satisfaccion por el nuevo giro que tomarán las cosas en aquel departamento.

Posible es que a la hora de esta, Moncadita esté arreglando su maleta y metiendo el *pindillo* en las alforjas, pues anda muy valido el rumor de que no llegaremos a Semana Santa sin que el Gobierno le rinda las gracias por sus importantes servicios.

¿Quien les hubiera dicho a los *progresistas* e *iglesieros* de 1886 que trabajaban para el *elemento* que no movió en aquella ocasion pie ni mano y parecía una mosquita muerta? Ahora repiten los alegres vencedores de marras la saludable antifona que dice: "De estos que no comen miel, libre Dios nuestras colmenas".

EL MORO MUZA

120. Domesticacion (262)

Anuncian los ECOS DE MANAGUA que el lic. don Félix Quiñones, (263) *panterista* fino, ha sido nombrado subsecretario de Fomento en lugar del famosísimo señor Canton.

Nadie podrá meter en duda el acierto de este nombramiento, pues sabido es que el *ciudadano* Quiñones, a más de otros títulos que le hacen merecedor del importante puesto que deja Alejandro el Grande, tiene el de ser persona muy versada en achaque de gobierno, como cuando formó parte del inolvidable de *Satoca*.

Por lo que se ve, el señor presidente Carazo, hombre eminentemente práctico, se propone acabar con el *panterismo* domesticándolo. El procedimiento, si bien no muy expedito ni económico, es, en cambio, científico y de indiscutible eficacia.

El destino mata al liberal, dice Jotabreche, como la uña mata la pulga. Desde que un ardiente partidario de los "derechos del hombre" y de la "unidad centro-americana" come el sabroso granito de la Tesorería Nacional "ya no huele ni hiede más que a empleado".

Aquí estamos viendo comprobada de una manera manifiesta cuan exacto es el juicio de Jotabeche. Varios *panteristas* de diversas categorías figuran ya en la nómina del presupuesto y no hay uno solo de ellos que no esté perfectamente domesticado. Tan luego como el *panterista* prueba el sustancioso y apetecido turrón, tornase *progresista* y tan olvidado cual si hubiera bebido las aguas del Leteo.

El *panterista* empleado desarruga el ceño: el rojo subido pasa a un color rosadito muy agradable; deja de ser andariego; echa barriga y no vuelve a acordarse en su vida de *La Gran Idea*, ni del banco hipotecario, ni de la casa de la moneda, ni del legendario Cabañas, ni del profeta Jerez, ni del martir Rufino ni de la patria de Morazan, ni de ninguna de las personas y cosas magnas, sublimes, gigantescas, miraculosas que antes le desvelaban y enflaquecían: el último día de cada mes quien sabe sabe por que "misteriosa coincidencia" ocupa todo su pensamiento. Parece que Darwin trata de estos curiosos fenomenos en su libro titulado ALTERACIONES EN EL ORGANISMO, GUSTO Y HABITOS DE LOS GRANDES FELINOS.

El Lic. Quiñones entra con el pie derecho a la Subsecretaría de Fomento, pues le toca hacerse cargo de su empleo en el mes mas corto del año: pero, como no ha de haber en este mundo dicha completa sucede que el 1888 que corre es bisiesto, y que febrero trae ahora en vez de 28, 29 días.

Malditos astrónomos que todo lo desarreglan, hasta los días de paga! Continúe el señor presidente Carazo en la humanitaria y patriótica tarea de domesticar al "panterismo" y viva seguro de que no será éste el menor timbre de su progresiva administración.

Si el excelente don Evaristo persevera en la obra con tan buen éxito comenzada el 1º de marzo de 1891, no se hallará en toda Nicaragua un "panterista" (quiero decir "panterista" cimarrón) por un ojo de la cara.

EL MORO MUZA.

1888.

121. Querella (264)

Señor Don Adrian Zavala
Ministro de RR.EE. de Nicaragua
Managua

Muy señor mio:

Con el debido respeto ante Vos parezco y digo: que el mas feo y agresivo de los perros de vuestra jauria, uno *requeneto*, de nariz algo roma, colmilludo y de rabo muy largo, me ha mordido y babeado sin que mediase provocación ninguna de mi parte.

Hablaba yo de cualquier cosa, de ciertos "cagajones" que se empuñan en parecer "manzanas" y, obligado por el asunto de que trataba, hube de mentar incidentalmente a la "Jauría de Palacio", sin el mas mínimo propósito de irritarla: pero esto fue bastante, señor Ministro, para que el chucho consabido se me abalanzase lleno de furia.

Ignoro el nombre del perro que me ha mordido. Unos dicen que se llama "Soliman" y otros me aseguran que se llama "Quidam".

Lo único que sé de cierto es que en vuestra jauría ocupa lugar preferente, el primero si no me equivoco: circunstancia que acaba de demostrar nuestro atraso, pues en El Salvador donde ese mismo galgo engulló buenas piltrafas y dejó larga historia de proezas caninas, nunca pasó de tercero. Nadie comprende, creedme señor Ministro, que persona tan buena y tan fina como Vos, esté engordando animales repugnantes e ingratos que mañana si os ven caído, os clavan el diente con la misma saña que hoy muestran contra sus antiguos amos.

Como en el puesto en que estais colocado debeis ser el primero en respetar la ley, me tomo la libertad de recordaros que tenemos aqui un cuaderno intitulado REGLAMENTO DE POLICIA el cual, en su titulo III, cap. XVII, contiene un articulo 181 que comienza así:

"Los vecinos que tuvieren perros bravos u otro animal feroz deberán mantenerlos amarrados o de cualquier otra manera asegurados en el interior de sus casas. Si estos animales molestaren de alguna manera a los transeuntes, la policia los hará matar y los dueños de ellos (oído a la caja, señor Ministro) incurriran en una multa de cinco a diez pesos sin perjuicio (eso es mas serio) de responder por los daños causados".

Ya lo veis Señor: se os hará responsable de las feroces tarascadas de vuestros chuchos. Yo por lo menos, no incurriré en la candidez de ponerme a dentelladas con semejantes animalazos, y cada vez que ellos me gruñen, siquiera, dirigiré mi acción contra Vos que sois su dueño.

Una idea excelente se me ocurre, Señor Ministro. ¿Porque no encerrais vuestros perros, junto con las panteras que estais domesticando, en la imponderable e inconmensurable caja de hierro que el Señor Padilla pidió a los EE.UU.? Dicen que el gobierno no halla que hacer con esta *piececita de coleccion*.

¿Que mejor destino podria darle que el de convertirla en jaula de todas las alimañas dañinas que se ha propuesto criar y que, sueltas como andan, pueden acarrearle a cada paso serios compromisos?

Meditad este punto, señor Ministro, pues debo advertiros respetuosamente que si no os decidís luego por el *tramojo*, ni aceptais la idea

que os propongo, presentaré mi queja con toda forma al señor don Terencio García.

Con toda consideración me suscribo vuestro atento servidor.

EL MORO MUZA

1888

122. Non facciamo confusione. (265)

La fábula de LAS MANZANAS Y LOS CAGAJONES que el DIARIO NICARAGUENSE ha puesto ultimamente en boga aplicándosela a los redactores de EL PAIS, les cae hoy medio a medio del bautismo a los “panteristas turroneiros” que, desteñidos y domesticados, van camino derecho del progresismo sustancioso y engordador.

“Nosotros de la jauría” dicen ufanos los señores del periódico semi-oficial empeñándose en meter en la cuenta de los perros al presidente Carazo y al Ministro Zavala.

Alto la! grita el director del DIARIO. “Non facciamo confusione”. Don Evaristo y don Adrian aunque sean de Palacio, no son de la jauría: tienen estos caballeros una jauría, lo que es muy distinto.

Pero los escritores de EL PAIS, interesados en sostener que el can y su dueño son la misma cosa, no quiere darse por notificados de que EL DIARIO no admite, ni en son de broma, ciertos injustificables plurales y siguen repitiendo con tal insistencia “nosotros”, que el señor Rivas, gran amigo de los apólogos, se ven en la necesidad de contarles la fabulilla de LAS MANZANAS Y LOS CAGAJONES.

Los “liberales turroneiros o turrónófagos” contra quienes enderecé cuatro pullitas en mi articulejo titulado DOMESTICACION, se valen hoy, según me comunican en cartas y telegramas de Occidente, de la misma vulgar estratagema que tan mal les ha salido a los de la jauría palaciega.

EL MORO MUZA, dicen los panteristas desteñidos o por desteñir, "trata de vilipendiar la memoria de Mariano Salazar que fué su amigo y compañero de destierro".

Ah pillastrones, aunque os arrimeis a buen árbol, de nada, de nada os servirá su sombra! ¿Que tiene que ver en todo esto el limpio nombre de Mariano Salazar? ¿Acaso aquel caracter indomable se dejaba domesticar? ¿Por ventura anduvo alguna vez el joven caudillo liberal a caza de miserables mendrugos? ¿Habría él aceptado destinitos "peseteros" de un gobierno conservador progresista?

Cualesquiera que hayan sido las opiniones e ideales de Mariano Salazar, forzoso es reconocer que no perseguía medros ruines. Fué uno de los pocos liberales que, lejos de hacer de la política un oficio lucrativo, hallaba en ella ocasion de probar su desprendimiento y probidad: consumó casi todo su caudal en promover los intereses de la causa que sustentaba.

Gracioso, grotesco mas bien dicho, es ver como los panteristas turronófagos que no desdeñan ningun hueso por pelado que sea, y que estan siempre dispuestos a cambiar por cualquier magra tajada la "Gran Idea" y la "patria de Morazan", pretenden ahora hacer causa comun con la memoria de un cumplido caballero cuya generosidad y buena fe explotaron ellos sin piedad y, que, si aun viviera, sería el primero en aplaudirme y en despreciarlos.

Pero es inutil, absolutamente inútil que el panterismo busca mendrugo se empeñe, como los redactores de EL PAIS, en confundir lo que confusión no admite. El buen sentido popular comprende bien adonde van encaminadas mis "indirectitas" y por mas que la horda famélica se desgañite gritando "Mariano Salazar y nosotros" yo le he de repetir las históricas palabras del duque de Crequi a Antonio Rivarol: ENCUESTRO VUESTRO PLURAL MUY SINGULAR.

"Non facciamo confusione", señores "turronófagos": Mariano Salazar era un grande y noble corazon, y vosotros sois anchos estómagos hambrientos. La "Manzana" es una cosa, y el "Cagón" es otra.

Estamos ya entendidos? Ustedes lo dirán.

123. Los liberales en el Palacio (266)

El *Oficioso Corresponsal* de León, escribe al DIARIO NICARAGUENSE con fecha 14 de este mes, lo siguiente:

“Me parecen injustos los ataques que el señor Don MORO MUZA ha publicado en EL DIARIO contra el señor lic. Felix Quiñones con motivo de haber sido nombrado este Subsecretario del Ministerio de Fomento”.

Luego sigue el *Oficioso Corresponsal* demostrando que el lic. Quiñones se halla lleno y aun repleto de bellísimas dotes (cosa que nadie ha puesto en duda) y entre sus buenas cualidades parece que resalta la *firmeza de su caracter* (tomo nota de esta circunstancia); asegura que los errores políticos no imprimen marca de infamia perdurable e indeleble (en lo que estamos acordes) y termina aconsejando que no juzguemos para no ser juzgados (sentencia evangélica excelente); que no seamos intolerantes ni rencorosos, y que no nos enfademos por que a un joven capaz de ser útil a su patria, se le coloca en un destino al que lo llaman su probidad y sus luces.

Todo este sermoncito es muy edificante, pero absolutamente innecesario, pues ni una linea se ha escrito, a lo menos que yo sepa, contra las aptitudes, moralidad, civismo, *firmeza de caracter* del nuevo Subsecretario. Yo solo juzgo el nombramiento del lic. Quiñones desde el punto de vista de sus opiniones políticas que para nadie son un misterio: y de esas opiniones nada nos dice el *Oficioso Corresponsal*.

¿Quien ignora que el Lic. Quiñones es un liberal rojo? No hace mucho tiempo que sostenía en San Salvador acalorada polémica con don Carlos Bonilla acerca del régimen político de Nicaragua, polémica en la cual el escritor salvadoreño parecía nicaraguense y viceversa: pero digo mal, el lic. Quiñones no parecia salvadoreño sino *chapín panterista*.

¿Ha mudado de opiniones politicas el novel Subsecretario de Fomento en estos últimos días, a pesar de la *firmeza de su caracter*? yo no sabría decirlo: que contesten esta pregunta el *Oficioso Corresponsal* o los individuos del partido al que el lic. Quiñones pertenece.

Los liberales hablan mucho de sus *principios*, de su *bandera*, de su *programa*, de *su credo*, de su *causa*, del *martir de Chalchuapa*, de la

Gran Idea, de la *Gran Patria*, del *Gran Morazan* y de otras cuantas grandezas. A los conservadores les llaman *tiranos*, *explotadores*, *mezquinos*, *monopolistas*, *fraileros*, *mochos*, *cachurecos* y... (este es el mas ofensivo de sus vituperios) *separatistas*. Declaran enfáticamente cada vez que la ocasion se presenta, y aun sin presentarse también, que los *mochos* son una plaga peor que las siete de Egipto juntas, y que no hay ni puede haber jamas advenimiento ni *modus vivendi* posible entre los *egoistas* conservadores y los *patriotas* liberales.

Ahora bien, ¿el actual Gobierno de Nicaragua, es conservador o no? Nuestros conductores de hoy se llaman progresistas, pero EL PAIS, periodico semi-oficial sostiene, y a mi entender con sobrada razón, que el *progresismo* es una rama del partido conservador y aun pretende, en lo que no convengo con él, que es la rama mas robusta y hermosa.

Tenemos pues qué si la lógica sirve para algo en este mundo, hemos de llegar a la conclusión de que el actual Gobierno Nicaraguense es *separatista* y de que el lic. Quiñones, al aceptar la Subsecretaria de Fomento o se ha domesticado (que es lo que yo creo) o ha sufrido una grave equivocación.

¿Sera racional suponer que se ha equivocado? Los diez o doce rojos que han aceptado destinos de la presente Administración ¿habran llegado a persuadirse de que sí ven a un Gobierno Liberal? Admitir esto seria hacer muy poco favor a la perspicacia de los *panteristas*. Verdad es que no son ellos por lo general muy agudos, pero en casos de esta naturaleza el instinto suple el cacúmen y no hay engaño posible.

Si los liberales no leen EL PAIS, periódico que no pierde ocasión de llamarse *conservador* y hasta se enfada seriamente con el que le niega este calificativo, deben de conocer a lo menos de nombre y reputación a las personas que hoy nos gobiernan.

¿Que es y que ha sido el coronel Carazo toda su vida? Conservador y nada mas que conservador, diga Roma lo que dijere. De *panterista* solo tiene un criado de escalera abajo, llamado Santiago Novoa que era hace poco secretario, consejero o no sé que del *Club Liberal* de Rivas: el jefe de los domésticos y de los domesticados ha de ser *unionista* de escoba y plumero.

Del señor Adrian Zavala, que es el alma de la situación, no hay para que hablar: es *cachureco separatista* hasta la pared de enfrente, cosa que se adivina con solo mirarle, y que nadie, absolutamente nadie, ignora en Nicaragua.

El lic.do Osorno, Ministro del Interior es *independiente* granadino es decir, conservador y tiene tanto de *nacionalista* como yo de obispo.

Don Ladislao Argüello, superior inmediato del lic. Quiñones, es *progresista* leones, y nunca ha sido santo del calendario rojo.

Don Fernando Lacayo, Ministro de Hacienda, aunque tachado hoy de *panteroide*, no tiene empaque, ni educacion, ni temperamento de liberal. Juraría que él gradúa de loco incurable o punto menos al que le habla seriamente de LA GRAN PATRIA, de LA GRAN IDEA, y de las demas grandezas mitológicas.

Los hombres que gozan de gran privanza en el Palacio, de Managua, ¿son acaso los liberales? Don Fernando Guzman, don Miguel Gomez, don Faustino Arellano, don Federico Solorzano, don José Pasos, don Pedro Chamorro, don Mariano Bolaños, don Samuel Talavera y todos los demas compadres, amigos y decididos adictos del coronel Carazo, ¿tienen por ventura pelo de *panteristas*?

Convengamos pues en que el lic. Quiñones y sus compañeros liberales que comen turrón, no han podido equivocarse y van al Palacio con tamaños ojos abiertos: *ergo...* saquen ustedes la consecuencia que no se halla en el centro de la tierra ni siquiera en el pozo de Mr. Geyer.

El *Oficioso Corresponsal* ha de aceptar que los rojos, al aceptar empleos del Gobierno Nicaraguense o se proponen servir con lealtad los intereses de sus aborrecidos contrarios, o acechan la ocasion oportuna de hacer una barrabasada: lo primero no se compadece con los famosos y decantados principios, lo segundo no se atiene con la decencia.

Si sueña mañana la "hora" que ustedes saben y se presenta al *Mesías Prometido* con la gloriosa bandera de Perulapán y de Chalchuapa, ¿acudirán al llamamiento de LA GRAN PATRIA los pajaritos consabidos o se quedaran aqui comiendo el sabroso alpiste conservador? Me parece que esta preguntita tiene tres bemoles y aunque el OFICIOSO

CORRESPONSAL sea muy versado en materia de contrapunto, apuradillo se ha de ver para darnos una respuesta clara, terminante y satisfactoria.

Si los pajaritos aprovechan una madrugada oscura y alzan el vuelo, malo para ellos porque los llamaremos y con harta justicia “traidores”: malo también porque al cabo de algunos meses o algunos años tendrán que pedir alafia y que volver con las orejas gachas: malo para el Gobierno que habrá hecho el papel de un imbecil, y pésimo para la Nación que no se sentira muy tranquila con el triste pensamiento que en el campo de sus enemigos hay gente sin escrúpulos, que se hallan en posesión de importantísimos secretos, conocen el punto flaco de su armadura y podran mostrar al invasor el camino subterráneo que conduce al centro de la fortaleza.

Si se quedan (yo creo que se quedarán), tristísima condición será la de ellos! Se les mirará con desconfianza, aunque griten más recio que nadie: MUERA LA UNIÓN! MUERA LA GRAN PATRIA! y si sobreviene algún desastre no faltarán mil bocas que les acusen de traición. El Gobierno, por su parte, no ha de querer desprendérselos de la pretina por temor de... lo que pudiera suceder y el excelente coronel Carazo que no tiene sueño de gato, se verá en el durísimo caso de dormir con los ojos abiertos, lo cual a mi entender, ha de ser sumamente incómodo.

Los únicos que pasarían buenos ratos serían los burlones mal intencionados. Ya me parece que le oigo preguntar al Lic. Quiñones o a cualquiera de sus compañeros domesticados: “Que se hizo el Rey Don Juan? La *idea*, el *pueblo*, la *causa*, el *credo*, la *bandera*, el *martir* etc. etc. ¿que se hicieron?” y el pobre rojo desteñido tendrá que bajar avergonzado la cabeza o que responder cínicamente con aquellos versos de Gongora:

Traten otros del gobierno
Del mundo y sus monarquías
Mientras gobiernan mis días
Mantequillas y pan tierno.

Si un conservador *genuino* que tuviese en el *Cacho* la mitad de importancia que el lic. Quiñones tiene en el *panterismo* hubiera aceptado la Subsecretaría de Fomento, grande habría sido mi sorpresa aunque no

hasta el punto de escandalizarme por tal suceso, pues bien sé que *genuinos* y *progresistas* son astillas del mismo palo. El que un liberal rojo como don Felix Quiñones que no tiene ni puede tener vínculo ninguno con los conservadores, bien se llamen *genuinos*, *progresistas*, *iglesieros* o *independientes* admita un destino del actual Gobierno de Nicaragua, no me causa extrañeza porque conosco muy bien a nuestros *radicales*, ni me enfada tampoco como erradamente cree el *Oficioso Corresponsal*: por el contrario me divierte, alegra y satisface pues me sirve para convencerme de que no me he equivocado en mis juicios acerca del *panterismo* y para demostrar a todo el mundo que no hablo yo a humo de pajas.

La entrada del Lic. Quiñones a Palacio acabará de probar que, como lo he venido sosteniendo, los *radicales* se amansan con granito y no son tan fieros como los pintan: que el empleo mata al liberal como la uña mata la pulga, y en fin que el *panterismo* vive en plena antífrasis pues en su extraño vocabulario, *principios*, quiere decir *finés*, *bandera*, quiere decir *presupuesto*, *idea* vale tanto como *estómago* y *Gran Patria*, significa pura y simplemente *turron*.

F.D.

1888

124. Pro Domo Mea (267)

Esta de Dios que cuando el "Oficioso Corresponsal" de Leon de mi humilde produccion trate, ha de echar siempre por los cerros de Ubeda como cualquier polemista medio cuchara. Una vez mas, y con dolor de mi alma, tendré que enrostrarle su falta de oportunidad, sus incongruencias y el desprecio con que mira las mas triviales reglas de la lógica aristotélica.

En días pasados, se nos descolgó con un sermoncito muy bueno y edificante, pero que no venía al caso. Ahora reagrava su falta, pues olvidando lo que debe a su posicion, edad, ilustración y antecedentes, se lanza al terreno vedado y resbaladizo de los argumentos "ad hominem" para responder a mi artículo LOS LIBERALES EN EL PALACIO.

Ni siquiera tiene en su abono, como excusa de su delito, el que yo le hay provocado, pues nadie dirá que en el escrito mío a que hago referencia hay una sola palabra ofensiva para el "Oficioso Corresponsal".

No soy yo de los esquilimosos que hacen asco de las frases y de los vocablos candentes: pero creo que cada cosa tiene su lugar y hora. Cuando la invectiva llega vibrando como aguda y silbadora saeta a clavarse en el costado del ruín que la provocó, soy el primero en aplaudir, sobre todo si la flecha es refulgente, bien afilada, artística y dirigida por mano certera: pero el denuesto vulgar, el insulto chabacano que cae inopinadamente cual pesada teja sobre la cabeza del descuidado transunte, deja a los espectadores frios y cariacontecidos y si revuelve en ocasiones el estómago de la víctima, no le crispa los nervios ni le irrita siquiera la epidermis.

El "Oficioso Corresponsal" a pesar de su claro talento e indisputable ilustración, emplea conmigo curiosos procedimientos de polémica: los mismos que con mano maestra describió hace más de medio siglo el inimitable Larra.

Veamos la manera de discutir del "Oficioso Corresponsal". EL MORO MUZA: —Entiendo que hay manifiesta incompatibilidad entre *ser panterista* fino y empleado de un Gobierno *cachureco*. OFICIOSO CORRESPONSAL— Como es eso? Pues no fué uno de los principales falanginos del año de 1876?

EL MORO MUZA —Quiero hablarle con lenguaje abogadil que usted entiende bien: su respuesta no me parece pertinente. Es cierto que cometí la locura que Ud. me echa en cara, ¿pero que tiene que ver lo uno con lo otro?

OFICIOSO CORRESPONSAL— Es que Ud. se complace en sacar, a la plaza pública, para atacar al lic. Quiñones, miserias y debilidades en que Ud. también ha incurrido.

EL MORO MUZA— Eso es absolutamente inexacto. Yo no he hecho cargos al lic. Quiñones por sus opiniones políticas, ni por ninguno de los actos de su vida que con esas opiniones se relacionan: no he

dicho si hizo bien o mal en ir a Satoca y en combatir en la prensa periódica salvadoreña las instituciones nicaraguenses: me he limitado a manifestar que todo lo que don Félix ha hecho y dicho, no se aviene con su situación actual a menos que, de pocos días a esta parte haya renunciado para siempre al liberalismo y a sus pompas.

OFICIOSO CORRESPONSAL— Y Ud. acaso ¿no se incorporó en 1885 al Ejército Regenerador que venía a quebrantar las cadenas con que tanto tiempo ha nos han aherrojado nuestros injustos dominadores?

EL MORO MUZA— Ahora no solamente llamo a Ud. a la cuestión señor *Oficioso Corresponsal*, sino también a la verdad. Mis pecados son muchos pero no he cometido el que Ud. me imputa. En 1885 no me incorporé al Ejército Regenerador ni a ningún otro ejército. Mas demos por supuesto que fuese exacto lo que Ud. afirma, sería por eso menos cierto que el lic. Quiñones, si guarda todos sus *ideales* y todas sus *esperanzas*, ¿no está bien en la Secretaría de Fomento?

OFICIOSO CORRESPONSAL— Si que lo está, pues Ud. mismo ha reconocido que posee las condiciones deseables para el digno desempeño del cargo que se le ha confiado.

EL MORO MUZA— No se discute la competencia del lic. Quiñones y permítame manifestarle que yo no he reconocido esa competencia ni he reconocido nada. Me limité a decir que ni una línea se ha escrito contra la aptitud, moralidad, civismo y *firmeza de carácter* del nuevo Subsecretario, lo cual es muy distinto de lo que Ud. afirma.

Advierta además que no me he propuesto juzgar la persona del lic. Quiñones, sino apreciar su situación política actual y el carácter y tendencias del partido en cuyas filas milita. El objeto de mi artículo LOS LIBERALES EN EL PALACIO era demostrar que los rojos no deben ser empleado de un gobierno conservador, y que el *panterismo* no es tan fiero como lo pintan, pues se amansa con granito.

OFICIOSO CORRESPONSAL— Granito ha dicho! Y por ventura no aceptó Ud. el despacho de Brigadier que le regaló el general Barrios?

EL MORO MUZA— Vuelta a las incongruencias ¿Como haremos con este hombre, poderosísimo Alá? Aquel despacho no era granito ni

cosa que le pareciera, señor *Oficioso Corresponsal*: por el contrario *costaba* granito. Nueve pesos fuertes, que todavia me arden, tuve que desembolsar por un pedazo de papel que me abochornaba: que pesaba sobre mi conciencia con mas abrumadora pesadumbre que cien pecados mortales: que me hacía la impresion de una coraza del Santo Oficio: y que no habría podido rehusar impunemente. Cuando me aplicaron aquel afrentoso cucurucho yo ya estaba curado: pero aun no habia salido del atolladero. ¿Halla Ud. algun punto de contacto entre mi despacho de Brigadier y los turrone que el *panterismo* famélico acepta aqui de sus implacables enemigos?

OFICIOSO CORRESPONSAL— Es que Ud. tiene una viga en el ojo y mal puede mirar una paja en el ajeno: Ud. no puede tirarle a Quiñones la primera piedra porque al comenzar la campaña de marras nos hizo saborear elocuente proclama engalanada con sus *principios*, su *bandera*, su *programa*, su *credo*, la *Grande Idea*, la *Grande Patria*, el *Grande Caudillo*, el *Grande Morazan* y otras cuantas grandezas.

EL MORO MUZA— Pero por el amor del Dios de los cristianos, señor *Oficioso Corresponsal* ¿cuándo entrará Ud. a la cuestión y se dignará de hacerme una observacion pertinente? Ahora no se trata de vigas ni de pajas, ni de tirarle piedras a nadie, sino de hacer ver que los rojos, mediante la peseta de ochocientos milesimas que trajo don José Pasos, se vuelven rosados: que las panteras que antes solo carne engullían ahora comen *retoñito*, como dice don Pascual Fonseca y por último que, a causa de estas misteriosas pesetas, dentro de tres años habra desaparecido de la tierra nicaraguense el interesante bando liberal. Es verdad que he hablado el dialecto *panterista* y por eso lo conozco tambien; mas ¿que tiene que ver la triste historia de mis errores y faltas con el asunto que estamos discutiendo? Temo que, como los periodistas *chapines* acabe Ud. por llamarme *bandido*, *cojo* y *malvado* a fin de probarme que el *panterismo* no se amansa con turron y que el lic. Quiñones sin destefirse ni domesticarse ha podido entrar al Palacio de Managua donde impera en todo su vigor el *cachurequerismo separatista*.

Es inutil continuar. El que haya leído mi articulo LOS LIBERALES EN EL PALACIO y la CORRESPONDENCIA LEONESA que publicó el miercoles ultimo el DIARIO NICARAGUENSE dirá si el dialogo que acabo de presentar no es fiel trasunto de la polemica en que estan empeñados EL MORO MUZA y el OFICIOSO CORRESPONSAL.

Parece que mi gratuito adversario se ha propuesto fotografiarme (son sus propias palabras) exhumando la historia de mis debilidades y caídas. Tendremos pues el retrato físico y moral del insignificante MORO MUZA. El primero lo exhiben los *panteristas* según contó la NUESTRA ton-ERA de Sera-Pito en cierta botica de la ciudad de las flores: el segundo lo hará a pluma mi apasionado y vidrioso contrincante.

La inmotivada catilinaria que me ha dirigido termina con estas amenazantes palabras: *peor es meneallo*.

Pues para mi no es peor, y en prueba de ello, habrán visto los lectores del DIARIO que me empeñé con ahinco para que no se suprimiese de la CORRESPONDENCIA LEONESA —como ya había dispuesto hacerlo don Anselmo H. Rivas— el largo párrafo de invectivas que me endereza, sin justificación ni excusa, el *Oficioso Corresponsal*.

No puedo yo decir, por desgracia, mía, como tantos otros, que no tengo nada de que arrepentirme ni de que avergonzarme en la vida. Viajero fatigado y sediento que acaba de cruzar, ebrio y medio ciego, aspérrimo sendero, vuelvo la vista atrás y veo con dolor cuantos girones del alma quedaron en las quiebras y las zarzas del camino.

Hoy, convicto, confieso y arrepentido de mis pasados yerros, experimento extraña e indefinible satisfacción cuando me los echan en cara, porque comprendo que merezco tal penitencia y luego pienso con inefable alegría en que, agobiado ayer bajo el peso de horrenda lepra moral, ahora estoy sano: que sumergido hace poco hasta el cuello en infecto pantano habitado por todo género de venenosas sabandijas, hallé, en mi ánimo, fuerzas bastantes para intentar la salida y en el mundo, una mano generosa, siempre la bendecí agradecido! que me ayudó a salvarme. (268)

En la presente ocasión, señor “Oficioso Corresponsal” no es “peor meneallo” porque en los crueles recuerdos que Ud. evoca, hay para mi un cordial de saludable amargura.

F.D.

1888

125. Seamos francos y hablemos claro (269)

Sr. D.A.H. Rivas, Director
de El Diario Nicaraguense.

En la contestación que da Ud. hoy á Don José Dolores Martínez, leo con sorpresa estas palabras:

“Mucho menos podemos admitir, como también parece indicarlo el contexto de la carta á que nos referimos, que el señor Dubarry esté en el caso del asilado que falta á los respetos debidos al Gobierno, porque, en el uso del derecho de defensa, hizo apreciaciones desfavorables á un *Gobierno amigo* del de Nicaragua, ni menos que ese escrito pueda comprometer á dicho Gobierno dando lugar á que se conjeture que el ofendido haya obrado de acuerdo con él; pues el asunto es enteramente personal y aislado, y en rigor un Profesor no puede considerarse como cualquier funcionario público, siendo una especie de magistratura del todo independiente del régimen político”.

He subrayado las palabras Gobierno amigo, que Ud. emplea refiriéndose al de Guatemala, para llamarle hacia ellas la atención.

¿Cree Ud. señor Rivas, que el Gobierno panterista del General Barillas sea amigo del de Nicaragua?

Está bien que en el mentiroso lenguaje diplomático se llamen amigos nuestro Gobierno y el de Guatemala; pero EL DIARIO NICARAGUENSE cuya divisa es y ha sido siempre: “La verdad sólo la verdad, toda la verdad”, ¿deberá confirmar con su autorizada palabra la hipocresía oficial que obliga á Don Evaristo Carazo á llamar grande y buen amigo al autócrata chapín? No, de ninguna manera.

Me atrevo á asegurar que no hay un solo nicaragüense que ignore que el panterismo guatemalteco es el mayor enemigo del Gobierno de Nicaragua, y que lo será siempre mientras no impere aquí! cosa imposible! un régimen análogo al establecido en Guatemala desde el año de 1871.

¿A qué fin engañar al pueblo? Más bien dicho, ¿á qué fin tratar de engañarle sabiendo como sabemos que sería trabajo perdido, y lo que es peor, trabajo de perdición?

Sólo el Coronel Carazo y Don Adrián Zavala saben mejor que Ud., ó por lo menos tan bien como Ud., que no hay ni podrá haber jamás sincera amistad entre Guatemala y Nicaragua, mientras manden allá los panteristas y aquí los conservadores, llámense estos últimos genuinos, iglesieros, ó progresistas.

Y ¿cómo podría haber tal amistad entre gentes de todo en todo incompatibles?

El Gobierno de Guatemala será amigo del de Nicaragua cuando tengamos aquí un Presidente como Don Francisco Menéndez ó Don Luis Bográn; cuando en Managua se acaten las órdenes sultánicas de Don Manuel Lisandro Barillas como se acaten en San Salvador y Tegucigalpa; en fin, cuando la tierra de los lagos sea colonia chapina, cual lo son actualmente Honduras y El Salvador.

Pero, ¿cuándo llegará ese cuando? Ud. yo y todos en Nicaragua sabemos que tiene todavía que llover mucho, muchísimo, para que amanezca el venturoso día en que la Suiza centro-americana se convierta en feudo del autócrata cakchikel.

Las pequeñas diferencias de nuestra cancillería; las genuflexiones de pura cortesía; los agasajos y obsequios con que el actual Gobierno de Nicaragua quiere captarse el ánimo del ogro temido, nada significan para éste como no significó nada la expulsión de los jesuitas, que fué un acto más grave y trascendental. Don Manuel Lisandro quiere una sujeción completa, absoluta, incondicional, como la del pobre hombre que desgoberna al Salvador.

Si el Coronel Carazo y el Ministro Zavala, en vez de separar de su cátedra á Dubarry, le hubiesen mandado atizar quinientos palos de los que se usan en la Penitenciaría y en el Número Dos; le hubieran atado en seguida codo con codo, y luego, bajo buena escolta, le hubiesen mandado á pie á la frontera de Costa Rica, entonces sí habrían hecho algo serio para ganarse el corazón del Jefe de los liberales centro-americanos; pero los paños tibios, las cataplasmas, los sueltos editoriales del PRO-

GRESISTA, la legación á la cómica Dieta de San José, la intervención de un emigrado a Masaya, y toda la saliva que en frases melosas gastan los progresistas para congraciarse con “el gran repúblico” Manuel Lisandro, de nada aprovechan, absolutamente de nada.

Y tampoco bastaría, para captarnos la amistad de Guatemala la paliza á Dubarry y su expulsión ignominiosa del país; habría que hacer otro tanto con *El Cautivo*⁽²⁷⁰⁾ y con Ud. mismo, señor Rivas y que suprimir nuestra prensa independiente, y que establecer aquí, en una palabra, el delicioso régimen asiático que tan feliz ha hecho al pueblo guatemalteco.

De más está, pues, que Ud., sin creerlo, llame “Gobierno amigo” al de Guatemala. No señor, Don Anselmo; el panterismo chapín es y será siempre nuestro acérrimo contrario. Seamos francos y hablemos claro; no hay ni puede haber sincera avenencia entre gobiernos incompatibles y vecinos: no hay, ni habrá jamás, cordiales relaciones de buena amistad entre el Gobierno conservador y constitucional de Nicaragua, y la feroz autocracia que hace sentir su tremendo rebenque desde los Cuchumatanes hasta el Río Negro.

Le cléricalisme, voilà l' ennemi, decía el famoso tribuno León Gambetta. Nuestro excelente Don Evaristo, sin hacer caso de genuinos, iglesieros y navistas, sus adversarios de circunstancias, ha de decir, ó por lo menos debiera decir: El panterismo, hé ahí el enemigo tradicional é irreconciliable.

Su afectísimo amigo y atento servidor

F.D.

Granada, 6 de octubre de 1888

126. Flores de Chalchuapa⁽²⁷¹⁾

Los *libertoldos* de la histórica ciudad donde tan duro escarmiento sufrió el panterismo en 1885, le envían al Dr. Sacasa, por conducto

de LA SOMBRA DE MORAZAN, periodiquillo semanal de aquella localidad, este precioso ramillete:

“Costarica, Guatemala, Honduras y El Salvador han dado su aprobación mas completa al memorado pacto, firmes y perseverantes en allanar el camino de su realizacion, no trepidan ante ninguna dificultad, Guatemala en medio de su entusiasmo ha mandado abrir los libros de las inscripciones de los ciudadanos nacionalistas en todas las principales ciudades: Honduras con igual entusiasmo ha conmemorado ese gran acontecimiento con el Acuerdo, declarando Beneméritos de la Patria a los representantes del-Congreso Centro Americano, decretando amnistia, subvenciones a los colegios, edificaciones de Parques y otras obras de utilidad pública que perpetuan en el futuro la memoria de tan grato magno hecho en la historia del istmo centroamericano”.

Pero de todo este efluvio de sentimientos magnanimos y generosos vienen a formar un contraste que subleva toda aspiracion patriótica y honrada con el Decreto del Gobierno de Nicaragua aprobando el Pacto de Union. Pero de que manera! arrojando a los otros gobiernos centro-americanos la burla mas cruel, el sarcasmo mas inicuo contra los pueblos que alientan entusiasmos la Union Nacional.

Allá en la tierra de los lagos, en la patria inmortal de Máximo Jerez, un Gobierno refractario se separa de la Union: abandona a sus hermanos, crea una dificultad entre ellos, se exhibe con un miserable localismo agarrado al JIRON de nuestra despedazada bandera. Y esto hasta sin el mérito de la franqueza, pues mas le valiera haber reprobado paladinamente el pacto, que de no aprobarlo de un modo capcioso, sujetándolo a la consideración del cuerpo legislativo de Nicaragua que debiera reunirse en 1891. Porque, ¿que otro calificativo merece un Gobierno que aprueba un pacto, por estar conforme a las instrucciones que dio a su Plenipotenciario, cuando este mismo pacto en su art. 17 preceptua a los gobiernos signatarios convocar las legislaturas extraordinariamente donde sea necesario para que den su aprobacion o reprobacion al mencionado pacto antes del 15 de septiembre de 1890? Contradiccion inconcebible: conducta injustificable ante la buena fe y el patriotismo! Y ese pueblo de Nicaragua que tantos años lleva de marchar en el carril de las instituciones libres, que tantas pruebas ha dado de sus sentimientos unionistas, ¿tolerará impavido semejante protervia? Ese pueblo libre, ilustrado, que conoce sus deberes y sus derechos,

¿consentirá impasible a separarse de sus hermanos con quienes unidos derramó su sangre en los campos de Santa Rosa, de Granada, de Rivas etc. luchando con heroísmo contra el filibustero Walker por la independencia de la patria centro-americana? Oh no!. . .creemos mil veces que no”.

La actitud agresiva de toda la prensa liberalesca centroamericana y su desaforado lenguaje contra el Dr. Sacasa no se compadecen con las propuestas de amor que Sanchez, Gamez y otros pocos *libertoldos* nicaraguenses le hacen todavía al Senador Presidente. Las panteras rujen al otro lado del Rio Negro: del lado de acá se frotan todavía contra las piernas del Doctor Sacasa mientras llega la oportunidad de echarle la zarpa y engullírselo en seguida.

127. Petite correspondence (272)

I

El número 4 del periódico masayés titulado LA VERDAD ha salido a la calle con un gracioso colorcito verde “zacate” capaz de despertar el apetito de los “progresistas” y poner alegres y respingones a los “fantoques” del Congreso.

¿Qué traerá hoy el periódico de los pipiolos? dije para mi al desplegar aquel pliego verde “zacate”. Comencé a leer y en la primera línea del artículo de fondo dí con la siguiente novedad: “De necios pecamos”.

No hay remedio dije yo: para verdades, el tiempo y LA VERDAD de Masaya.

E.M.M.

II

En el número 6 de LA GACETA OFICIAL, pág. 35, en el balance de caja correspondiente al 8 del corriente mes, leo con asombro lo si-

guiente: “Billetes circulantes en las cajas nacionales. . . . \$35.138,90”.
¿Con que los billetes “circulan” en las cajas nacionales?

Que billetes tan progresistas! Yo creía que los billetes se estaban en las cajas quietecitos, mientras no llegara a ponerlos en movimiento una orden ministerial a favor del Ordinario Tal, del Fantoche Cual o de alguna otra alimaña hambrienta. . .

E.M.M.

128. Petite correspondence ⁽²⁷³⁾

(Dos botoncillos)

El número 16 de la GACETA OFICIAL, correspondiente al sábado 23 de este mes, nos trae la Convención diplomática celebrada entre Nicaragua y El Salvador sobre libertad de comercio.

Suscriben esa Convención nuestro Ministro de Relaciones Exteriores é Instrucción Pública y el señor Dr. Don Francisco E. Galindo.

Es un documento corto, como que sólo ocupa columna y media de la GACETA pero en esa columna y media hay abundante material para que entretengan la tijera los muchachos de las escuelas y los “presumidos gramáticos de aldea”.

Aquí están dos botoncitos para muestra:

“Art. 3º— Estando el aguardiente en ambas Repúblicas contratantes, se declara: que los licores fuertes imitando a los extranjeros que se importen á una de las dos Repúblicas procedentes de la otra, pagarán derechos é impuestos como si fueran licores extranjeros”.

Qué delicioso galimatías!

Oído de poeta pochoteño ha de tener el que no sienta aquel ensordecedor rimbombo *estan. . . do estan. . . cado*, que tan fácil hubie-

ra sido evitar. La puntuación parece de Comandante de pueblo, y el ordenamiento y concatenación de frases y palabras es de tal naturaleza, que dejan el sentido oscuro y lo hacen ambiguo también; pero pongamos a un lado cacofonías, paragramas y tinieblas, para contemplar, con los pelos de punta, aquel gerundio *imitando*, que sabe á *cususa* nicaragüana y trasciende a gabacho.

Extraño que el Dr. Galindo, notable literato salvadoreño, no haya retrocedido en presencia de semejante adefesio. Tal vez vino un si es no es aturrido por el terremoto de San José.

A Don Adrián Zavala sería injusto culparle por tales gazapatones, por que.pues por.en fin. sería injusto exigirle milagros; pero, señor, ¿no hay por ahí, en el Ministerio de Instrucción Pública quien sepa que es bárbaro el empleo del gerundio, cuando “refiriéndose á un sustantivo que desempeña la acción del verbo, sirve para darle á conocer y fijar su significado”?

Ni los porteros del Palacio dicen ya “decreto concediendo”, “acuerdo estableciendo”, “comunicación ordenando”.

Vamos al otro botón.

“Art. 4º— Los puertos del Salvador lo serán de depósito gratuito para las mercancías nicaraguenses y los puertos de Nicaragua lo serán de depósito gratuito para las mercancías salvadoreñas”.

Es imposible redactar peor. En LA VERDAD, de Masaya, no lo habrían hecho tan mal. Los pipiolos de las Anotaciones hubieran quizá suprimido esa mancuerna de *loes*, mil veces mas gratuita que los depósitos á que se refiere el consabido artículo 4º.

Pero ya se ve, la sintaxis es una antigualla que la corriente pura del progreso debe llevarse entre sus lípidas ondas, y, por otra parte, los grandes estadistas no pueden ni deben fijarse en bagatelas, buenas cuando más, para entretener los ocios de algún “presumido gramático de aldea”.

Juan De Las Viñas